

ISSN:2007-5340

Universidades

Año LXXI · Nueva época · núm. 83 · enero-marzo, 2020.



CONSEJO EJECUTIVO

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

PRESIDENTE

Dra. Dolly Montoya Castaño
Rectora de la Universidad Nacional de Colombia
(Bogotá, Colombia)

VICEPRESIDENTES

Vicepresidente (Región Andina)

Dr. Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector de la Universidad Ricardo Palma
(Lima, Perú)

Vicepresidente (Región Brasil)

Dr. Marcelo Knobel
Rector de la Universidad Estatal de Campinas
(San Pablo, Brasil)

Vicepresidente (Región Caribe)

Dra. Miriam Nicado García
Rectora de la Universidad de La Habana
(La Habana, Cuba)

Vicepresidente (Región Centroamérica)

Msc. Ramona Rodríguez Pérez
Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
(Managua, Nicaragua)

Vicepresidente (Región Cono Sur)

Dr. Hugo Oscar Juri
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba
(Córdoba, Argentina)

Vicepresidente (Región México)

Mtro. David Fernández Dávalos
Rector Universidad Iberoamericana
(Ciudad de México, México)

Vicepresidente de Organizaciones y Redes

Ing. Jorge Fabián Calzoni
Rector de la Universidad Nacional de Avellaneda
(Buenos Aires, Argentina)

Vicepresidente de Autonomía

Lic. Rodrigo Arim
Rector de la Universidad de La República
(Montevideo, Uruguay)

VOCALES

Vocal de Organismos y Redes

Dra. Rossana Valeria de Souza e Silva
Secretaria Ejecutiva del Grupo Coimbra de Universidades Brasileñas
(Brasília, Brasil)

Vocal de Organismos de Cooperación y Estudio

Dra. Olivia Sanhueza
Presidente de la Asociación Latinoamericana de Escuelas
y Facultades de Enfermería, ALADEFE (Concepción, Chile)

Secretario General

Dr. Roberto Escalante Semerena
(Ciudad de México, México)

Universidades

DIRECTOR

Hugo Enrique Sáez

EDITOR

Praxedis Razo

COMITÉ EDITORIAL

Anahí Aguirre. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.

Armando Alcántara. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO.

Rodrigo Arocena. UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. URUGUAY.

Sandra Carli. UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

Sylvie Didou. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO.

Claudio Rama. UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA, UDE, URUGUAY.

† Eduardo Remedi. CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS AVANZADOS, MÉXICO.

Iris Santacruz Fabila. UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, MÉXICO.

Francisco Tamarit. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA.

Lorenza Villa Lever. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO.

COORDINADOR DE ESTE NÚMERO

Claudio Rama

PORTADA Y CONTRAPORTADA

Juan Toro-Diez

INTERIORES

Obra de Juan Toro-Diez (pp. 20-21, 26, 29, 110, 114-115, 208) y Génesis Alayón (pp. 6, 11, 15, 52, 58-62, 85-86, 173, 200)

David Ortegón (pp. 92 y 105), Carlos Blau, (p.101), *Ejercicios*, Guillermo España (pp.118 y 149), *Beleza do Mundo*,

Ana Paula Filgueiras (pp.126), *Alegria*, Franklin Rodríguez (p.133), Maybelin Azuaje (pp.142 y 154),

Fotografías de Sergio Vieira tomadas de la publicidad del filme de André Zavarize

Fotografías *Expediente Seropositivo*: Cecilia Cruz Ocampo y Daniel Valdez Puertos

Obra en Reseña: Patricia Espinoza y María A. López

PLÁSTICA

Juan Toro-Diez y Génesis Alayón

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Olivia González Reyes

TRADUCCIÓN

Ana Amador, portugués

Iliana Fuentes, inglés

La revista **Universidades** se une a la iniciativa de libre acceso a la información, por lo que se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Universidades está indizada en:

- Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) www.iisue.unam.mx/iresie
- Sistema Regional de Información en Línea para revistas científicas en América Latina, el Caribe, España y Portugal. (Latindex_Catálogo)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) <https://www.redalyc.org/>

Universidades es una publicación trimestral editada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUAL, especializada en asuntos de educación superior, en donde se analiza la dinámica, situación y perspectivas en esta área. Asimismo, conforma una tribuna para el pensamiento universitario en general y muy particularmente para el que emana de las instituciones afiliadas a la UDUAL, por lo que el material que publicamos es representativo de múltiples sectores de opinión. La proyección de nuestra revista es hacia toda América Latina y el Caribe, además de otras instancias de Europa y Estados Unidos. Toda la correspondencia deberá dirigirse a Praxedis Razo al apartado postal 2-450, Ex-Hipódromo Peralvillo, Ciudad de México o a los siguientes correos electrónicos: praxedis.razo@udual.org y publicaciones@udual.org

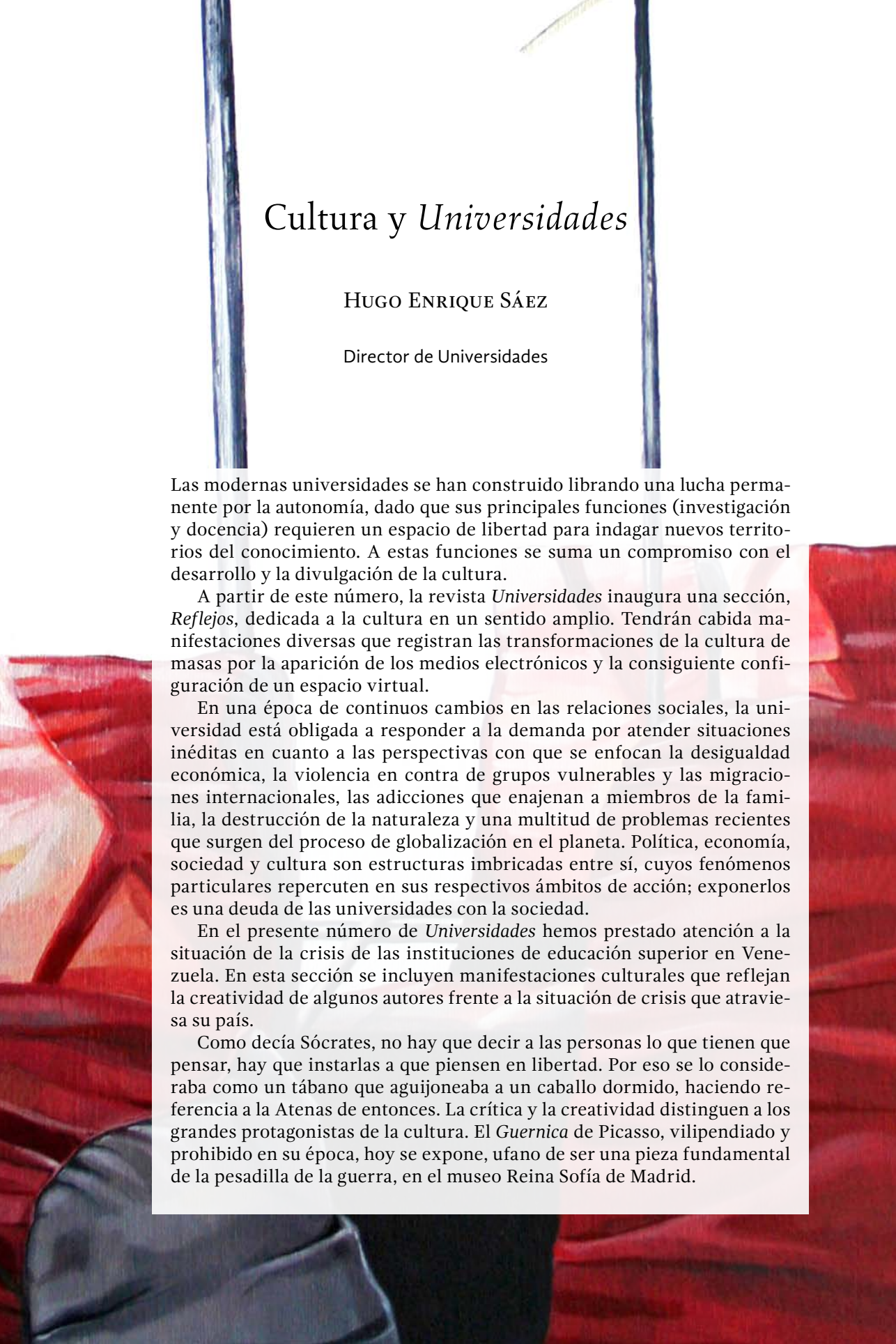
ISSN: 2007-5340. Publicación periódica.

Año LXX, Nueva época, núm.83, enero-marzo, 2020.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.83>

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
<i>Hugo Enrique Sáez</i>	
DOSSIER	
Mirada a la educación superior en Venezuela	7
<i>Claudio Rama</i>	
Tendencias, desafíos y desarrollos de la educación a distancia y virtual en la universidad venezolana	17
<i>Ivory Mogollón de Lugo</i>	
Deterioro de la universidad venezolana en los últimos 15 años	31
<i>Luis Fuenmayor Toro</i>	
La universidad autónoma venezolana y su lucha por sobrevivir al socialismo del Siglo XXI. Cinco propuestas para su rescate	53
<i>Tulio Ramírez</i>	
El gobierno venezolano y la política salarial implementada a los profesores universitarios (2000-2018)	73
<i>Luis E. Torres-Núñez, Keta Stephany y María Cristina Parra-Sandoval</i>	
La educación universitaria en Venezuela 2013-2019. Aproximación desde el trabajo que se hace en la base de datos de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana	92
<i>Luis Bravo Jáuregui y Ramón Uzcátegui Pacheco</i>	
Hacia la necesaria superación de algunos mitos de la universidad venezolana	118
<i>Leonardo Carvajal</i>	
Retos para la universidad 2020 en Venezuela	135
<i>Luis Ugalde</i>	
Procesos de admisión para la educación superior en Venezuela. Análisis de aspectos teóricos y éticos	154
<i>Amalio Sarco</i>	
DE COYUNTURA	
Sergio Vieira de Mello: El funcionario indispensable de Naciones Unidas	174
<i>Andrés Ramírez Silva</i>	
REFLEJOS	
Otro corazón de las tinieblas en Venezuela	192
<i>Carlos Sandoval</i>	
poética	
Agujeros negros	200
<i>Rodrigo Blanco</i>	
Agarrados de las manos. Datos para un somero panorama actual del arte plástico en Venezuela	208
<i>Elizabeth Marín Hernández</i>	
plástica	
La ausencia: entre Sillas y Perreras la realidad de un país	214
<i>Elizabeth Marín Hernández</i>	
museo	
Expediente seropositivo, latencia, inminencia e inmanencia	219
<i>Daniel Valdez Puertos</i>	
DOCUMENTOS	
Universidad, patria sometida	226
RESEÑA	
Resonancias históricas y biográficas a la constitución del estudiante como actor político	231
<i>Guadalupe Olivier Téllez</i>	



Cultura y *Universidades*

HUGO ENRIQUE SÁEZ

Director de Universidades

Las modernas universidades se han construido librando una lucha permanente por la autonomía, dado que sus principales funciones (investigación y docencia) requieren un espacio de libertad para indagar nuevos territorios del conocimiento. A estas funciones se suma un compromiso con el desarrollo y la divulgación de la cultura.

A partir de este número, la revista *Universidades* inaugura una sección, *Reflejos*, dedicada a la cultura en un sentido amplio. Tendrán cabida manifestaciones diversas que registran las transformaciones de la cultura de masas por la aparición de los medios electrónicos y la consiguiente configuración de un espacio virtual.

En una época de continuos cambios en las relaciones sociales, la universidad está obligada a responder a la demanda por atender situaciones inéditas en cuanto a las perspectivas con que se enfocan la desigualdad económica, la violencia en contra de grupos vulnerables y las migraciones internacionales, las adicciones que enajenan a miembros de la familia, la destrucción de la naturaleza y una multitud de problemas recientes que surgen del proceso de globalización en el planeta. Política, economía, sociedad y cultura son estructuras imbricadas entre sí, cuyos fenómenos particulares repercuten en sus respectivos ámbitos de acción; exponerlos es una deuda de las universidades con la sociedad.

En el presente número de *Universidades* hemos prestado atención a la situación de la crisis de las instituciones de educación superior en Venezuela. En esta sección se incluyen manifestaciones culturales que reflejan la creatividad de algunos autores frente a la situación de crisis que atraviesa su país.

Como decía Sócrates, no hay que decir a las personas lo que tienen que pensar, hay que instarlas a que piensen en libertad. Por eso se lo consideraba como un tábano que aguijoneaba a un caballo dormido, haciendo referencia a la Atenas de entonces. La crítica y la creatividad distinguen a los grandes protagonistas de la cultura. El *Guernica* de Picasso, vilipendiado y prohibido en su época, hoy se expone, ufano de ser una pieza fundamental de la pesadilla de la guerra, en el museo Reina Sofía de Madrid.

Mirada a la educación superior en Venezuela

Claudio Rama

Doctor en Ciencias de la Educación y en Derecho. Profesor, investigador y Consultor Universitario. Fue decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Empresa (UDE), ex-Director del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO).

Introducción

En este número especial, dedicado al análisis de la educación superior en Venezuela, participan algunos de los más connotados especialistas del país, incluida la inestimable colaboración de Tulio Ramírez de la Universidad Central de Venezuela y, al tiempo, coordinador del Doctorado en Educación de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB). Los artículos aquí presentados nos permiten tener una visión amplia y rigurosa para caracterizar la situación de la educación superior en Venezuela. Sin duda, podrían faltar aristas como en toda selección dado el espacio limitado de la revista, no solo por la alta complejidad que tiene la educación superior, sino también por la existencia de diversas miradas en un contexto altamente polarizado.

Cada uno de nosotros tiene su propia visión y lectura. Temas como evaluación, regulación, acreditación e investigación son vistos tangencialmente. Igualmente la educación privada, tecnológica o de posgrado no son abordadas con análisis particulares. La internacionalización o la regionalización también podrían ser vistas más atentamente. En este sentido, estamos frente a un número que selecciona algunos temas y enfoques, como acontece en cualquier análisis, en tanto siempre se reduce la realidad que es más vasta.

Esta introducción la hacemos por la alta polarización que respecto a la educación superior, y específicamente a la realidad venezolana, existe entre algunos sectores. Muchas veces por escasa información y otras por criterios previos. Quienes, como yo, han vivido, conocido e investigado la realidad de la educación superior venezolana –como estudiante, profesor y representante estudiantil y de egresados en nuestra juventud y a lo largo de 10 años, y luego como director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) con sede en Venezuela–, tenemos una visión más amplia, más allá de la subjetividad, que parte de los enfoques de las ciencias sociales, al menos en la selección de las informaciones y análisis. En los años 2000 impulsamos una de las más amplias investigaciones sobre la educación superior en Venezuela que

se expresó en una colección de 13 libros que prácticamente sirvió de referencia en su momento y que se constituye en la línea de base sobre la cual se puede intentar comprender la compleja, contradictoria y, a la vez limitada en datos, dinámica de la universidad venezolana.

La visión histórica es el marco sobre el cual es posible develar con amplitud parte de los complejos procesos desarrollados por la educación superior en Venezuela y todos los autores toman en referencia algún componente histórico en su trabajo. Los diversos artículos, además de nuestros análisis, son la base de esta introducción del número especial que la UDUAL me ha solicitado coordinar. Tal vez lo dominante sea esa mirada, tal vez nostálgica, además de comparativa, en los análisis de la situación actual que mira el presente y especialmente el futuro, de cara a lo que fue y ha dejado de ser y del curso que ha tomado la educación superior y el país y del cual todos tenemos una mirada particular desde sus impactos en nuestros países. Esta es también, sin duda, parte de nuestra lectura para comprender y analizar el presente de la educación superior en Venezuela y con ello también sus tendencias futuras.

Marco general

Ya antes, Rama (2015), hemos analizado que la educación superior en Venezuela se caracteriza por fases claramente delimitadas. En tal sentido afirmábamos que:

Tres etapas muy marcadas tiene la dinámica de la relación entre la educación superior privada y la educación superior en el país. Visto en el largo plazo Venezuela muestra una relación similar de crecimiento entre la matrícula total, la pública y la privada. Entre 1960 y 2008, en el largo periodo de 37 años, la media anual de incremento de la matrícula total de la educación superior fue de 9.65% anual, en tanto que la expansión de la educación pública ha sido de 9.21% anual y la privada de 11.63%, lo cual implica una varianza muy baja. Sin embargo, si uno toma períodos, constata claramente tres etapas. Una primera marcada por una estabilidad de la cobertura privada entre 1960, cuando es un 11.4% del total, y 1980, año en que alcanza a 12.9%. Durante esos 10 años ambos sectores crecieron igual. Desde 1980 hasta 2002, encontramos una segunda fase marcada por un crecimiento sostenido mayor de la educación superior privada, cuya incidencia en el total pasa de 12.9% en 1980 al 43.9% en el año 2002, cuando alcanza su cenit. A partir de allí, se inicia la tercera fase en curso actual, caracterizada por un sector superior público en forma superior al sector privado. En esta fase, ya para 2008, la incidencia del sector privado había bajado al 27% del total.

Desde ese momento, se inició lentamente una nueva fase que se consolidó entre el año 2012 y el momento actual, que es el centro de nuestra reflexión, pero que se basa en las etapas anteriores referidas, no solo por la dinámica de la educación superior privada, sino porque, a su vez, esta se ajusta a la política de educación superior y a las características de la educación superior pública.

Luis Fuenmayor fija el punto de inflexión en el año 2007, con el cambio de los equipos políticos y la irrupción de un nuevo paradigma que abandonó el equilibrio en la búsqueda entre calidad y equidad, y dota de una visión más político-ideológica a la política universitaria.

La cobertura masiva

La educación superior en Venezuela históricamente tuvo una alta tasa de cobertura. Una creciente dotación de recursos públicos, la alta diferenciación institucional con la creación de universidades experimentales en los setenta, una importante cobertura de estudios a distancia especialmente por el rol de la Universidad Nacional Abierta, un peso destacado del sector de estudios no universitarios, y un desarrollo significativo de la educación privada cuya génesis se localiza desde inicios de los años cincuenta con la creación de la Universidad Católica y desde los setenta fue dando paso a la aparición de universidades privadas, tanto de élites como de absorción de la demanda. Los años de la bonanza agregaron un potente sistema de becas nacionales e internacionales, tanto por parte de las universidades como de organismos públicos.

Sin embargo, los procesos de selección también alimentaron un bolsón de estudiantes que concluían el bachillerato y que no ingresaban a las universidades públicas ni privadas que para los años dos mil se contaron en cerca de medio millón, que alimentaron la irrupción de un nuevo sector para cubrir estas demandas insatisfechas a través de un modelo de acceso llamado Aldeas Universitarias y, posteriormente, Universidades Territoriales. Ello, junto a nuevas universidades como la Universidad Bolivariana y la transformación de la pequeña Universidad de las Fuerzas Armadas en una universidad de ingreso masivo ampliaron aún más la cobertura y permitieron a Venezuela ser el país con la mayor matrícula de la educación superior en la región.

El cambio de la cobertura hacia un tercer sector no solo se expresó en las nuevas plataformas institucionales creadas, sino que, además, a través de una política de centralización de los procesos de admisión y de un cupo de estudiantes asignados por el Ministerio de Educación se impulsó un cambio en la composición social de los estudiantes de las universidades tradicionales. Amalio Rafael Sarco Lira Barreto nos plantea la posibilidad de procesos arbitrarios sin indicadores de calidad por el carácter inauditable de dichos procesos.

El inicio del proceso, presumiblemente, implicó una transferencia de estudiantes al sector privado que buscaron calidad de los procesos, en tanto ello impactó sobre los criterios de calidad de las universidades tradicionales, y posteriormente con la crisis económica, esto podría haber impactado en el campo de la composición social y en procesos de emigración de la clase media estudiantil.

Para el año 2016, el 25.15% de la población de más de 25 años tiene al menos estudios de nivel 6 según el Instituto de Estadística de la UNESCO, uno de los indicadores más elevados de América Latina y, al tiempo, constituye un elemento más complejo ante la crisis económica y la ausencia de oportunidades de empleo de profesionales y técnicos que caracteriza

el escenario del desempleo en el país. Para el 2009, último año en el cual la UNESCO tiene información, la matrícula alcanzaba a 2 millones 150 mil estudiantes con una cobertura bruta de 79.53%, la más alta de la región e, incluso, superior a la de Estados Unidos, en un contexto donde la media de la tasa de cobertura regional alcanzaba a 40%. La educación superior venezolana era de casi el doble de la cobertura promedio a nivel regional. A partir de allí empezó su caída. Primero imperceptible al bajar a 79.15% en el 2010 y luego, estrepitosa, más allá de que desde entonces se carece de datos oficiales.

La diferenciación institucional fragmentada

La diferenciación era un eje significativo de la educación superior del país, y se amplió desde la irrupción del cambio constitucional que impulsó el gobierno de Chávez y continuó Maduro; se crearon nuevas universidades nacionales (Bolivariana y de las Fuerzas Armadas) y múltiples universidades especializadas en diversos campos disciplinarios, así como se llevó a cabo la transformación de los Institutos Tecnológicos y Superior Universitarios preexistentes en Universidades Politécnicas Territoriales. Este proceso de diferenciación fue, más que un proceso técnico de cobertura a demandas y ofertas sectoriales, un proceso político que creó un tercer sector de la educación superior del país. Tulio Ramírez lo define acertadamente como un sector paralelo.

Además del sector autónomo de cinco universidades, y del sector privado, se creó este nuevo sector bajo control del gobierno, que incluso se expresó en una asociación de rectores diferenciada ARBOL (Asociación de Rectores Bolivarianos) diferenciada de la tradicional AVERU (Asociación Venezolana de Rectores de Universidades). Este sector se dotó de una importante plataforma física, tanto por la vía de la transferencia de los bienes del sector petrolero que en el 2002 se redujo de 40 mil a 20 empleados como resultado de la expulsión de las personas que participaron en la huelga petrolera de entonces, como por la vía de la sesión de cuarteles militares y la inversión en nuevos campi universitarios, especialmente en el interior del país. Esta diferenciación tuvo como eje la conformación de un sector público con fuerte control político, con menos niveles de calidad, más focalizado en sectores excluidos del acceso y más dependiente de la regulación pública y que tuvo un peso más destacado en la cobertura apoyado en planes de becas estudiantiles. Cónsono con ello, el propio acceso laboral al sector público comenzó a estar reservado a egresados de este nuevo sector con un perfil ideológico gubernamental.

Esta diferenciación institucional se realizó amparada al marco normativo de 1971 de universidades experimentales, cuya autonomía estaba limitada a un decreto habilitante del poder ejecutivo que nunca se produjo, e incentivado el acceso a través de un amplio sistema de becas con fuertes orientaciones políticas para los sectores de bajos ingresos.

La destacada participación del sector privado en todo el periodo se redujo a través de una política de no autorización de creación de nuevas ofertas, de regulación de los precios de las matrículas y del establecimiento de exigencias de funcionamiento y regulaciones salariales. De alcanzar cerca

del 40% al 45% de la cobertura, el sector privado se redujo enormemente, y a pesar de la ausencia de datos estadísticos fiables, puede estar por debajo del 20% o 15% de la cobertura.

Al modelo tradicional dual de la educación superior de América Latina, la dinámica política agregó una fragmentación del sector público entre un sector autónomo y otro no autónomo, entre uno tradicional, en general de élites, frente a un sector público de alta absorción de demanda y sin regulación de calidad. El eje de una educación superior trinaría (pública, privada e internacional) fue aquí dividida entre un sector público autónomo, uno privado sin fines de lucro, y otro público estatal.

Como afirma Luis Bravo, estas Universidades Politécnicas Territoriales (UPT) que abarcan múltiples campos de estudio y abordan las necesidades de su contexto territorial conforman una nueva geopolítica nacional y su proceso de creación incluso tuvo apertura de universidades en la crisis en el 2018, y a la fecha, ha derivado en la creación de 26 UPT en todo el territorio nacional.

La creciente regulación política

Tradicionalmente, el sistema de educación superior se auto regulaba a través de la Ley de Universidades que otorgaba un peso relativo a las diversas universidades y que tendía a generar una lógica corporativa. La creación de múltiples universidades cambió la hegemonía en el Consejo Nacional de Universidades y, al tiempo, se creó un Ministerio de Educación Superior. Más allá de los diversos nombres que ha tenido, este ministerio expresa la injerencia de la política gubernamental en la regulación que ha atravesado la dinámica de la gobernanza de la educación superior en la región.

En este caso, el paradigma ha sido el modelo de educación superior cubana, por el cual las universidades se han constituido en expresiones muy alineadas a la política oficial. El ministerio ha tenido crecientes roles y cometidos en torno a la regulación y fiscalización que han limitado la autonomía tradicional de la educación superior en materia de habilitar sus ofertas, el acceso, el egreso, y el funcionamiento en general, tanto académico como administrativo y, sin duda, el control del gasto.



La Constitución de 1999 había establecido un marco por el cual las universidades no tradicionales podían acceder a la autonomía, pero ello no se produjo y, al contrario, desde entonces la autonomía se redujo lenta pero sistemáticamente, y se constituyeron en aparatos o brazos ejecutores de las políticas del Ministerio de Educación. La regulación ha sido, además, más compleja para su análisis por la falta de información pública para evaluar su coherencia con los problemas reales.

El acotamiento de los instrumentos de mercado

Las universidades venezolanas, como la mayor parte de las universidades de la región, han tenido una débil articulación con los mercados. Su relación dominante en el sector público ha sido a través de su oferta profesional y el cobro de las matrículas de posgrado y, en el sector privado, aun cuando también eran limitadas, eran más amplias por múltiples sistemas de acuerdos, tenían dinámicas de pertinencia más articuladas por la vía de los aranceles. Pero el eje dominante es una articulación por oferta y demanda de conocimientos asociados a la docencia.

Tradicionalmente, las universidades venezolanas se gestionaban a través de fundaciones o asociaciones de lucro. La regulación tuvo un enfoque limitante al rol del mercado en la asignación de recursos que se expresó en una de sus dimensiones contra la existencia del lucro, así como en la regulación de las tarifas, las transferencias y el gasto universitario, tanto sobre las universidades públicas como, especialmente, sobre las privadas. La política contra la mercantilización fue un mecanismo de control de las universidades que pasaron a tener dificultades de acceso a las divisas por su alta regulación y estatización, lo que derivó en una reducción significativa de la internacionalización de las universidades, de su participación en proyectos de investigación internacionales y de acceso a becas o actividades de movilidad externa. Venezuela se fue desligando de la comunidad académica regional e internacional y sus accesos pasaron a estar regulados por el Ministerio de Educación y mucho más acotados a una articulación con Cuba.

A medida que la dinámica económica se fue estatizando y que el sector privado tuvo limitaciones por expropiaciones, por topes de tarifas y de sus ofertas, el empleo profesional se localizó de manera dominante en el sector público. Se produjo una segmentación creciente del mercado de trabajo profesional en el cual el sector privado era el menor empleador y estaba limitado a las universidades autónomas y privadas; en tanto que el sector público se alimentó predominantemente de la oferta profesional del nuevo sector universitario. La polarización política se trasladó al mercado de trabajo, cuyas características comenzaron a alimentar una creciente emigración de profesionales y técnicos. La regulación de los salarios docentes también comenzó a impactar en el flujo hacia el extranjero de profesores, al igual que las limitaciones a las empresas privadas comenzaron a impulsar la emigración de técnicos y profesionales del país. El sector universitario, especialmente aquel con autonomía relativa y de carácter privado, comenzó a tener un impacto negativo en términos de estudiantes y docentes que se expresó

en una cada vez mayor caída de la matrícula. Una parte de ella se trasladó, incluso, hacia el sector universitario estatal.

Altamente demandante de recursos públicos, el sector universitario accedió a ellos de forma importante en la fase de crecimiento de los precios petroleros, pero fue cada vez más controlado en la estructura de sus gastos. Ello se produjo al tiempo que hubo de hecho una creciente transferencia de nuevos recursos al emergente tercer sector universitario más articulado al gobierno, con menor calidad y costos. Sin embargo, pronto se comenzaron a plantear limitaciones a las aportaciones monetarias a medida que la economía nacional comenzó a entrar en importantes cuellos de botellas por exceso de regulación, expropiaciones y falta de acceso a divisas para importar en el sector privado, así como por limitaciones de los precios y las cantidades exportadas de petróleo, que se habían constituido en la casi única fuente de ingresos de divisas del país. La caída de las inversiones externas, del turismo y de otras exportaciones coadyuvieron a la crisis final del país, y también de la educación superior de Venezuela. Crisis que se ha disparado en el último quinquenio, que no solo agravó el cuadro general que se conformó en la primera década del siglo XXI, sino que agregó otras complejidades que golpearon negativamente en la educación superior de Venezuela.

La calidad de la educación superior

Los indicadores de calidad de la educación superior en la región, en general, son débiles e indirectos. Venezuela carece de un sistema de aseguramiento de la calidad consolidado y no participa en el El Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés). La ausencia de datos torna muy complejo su análisis. Sin embargo, se puede plantear que la opción de política pública se focalizó en equidad y control. La masificación del sistema fue en detrimento de la calidad e impactó tanto al sistema como a las tradicionales universidades de élite y de investigación. La eficiencia como indicador de calidad también fue afectada y el egreso, según el último dato registrado de la UNESCO, que alcanzó a 101,400 en el año 2004, mostró una eficiencia de titulación relativa similar a la región, a partir de entonces comenzó a caer con aumentos de los abandonos o de falta de titulación. Desde ahí la eficiencia habría tendido a caer sistemáticamente.

Para el 2019, según el ranking de Scimago, 66 universidades eran relevadas, de las cuales, la Universidad Central de Venezuela (UCV) ostentaba el mejor posicionamiento en la lista en el número 1593. Las tradicionales universidades públicas junto con la Universidad Simón Bolívar, también públicas, encabezaban los rankings. De la lista, 8 de las primeras 20 universidades son privadas y, en general, se localizan después de las públicas autónomas. Sin embargo, los posicionamientos han caído sistemáticamente desde que se tiene medición.

Cuadro 1. Ranking web de universidades

Ranking	Ranking mundial	Universidad	Presencia (Posición)	Impacto (Posición)	Apertura (Posición)	Excelencia (Posición)
1	1593	Universidad Central de Venezuela	882	2,307	1,423	2,006
2	1641	Universidad de los Andes Mérida	742	1,586	1,328	2,525
3	1855	Universidad Simón Bolívar Venezuela	1,411	2,656	1,083	2,540
4	2886	Universidad del Zulia	1,621	5,440	2,092	3,252
5	3014	Universidad de Carabobo	1,653	4,467	2,022	3,811
6	3858	Universidad de Oriente Venezuela	4,341	8,423	3,037	3,941
7	3747	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado	2,545	7,408	2,600	4,139
8	4524	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora	4,304	8,030	6,557	4,348
9	3838	Universidad Nacional Experimental del Táchira	3,915	3,382	5,487	4,695
10	11408	Fundación La Salle Ciencias Naturales	14,414	15,898	8,602	5,040
11	3987	Universidad Católica Andrés Bello	1,653	3,715	4,449	5,040
12	11864	Universidad Santa María Venezuela	23,379	14,686	8,602	5,198
13	9537	Universidad Nacional Experimental de Guayana	6,134	12,833	8,602	5,198
14	6775	Instituto de Estudios Superiores de Administración	6,072	8,422	8,602	5,198
15	12578	Universidad Católica del Táchira	21,189	14,707	8,602	5,362
16	5734	Universidad Metropolitana Caracas	4,465	7,492	7,294	5,362
17	24782	Instituto Universitario de Tecnología Federico Rivero Palacio	23,303	26,548	8,602	5,648
18	10772	Universidad Monte Ávila	7,966	11,628	8,602	5,648
19	5186	Universidad Nacional Abierta	4,635	4,451	6,889	5,648
20	24286	Instituto Universitario de la Frontera IUFRONT	21,951	24,245	8,602	6,115

Fuente: Consultado en octubre de 2019. https://www.webometrics.info/es/Latin_America/Venezuela?sort=asc&order=Excelencia%20%28Posici%C3%B3n%2A%29

La crisis final del modelo económico social y universitario

La tragedia venezolana en el último quinquenio es una derivación de la conformación de un mapa institucional, político y económico de los dos quinquenios anteriores (Rama, 2018). La polarización como mecanismo de legitimación y de construcción de hegemonías que se había localizado también en el sector universitario, a través de la conformación del referido nuevo sector público y la limitación a los dos sectores preexistentes ca-

racterizan al modelo dual latinoamericano. La crisis económica acaecida y de la cual no puede salir la economía venezolana sin un cambio muy radical de sus políticas, derivó en una mayor intensidad de las políticas previas dada por una mayor regulación y estrangulamiento de los sectores autónomos y privados que redujeron su matrícula y expulsaron sus cuadros académicos. El achicamiento tajante del producto bruto interno vació la demanda de profesionales y técnicos, e impactó en sus salarios, lo que derivó en una emigración masiva; primero de capas medias y después de sectores de menos ingresos, especialmente de aquellos que no accedían a los planes sociales que estaban reservados a afinidades políticas, cada vez más precisos y focalizados a través de las Comunas Populares que siguieron el eje de los Comité de Defensa de la Revolución Cubana.

La crisis económica afectó, sin duda, en los recursos y la pérdida de docentes y estudiantes, pero también impactó en la inseguridad de los campi universitarios y el robo. La educación superior en Venezuela se ha caracterizado por un perfil urbanístico asociado a la existencia de campi universitarios, con consecuencias en el sector público en la capital y en el interior, como en el sector privado. Ellos comenzaron a ser objeto de robos y vandalismo permanente que implicaron el cuasi vaciamiento de sus equipos técnicos, así como de mucha de su infraestructura eléctrica, sanitaria y de gestión.

La pérdida de capacidades de docencia e investigación ha sido, al tiempo, la pérdida de capital humano por la altísima emigración que alcanzaría a cerca de 5 millones. Según ha expresado Claudia Vargas (2018):

[...] se estima que al menos 4 de 10 profesores universitarios han renunciado a la Universidad en Venezuela y más del 60% de ellos ha salido del país según la Asociación de Profesores UCV, lo cual significa la pérdida de su capital intelectual, el cierre de líneas de investigación y el deterioro en el mediano y largo plazo en el cumplimiento de la actividad docente. En el caso de los estudiantes, es cada vez mayor la cifra de deserción dentro de las carreras regulares y también el incremento en trámites asociados a legalización para procedimientos consulares y de apostilla de sus egresados. En ambos, perdemos capital humano, intelectual y fuerza de trabajo con la que no podrá contar Venezuela para su desarrollo en perspectiva.

El alto nivel previo de dotación de capital humano en el cual la sociedad venezolana alcanzaba una media de estudios por persona al interior de la población económicamente activa, muestra el grado de pérdida de recursos humanos para el país, pacientemente construidos durante décadas de su plataforma institucional. Hay en tal sentido un cambio en los parámetros generales de la sociedad dados por menos demandas profesio-



nales laborales, menos producto bruto y, por ende, menos producto per capita y mayores lógicas estatales.

Tal proceso derivó en crecientes manifestaciones estudiantiles durante el quinquenio y fuertes niveles de represión. Prácticamente las luchas estudiantiles han sido uno de los componentes que han acompañado el último quinquenio, y cada una de estas grandes etapas de revueltas ha sido aplacada con represión y muertos durante un tiempo. Este ciclo, a su vez, ha derivado en mayores impulsos emigratorios, especialmente de estudiantes.

Los posibles caminos futuros

La prospectiva necesariamente obliga a mirar a la educación superior sobre diversidad de escenarios sujetos a variables políticas. En uno de los escenarios de estos futuribles, la continuación del decrecimiento económico, la caída del empleo privado, las restricciones al empleo público y la inseguridad permiten visualizar un escenario de continuación y agravamiento de la crisis universitaria con impactos en el proceso de emigración. Los mercados laborales y, especialmente, los mercados profesionales se ajustan a través de procesos migratorios. Esta diáspora de venezolanos con un mayor perfil educativo, más allá de ser un fenómeno a escala global, tiene una mayor intensidad en América Latina, con diversos impactos, pero que crecientemente se aprecian políticas de limitación dada la dimensión y las complejidades de las reacciones en los diversos mercados laborales. El flujo migratorio es mayor ante las crecientes restricciones del gran mercado de absorción de demanda laboral que han sido tradicionalmente los Estados Unidos. El flujo venezolano está siendo incluso acompañado, y en algunos países, superado por el flujo cubano al anularse las políticas de “pies mojados, pies secos” que otorgaban residencias automáticas a los cubanos. La presión por la revalidación y homologación de estudios ha impactado en todos los sistemas universitarios en la región, acostumbrados a dimensiones muy inferiores de esos procesos a escala local.

En tal sentido, se podría considerar que la educación superior venezolana se está ajustando a un nuevo escenario de empleo y recursos que no ha dejado de impactar en la caída de los estudios en las universidades, especialmente en las privadas. La emigración junto a las políticas de admisión centralizadas también está impactando en el cambio social de las matrículas en el marco de estrategias políticas y se puede prever una continuación del cambio de la composición social del estudiantado.

Referencias

- Rama, Claudio (2015). La nueva dinámica de la educación superior privada en Venezuela. *Revista Pizarrón Latinoamericano*, vol. 1, núm. 2, Caracas.
- Rama, Claudio (2018). La destrucción de la universidad venezolana. *Diario La República*, Montevideo. <https://www.republica.com.uy/la-destruccion-de-la-universidad-venezolana-id675005/>
- Vargas, Claudia (2018). La migración y su efecto sobre las universidades. *especialment*, Centro Gumilla. Caracas. <http://revistasic.gumilla.org/2018/la-migracion-venezolana-y-sus-efectos-en-la-educacion-universitaria/>

Tendencias, desafíos y desarrollos de la educación a distancia y virtual en la universidad venezolana

IVORY MOGOLLÓN DE LUGO

Doctora en Educación. Tecnología instruccional y educación a distancia por NOVA Southeastern University, Estados Unidos de Norteamérica. Magister en Psicología, Universidad Simón Bolívar, Venezuela. Especialista en Dinámica de Grupos, Universidad Central de Venezuela, México. Educadora y orientadora, Universidad Central de Venezuela, psicopedagoga, Escuela Superior de Psicopedagogía. Certificado en Liderazgo en Educación a Distancia de la NOVA Southeastern University, NSU/CREAD. Diplomado en Evaluación de la Calidad Educativa, CREFAL, Diplomados en Evaluación de la calidad de programas y cursos a distancia, CALED, UTPL, Ecuador. Premio Andrés Bello 2005, UDUAL. Líneas de investigación: educación a distancia, tecnologías, comunicación, evaluación, formación docente, liderazgo.

Resumen

Las tendencias, los desafíos y desarrollos del presente milenio han traído un interesante espacio de reflexión y análisis sobre los retos, y las oportunidades que plantea la cuarta Revolución Industrial para la educación y para la formación del talento humano hacia la innovación. Las universidades están en la obligación de actuar para responder a las exigencias del mundo actual, avanzar y superar la resistencia al cambio y lograr su transformación, respondiendo a los señalamientos del Informe Horizon y lineamientos de la UNESCO en la Declaración en Incheon para la Educación 2030. En este artículo se intenta responder cómo avanza la universidad venezolana con las exigencias del milenio.

Palabras clave

Tecnologías; Transformación tecnológica; Educación; Cambio.

Trends, challenges and developments of the distance and virtual education in the venezuelan university

Abstract

The trends, challenges and developments of the distance and virtual education in this millennium have created an interesting space for reflection and analysis about the objectives and opportunities that the Fourth Industrial Revolution considers for education and human talent training on the way of innovation. Universities must act to respond to the demands of today's world, overcome the resistance to change, and achieve its transformation, based on the indications of the Horizon Report and UNESCO's guidelines in the Education 2030-Incheon Declaration. This article attempts to answer how the Universidad Central de Venezuela advances with the demands of the millennium.

Keywords

Technologies; Technological Transformation; Education; Change.

Tendências, desafios e desenvolvimentos da educação a distância e virtual na universidade venezuelana

Sumário

As tendências, os desafios e os desenvolvimentos do presente milênio trouxeram um interessante espaço de reflexão e análise sobre os reptos e as oportunidades que apresenta a Quarta Revolução Industrial para a educação e a formação do talento humano na inovação. As universidades têm a obrigação de agir para responder às exigências do mundo atual, avançar e superar a resistência à mudança, e alcançar sua transformação respondendo aos sinais do Relatório Horizon e às diretrizes da UNESCO na Declaração em Incheon para a Educação 2030. Este artigo tenta responder como avança a universidade venezuelana perante as demandas do milênio.

Palavras chave

Tecnologias; Transformação Tecnológica; Educação; Mudança.

Introducción

Las tecnologías de la información y comunicación han configurado a la sociedad desde finales del siglo pasado, lo que implica que se han instaurado en este siglo XXI con la cuarta Revolución Industrial. La universidad, en este sentido, ha incorporado paulatinamente las mismas a su quehacer y en la actualidad explora hasta las tecnologías emergentes para dar respuesta a este inminente desafío.

Como se ha observado en el tiempo, las tecnologías transformaron las formas de entender la comunicación, lo que ha llevado a la desaparición del espacio-tiempo en el intercambio que se establece en los procesos de comunicación por la inmediatez con que ellas permiten que se realicen. Esta influencia de las tecnologías ha transformado las relaciones laborales, interpersonales, la cultura, la economía, la educación y todos los diferentes ámbitos de acción del ser humano.

No solo se habla de nativos digitales, de *millennials*, sino que las tecnologías se han adoptado como formas de comunicación entre las distintas generaciones. De acuerdo a esto, se puede hablar de una maduración digital. Si esto es así, la universidad está obligada a avanzar y superar la resistencia al cambio y a lograr su transformación tecnológica, ya que como es conocido por experiencias mundiales, la universidad ha tendido a resistirse a cualquier tipo de innovación tecnológica. Ahora bien, el cambio es inminente, hay un reconocimiento de la existencia de un movimiento innovador al cual la universidad no puede resistirse.

Con base en esto, se han generado cambios estructurales para continuar en esta corriente que socialmente impulsa la incorporación y transformación tecnológica. En las universidades, ya no es posible la no utilización de la tecnología. En estos espacios académicos se han diseñado campus virtuales, aplicaciones web específicas para mejorar los procesos administrativos, docentes y estudiantiles, por mencionar algunos. De igual manera, las tecnologías emergentes tales como inteligencia artificial, *big data*, asistentes virtuales, realidad aumentada, analíticas de aprendizajes, entre otras, están a la orden y disposición de la universidad.

Sin embargo, existen rezagos en algunas universidades venezolanas que todavía no incorporan totalmente la oferta de estudios por medio de estas tec-

nologías y quedan en lo fundamental. La universidad venezolana ha hecho esfuerzos considerables por mantenerse a niveles de transformación tecnológica moderada, ha incorporado con timidez la innovación, y ha asumido retos controlados. Además, estas incorporaciones implican inversiones importantes en laboratorios, en investigación, en formación, en infraestructura, esto también lleva consigo un cambio de cultura y del quehacer universitario.

Ahora bien, la mayoría de las universidades venezolanas son mayoritariamente presenciales, su incursión en las tecnologías tuvo avances importantes a finales del siglo XX y se potenciaron en la primera década del presente siglo con la creación de sistemas de educación a distancia en las universidades más reconocidas del país. Esto hizo que las universidades realizaran cambios en su estructura organizacional y crearan dependencias que respondieran a la misión y visión de esos sistemas. Sin embargo, ese repunte ha disminuido en los últimos años, aunque la universidad hace esfuerzos por mantenerse en las tendencias tecnológicas mediante investigaciones, formación docente, actualización de sus campus virtuales, transformación tecnológica, entre otros, para responder a los señalamientos del Informe Horizon, el cual contiene lineamientos de la UNESCO; a este documento también se le conoce como Declaración en Incheon.

Tendencias y cambio institucional

El análisis de las tendencias tecnológicas y su aplicación a la universidad en sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión en este mundo de constantes cambios y que hacen necesaria la adaptación para la supervivencia, la motivación surge como un estímulo fundamental para este cambio institucional.

La integración de las tecnologías a la totalidad de las universidades venezolanas se realiza con la intención de favorecer la inclusión en el sistema de educación superior y busca garantizar la calidad en términos de eficacia, eficiencia y pertinencia (Mogollón, 2016) como lo ha promulgado la UNESCO en esta última década. Por otra parte, el Informe Horizon del 2019 presenta seis tendencias claves, seis desafíos significativos y seis desarrollos de tecnologías con impacto en la educación superior en los próximos cinco años. Las seis tendencias claves que



aceleran la adopción de la tecnología en la educación superior son en primer lugar, repensar cómo funcionan las Instituciones de Educación Superior (IES), y en segundo lugar, ofrecer títulos por módulos y desagregados. Estas tendencias corresponden a cómo satisfacer las necesidades académicas y sociales de los estudiantes, cambios en el rol del docente, programas académicos, incremento de programas en línea, estudios interdisciplinarios y enfoque multidisciplinarios, asociados con titulaciones más allá de las tradicionales con una estructura modular que le ofrece al estudiante la oportunidad de obtener títulos y credenciales particulares combinando las rutas tradicionales con las nuevas.

En tercer lugar, se espera avanzar en la cultura de la innovación y, en el cuarto lugar, mostrar un interés creciente en la medición del aprendizaje. Esto vendría dado por la creación de una cultura de innovación con el desarrollo de habilidades que no solo estén relacionadas a los campos disciplinarios convencionales sino focalizados en la formación para el trabajo y el mundo laboral. Y en lo que se refiere a la medición del aprendizaje, los ambientes digitales brindan la oportunidad para valorar, medir y documentar los aprendizajes.

En quinto lugar, se promueve al rediseño de los espacios de aprendizaje y en sexto lugar, se incorporan los diseños de aprendizajes híbridos, mixtos o *blended*. Esto requiere de una inversión y planeamiento estratégico que ha sido iniciada en las IES. Estas tendencias se esperan alcanzar a corto plazo debido a que el creciente aprendizaje en línea y el desarrollo de recursos como la realidad aumentada ya están presentes. Por lo tanto, la cualificación de los docentes es una necesidad inminente. También se ha hecho evidente el desarrollo de entornos virtuales de aprendizaje, ricos en medios y herramientas que sirven de soporte al proceso educativo virtual en sus diferentes modalidades.

Los seis desafíos que impiden la adopción de las tecnologías en la educación superior se han dividido en solucionables, difíciles y muy difíciles. Entre los solucionables se pueden mencionar: mejorar la fluidez digital, responder a la demanda de experiencias de aprendizaje digital y de experticia en diseños de instrucción digitales; esto se refiere a la alfabetización digital y al uso de herramientas de aprendizaje con tecnologías sofisticadas que crean la necesidad de que estudiantes y docentes desarrollen nuevas



habilidades y trabajen con ellas de manera productiva, con foco en el pensamiento crítico y la solución de problemas.

Entre los desafíos difíciles, están el cambio constante del rol del docente con los avances tecnológicos y la brecha para alcanzar los logros educativos. El docente debe permanecer actualizado y formado en el diseño de estrategias aplicadas al aprendizaje digital. Además, para superar la brecha se requiere de alta conectividad entre todos los actores del proceso educativo, así como de disponibilidad de hardware, acceso a internet libre para acceder a bibliotecas y otros espacios investigativos.

Desafíos muy difíciles son aquellos que resaltan cómo avanzar en la equidad digital y repensar las prácticas de la enseñanza. El primero está en la posibilidad de disponer de un acceso seguro y garante de participación en la Web. El segundo tiene que ver con repensar el rol del docente, cambiar del diseño de cursos, usar las herramientas digitales, los enfoques de aprendizaje activo, modos de evaluar, apoyo y acceso sostenible a los recursos y la creación de experiencias innovadoras.

De los seis desarrollos de tecnologías educativas algunos incluyen el aprendizaje móvil y las tecnologías analíticas. El aprendizaje móvil se focaliza en la conectividad y en experiencias de aprendizaje con contenidos, sincronización y acceso a la información en todo tiempo y lugar. La realidad aumentada ha permitido que el aprendizaje móvil sea más activo y colaborativo. Las tecnologías analíticas transforman de manera sustancial los procesos académicos, administrativos y financieros.

Otros desarrollos trabajan la realidad mezclada, la inteligencia artificial. Esta denominación de realidad mezclada viene dada por la coexistencia de objetos físicos y virtuales en un espacio híbrido para la comprensión de los fenómenos reales observables y no visibles como el uso de hologramas, la creación de laboratorios, las simulaciones, entre otros. La inteligencia artificial como el uso de reconocimiento facial, personalizar experiencias, reducir cargas de trabajo, producir aplicaciones científicas, educativas, también se encuentran entre dichos desarrollos.

Para los desarrollos a mediano plazo se identifican los *blockchains* y los asistentes virtuales. Con la primera herramienta se crea una estructura segura para la custodia de información académica y personal. Esto está en pleno desarrollo. En educación están asociados a las calificaciones, expedientes académicos, constancias de títulos, el registro de certificaciones académicas y laborales a la disposición en cualquier lugar y momento.

Los asistentes virtuales apoyados en la inteligencia artificial como reconocimiento de voz, el proceso natural del lenguaje que ya se encuentra en los dispositivos móviles como Siri, Alexa o Bixby favorecen y agilizan los procesos académicos, administrativos y financieros de las IES. Como se puede evidenciar, el Informe Horizon recorre un camino que ya transitan las universidades del mundo y otros aspectos que están en desarrollo y son desafíos para la educación superior.

Las universidades venezolanas en la actualidad realizan enormes esfuerzos por alcanzar estas actualizaciones, se observan incursiones puntuales desde las IES mediante investigaciones que aportan productos que favorecen los procesos académicos, alianzas con consorcios y organismos que apoyan en alcanzar los avances científicos, humanísticos y tecnológi-

cos. Sin embargo, es innegable que las inversiones son escasas, los presupuestos han disminuido considerablemente, la diáspora del talento humano calificado ha impactado en la productividad y alto desempeño de las universidades venezolanas.

¿Cómo avanza la universidad venezolana con las exigencias del milenio?

A nivel mundial es conocido que ha habido un crecimiento sustancial y significativo de personas interesadas en cursar estudios a distancia, fenómeno que ha ocurrido también en Venezuela. En consecuencia, las universidades venezolanas se han abocado a cubrir esta necesidad incorporando programas a distancia desde mediados del siglo xx. Con la propuesta de la Normativa para la Educación Superior a Distancia Nacional, la cual constituiría el marco regulatorio dirigido a garantizar la calidad en la Educación Superior a Distancia. (OPUS, 2007; Dorrego, 2008) se impulsó la modalidad de la educación a distancia; dicha propuesta de normativa está aún sin aprobar. Sin embargo, las IES crearon reglamentos internos que rigen sus sistemas de educación a distancia dentro de un marco legal institucional aprobado, que garantiza la instrumentación de la modalidad, (Mogollón y Vargas, 2012).

Las universidades venezolanas están en una situación particularmente problemática con la disminución de presupuesto para su funcionamiento, desarrollo de investigaciones, migración masiva de personal académico y estudiantil. Es importante señalar que dicha situación obedece a la realidad política, económica y social del país.

En el caso de los sistemas de educación a distancia de las universidades autónomas y universidades privadas, aparece un balance negativo ya que sus cifras de matriculación disminuyen; como, por ejemplo, la Universidad Central de Venezuela (UCV) que muestra un registro histórico en el campus virtual de 16,793 estudiantes, 1,460 docentes y 1,455 cursos. En la actualidad reporta 8,252 estudiantes, 777 docentes y 1,406 cursos. A pesar de lo que se observa en estas cifras, la UCV mediante el Sistema Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela (SEDUCV) se ha propuesto mantener y proyectar su desarrollo que implica actualización del soporte tecnológico, servicios y talento humano. Para lograr esto es necesario tener el apoyo de empresas privadas, así como establecer alianzas con

organismos nacionales e internacionales. Esta situación ejemplifica como una de las más importantes universidades del país, continúa trabajando por mantenerse en el actual desarrollo de la educación a distancia.

Ahora bien, por otro lado se observa un crecimiento de ofertas académicas que proceden del campo de la educación continua, se multiplican los entornos virtuales que facilitan cursar este tipo de estudios en línea. En este sentido, como es conocido, el acceso a los estudios universitarios no depende en la actualidad de variables geográficas y, por otro, la enorme cantidad de titulaciones de todo tipo hace que el principal riesgo esté más del lado de la oferta —la conocida como “burbuja” universitaria— que de la demanda. Todo esto aunado a la creciente digitalización e internacionalización del sistema que facilita el acceso de la población a estudios superiores de muy diverso tipo y con planes de financiación flexibles para adaptarse a las necesidades de cada estudiante. Los cursos abiertos masivos online (MOOC) son el ejemplo más destacado de la amplia oferta internacional (Domínguez y Álvarez, 2018).

Los mismos autores comentan que desde octubre de 2011, cuando se ofrecieron los primeros cursos en línea, gratuitos y abiertos al público, más de 900 universidades de todo el mundo habían puesto en marcha cursos gratuitos en línea. A finales de 2018, más de 100 millones de estudiantes se habían inscrito en al menos un curso abierto. Venezuela no escapa de esta realidad, más bien se mantiene en esta corriente internacional de formación.

Las expectativas de avance de la educación a distancia en Venezuela continúan a pesar de las circunstancias de conectividad, infraestructuras tecnológicas que requieren actualización y de otros insumos importantes como la disminución del presupuesto, migración del talento humano y otros aspectos anteriormente mencionados.

Situación venezolana con respecto a Iberoamérica en transformación tecnológica

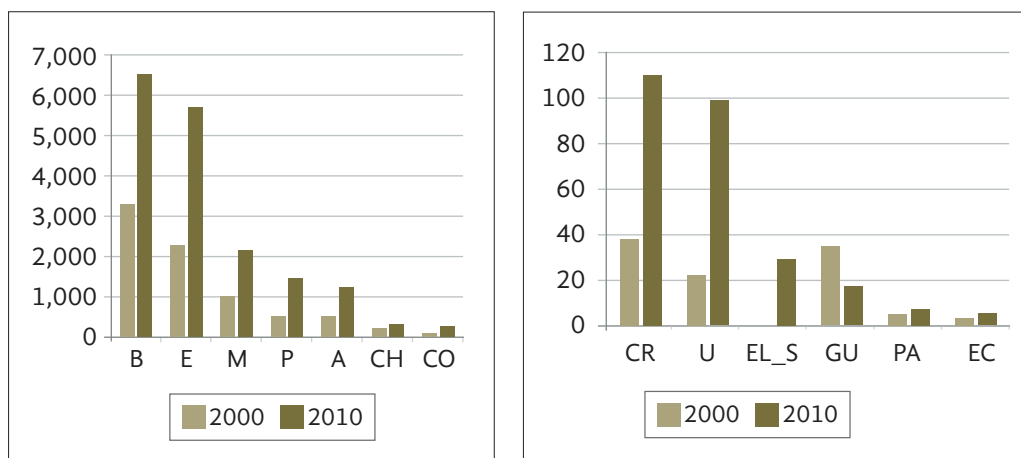
La universidades deben dar respuesta a los problemas del mundo, la región y el entorno, por lo que se requiere su incorporación al Sistema de Ciencia e Innovación. En este sentido, existe un informe denominado “La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimien-

to en las universidades. Educación Superior en Iberoamérica” (Barro, 2015). Este tuvo como propósito analizar la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento empresarial en las IES iberoamericanas durante la primera década del siglo XXI.

En el mismo se analizan los procesos de valoración de I+D que realizan las universidades de Argentina Brasil, Chile, Colombia, España, México y Portugal. Por otro lado, se dividen los países en grupos a saber: el Grupo 1, constituido por Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay y, el Grupo 2, integrado por Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, El Salvador y Venezuela.

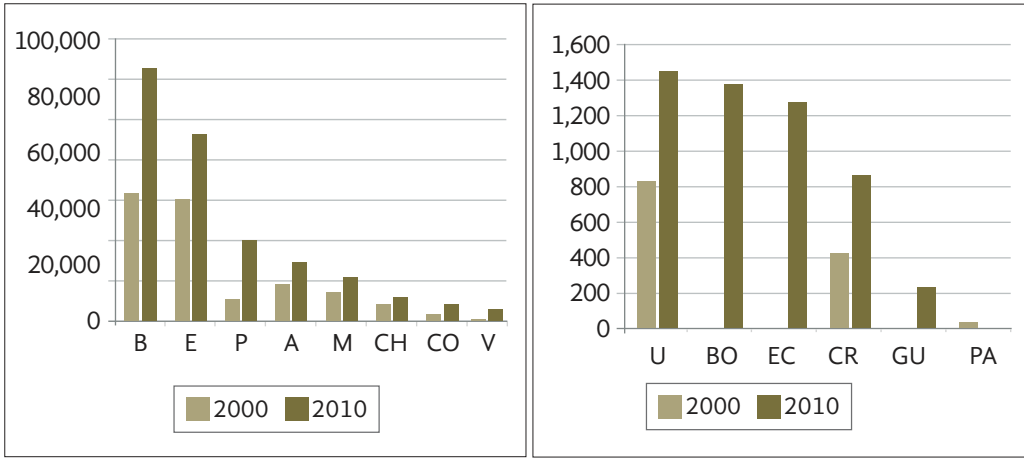
Durante la década 2000-2010, la dotación de los recursos financieros y humanos destinados a I+D por las IES iberoamericanas ha experimentado un crecimiento significativo. Con respecto a los recursos financieros, todas las IES, con la excepción de Guatemala, vieron aumentado notablemente el gasto total en I+D ejecutado; gasto que se duplicó en la mayoría de países, e incluso se triplicó en los casos de Portugal y Costa Rica, y cuadruplicó en Colombia y Uruguay (Gráfico 1).

Gráfico 1: Gasto total en I+D en las IES en algunos países de la región (2000-2010)
Superior 200 a 200 millones de dólares Inferior 200 a 200 millones de dólares



Se observan incrementos en el número de investigadores, que prácticamente se duplicaron en Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica y se triplicaron en Portugal y Venezuela por las políticas de reconocimiento a investigadores, con incrementos más moderados en el resto de países. Estos incrementos, acompañados de una mejora en la calidad de los recursos humanos mediante la incorporación de doctores, obedecieron a diferentes razones: 1) el aumento en las becas doctorales en el caso de Argentina; 2) el crecimiento del número de IES en los casos de Brasil y México; 3) el diseño de carreras académicas que otorgan cierta estabilidad a los investigadores en el caso de Brasil y de las recientes políticas mexicanas, y 4) políticas de repatriación para atraer a personal investigador que trabajaba en el extranjero en el caso de México (Gráfico 2).

Gráfico 2. Número total de investigadores en las IES en algunos países de la región (2000-2010)
 Superior 2010 a los 5,000 investigadores Inferior 2010 a los 1,500 investigadores



Se destaca la aparición de otro tipo de infraestructura como las incubadoras, los parques científico/tecnológicos y los centros de emprendimiento, cuyo surgimiento dentro de las IES se sitúa en la primera década del siglo XXI.

En términos generales, la segunda infraestructura de apoyo a la transferencia más extendida entre las universidades del estudio es la incubadora. Por su parte, los parques científico/tecnológicos son un centro poco extendido entre las IES, con la excepción de España, donde están presentes en el 40% de las universidades. Esta desigual distribución en la disponibilidad de parques científico/tecnológicos refleja las distintas políticas de innovación seguidas por los países a nivel nacional, más que las estrategias de las propias IES.

Por otro lado, los centros para facilitar la transferencia de tecnología y resultados de investigación entre la academia y la industria han adoptado diversas formas jurídicas y organizativas en los distintos países. Sin duda, las que están más presentes, aunque con diversas denominaciones, son las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) en la península ibérica.

La aparición de estos centros se ha producido de forma progresiva en las IES analizadas, como se observa en la siguiente tabla.



Tabla: Clasificación de las IES en función del porcentaje de universidades que cuentan con OTRI, incubadoras y parques científico/tecnológicos

% de Universidades	OTRI	Incubadoras	Parques científico/tecnológicos
>75%	España, México y Portugal		
51%-75%		México	
25%-50%	Brasil, Chile, Colombia y Uruguay	Brasil, Chile, Colombia, España y Uruguay	España
<25%	Grupo 1: Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá y Perú Grupo 2: Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, El Salvador y Venezuela	Grupo 1: Costa Rica, Cuba, Ecuador, Panamá y Perú Grupo 2: Bolivia, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela	Brasil, Colombia y México Grupo 1: Cuba, Ecuador, Panamá y Uruguay Grupo 2: Bolivia, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, El Salvador y Venezuela
No consta		Grupo 2: Honduras y El Salvador	Grupo 1: Costa Rica y Perú Grupo 2: Guatemala

Es importante señalar que el informe analiza la transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico y la innovación en las IES iberoamericanas durante la primera década del siglo XXI de los países Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Portugal, Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, El Salvador y Venezuela.

Como se puede apreciar, Venezuela ha tenido presencia y participación en los estándares mundiales relacionados con los procesos de valorización de I+D.

Apuesta para el presente y futuro de la universidad venezolana

Así como en la actualidad gobiernos nacionales alrededor del mundo han lanzado sus propias plataformas de cursos abiertos, en Venezuela también existen procesos de cambio, de gestión, de estructura que muestran los modelos y sistemas de educación a distancia, producidos en los últimos tiempos en el área cultural, económica y política. Así como también el rápido desarrollo de los conocimientos, el progreso de los medios tecnológicos al servicio de la información, el acceso de la población a una mayor disposición de tiempo y de bienes.

La demanda de actualización científica, tecnológica y humanística que se está experimentando en la sociedad ha permitido identificar en Venezuela que las IES requieren modelos de enseñanza flexibles, capaces de renovar y transmitir conocimientos y técnicas que proporcionen respues-

ta a esa demanda educativa. Las universidades venezolanas están en un proceso avanzado, reportan la incorporación de modelos institucionales a distancia. La UCV es parte de este desarrollo inminente que lleva a las instituciones venezolanas hacia la bimodalidad con un avance significativo en estos últimos cinco años (Hernández y Mogollón, 2018) como la incorporación de programas de postgrados al campus virtual, el fortalecimiento de desarrollo de aplicaciones web que facilitan los procesos académicos y administrativos del sistema.

La Universidad Nacional Abierta reporta, en este sentido, que como espacio socioeducativo provee de condiciones fundamentales para el despliegue de cambios sustanciales en el estilo de vida de los estudiantes. Cabe destacar que esta institución universitaria cumple con los principios sobre los cuales se erige, especialmente en lo atinente a la innovación como posibilidad de ofrecer una educación acorde con las necesidades e intereses de los estudiantes y con el principio del desarrollo autónomo para incrementar la calidad de vida del ciudadano venezolano (Leal, 2018).

La Universidad de Carabobo menciona que, si bien se conoce que ha avanzado en cuanto a la implementación de la educación superior a distancia como nuevo paradigma del poder de la información, reconoce que progresivamente se incrementarán contenidos virtuales y programas a distancia. La intención es continuar con la capacitación de los docentes en las competencias técnico-didácticas para impartir la educación a distancia, con el fin de innovar y aportar a los principios de la calidad educativa en esta modalidad (Romero, Fiori y Páez, 2018).

La Universidad de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora ofrece clara evidencia de los cambios que ha experimentado la educación a distancia con el uso de aulas virtuales como apoyo al modelo presencial, la facilitación de diferentes cursos bajo modalidades mixtas o híbridas, generación de trabajos de investigación en línea, la mediación con tecnologías de la información y la comunicación y la necesidad de incorporar infraestructuras adaptadas a las nuevas tecnologías. Se espera que el programa de formación se constituya como una política institucional para ampliar su cobertura hacia otros contextos universitarios (Azuaje, León y Amario, 2018).

Por su lado, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) señala que en los últimos años se ha intentado avanzar en este sentido, procurando hacer énfasis tanto en los aspectos tecnológicos como en los pedagógicos, aún dentro de las limitaciones económicas que el país enfrenta y los recortes presupuestarios en las universidades. Uno de sus avances es el Programa de Tecnología de Información y Comunicación o PROTIC, a cargo del Vicerrectorado de Extensión de la UPEL, y que fue fundado con el propósito de promover actividades tendientes a la aplicación de las TIC al ámbito intra y extra universitario. Entre los objetivos centrales de dicho programa destacan: a) la realización de actividades formativas, actualización y desarrollo profesional enmarcadas en ambientes virtuales y mediados por las tecnologías digitales; b) estimulación del uso de materiales educativos impresos y digitales que se adapten a los contextos de capacitación académica bajo la educación a distancia y, c) orientación y promoción de proyectos de radio y televisión universitarios con fines educativos. Otro avance importante fue la creación de su plataforma El Salón Virtual de la

UPEL y el desarrollo del marco legal de referencia para la implementación de la educación a distancia, entre otros (Suárez, 2018).

Como se observa, la educación superior a distancia en Venezuela continúa con un desarrollo diverso y plural ha tenido avances relacionados con aspectos epistemológicos y teóricos de la educación a distancia, estructuras organizacionales, marcos legales, formación de docentes y desarrollos de campus virtuales.

Uno de los señalamientos que indica el futuro de la educación lo encontramos en la Declaración de Incheon, Educación 2030 (2015), la cual ofrece una amplia visión que apunta a transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se realiza un compromiso con carácter de urgencia con una agenda de la educación única y renovada que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Con la intención de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Otro aspecto que se señala es el compromiso a promover oportunidades de aprendizaje de calidad en todos los contextos y en todos los niveles educativos. Ello incluye un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica y profesional de calidad, a la educación superior y a la investigación, prestando la debida atención a la garantía de la calidad, además de ofrecer vías de aprendizaje flexibles y fortalecer la ciencia, la tecnología y la innovación. Es preciso aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios.

También se declara que es preciso desarrollar sistemas de educación más inclusivos, que ofrezcan mejores respuestas y que tengan una mayor capacidad de adaptación para satisfacer las necesidades que presenta la sociedad del milenio. Se subraya la necesidad de que la educación se imparta en entornos de aprendizajes sanos y seguros.

En conclusión, se mencionan informes y declaraciones importantes que señalan cuál es el futuro de las IES a nivel mundial. Las universidades venezolanas deben responder a las necesidades de la sociedad del milenio para estar acorde con el desarrollo de la educación superior a distancia mundial en la medida de sus posibilidades y en concordancia con lo manifestado en el Informe Horizon, los lineamientos de la UNESCO y la Educación 2030.



Referencias

- Azuaje, D.; León D. y Amario L. (2018). Programa de formación en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA) de la UNELLEZ. En *Asociación Venezolana de Educación a Distancia. Educación a Distancia en Venezuela*. Disponible en: http://aved.net.ve/OBRA_AVED.pdf
- Barro, S. (Coord.) (2015). *La transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento en las universidades. Educación superior en Iberoamérica. Informe 2015*. Chile: CINDA.
- Cruz, A. (2014). Análisis de las Actividades de Investigación + Desarrollo + Innovación + Emprendimiento en Universidades de Iberoamérica, *Colección Estudios RedEmprendia*.
- Foro Mundial sobre la Educación. (2015). *Declaración de Incheon, Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos*. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233137_spa
- Domínguez, D., y Álvarez, J.F. (2019). Structural changes in the landscape of Spanish distance universities. *Open Praxis*, 11(2), 119–128. Disponible en: <https://doi.org/10.5944/openpraxis.11.2.958>
- Dorrego, E. (2008). La Educación a distancia en Venezuela. Realidades y tendencias en Mena, M.; Rama; C y Facundo, A. *El Marco regulatorio de la Educación Superior a Distancia*. UNAD, VIRTUAL EDUCA, ICDE.
- Hernández, Y. y Mogollón I. (2018). Modelo institucional de la educación superior a distancia mediada por las TIC en Venezuela: hacia la Universidad Bimodal. En *Asociación Venezolana de Educación a Distancia. Educación a Distancia en Venezuela*. Disponible en: http://aved.net.ve/OBRA_AVED.pdf
- Informe Horizon (2019). Disponible en: <https://bit.ly/2HYAIDY>
- Leal, N. (2018). Estudios universitarios a distancia y cambios en el estilo de vida. En *Asociación Venezolana de Educación a Distancia. Educación a Distancia en Venezuela*. Disponible en: http://aved.net.ve/OBRA_AVED.pdf
- Mogollón, I y Vargas, M.L. (2012). Proyecto Nacional de Educación a Distancia de Venezuela. Visión Dra. Elena Dorrego. En Mogollón, I. (2012) *Venezuela, Educación a Distancia, Encuentros protagonistas y experiencias*. Disponible en: <https://www.edutec.es/publicaciones/educacion-distancia-encuentros-protagonistas-experiencias>
- Mogollón, I. (2016). La educación a distancia en Venezuela. Una realidad. En Cruz, M y Rama, C. *La educación a distancia y virtual en Centroamérica y el Caribe*. República Dominicana. Editorial Buho. SRL
- Mogollón, I y Rama, C. (2017). Impacto de las tecnologías en la educación superior a distancia en Venezuela. Una época de retos. Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Central de Venezuela. VIRTUAL EDUCA. Disponible en: <https://virtualeduca.org/observatorio>
- OPSU, (2007). *Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia*. Caracas, Venezuela.
- Romero, Y.; Fiori, M. y Páez M. (2018). Educación a distancia, nuevo paradigma del poder de la información en sector universitario. En *Asociación Venezolana de Educación a Distancia. Educación a Distancia en Venezuela*. Disponible en: http://aved.net.ve/OBRA_AVED.pdf
- Suárez, Y. (2018). Educación a distancia en la UPEL. camino recorrido y prospectiva. En *Asociación Venezolana de Educación a Distancia. Educación a Distancia en Venezuela*. Disponible en: http://aved.net.ve/OBRA_AVED.pdf

Deterioro de la universidad venezolana en los últimos 15 años

LUIS FUENMAYOR TORO

Médico Cirujano, Universidad Central de Venezuela, 1968. Especialista en farmacología (farmacólogo), Universidad Central de Venezuela, 1970, Doctor of Philosophy (PH.D.), Universidad de Cambridge, UK, 1979. Profesor Titular, Universidad Central de Venezuela, 1983. Líneas de investigación: neuroquímica, neurofisiología y conducta motora; políticas públicas en educación universitaria, ciencia y tecnología y salud pública.

Agradezco a los profesores Ernesto Fuenmayor (UCV), Carmen Carrasquel (ULA) y María Luisa Maldonado (UC) por la recopilación de parte de los datos presentados.

Resumen

Se analizan trabajos e investigaciones a los cuales se añaden datos estadísticos de algunas instituciones para ilustrar el grave deterioro actual de la universidad venezolana. La severa reducción de sus cursantes de pregrado y postgrado, la disminución de sus egresados, la escasez de profesores investigadores, el deterioro de la infraestructura, la obsolescencia del equipamiento, el desabastecimiento de las bibliotecas, la bajísima asignación presupuestaria y la inseguridad personal y de las instalaciones caracterizan la situación universitaria actual. Esta ha sido generada por políticas educativas infames desplegadas desde 2005 agravada luego por la intensa crisis económica que atraviesa el país. La recuperación será una tarea de décadas, pues se trata prácticamente de reconstruir desde el principio.

Palabras clave

Universidad; presupuesto universitario; estudiantes; egresados; profesores; sueldos; Venezuela

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.75>

Growing deterioration of venezuelan university over the past 15 years

Abstract

In this work, research papers and statistical data from some other educational institutions are analyzed to illustrate the current deterioration of the Venezuelan University: the severe reduction of its undergraduate and postgraduate students, the decrease of their graduates, the shortage of research professors, the infrastructure deterioration, the equipment obsolescence, the inadequate library supplies, the insufficient budget allocation, and the insecurity of facilities and human resources. This situation has been produced by infamous education policies, implemented since 2005, which was aggravated by the national economic crisis. Recovery will be a decades-long task, as it is practically about a reconstruction from the scratch.

Keywords

University; University budget; Students; Graduates; Academic salaries; Venezuela.

Deterioração da universidade venezuelana nos últimos 15 anos

Sumário

São analisados trabalhos e pesquisas aos quais são adicionados dados estatísticos de algumas instituições para ilustrar a grave deterioração atual da universidade venezuelana. A severa redução dos seus alunos de pré-graduação e pós-graduação, a diminuição dos seus graduados, a escassez de professores pesquisadores, a deterioração da infraestrutura, a obsolescência do equipamento, o desabastecimento das bibliotecas, a baixíssima alocação orçamental e a insegurança pessoal e das instalações, caracterizam a situação universitária atual. Ela tem sido gerada por políticas educativas infames estendidas desde 2005, e foi agravada logo pela intensa crise econômica que atravessa o país. A recuperação será uma tarefa de décadas, pois trata praticamente de reconstruir desde o início.

Palavras chave

Universidade; orçamento universitário; estudantes; graduados; professores; salários; Venezuela.

Introducción

Uno de los graves problemas en la Venezuela actual, para precisar el estado en que se encuentra el sector universitario venezolano o cualquier otro sector de la sociedad, es la dificultad de los investigadores y sus equipos para deslastrarse de las distorsiones creadas por los prejuicios existentes y las posiciones asumidas en la lucha política del presente. La beligerancia política ha alcanzado niveles alarmantes dada la polarización vigente en el país desde hace unos 20 años, que obstaculiza una visión clara y objetiva de la realidad.

Así, se llega a negar verdades más que evidentes en el afán de descalificar al contrario. En el sector universitario, por ejemplo, el gobierno y sus seguidores afirman que la universidad venezolana ha mantenido excluidos a los sectores populares, lo cual no es respaldado en absoluto por las investigaciones del último medio siglo. Por su parte, para la oposición extremista la creación de un sistema universitario paralelo al existentes en 1998 es una aberración nunca vista en el país, lo cual también es falso pues, a partir de 1970 se crearon las llamadas universidades experimentales como un sistema paralelo al de las universidades autónomas existentes.

Otra dificultad para el estudio del sector, esta vez instrumental, es la ausencia de publicaciones oficiales con la información estadística del mismo. Para 2004, existían muchas publicaciones periódicas con los datos estadísticos actualizados del sector, oficial y privado, gracias al esfuerzo sostenido desde 1999 por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y el Secretariado Permanente del Consejo Nacional de Universidades (CNU) (Tabla 1). Al ser discontinuadas estas publicaciones, el sector educativo superior ha quedado sin la información necesaria para su evaluación permanente.

A pesar de estas limitaciones presentamos el panorama actual de la universidad venezolana, principalmente en el área académica y en la situación de la comunidad universitaria, es decir, de sus profesores y estudiantes, el financiamiento y la planta física. Ilustraremos con algunas cifras no publicadas y datos concretos el enorme deterioro ocurrido y su desarrollo temporal, el cual es tan obvio que más que una demostración requiere de una valoración de su gravedad. Analizaremos la información de investigaciones científicas, así como las publicadas por las instituciones y el gobierno y las obtenidas de materiales informativos institucionales y de datos gentilmente aportados por el personal académico y técnico de las instituciones.

Breve reseña histórica

En 1958 había en Venezuela tres universidades oficiales, dos de ellas coloniales y dos privadas de muy reciente creación. La matrícula total era de unos 12 mil estudiantes y las carreras profesionales estaban restringidas a las más tradicionales, con postgrados limitados al área de la salud pública y sin mayor investigación científica (Fuenmayor Toro, 2002).

Para 1998, el número de universidades oficiales era de 18 (+600%), las privadas de 20 (+1000%), la matrícula estudiantil de unos 600 mil cursantes (+5,000%), sin contar los 280 mil estudiantes de carreras cortas de los ins-

titutos tecnológicos y colegios universitarios, antes inexistentes. El postgrado se desarrolló y su número alcanzó el millar de programas en el sector oficial y unos 250 en el privado. Este aumento fue a expensas de las especializaciones y luego de las maestrías, en tanto el doctorado quedó rezagado (Fuenmayor Toro, 2002).

En este mismo lapso se crearon las carreras de tres años de duración dictadas en institutos (31) y colegios universitarios (8) oficiales y sus equivalentes privados (55), conducentes al grado de técnico superior universitario. La tasa de atención a la población, entre 20 y 24 años de edad, creció desde alrededor de un 3% para finales de los años cincuenta, hasta 33% en 1995 (OPSU, 2001, p. 5). Se instrumentó la carrera académica con un escalafón de cinco niveles, concurso de oposición público para el ingreso y defensa pública ante un jurado de un trabajo de investigación original para el ascenso. Los sueldos variaban entre 800 dólares para el primer nivel y 3,000 para el último. El total de docentes se elevó a unos 40 mil, de los que 8 mil eran del sector privado (Fuenmayor Toro, 2002).

Este crecimiento requirió de un importante aumento en la asignación presupuestaria, la cual creció 25 veces entre 1964 y 1981, al pasar de 43.29 millones de dólares a 1,050.47 millones, lo cual no solo no pudo sostenerse posteriormente, sino que sobrevino una limitación financiera importante a raíz de la grave crisis económica ocurrida en Venezuela a partir de 1983 (Fuenmayor Toro, 2002).

Toda esta descripción debería obviar cualquier discusión sobre si hubo o no un desarrollo positivo de la educación universitaria venezolana en el período 1958-1998, pese a la contracción habida en las últimas dos décadas del siglo XX.

La universidad venezolana en el siglo XXI

Período 1999-2004: García-Guadilla, Montilva, Ace-do, Lepage y Otero (2006) describen las políticas y las acciones oficiales en el sector universitario nacional a partir de 1999, cuando asume la presidencia de Venezuela el teniente coronel Hugo Chávez Frías. Para estos autores hubo un primer período, 1999-2004, en el cual las políticas públicas hacia la educación universitaria y la dirección de los organismos oficiales encargados de la misma estuvieron a cargo de académicos, procedentes en su mayoría de la Uni-

versidad Central de Venezuela (UCV), que habían ejercido funciones académico-administrativas y gremiales y que, por lo tanto, conocían muy bien el sector educativo superior. Se trataba de profesores investigadores que “en la década de los ochenta y los noventa lideraron la política universitaria desde sus propias instituciones académicas con posiciones de rechazo hacia la política oficial de entonces, calificada de neoliberal, y proponiendo alternativas” (García-Guadilla *et al.*, 2006, p. 8).

Las políticas y sus ejecutorias se instrumentaron a través de varios programas y proyectos, principalmente de la OPSU, entre los que destacó el Proyecto Alma Mater para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela (OPUSU, 2001) y estuvieron dirigidos a:

- Elevación de la calidad académica mediante programas en todas las universidades oficiales. Creación del sistema de evaluación y acreditación, fortalecimiento de la carrera académica profesoral, ejecución de un programa de formación de doctores, soporte financiero y equipamiento de las unidades de investigación existentes, dotación de las bibliotecas principales de escuelas y facultades de todas las universidades con los libros de texto de los estudiantes y dotación de salas de computación con acceso a internet para uso estudiantil como sitios de trabajo y búsqueda y no como laboratorios de enseñanza (OPUSU, 2001; García-Guadilla *et al.*, 2006).
- Garantizar la equidad en el ingreso estudiantil, perfeccionando el instrumento de selección existente (Prueba de Aptitud Académica), uso de los promedios de notas normalizados por planteles para evaluar el rendimiento de los aspirantes, diseño e instrumentación de una prueba de exploración vocacional, otorgamiento de becas a los seleccionados de los niveles socio-económicos “D” y “E” y seguimiento institucional de su rendimiento. Además, se construyó la Aldea Universitaria de Santa Elena de Uairén (Fuenmayor Toro, 2004), programa a ser replicado en municipios fronterizos para dar educación de calidad a poblaciones históricamente marginadas; proyecto que fue más tarde distorsionado y envilecido en su aplicación en el resto del país (OPUSU, 2004; García-Guadilla *et al.*, 2006).
- Financiamiento oficial de las universidades mediante un modelo de asignación presupuestaria calculado sobre bases técnicas con indicadores y fórmulas, que fue discontinuado a partir de 2005 (García-Guadilla *et al.*, 2006).
- Construcción de nueva planta física, conclusión de obras paralizadas por años, reparación y remodelación de edificios, laboratorios y aulas de docencia e investigación en todas las universidades autónomas y experimentales (García-Guadilla *et al.*, 2006). Se presenta a manera de demostración los resultados de este programa en la Universidad de Carabobo, en trabajo con sus rectores para el lapso 2000-2008 (Tabla 2). Esta institución hizo excelente uso de los recursos financieros asignados para este fin. Al igual que ella, todas las universidades se beneficiaron de este programa.

- Regularización institucional. Legalización o cierre de sedes y programas no autorizados en universidades oficiales y privadas; mejoramiento del transporte estudiantil universitario con la dotación de unidades de transporte colectivo, creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela, puesta en marcha de la Universidad de Yaracuy, transformación en universidades de tres instituciones académicas existentes que reunían los requisitos a tal efecto (García-Guadilla et al., 2006) y creación de cuatro institutos universitarios de tecnología.

“Todos los programas mencionados anteriormente fueron discontinuados a finales de 2004, cuando el Director de la OPSU y todo su equipo fueron desplazados” (García-Guadilla et al., 2006, p. 10) al ser designado ministro un funcionario sin experiencia en el sector, sin conocimiento del mismo y con una línea de asumir la educación universitaria con criterio politiquero, ideológico y clientelar. Se abandonó la calidad académica y se indujo una masificación desordenada sin atender los requerimientos de personal académico formado en número suficiente, ni las exigencias de aulas, laboratorios, equipamiento y bibliotecas. Otro tanto ocurrió con los programas, menos numerosos y extensos, del Viceministerio de Políticas Académicas, los cuales también desaparecieron al ser sustituido el equipo dirigente del mismo (García-Guadilla et al., 2006).

Período 2005 en adelante. Hasta mediados de 2003, el presidente Chávez no se había ocupado directamente de la educación universitaria, lo que permitió realizar los programas académicos señalados. Para 2003, el jefe de Estado ya había logrado disipar las conspiraciones que la oposición había desarrollado desde 2001, entre ellas, la huelga general de ese mismo año, el golpe de Estado de abril de 2002, el paro general y sabotaje petrolero de finales de 2002 y principios de 2003. Al salir victorioso de estos incidentes, Hugo Chávez controla totalmente la Fuerza Armada Nacional, fundamental en la estabilidad política del país, y Petróleos de Venezuela (PDVSA), de cuya actividad vive económicamente la nación venezolana. Dispone entonces de tiempo para comenzar a ocuparse de otros sectores, el educativo universitario entre ellos.

Es el año de la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela, la universidad insigne del chavismo, que luego de un corto extravío académico inicial, asume una función claramente ideologizada y partidaria dirigida a sus estudiantes, profesores y trabajadores. Baste decir que el rector que sustituye a la rectora fundadora fue un licenciado en educación con pocos años de graduado, sin experiencia ni carrera académica y designado a medio tiempo, pues el resto de su dedicación lo cumplía como viceministro. Es el año también de la creación de la Misión Sucre, supuestamente pensada para atender y nivelar a los estudiantes de bajos estratos excluidos del sistema, pero realmente dirigida a la creación de un programa de ingreso paralelo, donde no se tenía que cumplir con los requisitos establecidos para el resto de los aspirantes (García-Guadilla et al., 2006) [...]



Dentro de la Misión Sucre aparecen las llamadas aldeas universitarias, distorsión perversa de la idea instrumentada exitosamente en la Gran Sabana, estado Bolívar, pero con el propósito de construir todo un para sistema paralelo universitario sin control del CNU, sin posibilidades de evaluación, sin rendiciones de cuenta, sin datos estadísticos, sin resultados importantes (García-Guadilla *et al.*, 2006) y donde las inversiones mil millonarias se administrarán sin control. Secuestran recursos del sector formal y los desaparecen con total impunidad. Otro programa ficticio fue el de los Fondos Zamoranos Universitarios, hecho como fachada de una educación universitaria socio productiva que respondía a las comunidades menos favorecidas. De este programa no se conocen su evaluación, ni resultados, ni existe evidencia del trabajo hecho (García-Guadilla *et al.*, 2006).

A partir de 2005, el gobierno se embarcó en la creación compulsiva de universidades, para lo cual transformó los colegios universitarios y los institutos de tecnología en universidades territoriales sin importar si reunían las condiciones para ello. Al mismo tiempo desplegó un hostigamiento de las universidades autónomas y de aquellas experimentales que no controlaba, las que fueron sometidas a severas limitaciones presupuestarias, a la paralización judicial de sus procesos electorales, a la asignación de sueldos miserables a sus docentes y trabajadores, al deterioro de su planta física y de los servicios y a las agresiones vandálicas de grupos parapoliciales violentos.

Claramente el gobierno nacional torció radicalmente el rumbo de la gestión educativa superior que llevó hasta 2004, inclusive. Con la excusa de combatir la universidad burguesa, el Ministerio de Educación Superior relegó, el conocimiento científico y la academia para privilegiar la demagogia, la violación de leyes y normas y la corrupción (Fuenmayor Toro, 2009).

Los problemas universitarios se agravaron y las instituciones casi cierran el total de sus actividades.

A estas acciones perversas se unieron las aberraciones ejecutadas por funcionarios de distintos niveles. Del lado universitario nos encontramos con la desidia de autoridades y la débil y escasa resistencia de la comunidad ante este estado de cosas, que se explica por la fuerte represión desatada por los cuerpos de seguridad del Estado, la judicialización de las protestas y las agresiones delictivas de grupos parapoliciales (Fuenmayor Toro, 2009). El grave deterioro vigente no es entonces fortuito, sino de esperarse y muy anterior a la aparición de la crisis financiera actual.

Equidad sin calidad: un engaño recurrente

En su ideologización paranoica, el gobierno trata el problema de la equidad en el ingreso sin atender a todos los cambios positivos que se habían efectuado en los primeros años de su propia gestión gubernamental. Se abandona el sistema que había sido diseñado y establecido y que garantizaba equidad con calidad en el acceso estudiantil a las universidades (Fuenmayor Toro y Mejías, 2004; Sarco-Lira y Fuenmayor Toro, 2004). Se adopta, a partir de 2008, un sistema que llevó a las condiciones socioeconómicas a determinar el 50 % del puntaje necesario para ser seleccionado (Parra-Sandoval y Núñez-Torres, 2016; Luis, Cortázar y Fuenmayor Toro, 2018). Esto significó el abandono del ingreso por méritos académicos y transformó a la pobreza en una condición de mérito para la admisión universitaria, situación no solo absurda sino monstruosa.

El sistema que desde 2015 hace ingresar a las universidades a aspirantes sin las calificaciones ni conocimientos necesarios es, realmente, un generador de nuevas iniquidades, pues ahora deja fuera a estudiantes con altísimas calificaciones, pero que no pertenecen a los estratos socioeconómicos “D” y “E”. Al respecto, Parra-Sandoval y Núñez-Torres (2016, p. 10) señalan que:

El principio de equidad, que supuestamente subyace en esta medida, no llega a cumplirse, en la medida en que los estudiantes de los estratos IV y V provengan de instituciones oficiales de educación básica y media de baja calidad, donde no están dadas las condiciones para alcanzar niveles

mínimos de formación, como se ha demostrado e incluso reconocido por el propio gobierno (...)

De hecho, los estudiantes asignados por esta vía en los años 2014, 2015 y 2016, renunciaron a las plazas otorgadas en proporción anual creciente (Luis, E. *et al.*, 2018).

Disminución creciente de la matrícula estudiantil y de los egresados

Ya a partir de 2009 comienza a verse una afectación negativa matricular en las universidades, la cual no solo es producida por los cambios en la política de selección e ingreso. Es también el resultado del deterioro de las condiciones de vida en el país: el crecimiento de la pobreza general (80%) y extrema (55%), las graves dificultades del transporte, la carencia de los servicios públicos, la escasez de dinero en efectivo y el deterioro manifiesto de las actividades institucionales. Las cifras nacionales oficiales de matrícula estudiantil de pregrado señalan un máximo para 2012 que luego decrece 7.2% en 2013 y 23.3% en 2014. También se redujo la matrícula de las especializaciones de postgrado en 46% entre 2009 y 2014 (Parra-Sandoval y Torres-Núñez, 2016).

La Misión Sucre, teóricamente creada para la inclusión universitaria, se vio reducida en 25.9 por ciento en ese mismo lapso, lo que revela el fracaso de la política gubernamental. Este programa demostró desde sus inicios su ineffectividad para cumplir su supuesta misión pues, de hecho, generaba una importante deserción estudiantil debida a la existencia de cursantes con muy malas condiciones sociales y económicas a las que se sumaban las limitaciones e incoherencias de los planes, métodos de estudio y funcionamiento de la Misión Sucre (Fuenmayor Toro, *et al.*, 2009).

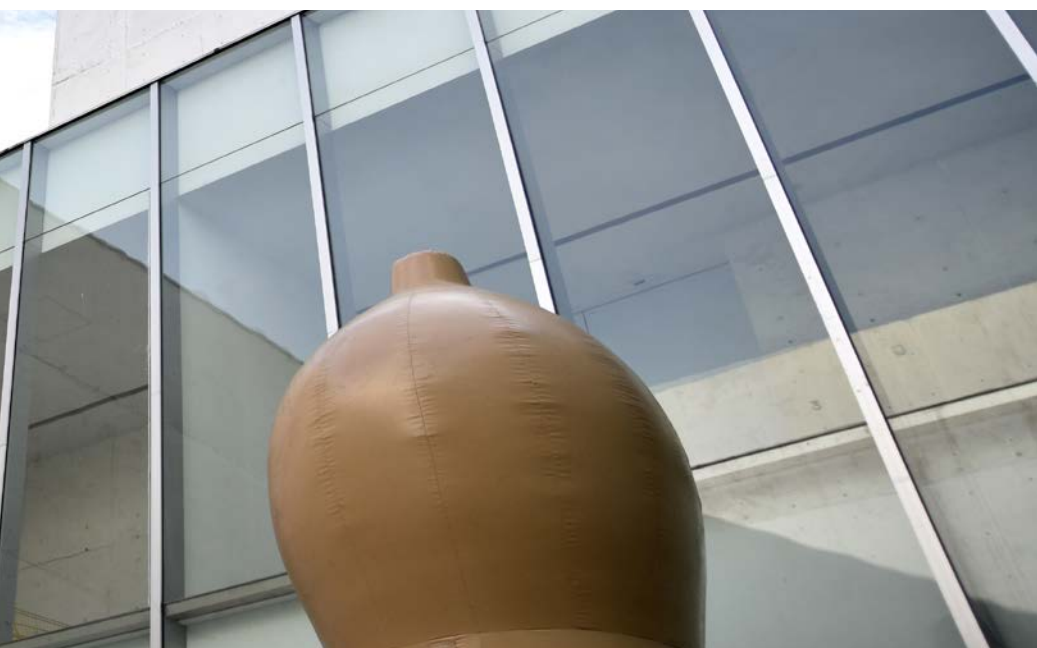
Para 2017, se denuncia en la Universidad del Zulia reducciones matriculares de 27.3% en la Escuela de Derecho y 34% en la Facultad de Agronomía; en el núcleo de la Universidad de Oriente de Puerto Ordaz se reseña una caída de 68.8% para ese mismo año (Aula Abierta, 2017). En la UCV también se ha reportado una disminución de la matrícula estudiantil entre los años 2012 y 2018 en sus tres facultades más grandes: medicina (-61.9%), humanidades y educación (-12.1%) y ciencias económicas y sociales (-36.0%) (Alfonso, 2018). Los datos que



presentamos en la tabla 3a ilustran esta reducción del número de estudiantes a partir de 2013, esta vez en el caso de la Facultad de Ciencias de la UCV que llega a alcanzar más de un 50 % en 2018.

Como era de esperarse, el número de egresados se ha reducido en los últimos años (Parra-Sandoval y Torres Núñez, 2016). Entre 2010 y 2014, los de pregrado cayeron de 150,107 a 76,911 (-48.8%), los de las especializaciones bajaron de 9,730 a 5,868 (-39.7%), los de maestrías de 12,510 a 3,687 (-70.5%) y los de doctorado de 755 a 308 (-59.2%). En la UCV, la reducción de los egresados se produjo no en tan elevadas proporciones (Tabla 3b), lo que puede tener relación con que es una institución situada predominantemente en Caracas, la ciudad menos afectada por la crisis. La tabla 3b muestra que en los primeros seis años del gobierno de Chávez la matrícula se incrementó, reforzando la tesis de García-Guadilla *et al.* (2006) de que el deterioro es posterior a 2004. Las reducciones habidas junto con la emigración de profesionales generan el grave déficit de estos –principalmente de médicos, ingenieros, docentes y personal técnico– que sufre hoy Venezuela.

La gravedad de la situación es más clara si sabemos que en los niveles previos al universitario hay una importante deserción estudiantil. En un estudio de agosto de 2019, FundaRedes descubre una deserción escolar del 78% y una asistencia irregular del 66% de quienes permanecen en el sistema. En las universidades, el estudio apunta también a la presencia de ausentismo y deserción estudiantil, agravada por la inexistencia de servicios de alimentación, salud y transporte, el grave deterioro de las actividades académicas y las renuncias docentes ante los bajísimos sueldos. Por su parte, UNICEF (2019) denuncia que más de un millón de niños están sin escolarizar, lo que niega la propaganda gubernamental de la existencia de escolarización plena en Venezuela.



Grave déficit de personal académico

Este aspecto es uno de los más importantes de la crisis universitaria. La fuga de cerebros académicos amenaza los programas de docencia e investigación, así como a las instituciones, y deja al país en condiciones muy disminuidas de cara al futuro. Ya no solo son las jubilaciones no repuestas de los docentes, ahora se trata de la ida de docentes investigadores en búsqueda de mejores sueldos y condiciones de vida, lo cual los hace marcharse incluso del país. Una demostración palpable de lo señalado es el caso de las renunciaciones docentes en la Facultad de Ciencias de la UCV (Tabla 4) que se cuadruplicaron entre 2014 y 2018 en relación con las ocurridas entre 2009 y 2013, período de igual duración.

La misma tabla muestra que otro tanto ocurrió, aunque en magnitud menor, con los docentes contratados. En ambos períodos las renunciaciones docentes fueron mayores en los dos niveles más bajos del escalafón, que acumularon más del 60% de estas, lo que corresponde al personal académico joven, en formación o recientemente formado (Tabla 4). Las renunciaciones en los otros sectores siguieron el mismo patrón, con la curiosa excepción del personal administrativo.

Las reposiciones de cargos docentes también se han visto comprometidas, pues los profesionales existentes no atienden las ofertas de las universidades para cubrir las vacantes. Los sueldos no son atractivos, a lo que se suman las pésimas condiciones de trabajo. En la ULA, por ejemplo, durante 2019 en 126 llamados a concursos de oposición no se logró que ningún aspirante participara. Las facultades más afectadas fueron ciencias económicas y sociales, 21 casos; medicina, 20; ingeniería, 14; odontología, 12; ciencias, 9, y humanidades y educación, 7. El núcleo universitario más afectado fue el del estado Táchira con 22 casos.

La tabla 5 muestra la evolución de los sueldos de los docentes investigadores venezolanos desde los años setenta. Se observa cómo se incrementaron hasta 1982, cuando alcanzaron niveles aceptables internacionalmente. La crisis económica de entonces más la caída de los precios petroleros indujeron una reducción salarial muy drástica, que alcanzó más del 80% y que se prolongó hasta finales de los ochenta. Se inicia luego una muy modesta recuperación que se potencia a comienzos de este siglo en el gobierno de Hugo Chávez, cuando alcanza un 72% de los niveles salariales de 1982, dato que ratifica la tesis que el deterioro se desarrolló luego de los primeros seis años de gobierno de Chávez. La tabla 5 nos muestra la reducción posterior de los sueldos que se hace brutal en 2015 y sigue hasta hoy cuando se desploma a montos muy por debajo del nivel de subsistencia.

Deterioro de la investigación científica

Otra área, cuyo quebranto ilustra la crisis del sector universitario, es la relativa a la creación de conocimientos. Es imposible pensar que las reducciones en el número de los profesores investigadores, la merma en las maestrías y doctorados y las limitaciones de los servicios (agua potable, suministro eléctrico y telecomunicaciones) iban a dejar incólume la producción de conocimientos de las universidades, la actividad académica más sensible a estas variaciones. De hecho, en la UCV los programas financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), como el de formación de investigadores (becas) y los de proyectos de investigación y de asistencia a eventos científicos, se han ido reduciendo hasta casi desaparecer (Tabla 6).

La fuga de talentos afecta seriamente a las ciencias y la tecnología del país, pues lo deja sin una masa crítica de científicos, que imposibilita tener la generación de relevo necesaria y que será muy difícil corregir. De toda la emigración de científicos venezolana desde 1960 hasta 2014 (1,783 investigadores), el 84.8% se produjo desde 1999 (Requena y Caputo, 2016), afectando mayormente a los investigadores responsables de más del 30% de las publicaciones hechas en el país. Y esto ocurría hasta hace 5 años, cuando aún estábamos lejos del grado actual de deterioro.

Esta investigación revela datos que soportan algunos de nuestros señalamientos. “Durante los primeros años del siglo XXI hasta el año 2008, la tasa anual de incremento en el número de publicadores se mantuvo estable e igual a la última tasa del siglo anterior, del orden de 80 publicadores por año” (Requena y Caputo, 2016, p. 447), lo que significa que el deterioro arrancó con posterioridad. Los científicos emigrantes son principalmente personas entre 30 y 45 años, lo que se corresponde con la tendencia ya señalada de las renunciaciones docentes ocurridas en la Facultad de Ciencias de la UCV (Tabla 4).

Las limitaciones presupuestarias

Las universidades venezolanas se han quejado siempre de ser maltratadas financieramente por el Estado. De hecho, en 1868 el claustro de la UCV refiere los sufrimientos de la Real y Pontificia Universidad de Caracas que

permaneció “estrecha, pobre y arrimada al Seminario de Santa Rosa hasta el año 1827 en que regresó a esta capital el Libertador Presidente Simón Bolívar” (Leal, 1981, p. 30). En ese momento arrancan tres décadas de holgura financiera y crecimiento institucional gracias a las medidas tomadas por el Libertador, período que finaliza con la abolición de la esclavitud que deja a las haciendas entregadas por Bolívar sin mano de obra y la guerra federal y el despojo que le hace el presidente Guzmán Blanco de sus bienes inmuebles.

A partir de ese momento se reinicia un largo período de limitaciones financieras, acompañadas incluso de cierres institucionales hasta 1958, cuando luego de la caída del gobierno de Pérez Jiménez, un segundo período de holgura financiera se presenta con el advenimiento del régimen democrático representativo. Se genera un crecimiento y desarrollo de todo el sistema universitario nacional que se mantiene hasta principio de los años ochenta, cuando se desata la crisis económica de esa época (Fuenmayor Toro, 2002).

Lo señalado se muestra en la tabla 7, que presenta el comportamiento del presupuesto de las universidades desde 1964 hasta el presente. En la misma, se tuvo cuidado en presentar siempre las cifras mínimas y máximas de las fluctuaciones ocurridas. Se observa el constante incremento presupuestario desde 1964 hasta alcanzar el monto de 1981, hacia la primera mitad del período democrático representativo. Luego ocurre una importante caída que se mantiene hasta finales de los ochenta, debida a la crisis económica de entonces que causó severos daños a las instituciones en su infraestructura, equipamiento, bibliotecas, personal académico, bienestar social y sueldos docentes y de los trabajadores en general.

La recuperación financiera casi total hacia el final de la década de los noventa es seguida, en los primeros años de este siglo, por una más que duplicación del presupuesto universitario que para 2001 alcanza la mayor cifra en dólares en términos absolutos que haya sido otorgada a las universidades (Tabla 7). Los montos se reducen luego como consecuencia de los hechos políticos ocurridos entonces: golpe de Estado en 2002, huelga general empresarial (*lock out*) en 2002 y el sabotaje a la industria petrolera a finales de 2002 e inicios de 2003. En 2008 se produjo una recuperación de un 85% del presupuesto de 2001 para luego iniciar un descenso con motivo del comienzo de la crisis económica actual que llevó los montos presupuestarios a las ínfimas cifras de 2015 y 2018.

El deterioro más allá de las cifras

Las universidades venezolanas son hoy un espectro de lo que alguna vez fueron. Las cifras no nos hacen imaginar la situación dantesca por la que atraviesan. A los infames presupuestos que no permiten funcionar, ni mucho menos mantener lo existente, se une el absoluto abandono por parte del Estado en lo que respecta a la seguridad de personas y bienes. Además, todas las universidades han sido judicialmente impedidas de renovar a sus autoridades como lo ordenan la Constitución y las leyes, lo que lleva a tener las mismas autoridades centrales y decanales desde hace más de diez años, con el normal agotamiento que esto significa.

Se quiere imponer un sistema electoral que trata a estas instituciones como si fueran pequeñas repúblicas. No se quiere entender que las instituciones basadas en el conocimiento son de carácter meritocrático, por lo que la democracia republicana no les es aplicable, como no lo es a las fuerzas armadas de ningún país, ni a los hospitales, ni a la iglesia. Comprender que no se puede elegir por votaciones al piloto de un avión, ni al ingeniero civil que construirá una autopista, ni al cirujano que actuará en un quirófano, parece estar fuera de las posibilidades intelectuales de quienes hoy gobiernan. No se elige doctores ni profesores de ningún grado en asambleas, como tampoco los graduados son los estudiantes más votados por sus compañeros, ya que en todas estas actividades el conocimiento es el que determina las posiciones a ocupar.

Menos se entiende que estudiantes y profesores son iguales entre sí en sus derechos civiles y políticos, pero no en sus jerarquías académicas. Un estudiante recién iniciado no es académicamente igual a su compañero a punto de graduarse, pues si lo fuera para qué pasar por cinco o seis años de estudios, entrenamientos y formación. Las relaciones entre un tutor de doctorado y el estudiante graduado no es una relación de poder. Aquél no es el jefe de este, su autoridad deriva del conocimiento que tiene, del cual el estudiante se beneficiará y por ello incluso es él quien lo escoge.

Las universidades han sido dismanteladas por el hampa en actos vandálicos de naturaleza política, ocupación ilegal de sus espacios, impedimento físico de sus labores, desvalijamiento de sus dependencias, sustracción de material especializado de sus instalaciones, atracos colectivos en aulas de clase y hasta asesinatos. La Universidad de Oriente es una de las más afectadas, como lo describe Fariñas (2019) dramáticamente.

Todas las instituciones universitarias y educativas, en general, son víctimas de esta gravísima situación que queda impune ante la indolencia gubernamental. La Universidad del Zulia tiene paralizada muchas de sus actividades. La UCV es víctima permanente, en especial su Instituto de Medicina Tropical, Facultad de Medicina, al que un grupo parapolicial de delincuentes le declaró la guerra y lo ha desvalijado una treintena de veces en dos años. En algunas de las incursiones se han llevado hasta animales de laboratorio inoculados con bacterias y parásitos (Freisler, 2019).

Conclusiones

Podemos concluir objetivamente que la universidad venezolana atraviesa uno de los peores momentos de sus casi 300 años de historia, y ciertamente el peor de los últimos 60 años. Su actual orfandad se debe a las políticas de hostigamiento de todo tipo y cerco financiero impuestos por el gobierno nacional, iniciados a partir de 2005 y profundizados con posterioridad a 2012. Ha sido muy grave que internamente haya docentes, que se hayan prestado cobardemente a patrocinar las actitudes infames contra la institución. También que no haya habido la suficiente consecuencia por preservar la academia y defender la institución por parte de sus autoridades, muchas veces ocupadas más de sus proyectos políticos nacionales o incluso, en forma aberrante, de sus negocios ilícitos.

Rescatar la universidad va a ser un trabajo muy difícil y de largo aliento. Dos a tres décadas, si se asume como prioridad nacional y se ejecuta con ahínco y constancia. Recuperar la planta de docentes-investigadores bien formados, la infraestructura física, las dotaciones de todo tipo y la mística del trabajo académico creativo y de calidad son los retos fundamentales. Erradicar el facilismo y el igualitarismo ideologizado serían las premisas principales.

Anexo

Tabla 1. Publicaciones periódicas oficiales del CNU en distintos momentos

1998	2004	2019
Libro <i>Oportunidades de Estudio</i> . Publicación anual en formato físico	Libro <i>Oportunidades de Estudio</i> . Publicación anual en formatos físico y electrónico	Libro <i>Oportunidades de Estudio</i> . Publicación electrónica
Separata del <i>Boletín Estadístico de Educación Superior</i> (Información parcial del período 1989-1994*). Publicación en formato físico	<i>Boletín Estadístico de Educación Superior</i> (Información completa del período 1995-2002). Publicación anual en formato físico	-----
-----	<i>El Proceso Nacional de Admisión en cifras</i> . Publicación anual en físico	-----
<i>Resoluciones del CNU</i> . Publicación discontinua (Información de 1988)	<i>Resoluciones del CNU</i> . Publicación anual en físico (Información del período 1989-2003)	-----
-----	Publicación periódica monográfica <i>Cuadernos OPSU</i>	-----
-----	Publicación periódica divulgativa <i>Opciones</i>	-----
-----	Publicación semestral de investigación <i>Experiencia Universitaria</i>	-----

Nota. * El último *Boletín Estadístico* se publicó en 1994 con la información de 1988. En 2004, OPSU publica una nueva Separata para completar la información faltante.

**Tabla 2. Construcciones en la Universidad de Carabobo (2000-2008)
con financiamiento oficial nacional**

Facultad de Ciencia y Tecnología: edificios de química, computación, auditorio, aulas, cafetín; equipamiento; edificios decanato, biblioteca, aulas y laboratorios (biología, matemática, física y humanidades); obras de arte; estacionamientos; paisajismo.
Facultad de Ciencias de la Educación: edificio de facultad: aulas, laboratorios, auditorio, servicios, cafetín; estacionamientos; paisajismo.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: dos edificios, estacionamientos, obras de arte y paisajismo.
Facultad de Ciencias de la Salud: edificio de biomédica, decanato, aulas, postgrado y ambulatorio; equipamiento; remodelación de siete pabellones; paisajismo; obras de arte; edificios enfermería, bioanálisis y biblioteca para ciencias de la salud, odontología y biología; escuela de medicina de Puerto Cabello; estacionamientos.
Facultad de Odontología: construcción del 90% del edificio de aulas; no se culminó en 2009. Reconstrucción de consultorios, equipamiento consultorios y laboratorios.
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: construcción edificio de postgrado, módulo de servicios y cancha de básquetbol. Restauración y remodelación de departamentos, cátedras y sanitarios. Obras de arte.
Facultad de Ingeniería: remodelación de auditorios, departamentos, cátedras, sanitarios y cancha de básquetbol. Construcción cafetín y comedor.
Instalaciones deportivas: construcción palacio de combate, seis canchas de tenis, canchas de fútbol, pista de atletismo, gimnasios cubiertos, piscina olímpica y de salto.
Núcleo La Morita: edificio de aulas de FACES, aulas de ciencias de la salud, cafetín, comedor estudiantil, gimnasio cubierto.
Construcción Instituto Experimental Simón Bolívar, Consejo Universitario y Centro de Estimulación Integral, comedor y planta física (Bárbula); Casa de la Luz (Naguanagua) equipada (atención médico odontológica, laboratorio, Rayos X y jurídica de la población).
Construcción edificio de Patrimonio Histórico (centro de Valencia), recuperación Anfiteatro de Bárbula, cerrado por diez años; remodelación Galería Braulio Salazar, construcción auditorio casa de las Brisas (Escuela Sistema de Orquestas Simón Bolívar).
Aula Magna: infraestructura y cerramiento: 2,631 espectadores. Funcionó entre 2013 y 2018.

Nota. Datos obtenidos de la Universidad de Carabobo. Elaboración propia. No hay nuevas construcciones desde 2009.

Tabla 3a. Disminución absoluta y relativa de la matrícula estudiantil de la Facultad de Ciencias UCV en los últimos años

Años	Número	Variación respecto a 2003
2013	3,038	-----
2014	2,981	- 1.9%
2015	2,708	- 10.9%
2016	2,355	- 22.5%
2017	2,196	- 27.7%
2018	1,431	- 52.9%

Nota. Datos de la Oficina de Control de Estudios. Cálculos propios.

Tabla 3b. Variación del número de egresados de la UCV en los años señalados

Años	Número	Variación respecto a 2004
1994	3,920	- 27.5
1999	4,960	- 8.2%
2004	5,404	-----
2009	4,778	- 11.6%
2014	4,124	- 23.7%
2018	3,701	- 31.5%

Nota. Datos de la Secretaría de la UCV. Cálculos propios.

Tabla 4. Renuncias de personal en los lapsos señalados, expresadas como porcentaje del total de renuncias en ambos lapsos por tipo de personal y renuncias docentes por categoría académica como porcentaje del total de renuncias de los docentes de planta. Facultad de Ciencias, UCV

Tipo de personal	2009-2013	2014-2018
Docentes de planta	21.6%	78.4%
Docentes contratados	39.6%	60.4%
Instructores		30.0%
Asistentes		32.9%
Agregados		24.3%
Asociados		7.1%
Titulares		5.7%
Técnico y de servicio	22.0%	17.1%
Administrativo	26.8%	34.1%
Obrero	15.4%	84.6%

Nota. Datos de la Dirección de Recursos Humanos. Cálculos propios.

Tabla 5. Variación del sueldo básico mensual en dólares (us) del personal académico universitario venezolano a máxima dedicación en los niveles señalados

Años	Instructor	Profesor Titular
1974*	837	1,884
1982**	1,671	3,472
1983**	801	1,664
1986**	509	1,057
1988**	321	667
1992**	522	1,121
1998**	534	1,144
2001**	1,088	2,573
2003**	589	1,392
2010***	426	924
2015***	39	56
2019 abril#	6.19	8.75
2019 septiembre##	3.62	5.00

Nota. Datos de * Peralta (2002); ** UCV (2006); *** Cálculos propios; # García (2019); ## Muñoz (2019).

Tabla 6. Número de programas académicos financiados por el CDCH de la UCV en las últimas décadas

Años	Becarios en el exterior	Proyectos de investigación	Asistencia a eventos científicos
1980	174	73	-----
1990	64	179	530
2000	148	230	1,389
2010	39	164	33
2017	14	8	5

Nota. Datos proporcionados por el CDCH de la UCV.

Tabla 7. Presupuestos del sector universitario venezolano en millones de dólares (us) en los años señalados

Años	Dólares
1964*	43
1975**	370
1978**	603
1981**	1,050
1984**	345
1988**	274
1991**	542
1994**	916
1996**	522
1998**	989
2000**	1,630
2001**	2,172
2003**	1,330
2005**	1,666
2008#	1,852
2012#	1,300
2015#	85
2018#	39

Nota. Cálculos de * UCV (1992); ** UCV (2006); # Cálculos propios con cifras de las leyes anuales de presupuesto y su transformación en dólares con el valor del dólar paralelo (libre) calculado anualmente como el promedio de sus valores mensuales.

Referencias

- Alfonso, G. (2018). El aumento de la matrícula universitaria y la mentira como política de Estado en Venezuela. *El Libertario*. Diciembre. Extraído el 8 de septiembre de 2019 desde <http://periodicoellibertario.blogspot.com/2018/12/el-aumento-de-la-matricula.html>.
- Aula Abierta (2017). *Informe preliminar: Deserción estudiantil en Venezuela*. Extraído el 8 de septiembre de 2019 desde <http://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2017/12/AULA-ABIERTA-VENEZUELA-INFORME-PRELIMINAR-DESERCI%C3%93N-UNIVERSITARIA-EN-VENEZUELA.pdf>.
- Fariñas, Á. R. (2019). Saqueo generalizado a la escuela de ciencias de la Universidad de Oriente. La academia agoniza. *Aporrea.org* 13 de febrero. Extraído el 15 de septiembre de 2019 desde <https://t.co/NLe5J2kY4L?amp=1>.
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) (2019). Más de un millón de niños en Venezuela está sin escolarizar. *Voz de América*, septiembre. Extraído el 20 de septiembre de 2019 desde <https://www.voanoticias.com/a/unicef-mas-de-un-millon-de-menores-en-venezuela-estan-sin-escolarizar-/5091669.html>.
- Freisler, E. (2019). Médicos venezolanos temen brotes epidémicos letales. *El Nuevo Herald* 29 de mayo. Extraído el 28 de octubre de 2019 desde <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/articulo230931753.html>.
- Fuenmayor Toro, L. (2002). Historia, desarrollo y perspectivas del sector universitario venezolano. *Cuadernos OPSU*. N° 5, págs. 1-36, Caracas, Venezuela. <http://saber.ucv.ve/handle/123456789/17298>.
- Fuenmayor Toro, L. (2004). Inaugurada primera aldea universitaria bolivariana. *Sol de Margarita*. Pág. 10, 12 de octubre, Porlamar, Venezuela.
- Fuenmayor Toro, L. y Mejías, E. (2004). Criterios de admisión de los aspirantes a la educación superior y su influencia en la conformación de los mejores. *Experiencia Universitaria*. Vol. 1, N° 2, págs. 9-36, Caracas, Venezuela. <http://saber.ucv.ve/handle/123456789/17423>.
- Fuenmayor Toro, L. (2009). La calidad de la universidad venezolana. *Cuadernos OPSU*. N° 11, págs. 3-21, Caracas, Venezuela. <http://saber.ucv.ve/handle/123456789/17208>.
- Fuenmayor Toro, L., Marín, M., Silvera, F. y Jaimes, J. (2009). Deserción estudiantil en la Misión Sucre: Primer Programa de Iniciación Universitaria en la Parroquia Macarao de Caracas. *Educere*. Vol. 13, N° 44, págs. 751-769, Mérida, Venezuela.
- FUNDAREDES. (2019). *Informe técnico sobre consulta educativa en Venezuela*. Agosto. Extraído el 29 de octubre de 2019 desde <https://www.fundaredes.org/wp-content/uploads/2019/09/DOC-20190901-WA0074.pdf>.
- García-Guadilla C., Montilva, L., Acedo, M., Lepage, B. y Otero, S. (2006). *Proyecto CINDA. Educación Superior en Iberoamérica 2006. Informe de Venezuela*. Extraído el 19 de agosto de 2019 desde http://www.carmengarciaguadilla.com/articulos/2006_EducSup_en_Iberoamerica.pdf.

- García, I. (2019). Consejo Universitario debate tablas salariales impuestas al personal universitario. *UCV Noticias*. Extraído el 14 de octubre de 2019 desde <https://ucvnoticias.wordpress.com/2019/04/25/consejo-universitario-debate-las-tablas-salariales-impuestas-al-personal-universitario/>.
- Leal, I. (1981). *Historia de la UCV*. Ediciones del Rectorado de la UCV, Caracas, Venezuela: Imprenta Universitaria.
- Luis, E., Cortázar, J. M. y Fuenmayor Toro, L. (2018). La admisión universitaria en Venezuela hasta 2007. Comparación del proceso nacional CNU-OPSU con los mecanismos universitarios de ingreso, en especial el de la UCV. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Vol. 24, N° 1, págs. 155-178, Caracas, Venezuela. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_ac/article/view/15580.
- Muñoz, Á. (2019). *El sueldo más alto de un profesor universitario es de 5,90 \$ mensuales*. 2 de septiembre. Extraído el 14 de octubre de 2019 desde <https://twitter.com/AlvaroMunoz/status/1168649866408529920>.
- OPSU (2001). Proyecto “Alma Mater” para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación universitaria en Venezuela. Cuadernos OPSU. N° 1, 43 P, Caracas, Venezuela.
- OPSU. (2004). Presentación. Proyecto Alma Mater “Gran Sabana”, La Aldea Universitaria Bolivariana. *Cuadernos OPSU*. N° 9, págs. v-vii, Caracas, Venezuela.
- Parra-Sandoval, M. C. y Torres-Núñez, L. E. (2016). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016. Informe Nacional: Venezuela*. Extraído el 15 de agosto de 2019 desde https://cinda.cl/publicacion_archivos/educacion-superior-en-iberoamerica-informe-2016-informe-nacional-venezuela/.
- Peralta, M. (2002). *Evolución de los sueldos universitarios*. Aporrea.org, 24 de noviembre. Extraído el 14 de octubre de 2019 desde <https://www.aporrea.org/actualidad/a1083.html>.
- Requena, J. y Caputo, C. (2016). Pérdida de talento en Venezuela: migración de investigadores. *Interciencia*. Vol. 41, N° 7, págs. 444-453, Caracas, Venezuela.
- Sarco-Lira, A. y Fuenmayor Toro, L. (2004). Evaluación de los nuevos procedimientos utilizados en la fase de asignación del Proceso Nacional de Admisión. *Experiencia Universitaria*. Vol. 2, N° 3, págs. 35-69, Caracas, Venezuela.
- Universidad Central de Venezuela. (1992). *30 Años del Presupuesto de la UCV. 1960-1990*. Vicerrectorado Administrativo, Caracas, Venezuela: Imprenta Universitaria.
- Universidad Central de Venezuela. (2006). *30 Años del Presupuesto de la UCV. 1975-2004*. Vicerrectorado Administrativo, Caracas, Venezuela: Puligráficas 66.



La universidad autónoma venezolana y su lucha por sobrevivir al socialismo del Siglo XXI. Cinco propuestas para su rescate

TULIO RAMÍREZ

Sociólogo (UCV), Abogado (UCV), Magister en Relaciones Industriales (UCAB), doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (UNED, España). Postdoctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación (UCV), profesor titular de la UCV, UPEL y UCAB, director del doctorado en Educación de la UCAB.

Resumen

Desde los tiempos coloniales la universidad venezolana ha mantenido relaciones tensas con el poder. Sin embargo, a pesar de que a lo largo de su historia ha sufrido los embates de las élites gobernantes, nunca la arremetida ha sido tan feroz y continuada como la de los gobiernos que llevan adelante desde 1998 el llamado proyecto del socialismo del siglo XXI. En este artículo se hace una panorámica de los fallidos intentos de tomar las universidades autónomas por el llamado gobierno revolucionario del socialismo del siglo XXI. De igual manera se elaboran un conjunto de propuestas para paliar la crisis de este subsistema educativo una vez superado el fallido experimento social liderado por Hugo Chávez Frías y heredado por Nicolás Maduro.

Palabras clave

Venezuela, universidad, autonomía universitaria, educación superior

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.76>

The Venezuelan autonomous universities and their struggle to survive the socialism of the 21st century. Five proposals for rescue

Abstract

Since colonial times, the Venezuelan universities have maintained tense relations with the political power; however, despite the fact that, throughout their history, they have suffered the onslaught of the ruling elites, this has never been as fierce and continued as that of the governments that have been carrying out the so-called “21st century socialism” project since 1998. This article gives an overview of the failed attempts to take autonomous universities for the revolutionary government of socialism of the 21st century. Additionally, this work presents a set of proposals to alleviate the crisis of this educational subsystem, once the failed social experiment, led by Hugo Chávez Frías and inherited by Nicolás Maduro, has been overcome.

Keywords

Venezuela, University, University Autonomy, Higher education.

A universidade autônoma venezuelana e sua luta para sobreviver ao socialismo do século XXI. Cinco propostas para seu resgate

Resumo

Desde os tempos coloniais a universidade venezuelana mantém relações tensas com o poder. Porém, apesar de que ao longo da sua história tem sofrido os ataques das elites governantes, o ataque nunca foi tão feroz e contínuo como o que vêm realizando os governos desde 1998, o chamado projeto do socialismo do século XXI. Este artigo fornece uma visão geral das tentativas fracassadas de levar às universidades autônomas pelo chamado governo revolucionário do socialismo do século XXI. Da mesma forma, se realizaram um conjunto de propostas para paliar a crise desse subsistema educativo uma vez superada a fracassada experiência social liderada por Hugo Chávez Frías e herdada por Nicolás Maduro.

Palavras-chave

Venezuela, universidade, autonomia universitária, ensino superior

Introducción

La riqueza petrolera y una joven democracia que apenas daba sus primeros pasos en 1958 fueron la combinación perfecta para hacer posible el surgimiento de un proyecto social que tenía como objetivo principal hacer de la educación de masas el mecanismo más expedito e idóneo para salir del atraso y proyectar para pocos años la consolidación de una clase media que dinamizaría no solo la economía venezolana, sino también la ciencia, las artes y las humanidades.

Con las dificultades propias de una sociedad que una mañana amaneció sin el dictador de turno, pero con el acoso permanente de quienes fueron desplazados del poder, sumado a la insurgencia armada de jóvenes inspirados en el éxito de la revolución cubana, se consolidó un sistema democrático de partidos en Venezuela que sembró de escuelas la geografía nacional, construyó una infraestructura importante de planteles para la educación media y propició la creación de nuevas universidades públicas y privadas para ampliar la oportunidad de estudio a grandes y diversos sectores de la población.

Todo este impulso a la educación se concreta para saldar una deuda acumulada con la sociedad venezolana, ayuna de oportunidades para salir de la pobreza y de la oscuridad de la ignorancia. Por supuesto, todo esto fue logrado gracias a una renta petrolera que se invirtió en áreas que permitieron mejorar el estándar de vida de los venezolanos. Un gran ejemplo de esta iniciativa con visión de futuro fue la creación del Programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho, el cual, bajo la gestión del primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979), envió con becas o créditos educativos a miles de jóvenes profesionales a formarse en carreras y cursos de postgrado dictados en las mejores universidades del mundo. Esto hizo posible que años después, Venezuela contara con un talento humano muy calificado que se hizo cargo de las actividades productivas que estaban en manos de profesionales extranjeros, como es el caso de la industria del hierro, el aluminio, el gas y el petróleo.

A partir de 1998 con el advenimiento al poder del Teniente Coronel retirado Hugo Chávez Frías comenzó un deterioro progresivo de la educación en todos sus niveles. El saldo después de 20 años de imposición del socialismo del siglo XXI es un sistema educativo inauditable, de baja calidad, con una organización anárquica por efecto de las Misiones Educativas, con fuga de profesores, investigadores y estudiantes que buscan mejores condiciones de vida en la región y con una percepción socialmente negativa de la pertinencia social de la educación en el país, otrora garantía de mejoramiento de la calidad de vida.

La universidad autónoma venezolana durante el gobierno chavista, una relación de amor fugaz y posterior odio

El sector universitario en Venezuela está profundamente deprimido en términos de su sobrevivencia institucional por el acoso y asfixia presupuestaria promovida por las élites que han gobernado al país desde 1998. Esta es la consecuencia de no haberse plegado de manera sumisa a las políticas y lineamientos para la educación superior diseñados desde los gobiernos presididos por Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Entre ambas administraciones y la universidad autónoma venezolana ha habido una tensa relación desde los primeros días de la llamada Revolución Bolivariana.

Desde muy temprano, el acoso a estas universidades se hizo presente. Después de la elección de las autoridades rectorales que se llevó a cabo en casi todas las universidades autónomas para los primeros años del 2 mil, se comenzaron a suceder hechos violentos para crear climas de ingobernabilidad que pusieran en entredicho las gestiones que iniciaban su periodo. Se trató de hacer inviable la gestión de los nuevos gobiernos universitarios con la esperanza de que con el caos se pudiese acceder al gobierno universitario por la vía no electoral.

Ahora bien, un análisis objetivo de estas tensiones debe admitir que en las primeras de cambio hubo una suerte de luna de miel entre los sectores universitarios y el gobierno socialista entrante. En los años iniciales del gobierno de Chávez, el ministerio que dirigía los asuntos universitarios procedió al diseño de unas políticas que anunciaban buenos tiempos para el sector universitario (Graffe y Ramírez; 2010). Algunas de ellas fueron: a) estructurar el sistema de educación superior y sus instituciones, propósitos y niveles para lograr su articulación y reciprocidad y mecanismos de transferencias; b) elevar la calidad académica de las instituciones y mejorar su eficiencia institucional; c) mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño de los estudiantes; d) lograr una mayor pertinencia social de la educación superior en los distintos ámbitos territoriales; e) lograr una mayor interrelación de las instituciones con las comunidades de su entorno y; f) promover y fortalecer la cooperación nacional e internacional entre las instituciones de educación superior (Ministerio de Educación Cultura y Deportes, 2001).

Puede observarse cómo, a nivel de políticas públicas, el gobierno generó expectativas de fortalecimiento del sector. Esto, aunado a la devolución del Jardín Botánico a la Universidad Central de Venezuela –zona perteneciente originalmente a esta universidad y tomada por el gobierno del doctor Rafael Caldera a partir del allanamiento a esta institución en 1970– y a la concesión de un pozo petrolero a esta universidad para que con su explotación se generaran recursos adicionales al presupuesto ordinario, crearon un ambiente de colaboración mutua que, a los pocos años, degeneró en un acoso implacable por parte del gobierno.

Para el año 2001, apenas dos años posteriores a la asunción de la presidencia de la república por el Teniente Coronel retirado, Hugo Chávez Frías, se llevó a cabo la toma violenta de la sede del Consejo Universitario del principal centro de estudios superiores en el país, la Universidad

Central de Venezuela (UCV). El objetivo fue destituir a las autoridades legítimamente electas y sustituirlas por autoridades *ad hoc*.

A pesar de las reiteradas solicitudes de las autoridades rectorales al presidente de la república y a poderes públicos como la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía General para que cesara esta toma violenta, se obtuvo como respuesta un silencio cómplice, además del apoyo logístico a los protagonistas de la toma con comida, bebidas y fuegos pirotécnicos que de manera poco disimulada llevaban en vehículos gubernamentales en altas horas de la noche hasta la sede donde se encontraban estos.

Este ataque fue quizás el más emblemático de esos años por tratarse de la primera casa de estudios del país, pero otras universidades autónomas como la Universidad del Zulia (LUZ), la Universidad de Carabobo (UC), la Universidad de los Andes (ULA) y la Universidad de Oriente (UDO) sufrieron ataques con el objetivo de hacer insostenible el ejercicio rectoral. Pese a estos ataques, estas universidades se mantuvieron incólumes y no permitieron que se alterara el orden institucional. Finalmente, en Caracas, la sede del Consejo Universitario de la UCV fue desalojada por los estudiantes; luego de 3 meses de toma, la presión de profesores y estudiantes, que de manera conjunta decidieron plantarse en los predios del edificio rectoral, logró que los sediciosos depusieran su actitud y desalojaran el recinto, lo cual se concretó de manera pacífica, no sin antes hacer demostraciones de fuerza con disparos al aire como símbolo de victoria.

Años después, y como consecuencia del paro cívico que se llevó a cabo como respuesta a la destitución de la alta gerencia de la principal industria petrolera del país (Petróleos de Venezuela-PDVSA), se acentuó el acoso a las universidades autónomas por mantener una postura, si no de apoyo evidente, por lo menos de no rechazo a las acciones antigubernamentales de los sectores opositores.

Luego de la fracasada toma de la sede del Consejo Universitario de la UCV se llevaron a cabo otros intentos de hacerse con las más prestigiosas universidades autónomas del país. Uno de ellos fue a través de la vía judicial. La promulgación de la Ley Orgánica de Educación en el año 2009 generó las condiciones para impedir la renovación de autoridades universitarias por vía electoral en aquellas universidades que por su estatus de autonomía podían organizarlas de acuerdo a sus reglamentos internos. El numeral 3 del artículo 34 de la mencionada ley viola de manera flagrante el artículo 109 de la Constitución Nacional al alterar la conformación de la comunidad universitaria e incorporar con igualdad de derechos electorales a la masa de empleados y obreros y a la totalidad de los estudiantes. Evidentemente, la intención era lograr por vía electoral lo que desde el año 2001 intentaron por la fuerza (Rodríguez, 2019).

Observemos ambos artículos para visualizar la inconstitucionalidad del numeral 3 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación (LOE):

Elegir y nombrar sus autoridades con base en la democracia participativa, protagónica y de mandato revocable, para el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones de los derechos políticos de **los y las integrantes de la comunidad universitaria, profesores y profesoras, estudiantes, personal administrativo, personal obrero y, los egresados y las egresadas de**



acuerdo al Reglamento... (Numeral 3, Art. 34, LOE, 2009, negritas nuestras).

Ahora observemos el artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Artículo 109. El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, estudiantas (Sic), egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación... (CRBV, 1999, negritas nuestras).

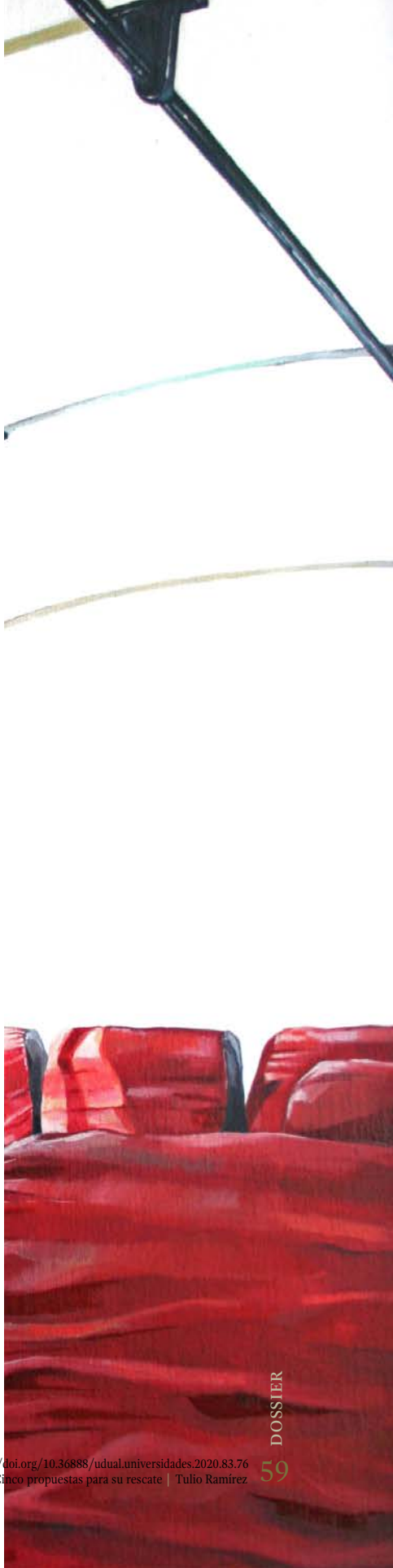
Desde una interpretación literal de la norma es evidente la inconstitucionalidad del literal 3 del artículo 34 de la LOE. La alteración de la comunidad universitaria, de acuerdo a López y Hernández (2013), tiene un claro objetivo político, el control de las universidades autónomas por la vía electoral en la confianza de que los sectores administrativos y obreros, así como la totalidad de los estudiantes votarán masivamente por los candidatos oficialistas. Para estos autores, “el problema consiste en la alteración de la conducción de las instituciones en un universo en el cual los académicos se encuentran en franca minoría...” (López y Hernández, 2013, 139). Ante esto, el 10 de octubre de 2009, once rectores introducen ante la Sala Electoral y la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia un recurso de nulidad por inconstitucionalidad de la LOE.

Para el año 2011 con base al artículo 34 de la LOE, la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia declara con lugar una solicitud de amparo cautelar solicitada por un grupo de profesores contratados, instructores, empleados, obreros (no forman parte del claustro universitario) y algunos estudiantes, en contra del reglamento electoral que norma las elecciones para decanos que se realizarían en ese año. El Tribunal concede el amparo y ordena a las autoridades universitarias, al Consejo Universitario y a la comisión electoral de la UCV elaborar un

reglamento electoral acorde con el artículo 34 de la LOE.

Desde el 2009 a julio de 2019 la Sala Electoral ha emitido más de 60 sentencias que impugnan toda elección universitaria que se haya organizado o realizado desacatando el referido artículo 34 de la LOE. Esto se ha convertido en el nudo gordiano que impide la normalidad del desarrollo institucional de las universidades que eligen sus autoridades. Paradójicamente, en aquellas universidades controladas por el gobierno, por no tener la cualidad de ser autónomas, no se han impulsado los mecanismos electorales que se les exige a las universidades consideradas enemigas. En estas instituciones controladas férreamente por el gobierno, sus autoridades son designadas o destituidas por un mero acto administrativo del ministro de turno, lo cual indica que la exigencia de democracia participativa solo es aplicable a aquellas instituciones que histórica y constitucionalmente tienen el derecho y la cualidad de elegir sus autoridades de acuerdo a sus propios reglamentos electorales.

En agosto de 2019 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) revivió el caso de las elecciones universitarias y sentencia sobre la cautelar introducida por los rectores junto con el recurso de nulidad por inconstitucionalidad del artículo 34 de la LOE (Sentencia 0324 del 27.08.2019). El TSJ en esta sentencia ordena a las autoridades de la UCV que en un lapso de seis meses organicen las elecciones de acuerdo a lo estipulado en el artículo 34 de la LOE impugnado. De no organizarse esas elecciones bajo esos criterios, las autoridades universitarias serían destituidas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). De acuerdo con el pronunciamiento hecho por el doctor Manuel Rachadell, ex consultor jurídico de la UCV y coautor del recurso interpuesto por los rectores en 2010, el TSJ incurre en el vicio de *extrapetita* al pronunciarse sobre una medida no solicitada por el recurso introducido ante ese tribunal en el 2010 (Rachadell, 2019). Esta sentencia pareciera la estocada final a la autonomía universitaria.



La creación de universidades paralelas, el aumento de la matrícula como bandera política y el desconocimiento de competencias autonómicas de las universidades nacionales

Paralelamente a toda esta política de acoso por vía violenta y judicial desplegada desde los primeros momentos de la revolución, el presidente Chávez se volcó a la creación de nuevas universidades bajo el control férreo del gobierno y sin un ápice de autonomía. Si no podía controlar la universidad autónoma era el momento de crear las instituciones necesarias que permitieran adelantar su política de control total de todas las instituciones.

Así se completaba el diseño de un circuito escolar paralelo al institucional que comenzó con las Misiones Robinson I y II, creadas en 2003 y 2004 respectivamente, como estrategia política para contrarrestar el referendo revocatorio contra el presidente Chávez. Su objetivo era alfabetizar (Robinson I) y otorgar un certificado de educación primaria de manera exprés acreditando experiencia (Robinson II), para luego pasar a la Misión Ribas quien otorgaba títulos de bachiller después de cursar por 2 años en instalaciones *ad hoc* y con facilitadores que atendían los fines de semana.

Los egresados de la Misión Ribas no contaban con las mínimas competencias para cursar una carrera universitaria. Pero había que completar el circuito y para ello, en 2004, se creó la Misión Sucre (MECD, s/f) cuyo objetivo fue formar profesionales titulados por universidades controladas por el gobierno y con currículos diseñados en la sede ministerial (Planes Nacionales de Formación, también llamados PNF) y no por las universidades. Estas solo se limitaban a administrar estos PNF (MECD, 2008).

Si bien las nuevas universidades formaban parte del subsistema formal de educación superior, la Misión Sucre se estructuró como un subsistema



paralelo que bajo el lema de “la inclusión de los más pobres y de quienes fueron excluidos por la universidad elitista y tradicional” (léase, las autónomas), terminó por captar buena parte de los bachilleres egresados de la Misión Ribas y de los bachilleres que constituían la “población flotante”, es decir, aquellos que se graduaron en años anteriores y que no habían podido ingresar a la educación superior por diferentes razones.

Así que existió un doble propósito, por una parte, ampliar el número de universidades controladas por el ministerio respectivo y cuya oferta de carreras y cupos se hacía bajo la premisa de no aplicar ningún tipo de mecanismo de selección; y, por la otra, crear un subsistema paralelo bajo control del gobierno nacional. Estas nuevas instituciones no han sido evaluadas por entes independientes externos, es imposible tener acceso a los currículos y su personal docente no ha sido seleccionado por concursos abiertos de oposición, ni se tiene conocimiento de los mecanismos de ascenso en el escalafón académico, por lo que en el ambiente universitario se presume que tienen dudosa calidad académica.

El abultamiento de la matrícula en la educación universitaria fue el resultado inmediato de estas medidas. De acuerdo con Medina y Graffe (2008), desde 2002 a 2006 pasó la cobertura en educación superior de 28.39% a 37.89%, lo cual representa un incremento importante. Este incremento se evidenció aún más en los años posteriores. Las Memorias y Cuenta del Ministerio dedicado a la educación superior (en 19 años este ministerio ha sido objeto de diferentes denominaciones) indican que desde el 2002 al 2014 se incrementó la matrícula de 881,501 estudiantes a 2,620,013, un 297%, el más alto porcentaje de crecimiento en la región latinoamericana en tan poco tiempo (Uzcátegui y Bravo, 2015).

Ahora bien, tal incremento no necesariamente se ha traducido en calidad académica. Mucho y variado ha sido el cuestionamiento a carreras





como la de medicina integral comunitaria. De acuerdo a expertos como el doctor Rafael Muci-Mendoza, individuo de número de la Academia Nacional de Medicina, los egresados no han mostrado las competencias que se requieren para el ejercicio de la medicina. En unas declaraciones dadas al Diario *El Impulso*, el doctor Muci-Mendoza expresó:

Como parte de esta estrategia destructiva e innoble, en la Universidad Bolivariana, sin facultad de medicina conocida se crearon estudios médicos improvisados y paralelos con producción masiva, cuyo pensum es deficiente y similar al de carreras similares que se cursan en Cuba, con un alto contenido ideológico, diseñados a espaldas del Consejo Nacional de Universidades y confiados a la Misión Médica Cubana (<https://www.elimpulso.com/> 21 de enero de 2014).

Para 2018, instituciones de elevado prestigio en el tema de la salud como la Federación Médica de Venezuela, la Academia Nacional de Medicina, la Universidad Central de Venezuela y la Red de Sociedades Médicas de Venezuela se pronunciaron a través de un comunicado público sobre la pretensión del Ministerio de Salud de permitir que los médicos integrales comunitarios desplacen a los médicos cirujanos formados en las facultades de medicina de las universidades autónomas para realizar labores clínicas, ya que no “tienen la formación requerida para ello”. En alguna parte de ese comunicado podemos ver:

Resulta un fraude a la Nación y a los propios Médicos Integrales Comunitarios, desplazarlos de las tareas de salud comunitaria para los que fueron entrenados, a cumplir y desarrollar actividades clínicas asistenciales, sin haber recibido la formación básica requerida ni adquirido las competencias diagnósticas y terapéuticas necesarias, para el ejercicio profesional, con el falso argumento de solucionar el grave déficit de profesionales, altamente calificados para la atención especializada de problemas complejos de salud, situación que ha ocurrido en los últimos años, como consecuencia de la migración masiva de profesionales de la salud (2018).

Lo lamentable, tal como lo señala el doctor Muci-Mendoza, es que esa oferta académica generó una expectativa en miles de jóvenes, quienes asumieron que al graduarse podían tener las competencias requeridas para ejercer en los mismos términos que los egresados de las reconocidas facultades de medicina existentes en el país. Hoy día son más de 300 mil médicos integrales comunitarios los encargados de buena parte de los servicios hospitalarios en Venezuela. Es de hacer notar que el Colegio Médico de Perú no permite su inscripción en el gremio.

Quizás el punto más álgido de estas tensiones se presentó cuando los postgrados de medicina de las universidades autónomas se negaron a aceptar solicitudes de los médicos integrales comunitarios dada su precaria formación médica, cuestión que se evidenció en los exámenes de admisión. Ante esta negativa, un grupo de médicos integrales comunitarios interpuso un amparo ante el Tribunal Supremo de Justicia y este, en breve tiempo, sentenció como inconstitucional la medida de no aceptarlos y ordenó el

ingreso directo (sin exámenes de admisión) de estos profesionales. No hay datos oficiales, pero las informaciones emitidas por los postgrados de manera extraoficial es que una vez admitidos fueron muy pocos los que pudieron culminar estos estudios. Palabras más, palabras menos, es claro que con esta sentencia se desconoce una vez más la autonomía académica de las universidades nacionales en cuanto a decidir los mecanismos de selección e ingreso para cursar los estudios de postgrado.

Así como fue creado el Plan de Formación de Medicina Integral Comunitaria, sin participación de las facultades de medicina, se han creado más de 40 Planes Nacionales de Formación en diversas carreras. Los planes de estudio, tal como lo expresamos en líneas anteriores no son elaborados por las universidades, estas solo se limitan a administrarlo. Es el Ministerio en materia universitaria quien tiene la potestad de elaborarlo, modificarlo o eliminarlo. Las universidades nacionales y autónomas siempre se han negado a impartir estos planes de formación en virtud de que su mera administración sin posibilidades de intervenir en su diseño violenta la autonomía académica de estas instituciones. Por supuesto, como era de esperarse, esta negativa agudizó más el conjunto de tensiones con el gobierno nacional.

El gobierno, vista esta realidad, decidió allanarles el camino a los egresados de los Planes Nacionales de Formación para pregrado y creó los Planes Nacionales de Formación Avanzada (PNFA), los cuales no son más que postgrados creados con las mismas características que los PNF. Es bueno destacar que en lo que respecta a la carrera de medicina, la creación de ese PNF violenta el artículo 85 de la Constitución Nacional en cuanto a que el Estado, “en coordinación con las universidades y los centros de investigación promoverá y desarrollará una política nacional de formación de profesionales, técnicos y técnicas y una industria nacional de producción de insumos para la salud...” (CNRBV, Art. 85).

Así se construyó un subsistema de educación superior paralelo o superpuesto al subsistema existente, donde los criterios de calidad, productividad académica y meritocracia ceden espacio a criterios más ligados a la lealtad y a los valores asociados a la doctrina del socialismo del siglo XXI. De hecho, en el Plan de la Patria 2013-2019 la misión que se le asigna a la educación en todos sus niveles y modalidades es la que se identifica con el objetivo 2.1.1 que establece

como norte “Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista”. Así, una de las estrategias para el logro de ese objetivo se expresa en el objetivo específico 2.4.1.4 y tiene que ver con “adecuar los planes de estudio en todos los niveles para la inclusión de estrategias de formación de valores socialistas y patrióticos”. Esta es la misión que se le exige a la educación, esto nos permite comprender tanta saña con las universidades que tienen como principio de su *ethos* el ser plurales, críticas, abiertas a todas las corrientes del pensamiento, autónomas y profundamente democráticas.

Menos artículos, menos producción de ciencia

Mientras el acoso judicial a las universidades autónomas continúa, los efectos del estrangulamiento presupuestario generan un empeoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores universitarios. Los sueldos que reciben los docentes no permiten un nivel de vida medianamente decente. Este es uno de los factores para que muchos profesores formados con becas y recursos del Estado hayan tomado la determinación de abandonar el país en busca de oportunidades que permitan la continuación de su carrera académica en condiciones más auspiciosas. Pero la diáspora no solo incluye a los docentes.

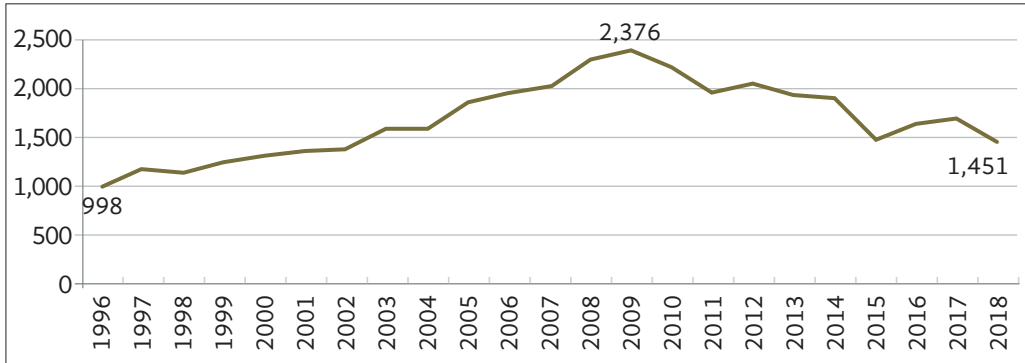
La sistemática pérdida de profesores e investigadores formados en las más prestigiosas universidades del mundo, así como el abandono de estudiantes regulares, sugieren un panorama de desolación nunca antes visto en nuestras casas de estudio. Por otra parte, la casi inexistente infraestructura investigativa de las universidades y centros de investigación por la falta de recursos explican una cada vez menor producción de artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, así como una reducción drástica de inscripción de patentes en Venezuela (Bravo y Uzcátegui; 2019).

Es difícil conocer el número exacto de profesores universitarios que han partido del país, ya que el número de renunciaciones no es el indicador más confiable. Han sido cada vez más frecuente las solicitudes de permisos no remunerados que se renuevan cada vez que se vencen. Esto oculta la cifra real de la diáspora profesoral.

Tradicionalmente, la investigación científica y tecnológica se concentraba en las universidades nacionales y autónomas del país. El 80% de esta producción era generada por este sector. Eso lo evidenciaba el número de patentes y artículos científicos elaborados por docentes de estas instituciones. Esta producción ha mermado a partir de 2010. Si bien hay que admitir que esta producción tuvo un incremento de 1998 a 2010 del 113% (de 998 en 1998 se pasó a 2,376 en 2010), a partir de esta fecha se evidencia un significativo decrecimiento. Esta drástica disminución se puede explicar por varios factores que confluyeron en esa época. Uno de ellos fue la desaparición del Programa de Promoción al Investigador (PPI) el cual suponía otorgar un bono de productividad a los investigadores; otro fue la poca capacidad de adquisición de insumos para la investigación por falta de recursos en las universidades. La gráfica que se presenta a continuación, construida

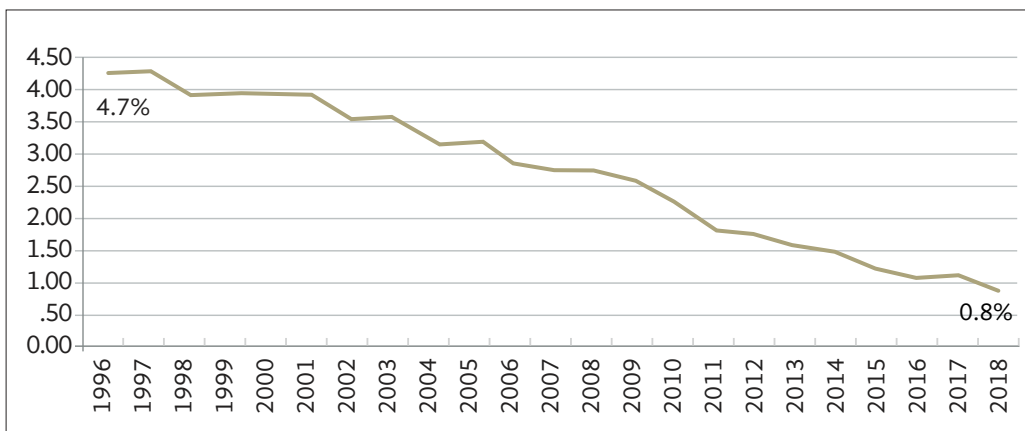
sobre la base de los datos aportados por Scimago (Alimentada por la Base de Datos de SCOPUS) evidencia tal decrecimiento (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Producción de artículos científicos Venezuela 1998-2019



Al analizar los mismos datos desde otro punto de vista, para 1998 Venezuela contribuía con 4,7% a la producción total de artículos científicos de América Latina y el Caribe. Sin embargo, las erradas políticas económicas y el despilfarro de la bonanza petrolera, sumado a una política de estrangulamiento presupuestario contra las universidades que no se dejaron doblegar por los dictados del ejecutivo, han sumido a la universidad venezolana en una crisis de tal magnitud que ha puesto en peligro su existencia misma como institución. Para 2015, 17 años después, Venezuela solo contribuyó con menos del 1% de los artículos científicos generados en la región (Ramírez y Salcedo; 2015; 2016). Las cifras para 2018 no mejoraron, el gráfico 2 muestra los datos de este declive (ver gráfico 2).

Gráfico 2. Aporte porcentual de Venezuela al total de producción de artículos científicos de América Latina y el Caribe. 1998-2019



El acoso por vía de los recortes presupuestarios a las universidades nacionales autónomas y a las que no han querido plegarse de manera sumisa a los dictados del gobierno ha conseguido mermar sus capacidades presupuestarias de manera recurrente desde el año 2007, cuando el gobierno

nacional decidió “reconducir” los presupuestos de estas casas de estudio. Así, un presupuesto que no se ha incrementado, en un contexto hiperinflacionario, ha impedido a las universidades mantener el nivel de productividad de hace 12 años.

La pérdida de los recursos profesoriales e investigadores formados en las más prestigiosas universidades del mundo y la casi inexistente infraestructura investigativa de las universidades y centros de investigación hará que, más temprano que tarde, nuestras universidades desciendan de manera vertiginosa en los rankings internacionales.

Cinco propuestas para rescatar el sistema universitario venezolano

El modelo del socialismo del siglo XXI ha llevado a la economía venezolana al desastre total. Han cerrado las empresas, se ha destruido la infraestructura productiva estatal, la hiperinflación destruye la capacidad adquisitiva de los trabajadores, la delincuencia ha convertido al país en uno de los más peligrosos del mundo, la salud está en un estado calamitoso y la diáspora de miembros de todos los sectores sociales, está vaciando al país. Solo hay que observar los resultados de la última encuesta sobre condiciones de vida realizada por la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Simón Bolívar. Este estudio independiente develó que la pobreza creció el 10% en tres años, que el 90% de los venezolanos no tienen ingresos suficientes para comprar alimentos y que la esperanza de vida es 3.5 años más corta. Quizás uno de los datos más preocupantes es el que indica que el 80% de la población presenta un rasgo de inseguridad alimentaria, ya que la pobreza multidimensional creció 10 puntos en 2018 ubicándose en un 51%, todo ello en un país que tuvo un desplome de 37% de su PIB entre 2012 y 2017 (ENCIOVI, 2019).

En estas circunstancias hacer planes y diseñar estrategias para mejorar la educación superior es casi un ejercicio inútil, ya que el gobierno chavista no tiene en su horizonte la más mínima intención de discutir temas relacionados con la mejora del país y la educación universitaria. Por otra parte, los actores interesados en estos debates tienen las manos atadas para implementarlos. Sin embargo, en el entendido que la viabilidad política del gobierno del socialismo

del siglo XXI, está en entredicho por los resultados anémicos de su gestión, se hace necesario colocar sobre la mesa propuestas que, una vez cambien las condiciones políticas del país, puedan implementarse para sacar a la educación superior del estado en que se encuentra.

Las propuestas de soluciones a los problemas de la universidad venezolana han sido de una variedad extrema. El hecho de partir de un diagnóstico sobre el cual no ha habido grandes divergencias ha permitido que también hayan surgido grandes coincidencias en la prescripción de las soluciones que se requieren. Así, el mejoramiento de la calidad de vida de los profesores universitarios, la reposición de equipos tecnológicos obsoletos, el aumento y mejora de las providencias estudiantiles y el aumento de recursos para la investigación son puntos de coincidencia en casi todas las recomendaciones para soliviantar la crisis en el sector. Sin embargo, nos aventuramos a terciar en esta discusión con algunas propuestas que hemos debatido en diversos escenarios y han generado interesantes polémicas.

1. Derogar de manera inmediata el artículo 34 de la Ley Orgánica de Educación por inconstitucional

Hay que desbloquear los procesos autónomos de elección de autoridades. La situación actual de las universidades autónomas en cuanto a la renovación de sus autoridades por la vía electoral se encuentra estancada desde el año 2010 en el que fue aprobada la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Está demostrado que el artículo 34 de la LOE es inconstitucional. Es por lo que proponemos la reforma parcial de la vigente Ley Orgánica de Educación en su artículo 34 con el fin de ajustarlo a lo establecido en el artículo 109 de la CRBV. Tal reforma se propone ante la Asamblea Nacional en virtud de lo establecido en los artículos 203 y 218 en cuanto a la potestad del poder legislativo de modificar las leyes orgánicas a través de reformas totales o parciales.

Sin embargo, estamos conscientes que esta propuesta debe ir acompañada de fórmulas que permitan a las comunidades expresarse. En tal sentido, proponemos que en aras de la autonomía universitaria cada universidad decida a través de su claustro el régimen electoral que mejor exprese el sentir de la respectiva comunidad. Por ejemplo, si una universidad decide incorporar al claustro para elección de autoridades a los empleados y obremos, o una porción de ellos, pues debe fijarse en su respectivo reglamento electoral. Esto supone dar primacía al reconocimiento constitucional de la autonomía universitaria por sobre cualquier norma de rango inferior.

2. La Autonomía debe ser la regla y no la excepción

Una universidad sin goce de autonomía es solo un proyecto de universidad. La vida académica debe desarrollarse libremente para dar paso a la creatividad y al libre debate de las ideas. Una universidad tutelada por confesiones religiosas o políticas es una universidad atada a la voluntad de quien ejerce el tutelaje, sea una iglesia, una doctrina política con pretensiones de supremacía moral y académica o un gobierno que castiga la disidencia. En muchas de nuestras universidades experimentales no

autónomas se ha entronizado la voluntad del gobierno en las decisiones académicas. Esto ha impedido el crecimiento de estas instituciones, amén del flaco favor que se le hace a su credibilidad en el mundo académico nacional e internacional.

Proponemos hacer una evaluación exhaustiva de las universidades y demás instituciones de educación superior (IES) en el país, con miras a otorgar la autonomía a aquellas casas de estudio que reúnan los requisitos establecidos para ello. El Sistema Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior podrá ser el órgano para realizar esta evaluación. Seguros estamos de que no será un proceso fácil y que generará reacciones en contra, sobre todo, de aquellas IES que fueron creadas, no para enriquecer el mundo académico, sino para formar y controlar cuadros políticos. No será tampoco un proceso rápido ni expedito, pero mientras más temprano se comience a evaluar, más rápido se regularizará la situación de un sistema hasta ahora anárquico y dirigido bajo premisas partidistas.

3. Creación de un Sistema Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior

El nuevo gobierno se topará con un sistema de educación superior que en rigor no es sistema. Las universidades nacionales, experimentales y demás instituciones de educación superior no mantienen interacción alguna, y mucho menos sinergia, entre ellas para lograr los altos intereses nacionales en cuanto a la formación de los talentos que Venezuela necesita, ni en cuanto al desarrollo de la ciencia y tecnología que el país requiere. Pero más allá de esta debilidad estructural, el gobierno nunca ha mostrado interés en el desarrollo, modernización y evaluación de estas instituciones.

En los últimos 15 años han proliferado universidades e institutos de variado tipo que nunca han sido evaluadas ni supervisadas por nadie. Sus currículos han sido denunciados por estar contruidos, no con base a criterios científicos, pedagógicos ni técnicos, ni orientados hacia la formación de profesionales con los conocimientos más actualizados y novedosos de las disciplinas, sino más bien orientados a la formación ideológica y con sesgos importantes que excluyen cualquier conocimiento sospechoso de reaccionario o neoliberal.

Son más de 90 IES que deben ser evaluadas para encausarlas hacia formatos de calidad académica y actualización científica para que sus egresados posean elevados estándares de formación profesional y puedan incorporarse con ventajas competitivas en el mercado laboral nacional e internacional. Esta evaluación debería ser por subsistemas diferenciados. Al final, habría un ranking de universidades diferente al de los politécnicos, al de los tecnológicos y los colegios universitarios. Es decir, la comparación sería entre iguales para cada caso.

Lograr tal cometido pasa por la creación de un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, conformado por expertos que determinen un ranking de IES en el país y, en función de ello, asignar los presupuestos necesarios para el funcionamiento eficiente de estas instituciones.

4. Hacia la diversificación del sistema de Educación Superior

Parte del populismo académico con ropaje reivindicativo fue convertir a todas las IES en universidades. Crear la ilusión de que todos tienen acceso a la universidad fue lo que fundamentó esta decisión, la cual, sin duda, respondió a una estrategia más política que académica.

Hay que restaurar un sistema de educación superior cuyos componentes se diversifican en función de la naturaleza de la oferta académica de cada institución y la titulación que otorgan. Así, en este sistema deben convivir universidades, politécnicos, tecnológicos y colegios universitarios. Todos deben tener la calidad suficiente para atender satisfactoriamente la demanda de un mercado de trabajo también diversificado que requiere talento profesional de diversa formación.

5. La homologación salarial en el primer paso de cada escalafón y la heterologación salarial en pasos horizontales en función de la productividad académica del profesor

Si se plantea en serio detener la diáspora de profesores universitarios, hay que comenzar por aumentar los salarios. Se entiende que esta no es una medida fácil, más cuando el flagelo de la hiperinflación acechará por un tiempo durante el periodo de la transición. Entendemos que las medidas anti hiperinflacionarias no suturan efecto inmediato, pero hay una realidad que amerita intervención urgente para frenar el deterioro vivido por la falta de profesores.

Proponemos eliminar la injusta homologación salarial previa evaluación de las IES y de la productividad de su personal docente. A cada quien según su productividad es la premisa. Dar a cada quien lo mismo con independencia de su productividad es perpetuar la ineficiencia e incentivar la economía de esfuerzo. En un país con vocación de salir adelante basado no solo de los recursos minerales, sino en su talento humano, se debe incentivar la cultura del trabajo y premiarlo de manera proporcional al esfuerzo invertido y a la productividad del mismo.

Proponemos, además de la revisión de los sueldos, combinar un esquema homologado para los primeros pasos de cada escalafón y un esquema heterologado en función de la productividad académica. Serían pasos horizontales en cada escalafón, por cada uno de estos se incrementaría el sueldo a partir de la productividad académica. El Sistema Nacional de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior junto con las IES de cada subsector (universidades, politécnicos, tecnológicos y colegios universitarios) diseñarían los instrumentos más adecuados en función de las características de cada uno de ellos.

Conclusiones

La institucionalidad devastada por 19 años de gobierno abarcó al subsistema de educación superior. La decisión de denominar a todas las instituciones de educación superior como universidades no fue más que crear la ilusión en la población venezolana de un acceso a la universidad garantizado por un gobierno revolucionario e igualitarista. Tal acto demagógico desdibujó la verdadera naturaleza de instituciones que fueron creadas para formar profesionales universitarios, tecnólogos y técnicos a través de una oferta diversificada en función de las necesidades de mano de obra calificada en el país. Además de la creación de ese espejismo, se formó una mayoría controlada por el gobierno con nuevos rectores para tener una mayoría abrumadora en el Consejo Nacional de Universidades y poder aplastar con sus decisiones por aplanadora las posturas independientes y no sumisas de las universidades autónomas.

La desinstitucionalización del subsistema de educación superior ha generado mucho daño a este sector, de igual manera, las pretensiones de control político y partidista por parte de los ministros que han ocupado el despacho han agudizado las tensiones con las universidades autónomas, lo que perjudica enormemente el cumplimiento de sus funciones tal como lo establece el artículo 2 de la Ley de Universidades vigente en cuanto a contribuir a orientar al país con su doctrina.

Una vez verificado el necesario cambio de gobierno en Venezuela, sería de urgencia reunir a todos los actores interesados en el tema universitario para discutir las mejores fórmulas para superar las dificultades que impiden el mejor desenvolvimiento de unas instituciones, otrora altamente productivas y respetadas en el mundo académico internacional.

La universidad venezolana se recuperará, de esos estamos seguros, ella cuenta con la fuerza moral y el talento humano necesario para emprender esa hermosa tarea. En Venezuela los gobiernos autoritarios han llegado, pero no para quedarse. La universidad, por el contrario, cumplirá 300 años dando lo mejor de sí para el país.

Referencias

- Bravo Jáuregui, L.; Uzcátegui, R. (2019). *Base de datos de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana*. Una relación del acontecer educativo siglo XVI -2019. Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación. FHE-UCV. Caracas.
- ENCOVI (2019). *Radiografía de la Crisis*. Caracas: UCAB-UCV-USB. En: <http://elucabista.com/wp-content/uploads/2019/02/Presentacion-Encovi-2018-y-Plan-Pa%C3%ADs-Def.pdf>. Consultado en agosto de 2019.
- Graffe, G. y Ramírez, T. (2010). Intentando saldar una deuda social. La inclusión. *Revista Fermentum* Mérida, Venezuela, Año 20, N° 58, Pp. 261-288.
- López, A y Hernández L. (2013). La Ley Orgánica de Educación: contexto y significado político. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas*, UCV / N° 139, pp. 123-142.
- Medina I. y Graffe, G. (2008). Oportunidades de estudio en educación superior: Estudio comparativo de Colombia y Venezuela. En López Noguero, F. (2008): *La educación como respuesta a la diversidad. Una perspectiva comparada*. CD. Sevilla: Universidad Pablo Olavide, Sociedad Española de Educación Comparada.
- Ministerio de Educación Superior (2004). Fundamentos conceptuales de la Misión Sucre. Caracas.
- Ministerio de Educación Superior (s/f). Misión Sucre. La revolución es educación. Inclusión y equidad en la educación superior. Caracas.
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2004). Resolución Nro. 47 (Creación de la Misión Ribas), (junio, 09 de 2004), *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.957. Caracas, 10 de junio de 2004.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008). Resoluciones mediante las cuales se crean los Programas Nacionales de Formación. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 39.032. Caracas, 7 de octubre de 2008.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008). Resolución N° 2963 (Regulación de los Programas Nacionales de Formación). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 38.930. Caracas, 14 de mayo de 2008.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2008). Resoluciones 3111 a la 3119 (Creación de los diferentes Programas Nacionales de Formación, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 39.032 del 7 de octubre de 2008.
- Muci-Mendoza, R. (2014). Academia de Medicina cuestiona a médicos integrales comunitarios. *El Impulso.com*. [En: <https://www.elimpulso.com/2014/01/21/academia-de-medicina-cuestiona-a-medicos-integrales-comunitarios/>]. Consultado el 02 de agosto de 2019
- Rachadell, M (2019). *Consideraciones preliminares sobre las inexactitudes e incoherencias de la sentencia de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia sobre las elecciones universitarias*. Documento inédito.
- Ramírez, T.; Salcedo, A. (2015). La visibilidad de la universidad venezolana según datos del ranking Scimago 2015". *Anuario ININCO. Investigaciones de la comunicación*. (27). Pp. 253-281. ISSN: 0798-2992.
- Ramírez, T.; Salcedo A. (2016). Inversión y productividad científica. ¿Una relación inversamente proporcional? *Revista de Pedagogía*, vol. 37, nro. 101, pp. 147-174.
- República de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial No 5.929 Extraordinaria* de fecha 15 de agosto de 2009.
- República de Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860* de fecha 30 de diciembre de 1999.
- Rodríguez, N. (2019) *Agenda para la recuperación de la Educación*. En línea : <https://app.box.com/s/kymh1vz92zu4x8cf4pp32zj38v3edhf>. Consultado el 13 de agosto de 2019.
- Uzcátegui, A. y Bravo, L (2015) Educación universitaria en Venezuela: 1999-2015. Una aproximación a la cultura pedagógica universitaria desde la línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana. *Diversités Recherches et Terrains*. En línea: <https://www.unilim.fr/dire/675>. Consultado el 10 de julio de 2019.

El gobierno venezolano y la política salarial implementada a los profesores universitarios (2000-2018)

LUIS E. TORRES-NÚÑEZ

Profesor titular en la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. candidato a doctor en Educación: políticas públicas y profesión docente, MSc en Gerencia Pública, licenciado en Contaduría Pública. Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago (APUNESUR) y miembro de la Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), ambos cargos en el período 2010-2018.

KETA STEPHANY

Profesora asociada en la Universidad Central de Venezuela, doctora en Estudios del Desarrollo, MSc en Planificación, mención política social, licenciada en Letras, miembro principal del Consejo de Escuela de la Escuela de Trabajo Social-UCV y miembro principal del Comité Académico del Doctorado en salud pública de la UCV. Secretaria de Actas, Memoria e Información de FAPUV.

MARÍA CRISTINA PARRA-SANDOVAL

Profesora titular emérita en la Universidad del Zulia. Doctora en Estudios del Desarrollo, MSc en Sociología, licenciada en Sociología. *Visiting Fellow* en la University of Calgary, Canadá.

Resumen

El artículo analiza la política salarial impuesta por el gobierno nacional a los profesores universitarios en Venezuela, desde el año 2000 al 2018. Se presentan tres subperiodos de análisis y una reflexión final. La política salarial –estructura del salario, escala del salario, interescala salarial y mecanismo de ajuste del salario– legítima y reconocida por los académicos para el inicio del periodo en estudio estuvo enmarcada en el contenido de las Normas de Homologación, hoy desconocidas por el gobierno. Entre las principales violaciones de la política salarial se evidencia la ruptura de la escala salarial, la modificación de los valores de la interescala y la implementación de otros criterios para el ajuste de los salarios.

Palabras clave

Política salarial; profesores universitarios; universidad venezolana; Normas de Homologación.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.79>

Venezuelan government and the salary policy implemented for university teachers (2000-2018)

Abstract

This article is an analysis of the salary policy imposed by the national government on university professors in Venezuela, from 2000 to 2018, presented in three sub-periods of study and a final reflection. The salary policy –salary structure, salary scale, interscale wage and wage adjustment mechanism– legitimate and recognized by academics for the beginning of the period under study, was confined with the Homologation Norms, unrecognized by the government today. Among the main violations of the salary policy, there is evidence of a salary scale breakup, a modification of interscale values and the implementation of other criteria for the wage adjustment.

Keywords

Salary policy; University teachers; Venezuelan University; Homologation Norms.

O governo venezuelano e a política salarial implementada para os professores universitários (2000-2018)

Sumário

O artigo analisa a política salarial imposta pelo governo nacional para os professores universitários na Venezuela, desde o ano 2000 até o 2018. Se apresentam três subperíodos de análise e uma reflexão final. A política salarial –estrutura do salário, escala do salário, interescala salarial e mecanismo de ajustamento do salário- legítima e reconhecida pelos acadêmicos para o início do período em estudo, esteve enquadrada no conteúdo das Normas de Homologação, hoje desconhecidas pelo governo. Entre as principais violações da política salarial se manifesta a ruptura da escala salarial, a modificação dos valores da interescala e a implementação de outros critérios para o ajustamento dos salários.

Palavras-chave

Política salarial; professores universitários; universidade venezuelana; Normas de Homologação.

Introducción

Uno de los indicadores más relevantes de la expansión de la educación superior que caracterizó la segunda mitad del siglo XX fue el cambio que se produjo no solo en las funciones cumplidas por el profesor universitario, sino también en sus condiciones laborales. El profesor universitario dejó de ser un catedrático que se distinguía por su dominio de una disciplina en particular y hacía de la docencia la pasión de su vida, para ser un asalariado, con todo lo que ello implica. En Venezuela el proceso no fue ajeno a estas características. El crecimiento y la diversificación de la educación superior fue un proceso mantenido en el tiempo, desde finales de la década del cincuenta, en correspondencia con el inicio del periodo democrático iniciado en 1958. Así, en un poco más de dos décadas –de 1958 a comienzo de los ochenta– la educación superior venezolana tuvo una tasa total de crecimiento de la matrícula de 1.486%, al tiempo que el porcentaje de la población comprendida entre los 20 y 24 años con algún tipo de contacto con este nivel de educación alcanzara a ser el 18.1%. A ello se añade que el número de instituciones de educación superior ascendiera de 12 en 1958 a 83 en 1982. En consecuencia, también se produjo en las instituciones de educación superior un aumento muy considerable en el número de plazas para profesores, expresado en una tasa total de crecimiento de 1.615% en 1982 en comparación con 1958 (Parra, 1998).

Este crecimiento exponencial del número de profesores universitarios es una evidencia cuantificable del cambio que se produjo en las condiciones laborales de este importante sector. Estas condiciones cada vez estaban más alejadas de la concepción idílica de lo que era ser profesor universitario, en la cual prevalecía su vocación de servicio, sin tener como motivo previo la recompensa económica a través del salario y otros beneficios socioeconómicos. En esta nueva dinámica, y como un indicador del proceso de cambios que se dieron en la universidad venezolana, la figura tradicional del profesor como catedrático es paulatinamente sustituida por el profesor, quien tiene entre sus funciones la docencia, pero para quien se contemplan también obligaciones como investigador, con todo lo que ello implicó en términos de su relación laboral con la institución (Parra-Sandoval, 2003).

Por otra parte, en Venezuela como en la mayoría de los países latinoamericanos, a pesar del reconocimiento explícito, incluso en la normativa legal, de la condición de autonomía otorgada a las universidades, estas han mantenido una conexión con el Estado caracterizada por su dependencia económica, en tanto la mayor parte de su financiamiento proviene de los fondos públicos derivados del presupuesto nacional. Entre 1958 y 1982 esta relación fue de “buena voluntad” entre el Estado y las

instituciones de educación superior, a pesar de los enfrentamientos que se dieron por razones políticas entre las universidades y los diferentes gobiernos. En este escenario, la universidad participaba de la competencia en la distribución de la renta petrolera, lo cual condujo a la institución a convertirse en fuente de empleo y generadora de beneficios socio económicos para quienes formaban parte del cuerpo académico. Esta situación se deterioró a partir de los años ochenta en virtud del desmejoramiento de la situación económica del país. Este deterioro económico se acentuó a partir de 1982 con la devaluación de la moneda, lo cual llevó a que la relación entre el Estado y las universidades dejara de ser benevolente para entrar en una lucha por obtener del Estado mayores recursos como una constante de la vida universitaria.

Ante este constante enfrentamiento entre las universidades y el Estado por mayores recursos, destinados en un porcentaje importante al pago de salarios y beneficios socio económicos al personal académico, administrativo y de servicios, el gobierno nacional decretó las Normas de Homologación, las cuales constituyen el primer instrumento legal de carácter nacional para regir los ajustes salariales del profesorado universitario desde 1982. Hasta ese momento, el presupuesto asignado para cubrir los salarios y otros beneficios socioeconómicos otorgados a los profesores era atribución del Consejo Universitario respectivo de cada institución.

La medida, hasta cierto punto adoptada de manera unilateral por parte del gobierno en ese momento, enfrentó a este con las autoridades de las universidades, quienes consideraron que era una forma de coartar la autonomía universitaria y, al mismo tiempo, estimaron que su capacidad de negociación interna con los profesores era disminuida. Su aplicación trajo como consecuencia que se profundizara el enfrentamiento de las instituciones con el gobierno, lo cual condujo a constantes paralizaciones de actividades.

Este mecanismo establece en su artículo 13 el ajuste del salario de los académicos cada dos años, tomando como referencia el índice acumulado de precios al consumidor en ese período (IPC) según cifras del Banco Central de Venezuela. Para ello, las normas contemplan que la negociación entre la Federación de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV) en representación de los profesores univer-

sitarios y una comisión del Consejo Nacional de Universidades produzca el acuerdo de aprobación definitiva del salario y demás beneficios de previsión social y salud.

Posteriormente, fueron incorporados a las negociaciones los gremios y sindicatos de empleados y obreros de las universidades, y los de profesores, empleados y obreros de los Institutos y Colegios Universitarios. Así, en un cambio radical de la dinámica, FAPUV ha tenido que jugar un papel fundamental para exigir al Estado el estricto cumplimiento de las Normas de Homologación, toda vez que la economía nacional se adentró, en distintos momentos, en profundas espirales inflacionarias con el consiguiente deterioro de las condiciones salariales de los profesores universitarios.¹

A lo anteriormente señalado con relación a la aplicación de las Normas de Homologación hay que añadir que toda política pública salarial en Venezuela debería regirse por los postulados contenidos en la norma constitucional vigente (1999), la cual señala en su artículo 91 que el trabajador tendrá “derecho a un salario suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales...” En este artículo de la Constitución se evidencia coherencia con las disposiciones internacionales establecidas en el artículo 23, numeral 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, refrendada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su Conferencia Internacional número 79 de fecha 1992.

En este sentido y, teniendo en cuenta estos antecedentes, en el artículo se exponen y analizan aspectos relevantes de la relación entre el Estado venezolano y los profesores universitarios, con énfasis en la política salarial impuesta por el gobierno durante más de una década, en desconocimiento de la normativa vigente. Tal desconocimiento pareciera tener como objetivo lograr la sustitución de la plataforma académica crítica existente en las principales universidades públicas del país, en detrimento de su autonomía.

La crisis humanitaria por la cual atraviesa Venezuela afecta por igual a todos los sectores de la población, lo cual hace que el análisis de la política salarial de los académicos venezolanos, principalmente desde el año 2000 hasta la fecha, sea complejo. En el artículo se trata de analizar la política salarial referida a



los académicos venezolanos desde el año 2000 hasta el año 2018 a partir de tres subperiodos políticos a saber: 1) la revolución bolivariana de Hugo Chávez (periodo 1999-2006); 2) la construcción del socialismo del siglo XXI de Hugo Chávez (periodo 2007-2012); y 3) la construcción del Estado comunal de Nicolás Maduro (periodo 2013-2018).

El estudio de los salarios de los profesores universitarios requiere de la atención de algunas precisiones: 1) La estructura salarial se organiza, en primer lugar, por los diferentes escalafones de la carrera académica; en segundo lugar, se discrimina en atención a la carga de trabajo que asume el profesor dentro de la gestión académica y universitaria. 2) La escala salarial, es un elemento que vincula la estructura de todos los salarios de los trabajadores y profesores universitarios. En el caso de la estructura de los salarios para los profesores universitarios, se inicia en el escalafón de Instructor a Tiempo Completo (TC). 3) La interescala salarial establece las diferencias monetarias de la escala salarial. Una vez fijado el valor monetario para el salario del Instructor (TC) se procede a aplicar una proporción del aumento del salario a las diversas categorías resultantes de la relación entre el escalafón de la carrera académica y la clasificación de la dedicación del tiempo de trabajo contratado. 4) Los mecanismos para el ajuste salarial estarán determinados por lo establecido en el artículo 13 de las Normas de Homologación. Para ello se procede a tomar el salario base (salario para el profesor DE) y se le aplica el factor de ajuste, tomando en consideración las tasas de inflación de los últimos dos años.

Las anteriores precisiones se complejizan en un contexto económico caracterizado por el alto nivel de la inflación (principal elemento de ajuste, de acuerdo con el artículo 13 de las Normas de Homologación) que ha alcanzado una tasa acumulada de 1940.80% del IPC entre el 2000 y el 2018. La reconfiguración de los valores monetarios de los salarios producto de la

implementación de dos reconversiones monetarias y la presencia de múltiples tasas de cambio (las tasas oficiales y las del mercado paralelo) no permiten presentar los salarios en moneda internacional (dólares americanos) para facilitar una mayor comprensión y análisis del tema.

El ya mencionado contexto configura un escenario de caos financiero que dificulta precisar los efectos económicos de las diferentes actuaciones del gobierno que conducen a la pérdida salarial de los académicos. Nos referimos a las modificaciones que los gobiernos realizaron unilateralmente a la escala salarial, la interescala salarial y el incumplimiento de los mecanismos para el ajuste salarial. Ello obliga a presentar una estimación con cálculos modestos de lo que pudiera ser una aproximación de la pérdida salarial de la cual han sido objeto los profesores universitarios para cada subperiodo. En tal sentido, para la estructura salarial se emplea solo el grupo de profesores clasificados a dedicación exclusiva en todos sus escalafones de la carrera académica; para la escala salarial se toman en consideración los salarios iniciales y finales realmente aprobados por los gobiernos en los diferentes subperiodos de estudio; se calcula la interescala para poder observar la disminución de este valor salarial en cada subperiodo y como mecanismo del ajuste del salario, solo se emplea el índice de inflación acumulado para cada subperiodo. A continuación podremos observar la pérdida salarial monetaria y proporcional para cada subperiodo.

La revolución bolivariana de Hugo Chávez

Este primer periodo de Hugo Chávez está situado entre 1999 y el 2007, se inicia con su elección como presidente de Venezuela el 6 de diciembre de 1998, en medio de una profunda crisis social, económica y política. El discurso político empleado por Chávez en este periodo fue la refundación de la patria y la instauración del gobierno bolivariano. Entre las acciones políticas de mayor contundencia en esta fase se observa, en primer lugar, la implementación de una Asamblea Constituyente que redactó una nueva norma constitucional, la cual fue aprobada el 15 de diciembre de 1999.² En segundo lugar, en el 2001 Chávez emprende la concentración y centralización de atribuciones no propias del poder ejecutivo mediante la aprobación de la primera Ley Habilitante que dio inicio a confrontaciones que desencadenaron en revueltas sociales y un vacío de poder que tuvo como consecuencia el golpe militar del 2002. En tercer lugar, la denegación del referéndum revocatorio para el cargo de la presidencia de la república en el año 2004. En cuarto lugar, la reelección de Hugo Chávez a su segundo periodo constitucional en diciembre del 2006.

La relación del gobierno bolivariano y la universidad venezolana ha sido tensa y se puede explicar en atención a las políticas públicas aplicadas al sector. Las principales políticas públicas de la educación superior en este primer periodo se suscriben en la implementación de la organización del sistema educativo. En las políticas públicas significativas en materia de organización del sistema de educación superior se encuentran el establecimiento del Viceministerio de Educación Superior, Cultura y Deportes y, posterior a este, el Ministerio de Educación Superior; la implementación del proyecto “Alma Mater”; la creación de las Aldeas Bolivarianas y la mo-

dificación del mecanismo de acceso a las universidades públicas como antecedentes de lo que a posteriori fue la Misión Sucre y la creación de la Universidad Bolivariana, toda vez que se procuraba posicionar al Estado como órgano rector del nivel educativo (Parra Sandoval, 2015). Finalmente, se agrega la implementación de una política de asfixia presupuestaria contra las universidades que cobra fuerza a partir de 2005, año en el que el Estado venezolano procedió al “rompimiento del mecanismo mixto de financiamiento al sector universitario que se había aplicado desde la década anterior (1995-2005)” (Torres-Núñez, 2016) para establecer un nuevo mecanismo de centralización y diferimiento de los fondos públicos asignados a las instituciones de educación superior (IES).

En este contexto, la política de recuperación salarial –Normas de Homologación– funcionó hasta el bienio 2002-2003, no exenta de luchas y conflictos por parte de los profesores universitarios para hacer valer el contenido de la norma. En efecto, para el bienio 2004-2005, el gobierno impuso un ajuste salarial por la vía del decreto sin discutirlo en el Consejo Nacional de Universidades (CNU) ni con FAPUV, ajuste salarial muy por debajo de la inflación y violentando la escala salarial que regía para la separación de los diferentes escalafones de la carrera académica.

Los datos de la Tabla 1 indican que al finalizar este periodo (bienio 2004-2005) los profesores alcanzaron una pérdida real de su salario que se ubicó entre la proporción del -20.02% al -26.25%, con respecto a los salarios devengados en el bienio 2000-2001. La tasa de inflación acumulada de este subperiodo se ubicó en 107.40% según los datos publicados por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Tabla 1: Estructura salario de los académicos venezolanos 2000-2005

Estructura salarial	Ajuste salarial						Pérdida salarial acumulada	
	Bienio 2000-2001		Bienio 2004-2005				2000-2005	
	Salario base	Interescala	Salario	Interescala	Salario*	Interescala	Salario	Porcentaje
Instructor DE	787,570.00		1,360,950.00		1,633,420.18		-272,470.18	-20.02%
Asistente DE	968,711.00	22%	1,653,109.00	21.50%	2,009,106.61	-0.50%	-355,997.61	-21.54%
Agregado DE	1,191,514.00	22%	2,007,828.00	21.50%	2,471,200.04	-0.50%	-463,372.04	-23.08%
Asociado DE	1,489,393.00	25%	2,478,116.00	23.50%	3,089,001.08	-1.50%	-610,885.08	-24.65%
Titular DE	1,861,741.00	25%	3,058,311.00	23.50%	3,861,250.83	-1.50%	-802,939.83	-26.25%

*Los salarios del Bienio 2004-2005 se ajustaron en 107.40% de la tasa de IPC acumulada, según los datos publicados por el BCV.

Fuente: Elaboración propia

Este periodo marca el inicio de lo que en lo sucesivo será la mayor confrontación del gobierno con los académicos venezolanos. La Comisión OPSU-FAPUV no volvió a ser constituida, el instrumento de las Normas de Homologación fue anticonstitucionalmente desconocido por el gobierno y todas las distintas formas de lucha, incluidos paros escalonados e indefinidos y grandes movilizaciones de los universitarios, no lograron preservar la institucionalidad y los necesarios espacios democráticos para la negociación colectiva de sus condiciones de trabajo y remuneración, en un contexto político cada vez más autoritario y un ejercicio gubernamental arbitrario. El ejecutivo nacional con el control de todos los poderes del Estado impuso una política salarial regresiva en franca violación de todas las conquistas laborales del siglo XX venezolano, no solo en las universidades, sino en los distintos sectores laborales del país.

El socialismo del siglo XXI de Hugo Chávez

Este periodo inicia con la segunda reelección de Hugo Chávez al cargo de la presidencia de la república en enero de 2007 y culmina con la partida oficial de Hugo Chávez a Cuba en diciembre del año 2012. Entre las acciones políticas más relevantes de este periodo podemos señalar, en primer lugar, la profundización de las acciones de nacionalización de las empresas estratégicas, la expropiación de empresas petroleras, la instauración de mayor control de los medios de comunicación y la derrota de la propuesta de modificación de 69 artículos de la constitución que perseguían la implantación del socialismo del siglo XXI en el año 2007. En segundo lugar, la aprobación a través de un referéndum de la enmienda a la constitución para abolir los límites de los periodos para optar a los cargos de elección popular a presidente, gobernadores estatales, alcaldes y diputados a la Asamblea Nacional en el año 2009. En tercer lugar, la aprobación de la Ley Habilitante en el 2010. En cuarto lugar, el nuevo triunfo de Hugo Chávez en las elecciones presidenciales del 2012. Finalmente, Hugo Chávez solo gobierna hasta los primeros días de diciembre del año 2012, cuando parte a Cuba a continuar con su tratamiento médico.

En este periodo la relación entre el gobierno y las universidades fue mucho más tensa, principalmente porque a finales del periodo anterior fueron sustituidos los equipos técnicos del Ministerio de Educación Superior con la firme intención de profundizar el control único del Estado como ente rector del nivel educativo en atención de la refundación de la patria socialista. En este punto resalta la intención del gobierno en modificar el contenido de la autonomía universitaria establecido en la constitución de 1999. Objetivo para el cual el gobierno no solo no tuvo con el apoyo de las universidades públicas tradicionales con largos años de fundación sino que, además, encontró una

fuerte resistencia de los distintos actores universitarios que hicieron frente a su intención de refundar la autonomía universitaria y facilitar la implementación de la llamada patria socialista dentro de las universidades venezolanas.

A pesar del rechazo popular a la orientación socialista del Estado venezolano, el gobierno de Chávez no dudó en imponer algunos mecanismos que emprendían la implementación antidemocrática de las reformas no aprobadas en el referéndum del año 2007. Nos referimos a las disposiciones contenidas en el Plan Sectorial de Educación Superior 2008-2013, el cual se derivó del Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013).

Entre las actuaciones de mayor significado en el sector de la educación superior tenemos, en primer lugar, la transformación del antiguo órgano del Ministerio de Educación Superior en Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. Modificaciones que fueron sustantivas en términos de la orientación de su gestión pública –misión y visión– para facilitar la implementación del modelo del socialismo del siglo XXI y la construcción de una sociedad socialista. En segundo lugar, está la precisión del contenido de los objetivos del Plan Sectorial de Educación Superior 2008-2013³ y el fundamento de un nuevo modelo educativo⁴ como elementos esenciales para el diseño e implementación de las políticas públicas aplicadas en el sector en este periodo. En tercer lugar, se dinamizó la actuación de la Misión Sucre y se implementó una segunda versión del proyecto Alma Mater –conceptual y estratégicamente diferente a la primera versión–. En cuarto lugar, se impulsó una nueva institucionalidad⁵ a partir de la transformación de instituciones de educación superior ya existentes y la creación de otras. Finalmente, con esta nueva reconfiguración institucional se impulsó una nueva clase de interlocutores partidistas como mecanismo de neutralización de los legítimos representantes de los actores universitarios, propiciando la presencia de 32 rectores designados en la Asociación de Rectores Bolivarianos (ARBOL), en el Consejo Nacional de Universidades en detrimento político de los 10 rectores agrupados en la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU)⁶ y la creación de una nueva Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (FETRAUVE) como interlocutor ilegítimo entre los trabajadores y el gobierno, en perjuicio de la representación legítima de la FAPUV y demás organizaciones gremiales con varias décadas de actuación.

La política salarial de estos bienios estuvo caracterizada por el establecimiento de los decretos unilaterales de ajuste salarial y por el rompimiento de las escalas salariales, las interescalas entre escalafones de la carrera académica y el irrespeto a los lapsos temporales de los bienios, con el propósito de no ajustar los salarios en periodos de al menos tres años. Para el bienio 2006-2007 los ajustes salariales se hicieron al finalizar dicho periodo con

carácter retroactivo y evidente pérdida del valor real de los mismos por causa de la inflación. Para 2008-2009 se aprobó un ajuste solo para el año 2008 en forma unilateral y contraviniendo el artículo 13 de las Normas de Homologación. No hubo ajuste en 2009. Para el bienio 2010-2011 se aprobó un ajuste unilateral que nuevamente rompió la temporalidad del bienio y no contempló pago para el año 2010 y los meses de enero a abril de 2011, con lo cual el gobierno solo ajustó 8 meses de los 24 que correspondían al periodo del bienio. En año 2012 tampoco hubo ajuste salarial; el salario de los profesores instructores (primer escalafón de la carrera académica) descendió a nivel del salario mínimo –en peores condiciones quedaron los auxiliares docentes, para los cuales el salario quedó por debajo del salario mínimo nacional por varios meses–.

Tabla 2: Estructura salario de los académicos venezolanos 2006-2012

Estructura salarial	Pérdida salarial									
	Ajuste salarial						Subperiodo		Déficit salarial acumulado	
	Bienios 2006-2007		Bienio 2010-2011				Salario	Porcentaje	Salario	Porcentaje
	Salario	Inter-escala	Salario	Inter-escala	Salario*	Inter-escala				
Instructor DE	1,831.29		3,335		4,697.26		-1,362.26	-40.85%	-1,634.71	-60.87%
Asistente DE	2,205.25	20.50%	4,015	20.40%	5,656.47	-0.10%	-1,641.47	-40.88%	-1,997.47	-62.42%
Agregado DE	2,655.15	20.50%	4,834	20.40%	6,810.46	-0.10%	-1,976.46	-40.89%	-2,439.84	-63.96%
Asociado DE	3,248.32	22.50%	5,914	22.34%	8,331.94	-0.16%	-2,417.94	-40.89%	-3,028.83	-65.54%
Titular DE	3,973.36	22.50%	7,232	22.28%	10,191.67	-0.22%	-2,959.67	-40.92%	-3,762.61	-67.18%

*Los salarios del Bienio 2010-2011 se ajustaron en 156,50% de la tasa de IPC acumulada, según los datos publicados por el BCV.

Fuente: Elaboración propia

La pérdida salarial de este subperiodo se estimó entre 40.85% y el 40.92%, y el déficit salarial acumulado para los profesores universitarios venezolanos en este periodo se situó entre -60.87% al -67.18%, lo cual se traduce en menor valor monetario del salario para hacerle frente a la creciente crisis económica expresada, entre otras cosas, en una inflación acumulada del 156.50% entre el 2006 y el 2012; además, tendríamos que añadir que, pese a la pérdida salarial y los más de tres años sin aplicar ajuste salarial, también se aprecia ya en este periodo las modificaciones hechas a la interescala salarial. Toda esta actuación de atropello contra los profesores universitarios llevó a la radicalización del conflicto entre el gobierno y los académicos que realizaron de una huelga de hambre en el 2011, protagonizada por universitarios, razón por la cual FAPUV interpuso una queja ante la OIT.

La construcción del Estado Comunal de Nicolás Maduro

Este periodo inicia en el año 2013 con la elección de Nicolás Maduro a la presidencia de la república, posterior al deceso de Hugo Chávez. La principal oferta electoral durante este periodo ha sido la construcción del Estado Comunal; para ello se ha implementado el Plan de la Patria, ideado por Hugo Chávez. Este periodo está marcado por las crecientes violaciones del orden democrático y constitucional, la profundización de la crisis económica y una creciente conflictividad social; coincidiendo en alguna forma con “la construcción del Estado autoritario” señalado por Parra-Sandoval (2015). Las principales características de este Estado autoritario se sintetizan a continuación.

En primer lugar, las crecientes violaciones al orden democrático y constitucional. La elección de Nicolás Maduro en abril de 2013 tuvo un reducido margen de diferencia electoral (1.49%) y el cuestionamiento de los resultados electorales por parte de la oposición venezolana, la cual desconoció los resultados ofrecidos por el Consejo Nacional Electoral y procedió a la impugnaron los resultados en el Tribunal Supremo de Justicia.⁷ En el 2015, el partido de gobierno pierde el control de la Asamblea Nacional mientras la oposición conquista 112 curules de 167. Este triunfo le otorgaba a la oposición una amplia fortaleza en el control de las actuaciones del Estado por la posibilidad de administrar las facultades constitucionales que le confiere la ley mediante el control de las dos terceras partes de la Asamblea, situación que encendió una alarma en el gobierno de Nicolás Maduro, que usó extemporáneamente (año legislativo ya culminado) la antigua Asamblea Nacional para proceder la noche del 23 de diciembre a nombrar inconstitucionalmente⁸ a los 34 nuevos integrantes que hoy dirigen el Tribunal Supremo de Justicia. Las actuaciones del nuevo TSJ han estado fuera del orden constitucional⁹ como la decisión, por parte del CNE, de no celebración del proceso ante la solicitud del referéndum revocatorio al cargo de la presidencia de la república en octubre de 2016; la elección de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) el día 30 de julio de 2017, situación que profundizó la crisis política e institucional y; finalmente, por la vía del decreto emitido por la ANC el día 28 de abril de 2018, se autoriza el adelanto de elecciones para el cargo de la presidencia de la república, en cuyo proceso la oposición venezolana decidió no presentarse.

En segundo lugar, la profundización de la crisis económica. La recesión económica durante el gobierno de Maduro ha estado caracterizada por la súbita caída del precio del petróleo (de \$110 a menos de \$30) y una inflación bianual del 94% para los años 2013 y 2014; las diferentes modificaciones del control y administración de las divisas en el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) el año 2014 y el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) el año 2016; la implementación de la reconversión monetaria en el mes de agosto del año 2018 con el propósito de ocultar la monstruosa devaluación de la moneda nacional, así como la presencia de la mayor tasa de inflación que el país haya conocido, la cual se ubica en 1676.90%¹⁰ entre los años 2013 y 2018, según las cifras oficiales publicadas por el BCV. Todo esto explica la destrucción del tejido productivo del país y, con ello, la escasez de alimen-

tos y medicamentos para la población, elementos fundamentales de lo que ha sido declarada la crisis humanitaria que vive Venezuela.

En tercer lugar, la conflictividad social. Se desconoce el número exacto de las protestas acaecidas durante el periodo de Nicolás Maduro. Han sido muchos años de conflictividad que dejan al menos las siguientes cifras. Según el Foro Penal (2019) la represión social venezolana registrada entre el 01 de enero de 2014 y el 30 de noviembre del año 2018 deja como saldo lo siguiente: 12,949 ciudadanos detenidos arbitrariamente, 7,512 ciudadanos investigados penalmente, la mayoría de ellos con medidas cautelares sustitutivas de libertad (presentación periódica, arresto domiciliario, prohibición para hacer declaraciones a los medios públicos, entre otras medidas coercitivas) y; 812 ciudadanos procesados arbitrariamente por tribunales militares.¹¹ El gobierno de Nicolás Maduro enfrenta graves denuncias de crímenes de lesa humanidad según el informe de la OEA (2018). La grave crisis y el descontento social a inicios del 2014 fueron respondidos por el gobierno con la represión del aparato militar en las manifestaciones populares, las cuales culminaron con al menos 43 muertos y la cárcel del principal dirigente político de oposición para el momento, Leopoldo López; posteriormente, entre el 6 de abril y el 14 de agosto de 2017 se registraron 105 asesinatos en las diferentes protestas sociales; finalmente, quien fuera Fiscal General de la República, la ciudadana Luisa Ortega, denunció ante la Corte Penal Internacional en noviembre del 2017 la cifra de 8,292 ejecuciones extrajudiciales¹² para el mes de junio de 2017.

En materia de la educación universitaria, el gobierno de Nicolás Maduro consolida el control y centralización de los recursos económicos destinados a las universidades, además de darle continuidad a las políticas de universalidad y modificar discrecionalmente el mecanismo de acceso a las universidades públicas con el discurso de eliminar todos los elementos que generan exclusión económica, cultural y social (Parra-Sandoval, 2015).

La política salarial de estos bienios estuvo marcada por la discusión y aprobación de las tres Convenciones Colectivas del Sector Universitario (ICCU) de los años 2013, 2015 y 2017. En el 2013 se discutió y se aprobó la Convención Colectiva sin la



participación del gremio de profesores universitarios, al cual se le impuso nuevamente un ajuste salarial que redujo significativamente el valor de las remuneraciones en el sector, por la vía de la inflación. Los derechos del personal jubilado, pensionado y sobreviviente fueron gravemente lesionados en esa primera Convención al introducirse el concepto de pensión indivisible para rebajar las pensiones en comparación con el salario del personal en servicio activo.

Para darle apariencia de negociación a esta política, el gobierno nacional llevó a cabo las negociaciones con FETRAUVE, la organización sindical que ya había sido creada, conformada por el partido de gobierno, con la anuencia del Ministerio del Trabajo. Esta organización no logra agrupar ni siquiera a un 10% de los universitarios, incluidos empleados y obreros, pero fue la que reconoció el gobierno en abierta violación a la libertad sindical. Estas violaciones recurrentes a derechos adquiridos, a la libertad sindical y al derecho constitucional a convenir las condiciones de remuneración y trabajo de los profesores universitarios provocaron el conflicto y fueron la causa del paro nacional de 2013, que se resolvió con un acuerdo suscrito entre FAPUV, la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU) y el Ministerio, en el que se reconoce a la FAPUV como legítima representante de los profesores universitarios; se ratifica la progresividad e intangibilidad de los derechos laborales de los profesores universitarios y se reconoce la vigencia de los acuerdos federativos (Normas de Homologación) y Actas Convenio Institucionales suscritas entre las universidades y sus asociaciones de profesores.

En este escenario de centralización y diferimiento de los fondos públicos asignados a las IES por el Estado cada vez más autoritario se profundiza, como hemos visto, la destrucción del salario de los académicos y a partir de 2013, la sustitución unilateral e ilegal de las Normas de Homologación por la implementación de tres contrataciones colectivas (años 2013-2015-2017). Estas contrataciones dejaron de lado el concepto de indexación salarial y terminaron de destruir las remuneraciones y beneficios en el sector.

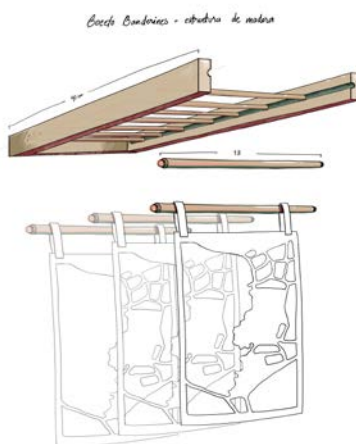


Tabla 3: Estructura salario de los académicos venezolanos 2013-2018

	Estructura salarial				Ajuste salarial		Pérdida salarial subperiodo		Déficit salarial acumulado	
	Bienios 2013-2018		Bienio 2010-2011		Salario	Inter-escala	Salario***	Porcentaje	Salario	Porcentaje
	Salario*	Inter-escala	Salario**	Inter-escala						
Instructor DE	6,283		6,381.8		111,642.63		-105,260.83	-1,649.39%	-106,895.54	-1,710.26%
Asistente DE	7,345	16.90%	6,381.8	0%	130,513.31	-16.90%	-124,131.51	-1,945.09%	-126,128.97	-2,007.50%
Agregado DE	8,491	15.60%	7,019.98	10%	150,876.58	-5.60%	-143,856.60	-2,049.25%	-146,296.44	-2,113.21%
Asociado DE	10,178	19.90%	7,658.16	9.09%	180,852.88	-10.81%	-173,194.72	-2,261.57%	-176,223.55	-2,327.11%
Titular DE	12,238	20.23%	7,658.16	0%	217,457.02	-20.23%	-209,798.86	-2,739.55%	-213,561.47	-2,806.73%

*La expresión monetaria es en bolívares fuertes, los cuales representan 1000 bolívares antes de la reconversión monetaria 2008.

**La expresión monetaria es en bolívares soberanos, representan 100, 000 bolívares fuertes antes de las tres reconversiones monetarias.

***Se aplicó el 1676.90% de ajuste a los salarios como tasa de IPC acumulada, según los datos publicados por el Banco Central de Venezuela.

Fuente: Elaboración propia

Como resultado del gobierno de Nicolás Maduro y la aplicación de las contrataciones colectivas se estima una pérdida salarial de este subperiodo entre -1,649.39% y -2,739.55% del salario de los profesores universitarios, con respecto al ajuste que correspondía si se aplicaran los mecanismos establecidos en las Normas de Homologación, tomando como principal referencia la tasa de inflación que alcanzó a ser 1,676.90% en este subperiodo. Asimismo, se observa la destrucción de la interescala salarial e incluso en este periodo se modificó la estructura salarial de los obreros y los empleados, situación que también significó menores recursos para la estimación del salario base de los profesores universitarios,¹³ el cual sumó un déficit de pérdida salarial que osciló entre una proporción del -1,710.26% y -2,806.73% con respecto a los salarios devengados en el 2001.

Precisión de la crisis humanitaria de los profesores universitarios

Los salarios de los académicos venezolanos son complejos de estudiar, cada subperiodo en estudio tuvo sus razones políticas, económicas y sociales particulares que impactaron en la calidad de vida de los profesores universitarios. Entre los elementos de mayor relevancia que impiden precisar los cálculos de la pérdida de capacidad salarial se encuentran los altos índices de inflación, los efectos monetarios de las dos reconversiones monetarias y la imposibilidad de expresar los salarios en dólares. Sin embargo, el Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado (DICOM) que entró en vigor en enero de 2018 es el mecanismo de divisas fluctuante que ha permitido la flexibilización en la liberación del precio del dólar.

En tal sentido, presentamos una breve comparación de los salarios del año 2001 y finales del 2018 expresados en dólares con el propósito de brindar más información que legitime la que ha sido la política de destrucción de la profesión académica mediante el desgaste salarial.

Tabla 4: Salario de los académicos venezolanos expresados en dólares para el año 2001 y 2018

	Estructura salarial				Pérdida salarial		Capacidad de compra*****
	Salario 2001		Salario 2018		Salario S****	Porcentaje	Porcentaje de la canasta alimentaria
	Salario* Bs.	Salario* \$	Salario**	Salario*** \$			
Instructor DE	787,570.00	1039.01	6275	9.83	-1.029,18	-99,05%	13,95%
Asistente DE	968,711.00	1277.98	6653	10.42	-1267.56	-99,18%	14,79%
Agregado DE	1,191,514.00	1571.92	7055	11.05	-1560.86	-99,30%	15,69%
Asociado DE	1,489,393.00	1964.90	7490	11.74	-1953.16	-99,40%	16,61%
Titular DE	1,861,741.00	2456.12	7928	12.42	-2443.70	-99,49%	17,63%

*La moneda en vigencia era el bolívar. La reconversión monetaria del año 2008 fijó 1000 bolívares por cada unidad de bolívar fuerte.

**La moneda en vigencia es el bolívar soberano. Luego de tres reconversiones monetarias equivalía a 100.000 bolívares fuertes.

***Se aplicó el valor de la divisa oficial que para diciembre del año 2001 era de 758 bolívares por 1 dólar según el BCV.

****Se aplicó el valor de la divisa oficial, para diciembre del año 2018 era de bolívares soberanos 638.18 por 1 dólar según el BCV.

*****El costo de la Canasta Alimentaria Básica se situó en 44954.13 bolívares soberanos, equivalente a 70.44 dólares.

Fuente: Elaboración propia, en base a la reconstrucción de los datos publicados por Muñoz (2019).

Los datos contenidos en la tabla anterior evidencian la implementación de la política de destrucción y aniquilamiento de la profesión académica en todos los subperiodos de estudio. Es injustificable que el gobierno venezolano hoy esté hurtando de manera despiadada más del 99% del salario en dólares que les correspondería a los académicos venezolanos, para situarlos en un estado de miseria que les impide la subsistencia a ellos y a su núcleo familiar, toda vez que ni siquiera logran comprar los insumos de la canasta alimentaria, como se evidencia en la Tabla número 4.

Razón suficiente para que la Asamblea Nacional, en septiembre de 2018, haya decidido aprobar un acuerdo para declarar la “Emergencia Humanitaria Compleja de la Educación en Venezuela”. En el mismo documento se ex-

horta al gobierno a que atienda el mandato de sus responsabilidades constitucionales, sobre todo lo relativo al ámbito educativo, con el propósito de procurar una educación de calidad. Esta declaración generó una reacción de apoyo y adhesión al contenido del acuerdo por parte de varios Consejos Universitarios de las universidades mayormente agrupadas en AVERU y la FAPUV.

Sin lugar a duda, la destrucción del salario y, en consecuencia, de la profesión académica conduce al deterioro de la actividad científica. En el caso de Venezuela, esto ha sido particularmente grave debido al cerco económico impuesto por el gobierno a las universidades, con presupuestos centralizados por el Ministerio, cuyo valor ha disminuido de manera sostenida y en los cuales, el gobierno ha llevado a su mínima expresión la cuota que se destina a la actividad de investigación científica.

Como consecuencia, la producción científica en las universidades venezolanas y las publicaciones de nuestros investigadores en revistas indexadas y arbitradas en el mundo han disminuido. De la misma manera, la producción de revistas científicas venezolanas se ha visto gravemente afectada y en su mayoría han tenido que migrar al formato digital y modificar su periodicidad para poder mantenerse (Hernández, 2016). A esto hay que agregar el éxodo de investigadores con publicaciones y producción científica permanente que esta situación ha generado, lo cual ha conllevado a que en los últimos años alrededor de 500 investigadores al año han emigrado y otra gran proporción se desplaza a otros oficios que le permitan subsistir económicamente (Requena, 2016).

Finalmente, el colapso de la universidad venezolana es el resultado de tres lustros de una desinversión programada por parte del gobierno, de una política salarial y presupuestaria regresiva y continuada que hoy impide que se cumpla para todos el derecho constitucional a la educación universitaria gratuita y de calidad, que ha desmantelado la investigación científica, que somete, atropella, persigue y condena a los académicos que aún resisten con dignidad dentro de las universidades venezolanas, al tiempo que ha desplazado a gran parte de los profesores universitarios a otros sectores de la economía nacional e incluso a otros países, donde buscan desarrollarse –en su actividad académica o no– en condiciones adecuadas y percibir una remuneración acorde con su talento y esfuerzo.

Notas

1. Así, en la medida en que las condiciones económicas del país han desmejorado, las Normas de homologación han llegado a ser consideradas por los profesores universitarios como un mecanismo de “recuperación del salario”.
2. El contenido político de la nueva constitución fue fundamental para desencadenar los otros tres eventos señalados en este punto. Algunos de los elementos más significativos fue la extensión del periodo presidencial, la consulta popular para revocatorios de los cargos públicos, la reelección inmediata, la eliminación bicameral del congreso por el un poder legislativo unicameral, además, se reestructuraron y cambiaron los nombres de los otros poderes públicos.
3. Los objetivos de mayor relevancia fueron: universalizar la educación superior, fortalecer las capacidades para la generación y socialización de conocimientos, impulsar un nuevo modelo educativo, crear nuevas instituciones de educación superior y transformar las existentes.
4. El nuevo modelo educativo estaría centrado en la formación ética, la transformación social, la comprensión de nuevas realidades, entornos y producción socialista.
5. Básicamente la nueva institucionalidad fue la transformación a universidades experimentales de 29 institutos y colegios universitarios oficiales; creación de 17 universidades territoriales y 10 especializadas y 2 institutos especializados; la creación de la universidad de los trabajadores y otra de los pueblos del sur; y la creación de los Complejos Universitarios Socialistas Alma Mater (CUSAM).
6. Asociación que agrupa a los Rectores de las cinco universidades autónomas y otras cinco con autonomía limitada.
7. La Mesa de la Unidad Democrática solicitó una auditoría del proceso al Consejo Nacional Electoral, este órgano declaró que, por ser automatizado el proceso, la auditoría propuesta por la oposición no se podía realizar en los términos señalados y procedió a fijar el mecanismo para la revisión. La oposición venezolana impugnó las elecciones presidenciales, las cuales el Tribunal Supremo de Justicia, el día 07 de agosto del mismo año, dictaminó inadmisibles.
8. Se violó el Artículo 264 de la Constitución (1999) y el Título V de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia (LOTSJ), con relación al cumplimiento del lapso requeridos (30 días continuos) para realizar el proceso para la designación de los magistrados, tanto principales como suplentes. No hubo lugar para conformar un legítimo Comité de Postulaciones Judiciales que hiciera una primera preselección de candidatos y luego se remitiera al Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y Contraloría General de la República, además el proceso contempla una segunda preselección de los candidatos a los cargos, para luego ser considerada por la Asamblea Nacional en un lapso de tres sesiones plenarias para escoger a los magistrados mediante el voto de las 2/3 partes de los diputados o una cuarta sesión plenaria para la elección por voto de mayoría simple en caso de no lograrse con el voto de las 2/3 partes de la AN. El proceso para la selección de los 13 magistrados principales y los 21 magistrados suplentes se llevó a cabo la noche del 23 de diciembre de 2015, con el atenuante que el año legislativo había concluido el 15 de diciembre de 2015.
9. Entre las actuaciones de mayor significado político están la suspensión de la proclamación de 4 diputados del Estado Amazonas el día 30 de diciembre de 2015, con la firme intención de vulnerar las futuras actuaciones y decisiones constitucionales facultadas a las dos terceras partes de la Asamblea Nacional recién electa. El decreto de suspensión de todos los actos administrativos de la Asamblea Nacional, emitido en enero de 2016; delegación de las facultades de la Asamblea Nacional en el poder ejecutivo mediante decretos, para que ejerza su gestión sin ningún control y la decisión del TSJ de asumir como propios los poderes de la Asamblea nacional 155 y 156, emitidas el 29 de marzo de 2017.
10. El Banco Central de Venezuela publicó las siguientes tasas de los índices de precios al consumidor IPC para el periodo presidencial de Nicolás Maduro. Año 2013 - 43%; año 2014 - 50%; año 2015 - 99.6%; año 2016 - 148.6%; año 2017 - 271%; año 2018 - 1063.6%.
11. Los datos actualizados para el 30 de septiembre de 2019 demuestran el incremento del autoritarismo del gobierno de Nicolás Maduro: 15,170 ciudadanos detenidos por asuntos políticos, 470 presos políticos, 8,097 ciudadanos con medidas cautelares de libertad y 848 procesados en tribunales militares (Foro Penal, 2019).

12. Número total de personas asesinadas por funcionarios policías y militares (OEA, 2018; p. 61).
13. Recordamos que el cálculo base para el salario de los profesores se vinculaba al salario del segundo nivel del profesional.

Referencias

- Centro de Documentación y Análisis para los Trabajadores (2019). Canasta alimentaria. Noviembre 2018. Disponible en: <http://cenda.org.ve/noticia.asp?id=181>
- Foro Penal (2018). Reporte sobre la represión en Venezuela. Noviembre 2018. Caracas. Disponible en: <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-noviembre-2018/>
- Foro Penal (2019). Reporte sobre la represión en Venezuela. Septiembre 2019. Caracas. Disponible en: <https://foropenal.com/reporte-sobre-la-represion-en-venezuela-septiembre-2019/>
- Hernández Fernández, L. (2016). Presupuesto universitario deficitario y la vigencia de la revistas científicas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXII, núm. 1, enero-marzo, 2016, pp. 7-8 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/280/28046365001.pdf>
- Muñoz, A. (@AlvaroMunoz) “ ¡ACTUALIZADA! Tablas de sueldos con el ajuste de sueldo impuesto por el “tren patronal”, a tasa del BCV del viernes 09/08/19. @FAPUV @OITAmericas #UniVE #Venezuela @ReporteYa #11/08/19 @UCLAVE @mbachelet” agosto 11, 2019, 10:36 p.m., [Tuit]. <<https://mobile.twitter.com/alvaromunoz/status/1160741779920101377?s=12>> [consulta: 12 agosto 2019]
- Organización de Estado Americanos (2018). Informe de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y del Panel de Expertos Internacionales Independientes sobre la posible comisión de crímenes de lesa humanidad en Venezuela / Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Washington DC. Disponible en: <http://www.oas.org/documents/spa/press/Informe-Panel-Independiente-Venezuela-ES.pdf>
- Parra, M. C. (1998). Análisis de algunos indicadores de la educación superior en Venezuela. *Cuadernos del CENDES*, ISSN 1012-2508, No. 37 (enero-abril), pp. 221-244.
- Parra-Sandoval, M. C. (2003). La profesión académica en Venezuela de los «catedráticos» a los profesores universitarios. *Cuadernos del CENDES*, ISSN 1012-2508, N° 53 (mayo-agosto), pp. 93-120.
- Parra Sandoval, M. C. (2015). Venezuela: las políticas de educación superior en el proceso revolucionario, *Propuesta Educativa*, núm. 43, junio, 2015, pp. 88-98. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=403041714009>
- Requena, J.; Caputo, C. (2016). Pérdida de talento en Venezuela: migración de sus investigadores. Caracas: *Interciencia*, vol. 41, núm. 7, julio, 2016, pp. 444-453.
- Torres-Núñez, Luis E. (2016). Criterios a considerar para la financiación de la educación superior en Venezuela. *Revista Internacional de Educação Superior* v. 2 n. 3, ISSN: 2446-9424. Campinas SP: Universidade Estadual de Campinas. Disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/riesup/article/view/8650561>



La educación universitaria en Venezuela 2013-2019. Aproximación desde el trabajo que se hace en la base de datos de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana

LUIS BRAVO JÁUREGUI

Licenciado en Educación por la Escuela de Educación (UCV). Doctor en Ciencias del Desarrollo, Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES). Coordinador e investigador responsable de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana adscrita al Centro de Investigaciones de la Escuela de Educación.

RAMÓN UZCÁTEGUI PACHECO

Licenciado en Educación de la Escuela de Educación y doctor en Humanidades de la Facultad de Humanidades y Educación (UCV). Excoordinador e Investigador responsable de la LIMEV.

Resumen

El artículo busca caracterizar la educación universitaria en el período 2013-2019, con especial atención al desempeño de sus indicadores más básicos en perspectivas pedagógica y constitucional.

El marco procedimental y conceptual que orienta el trabajo hecho en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana se maneja con frecuencia para dar seguimiento al acontecer educativo del país. Con ello se llega a la conclusión sumaria de que enormes distancias separan los resultados arrojados por el discurso oficial de lo dictado en la Constitución, lo cual se evidencia al compararlos con las lecturas que se hacen del desarrollo de la Universidad.

Palabras clave

Educación universitaria, universidad, constitución, seguimiento, matrícula, financiamiento, planes de desarrollo.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.97>

University education in Venezuela during 2013-2019: An approach from the database work about the Educational Venezuelan Memory research

Abstract

The objective of this article is to characterize Venezuelan university education in the 2013-2019 period with attention to the performance of its basic indicators, in a pedagogic and constitutional perspective. Procedural and conceptual framework are intensively managed, which guide the research about the Educational Venezuelan Memory, to track the educational events of the country. The conclusion is that there are large gaps between what Constitution and the official speech declare, and between this latter and the results of the university development's review, according to the bureaucracy of the centralized administration.

Key words

University education, University, Constitution, Tracking, Enrollment, Financing, Development plans.

O ensino superior na Venezuela 2013-2019. Aproximação ao trabalho que se faz na base de dados da linha de pesquisa Memória Educacional Venezuelana

LUIS BRAVO JÁUREGUI

Sumário

O artigo procura caracterizar o ensino superior no período 2013-2019 prestando atenção especial no desempenho dos indicadores mais básicos da perspectiva pedagógica e constitucional.

O quadro processual e conceitual que orienta o trabalho feito na linha de pesquisa Memória Educacional Venezuelana é tratado frequentemente para acompanhar os eventos educacionais do país. Com isso é possível a conclusão sumária das grandes distâncias que dividem os resultados do discurso oficial do declarado na Constituição, o que é evidente na comparação das leituras feitas sobre o desenvolvimento da Universidade, conforme relatado pelo próprio funcionário da administração centralizada.

Palavras-chave

Ensino superior, Universidade, Constituição, acompanhamento, matrícula, financiamento, planos de desenvolvimento.

Presentación

Esta es una aproximación a la dinámica fundamental de la universidad desde el trabajo que hacemos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana¹, a partir de un conjunto de esquemas, cuadros y gráficos brevemente comentados, que expresan lo que estimamos como los grandes asuntos asociados al tipo de desarrollo que tiene la universidad venezolana, en un período histórico profundamente marcado por la incertidumbre respecto al futuro del país y su educación.

Se busca caracterizar el estado de la educación universitaria en el período de enero de 2013 a agosto de 2019, en atención a las definiciones que hace la Constitución de 1999, priorizando aquellas relacionadas con la creación de instituciones, la dinámica matricular y el tipo de financiamiento que se produce. Esto no solo servirá para identificar las diferencias y similitudes, sino también para resaltar el abismo entre lo que dice la Constitución vigente y la realidad mostrada por los esquemas y cuadros sobre el conjunto de instituciones que hoy, en el discurso educativo oficial, tienen el nombre de Universidad. Los contrastes se harán entre lo que puede ser resaltado como elemental de la Constitución de 1999 y lo que dice la información procesada en esta investigación, sirva para lo cual el siguiente esquema indicativo de lo fundamental del marco normativo respecto a la Universidad, como lo indica el contrato social que tenemos los venezolanos:

La Constitución, sus prescripciones para la Educación, la Ciencia y la Tecnología son (deberían ser) el marco referencial (lógico-formal) primario para entender el acuerdo político y social alrededor del asunto Universidad en la Venezuela que se conforma desde 1999

<p>Artículo 3. La Educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines de la Constitución de 1999.</p> <p>Artículo 4. "La República Bolivariana de Venezuela es un Estado Federal Descentralizado..."</p>	
<p>Artículo 103º Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La Ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.</p>	<p>Artículo 109º El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a las profesores, profesoras estudiantes egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darás sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley.</p>

Fuente: Asamblea Nacional constituyente (1999) *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Publicada en Gaceta Oficial No. 5,908 extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009. Ediciones de la Asamblea Nacional impreso en la Imprenta Nacinal y Gaceta Oficial. <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2011/04/CONSTITUCION.pdf>

Con las comparaciones señaladas se busca orientar el análisis de lo que cambia a partir de 2013, cuando arriba una versión del Proyecto Bolivariano que perdió a su protagonista más emblemático y, a pesar de ello, subsiste dentro de una depresión generalizada que la amenaza severamente; se expondrá la labor del equipo: procesar y generar información académicamente sustentada respecto al acontecer universitario, a partir del conjunto de ideas y realidades sintetizadas en este esquema del Sistema Educativo Escolar Venezolano vigente, que ojalá sirva para situar con alguna claridad metodológica lo que se afirma y los medios para hacerlo:

Edades simples	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	y+
Edades escolares	0-2		3-5		6-11				12-17				18-25					+ de 25														
Sub-sistema de educación básica (incluida educación especial y adultos)	Inicial Maternal		Inicial Prescolar		Primaria				Media general y técnica				Educación de adultos (alfabetización y formación para toda la vida) Educación especial (sistema nacional de atención a la población con necesidades especiales)																			
Sub-sistema de Educación Universitaria													Pregrado Instituciones de carácter oficial, dependientes del Ejecutivo Nacional. Universidades nacionales 1. Universidades Autónomas: con autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera. 2. Universidades Nacionales Experimentales: 2.1 Universidades Experimentales; 2.2 Universidades Territoriales; 2.3 Universidades Politécnicas Territoriales (UPT); 2.4 Universidades Especializadas; Institutos y Colegios Universitarios; instituciones de carácter privado, gestionadas por particulares. 1. Universidades. 2. Institutos y Colegios Universitarios					Post-grado Especialización, maestría y doctorado														
Misiones, Grandes misiones, micro-misiones	Niño Simón				Robinsón I, II, III				Ribas Plan Saber y Trabajo Chamba Juvenil				Misión Sucre Misión Chamba Juvenil					Misión Sucre y post grado Micro-misión Simón Rodríguez														
Instituto Nacional de Educación y Capacitación Socialista INCES																																
Sistema Nacional de Orquestas Infantiles y Juveniles																																

La gestión y política real entre los deseos plasmados en la Constitución de 1999 y los requerimientos de sobrevivencia de una hegemonía

El discurso presidencial a la nación de este año 2019 indica con claridad la hoja de ruta que quisiera transitar el Gobierno Central en cuanto a la educación. Sin considerar otros aspectos notables de esta exposición, se puede afirmar que en la acuciosa reseña que hizo Daniel Arias (2019) resalta la importancia que se le otorga al Plan País como orientador de la política pública y la reiteración por lograr 100 por ciento de cobertura del sistema educativo escolar, cuando las propias informaciones de Miraflores respecto a los indicadores principales de escolaridad señalan con claridad lo que es poco más que una quimera:

Cadena Nacional de Radio y Televisión.

Entrega de Memoria y Cuenta 2018, Plan de la Patria 2019-2025 y anuncios de ajustes económicos puntuales.

Discurso expresado por Nicolás Maduro:

25- Anunció la meta de 100% de cobertura educativa nacional de primaria a universidad.

[...] 27- Señaló sus éxitos educativos con una matrícula creciente de estudiantes.

28- Señaló la creación de 11 nuevas universidades en 2018.

29- Señaló el éxito de los planes de alimentación escolar, atendiendo 5.3 millones de estudiantes.

30- Recordó la entrega de 4 millones de kit escolares de morrales y uniformes.

31- Anunció el morral bolivariano familiar con la obra de Karl Marx, conocida como *El Capital*.

32- Citó a la UNESCO como referencia del éxito educativo del Gobierno Nacional a nivel mundial.

38- Entregó el Plan de la Patria 2019-2025. (Arias Alfonso, 2019)

43- Recordó el éxito del Sistema Nacional de Orquestas.

44- Señaló que José Ignacio Abreu, fundador del Sistema Nacional Orquesta, lo quería mucho en lo personal hasta su muerte.

Por un lado, están los deseos del presidente; por otro, los requerimientos de supervivencia del régimen instalado en 1999 y pretendidamente remozado bajo la idea de Estado Comunal, en el 2013, para canalizar todas sus energías en la construcción del socialismo de corte bolivariano y chavista. Incluso, una cosa dice la Constitución y otra muy distinta, la gestión pública efectiva desarrollada desde 1999, particular-

mente la del 2003, cuando desde la perspectiva particular desaparece la legislación vigente como guía de opción de la gestión pública, para hacer del Plan de la Patria (Galaviz, 2019A) la inspiración cuasi divina de la gestión pública oficial en materia de educación universitaria.

La infraestructura normativa asociada a la universidad venezolana va más allá de la Constitución², pero ocurre que la Ley Orgánica de Educación (2009) y la reglamentación interna de las universidades tienen una falla de origen: fueron diseñadas para disfrutar de una ilimitada expansión del gasto público y un Gobierno sin términos para sustentar con financiamiento constante y sonante la voluntad de poder de su liderazgo más conspicuo.

En el año 2013 se instala un modo de conducción de la educación universitaria que exagera el ya desmesurado discurso inclusivo, acentúa la concentración del poder en el Ministerio y sube los decibeles a la ya alta propensión a convertir la educación universitaria en objeto de propaganda oficial de tipo marcadamente sectario, en términos administrativos. Se declara el mantenimiento del modelo general establecido desde 1999, pero parece haber ocurrido un cambio en la definición de la política, correspondiente a la que señala Ruth Galaviz (2019A, p. 10), cuando se intenta proporcionar más peso a la gestión pública centralmente planificada y se sustituye definitivamente la Constitución por el segundo Plan de la Patria (2013-2019), principalmente su objetivo 1.5:

[...] Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

9. Industria innovación e infraestructura

[...] Objetivo 1.5.2

Fortalecer los espacios y programas de formación para el trabajo liberador, fomentando los valores patrióticos y el sentido crítico (CONATEL, 2013).

Esto llevo al punto en que el recién nombrado ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria propuso, a mediados de 2019, un *Plan General de Rectificación, Cambio y Renovación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria*³ que se resume de la siguiente manera, en cuanto direccionalidad formal soldada al Plan de la Patria (Galaviz, 1999A):

Objetivo estratégico:	Alinear la política de educación universitaria, que permita el cumplimiento del Plan de la Patria 2019-2025, la recuperación económica, el crecimiento y la prosperidad de la República Bolivariana de Venezuela en el contexto de la Rectificación, Cambios y Renovación rumbo al socialismo bolivariano.
Objetivos de Rectificación de los procesos llevados en el sector universitario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visibilizar los logros de la Revolución en nuestras universidades y sistema de educación universitario bolivariano. 2. Fortalecer un poderoso movimiento universitario que garantice espacios ganados y avance en la conquista de más espacios universitarios. 3. Formar profesionales que organicen su destino laboral y productivo.
Objetivos de Cambios en los modos de atención y organización de las tareas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar la calidad universitaria de Venezuela hacia la pertinencia de la educación para el desarrollo de la nación con pre y post grado, y líneas de investigación, alineados con los Motores Productivos de la Agenda Económica Bolivariana. 2. Desarrollar incubadoras productivas universitarias para el socialismo, en cada universidad perteneciente a la Asociación de Rectores Bolivarianos. 3. Autofinanciar la educación universitaria a través de la venta de programas de educación a distancia, productos de investigación y desarrollo científico y sistema de empresas universitarias.
Objetivos de Renovación de los métodos de gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una comunidad universitaria alineada solidariamente a la Rectificación, Cambios y Renovación para la productividad socialista de la educación universitaria. 2. Potencializar el talento humano revolucionario, dispuesto a construir lo nuevo para el socialismo bolivariano.

Después de analizar el significado del resumen expuesto, se concluye que la educación universitaria no se conduce por las vías que pautan la Constitución y la legislación vigente, sino todo lo contrario: se mueve a contracorriente de la función educativa que supone un Estado federal descentralizado; define una política de territorialización que puede interpretarse como reparto arbitrario por el país de la formación centralmente planteada (Miraflores); fomenta la hipercentralización, más que respeto a la autonomía de las instituciones y la regionalización supuesta en 1999; la centralización renovada en los hechos, se manifiesta al expropiar la facultad de definir las carreras en cada una de las instituciones, para imponer los Planes Nacionales de Formación (PNF), que uniforman tajantemente las carreras a todo lo largo y ancho del país universitario. Esto informa cotidianamente Ruth Galaviz en su blog⁴, cuando habla de las acciones realizadas para concretar la territorialización ensayada desde el arranque de la Misión Alma Mater:

Programas Nacionales de Formación (PNF). 2008: correspondientes al nivel de pregrado, serían administrados en todo el territorio nacional, vinculándose durante todo el proceso formativo con las comunidades y el ejercicio profesional, a partir de las necesidades y características de las localidades. Hasta la fecha se han creado 78 PNF en diferentes áreas de conocimiento. (Galaviz, 2019A, p. 1)

La anterior información merecería más atención de la que se le presta en este momento, cuando es imperioso avanzar en las realidades que muestra el discurso oficial respecto a la configuración institucional creada para implantar los dos últimos planes de la patria⁵ y proyectar un tercero. En consecuencia, tal y como se hace evidente en el cuadro 1, la realidad es que la búsqueda por la autonomía universitaria en 1999 se perdió radicalmente a partir de 2013, cuando la distribución porcentual de los tipos de institución denuncia haber relegado a la universidad autónoma, quedando apenas 5 reconocidas por el Gobierno Central frente al 7% del total de instituciones universitarias:



Cuadro 1

Tipo de institución al 2019	N	% Parcial	% Total
1 Instituciones de carácter oficial, dependientes del Ejecutivo Nacional.	72	100%	44%
1.1 Universidades autónomas: con autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera.	5	7%	
1.2 Universidades Experimentales: creadas con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras de educación superior*, gozan de autonomía dentro de las condiciones de su naturaleza experimental.	27	38%	
1.2.1 Universidades Territoriales: en estrecha relación con “[...] las producción y necesidades productivas, sociales y culturales de espacios territoriales determinados (ciudades, estados, distritos funcionales, provincias federales)”*** con el fin de democratizar el acceso al SEU y servir de elemento dinamizador del desarrollo endógeno.	2	3%	
1.2.2 Universidades Politécnicas Territoriales (UPT): abarcan múltiples campos de estudio y abordan las necesidades de su contexto territorial “[...] a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas”****, para así conformar una nueva geopolítica nacional.	26	36%	
1.2.3 Universidades Especializadas: destinadas al desarrollo de las fortalezas en determinadas áreas de conocimiento para la conformación de “[...] comunidades de investigación y apropiación social del conocimiento”** constituyendo redes nacionales en conexión con las demás IEU.	7	10%	
1.3 Institutos y colegios Universitarios: destinados a “[...] proveer recursos humanos en el campo de la ciencia, la tecnología y de los servicios que se requieran para el desarrollo del país y de la región”****.	5	7%	
2 Instituciones de carácter privado, gestionadas por particulares.	93	100	56%
2.1 Universidades.	25	27%	
2.2 Institutos Universitarios.	59	63%	
2.3 Colegios Universitarios.	9	10%	

Fuente: Ruth Galaviz (2019). Temas de educación universitaria <https://temaseducacionuniversitaria.blogspot.com/2019/08/el-sistema-de-educacion-universitaria.html> agosto 03, 2019. Consultado el 29-08-2019.

Si bien lo anterior no es por completo producto de los cambios ocurridos en 2013, sí lo es del discurso que lo acompaña, pues definitivamente, y como nunca antes, el Plan de la Patria sustituye a la Constitución y a los resquicios del ideal democrático que existían en la discursividad educativa del presidente Chávez. Se exhibe como un logro lo que debería ser una falla vergonzosa de gestión pública.

Población matriculada en el sistema educativo escolar y el peso diferencial del subsistema universitario

La pretensión de atender la educación continua y continuada por las mayorías suele ser norma y principio, que une las más disímiles formas de administrar el campo educativo, en buena parte de las sociedades preocupadas por la ascensión de sus ciudadanos. Sobre todo si esa aspiración se asume dentro de un clima político de inclusión democrática. Venezuela no es la excepción, especialmente porque a partir de 1999 la hegemonía en el seno del Estado dio paso a un proyecto político excluyente, con una oferta electoral que ponía el foco en la inclusión de los amplios sectores olvidados por las administraciones anteriores y en revertir la supuesta privatización de la educación, que avanzaba. Sin embargo, a partir de 2013, es más prioridad que la inclusión educativa (entrada libre, masiva y gratuita a la Universidad), la pretendida contribución de la universidad a la Construcción del Socialismo Bolivariano y Chavista, según se lee en el Plan de la Patria 2013-2019 (2013, p.1) que calza mucho más con el tipo de institucionalidad visualizada en el siguiente cuadro, hecho para representar la forma en que se expresa hoy la universidad venezolana*.

Cuadro 2 Modelo representativo de la estructura básica del sub-sistema de educación universitaria al 2019.
 Construido con base en las prescripciones de la Ley e universidades vigentes, LOE y en lo concerniente a la tipología de instituciones de educación
 universitaria que utiliza:

Galaviz Ruth (2019) *El Sistema de Educación Universitaria Venezolano de cara al Plan de la Patria*.

Edades simples referenciales		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35 y +	
Instituciones de carácter oficial, dependientes del Ejecutivo Nacional	Universidades nacionales	Pregrado									Postgrado									
		Carreras cortas																		
		Carreras largas Licenciatura						Especialidad			Maestría			Doctorado			Postdoctorado			
		1. Universidades autónomas: con autonomía organizativa, académica, administrativa, económica y financiera.																		
		2. Universidades nacionales experimentales: 2.1 Universidades Experimentales: creadas con el fin de ensayar nuevas orientaciones y estructuras de educación superior*, gozan de autonomía dentro de las condiciones de su naturaleza experimental. 2.2 Universidades Territoriales: en estrecha relación con "[...] las producción y necesidades productivas, sociales y culturales de espacios territoriales determinados (ciudades, estados, distritos funcionales, provincias federales)**** con el fin de democratizar el acceso al SEU y servir de elemento dinamizador del desarrollo endógeno. 2.3 Universidades Politécnicas Territoriales (UPT): abarcan múltiples campos de estudio y abordan las necesidades de su contexto territorial "[...] a partir de las realidades geohistóricas, culturales, sociales y productivas****, para así conformar una nueva geopolítica nacional. 2.4 Universidades Especializadas: destinadas al desarrollo de las fortalezas en determinadas áreas de conocimiento para la conformación de "[...] comunidades de investigación y apropiación social del conocimiento**** constituyendo redes nacionales en conexión con las demás IEU. 3. Institutos y Colegios Universitarios: destinados a "[...] proveer recursos humanos en el campo de la ciencia, la tecnología y de los servicios que se requieran para el desarrollo del país y de la región****.																		
	Misiones	Mision Sucre Alma mater																		
Instituciones de carácter privado, gestionadas por particulares		1. Universidades 2. Institutos y Colegios Universitarios																		

El subsistema debería crecer armónicamente con la posibilidad de incluir a la población en la edad correspondiente en la universidad dibujada en el 109, pero la realidad que se visualiza en el cuadro 2 es que prolifera una institucionalidad más proclive a la sintonía con las necesidades materiales y espirituales de la pervivencia de la hegemonía en el poder fáctico de la nación.

En la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana nos ocupamos, entre otras cosas, de construir una representación longitudinal (diacrónica) de la dinámica de los dos subsistemas educativos que configuran el Sistema Educativo Escolar Venezolano. Con ese fin publicamos todos los años un informe anual que se dispone a consideración del público como servicio de información de la Universidad Central de Venezuela prestado por nuestra LIMEV, el cual se pone a consideración del público por BOX en la siguiente dirección: <https://app.box.com/s/fxyc616uoqteti0ifca69id3rk06sic5>.

Con estos informes fijamos la mirada en el desarrollo de dos variables asociadas al comportamiento central del Sistema Educativo Escolar Venezolano: la población matriculada en alguno de sus subsistemas, niveles y modalidades; y el financiamiento, estimado a partir de la información oficial disponible sobre cómo en Venezuela se gasta e invierte en educación, en general, y particularmente y en la universitaria.

A continuación, se puede observar qué dice la relación Población total respecto a Matrícula total, sumatoria de los dos subsistemas (universitario y el básico), en cuanto a la evolución y capacidad inclusiva de la gestión pública de la educación: si avanza, se estanca o retrocede como indicador del estado de la variable escolaridad, gracias a una serie que permite pulsar con información oficial, pública y de larga trayectoria, las grandes tendencias históricas de la capacidad inclusiva del Sistema Escolar Venezolano, desde una perspectiva académica, pedagógica y constitucional.



**Cuadro 3. Población incluida (estimada por inscripción año fiscal)
en el Sistema Educativo-Escolar Venezolano 1958-2018**

Año fiscal	Matrícula Total	Variación %	Población total	Variación %	% matrícula respecto a población
1998	7,008,692	3.2%	23,242,435	2.0%	30.2%
1999	7,029,477	0.3%	23,706,711	2.0%	29.7%
2000	7,303,155	3.9%	24,169,744	2.0%	30.2%
2001	7,814,371	7.0%	24,631,900	1.9%	31.7%
2002	8,253,735	5.6%	25,093,337	1.9%	32.9%
2003	10,651,645	29.1%	25,553,504	1.8%	41.7%
2004	12,950,267	21.6%	26,127,351	2.25	49.6%
2005	13,690,841	5.7%	26,577,423	1.75	51.5%
2006	13,954,105	1.9%	27,030,136	1.7%	51.6%
2007	11,281,506	-19.2%	27,483,208	1.7%	41.0%
2008	11,209,325	-0.6%	27,934,783	1.65	40.1%
2009	10,639,590	-5.1%	28,384,132	1.6%	37.5%
2010	10,693,529	0.5%	28,833,845	1.6%	37.1%
2011	10,861,752	1.6%	28,946,101	1.4%	37.5%
2012	10,971,482	0.10%	29,601,112	1.1%	37.7%
2013	10,794,091	-1.6%	30,110,365	1.7%	35.8%
2014	10,664,924	-1.2%	30,620,404	1.7%	34.8%
2015	10,662,641	-0.01%	30,620,404	0%	35.0%
2016	10,541,845	-1.0%	31,028,637	1.0%	33.9%
2017	13,045,335	23.7%	31,828,110	1.1%	33.9%
2018	10,494,869	-19.5%	31,828,110	0.0%	32.9%
2019	10,494,869	0%	32,219,521	1.2%	32.5%

Fuentes y notas. Matrícula 1958-2015. Sumatoria Educación Básica y Superior desde el Cuadro N1 de la sección de estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Educación (o equivalente en el tiempo) y los boletines OPSU y la introducción del ministro a las Memorias y Cuenta del Ministerio de Universidad o equivalentes. En adelante (2016) se utiliza un promedio de lo que informa el Presidente de la República en su informe a la nación todos los eneros, según se registran en: <https://app.box.com/s/bgw0vrbf2eb-1dp2qlxvzbz8i8oqfba9q>. Del 2003 en adelante incluye misiones educativas. Población 1958-2019. INE (o equivalente) en su página web, consultada todos los años www.ine.gov.ve/

Gráfico 1



Es notoriamente visible en el cuadro y su gráfico que desde el 2007 estamos dentro de un ciclo de estancamiento y retroceso de la escolaridad, que a partir del 2013 se hace recesivo y depresivo, en tanto se mantienen los preocupantes y sostenidos signos de disminución del servicio educativo escolar, sin que el Estado, vía Ministerios (actores principales), muestren preocupación y ocupación alguna, más allá de una que otra referencia marginal a la necesidad de relanzar el aparato escolar como se hace patente en el anexo al informe anual 2019**, en el que se produce una síntesis de la información oficial en la comunicación pública.

Contrasta el pobre desempeño de la educación primaria y media con el espectacular crecimiento diferencial de la universidad, respecto a los otros niveles del sistema educativo escolar, como se visualiza en el siguiente cuadro estadístico:

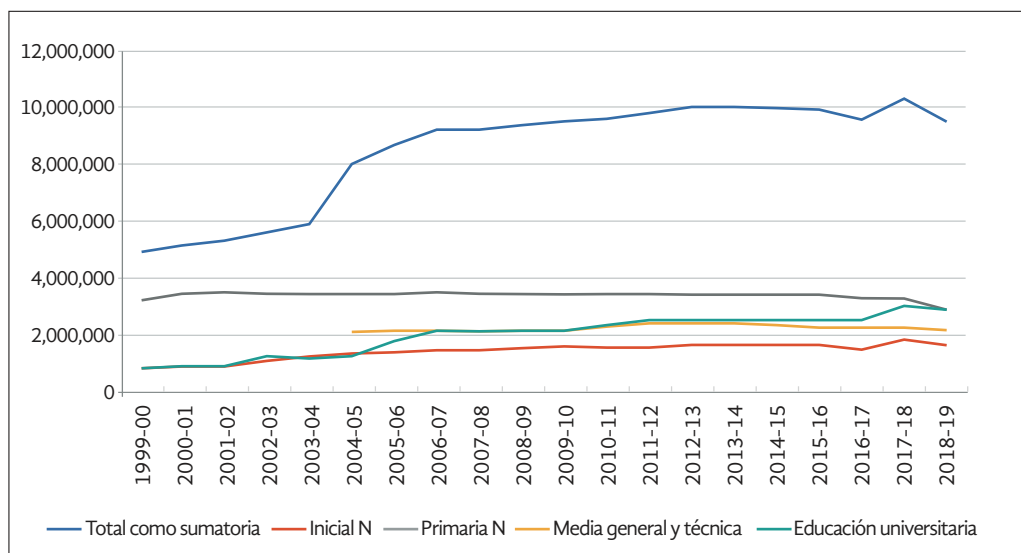
Cuadro 4. Distribución educación básica y educación universitaria

Años	Total como sumatoria	Inicial N	Inicial % del total	Primaria N	Primaria % de total	Media general y técnica N	Media % de total	Educación Universitaria N	Universidad %
1998-99	4,940,161	882,468	17.9%	3,261,343	66.0%		0.0%	796,350	16.1%
1999-00	4,942,828	896,593	18.1%	3,227,797	65.3%		0.0%	818,438	16.6%
2000-01	5,190,679	914,349	17.6%	3,423,480	66.0%		0.0%	852,850	16.4%
2001-02	5,336,835	948,554	17.8%	3,506,780	65.7%		0.0%	881,501	16.5%
2002-03	5,651,463	946,761	16.8%	3,443,847	60.9%		0.0%	1,260,855	22.3%
2003-04	5,838,690	1,266,048	21.7%	3,449,579	59.1%		0.0%	1,123,063	19.2%
2004-05	8,068,838	1,343,446	16.6%	3,449,290	42.7%	2,028,388	25.1%	1,247,714	15.5%
2005-06	8,719,414	1,355,373	15.5%	3,452,062	39.6%	2,104,857	24.1%	1,807,122	20.7%
2006-07	9,256,335	1,425,431	15.4%	3,521,139	38.0%	2,174,619	23.5%	2,135,146	23.1%
2007-08	9,241,444	1,443,031	15.6%	3,439,199	37.2%	2,224,214	24.1%	2,135,000	23.1%
2008-09	9,420,372	1,535,359	16.3%	3,432,592	36.4%	2,252,421	23.9%	2,200,000	23.4%
2009-10	9,446,414	1,563,117	16.5%	3,428,361	36.3%	2,254,936	23.9%	2,200,000	23.3%
2010-11	9,579,493	1,516,472	15.8%	3,435,421	35.9%	2,287,393	23.9%	2,340,207	24.4%
2011-12	9,813,319	1,503,541	15.3%	3,452,070	35.2%	2,354,412	24.0%	2,503,296	25.5%
2012-13	10,051,375	1,605,391	16.0%	3,473,886	34.6%	2,372,098	23.6%	2,600,000	25.9%
2013-14	9,987,667	1,560,585	15.6%	3,467,714	34.7%	2,339,355	23.4%	2,620,013	26.2%
2014-15	9,970,968	1,597,541	16.0%	3,449,592	34.6%	2,301,822	23.1%	2,622,013	26.3%
2015-16	9,876,996	1,605,391	16.3%	3,449,592	34.9%	2,200,000	22.3%	2,622,013	26.5%
2016-17	9,573,037	1,442,301	15.1%	3,264,726	34.1%	2,243,997	23.4%	2,622,013	27.45
2017-18	10,365,792	1,796,709	17.3%	3,314,822	32.0%	2,254,261	21.7%	3,000,000	29.0%
2018-19	9,458,024	1,575,714	16.7%	2,869,310	30.3%	2,163,000	22.9%	2,850,000	30.1%

Fuente: 1998-2015. Ministerio de educación universitaria (o equivalente en el tiempo), Memorias y Cuenta anuales. Resúmenes estadísticos, cuadro 1.1 (o equivalente).

2016-18. Ministerio del Poder Popular para la Educación. Memorias y Cuenta. Versión informal recibida por correo electrónico de fuente privada.

Gráfico 2. Inscripción oficial en el año escolar 2018-2019 (cuentas principales)



El próximo lunes 17 de septiembre inicia el año escolar 2018-2019 con la apertura de 24 mil 411 instituciones educativas oficiales y 5.001 planteles privados que recibirán a 7 millones 664 mil 869 estudiantes de educación inicial y primaria.

[...] Reiteró que en el inicio del año escolar asistirán 6 millones 442 mil 296 estudiantes a escuelas públicas y 1 millón 202 mil 573 a instituciones privadas.

Istúriz detalló que de los 6 millones 442 mil 296 de estudiantes de la educación pública, 1 millón 575 mil 714 se encuentran inscritos en educación inicial; 2 millones 869 mil 310 en primaria; 1 millón 651 mil en educación media; 135 mil 512 Educación Técnica; 171 mil 643 en la modalidad de educación de adultos y adultas, y 39 mil 117 en la modalidad de educación especial.

Prensa MPPE/ Fotos: Archivo Caracas. <http://www.me.gob.ve/index.php/noticias/94-noticias-2029/enero-3/3867-estudiantes-colmaron-de-alegria-las-aulas-venezolanas-durante-el-regreso-a-clases> 08.01.2018

Después de leer el cuadro anterior poca duda puede restar de que la prioridad real de la gestión pública ha sido la universidad, al menos hasta el 2013, cuando pasa del 16% de total de la matrícula a 31.1% al hacer un análisis de extremos.

Los cambios suscitados en 2013 actuaron en sentido contrario al crecimiento matricular universitario, asunto prioritario desde 1999

La universidad venezolana ha tenido un crecimiento sostenido a partir de 1958, desde 1999 a 2002 lo exhibe alto y lo enaltece aún más hasta el 2013, momento preciso que se busca caracterizar, cuando ese crecimiento se ralentiza y muestra posibles indicadores de que la expansión matricular ocurrida no es como lo vocea el discurso oficial.***

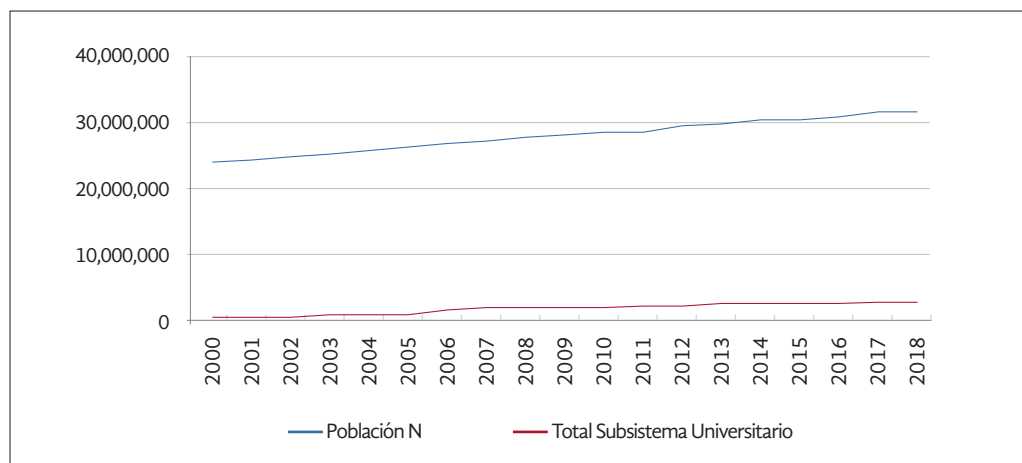
Cuadro 5. Inscripción total en el subsistema universitario (incluye Misión Sucre e instituciones de todo tipo y nivel)

Año Fiscal N	1 Población N	2 Inscripción total Subsistema Universitario N	3 Variación % interanual	4 % Universidad de la población
1998	23,242,435	700,000		3.0%
1999	23,706,711	796,350	13.8%	3.4%
2000	24,169,744	818,438	2.8%	3.4%
2001	24,631,900	852,850	4.2%	3.5%
2002	25,093,337	881,501	3.4%	3.5%
2003	25,553,504	1,260,855	43.0%	4.9%
2004	26,127,351	1,123,063	-10.9%	4.3%
2005	26,577,423	1,247,714	11.1%	4.7%
2006	27,030,136	1,807,122	44.8%	6.7%
2007	27,483,208	2,135,146	18.2%	7.8%
2008	27,934,783	2,135,000	0.0%	7.6%
2009	28,384,132	2,200,000	3.0%	7.8%
2010	28,833,845	2,200,000	0.0%	7.6%
2011	28,946,101	2,340,207	6.4%	8.1%
2012	29,601,112	2,503,296	7.0%	8.5%
2013	30,110,365	2,600,000	3.9%	8.6%
2014	30,620,404	2,620,013	0.8%	8.6%
2015	30,620,404	2,622,013	0.1%	8.6%
2016	31,028,637	2,622,013	0.0%	8.5%
2017	31,828,110	3,000,000	14.4%	9.4%
2018	31,828,110	2,850,000	-5.0%	9.0%
2019	32,219,521	2,850,000	0%	8.8%

Fuentes: Años 1998-2015. Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación Superior o equivalente (boletines de la Oficina de Planificación del sector Universitario-OPSU).

2016-2019. Memoria y Cuenta (informe a la Nación) del Presidente de la República en funciones, presentado todos los enero.

Gráfico 3.



La tendencia general que se puede observar en el cuadro 3, columna 2 (inscripción total en el subsistema), cuando crece entre 1999 (al inicio del proyecto político actual) y el 2019 en 257.8%, nos acerca a la idea de *milagro de inclusión universitaria* que impuso el presidente Chávez en sus informes a la nación, como puede observarse con claridad en la Crónica Histórica (Bravo, 2019) que se produjo para describir y analizar el comportamiento de la gestión y la política pública oficial frente a la educación básica y universitaria, sobre todo en los meses de enero cuando se reseñan las memorias presidenciales presentadas ante el poder legislativo en turno o el ente que lo sustituya.

Ciertamente el examen de extremos muestra una expansión de la formación universitaria que puede calificarse de enorme, si se compara con la expansión poblacional (35.9%), el producto interno bruto o cualquiera de los indicadores que muestran la dinámica del país entre el 1999 y 2019. Pero la realidad contable indica que, en el período concerniente a este análisis, es decir, cuando el presidente Maduro inicia sus funciones y hasta hoy, el crecimiento es notablemente más bajo, de 9.6%, incluso más que el 17.2% ocurrido entre 2007 y 2012, o el 126.9% del tramo 1999-2006. Todo ello refleja que el período 2013-2019 no está tan cerca del milagro de inclusión universitaria que declara reiteradamente el funcionariado más alto****.

El profesor Robert Rodríguez (2018), en su trabajo de ascenso en el escalafón universitario, al establecer el marco categorial de las formas o modalidades de inclusión matricular visibles en la gestión pública oficial⁶, distingue dos tipos de inclusión⁷ que si se toman en consideración se reinterpreta el llamado milagro de inclusión como una sumatoria incapaz de reflejar adecuadamente lo que es Universidad en este país. Dicho de otro modo, refiere a instituciones que nos desarrollan al modo que indica el marco legislativo vigente y con la duración que supone la titularidad universitaria. También lo demuestra con los registros diferenciales de iniciativa oficial y privada, hasta cuando contábamos con la información generada en las Memorias y Cuenta del Ministerio de Universidad, que tiene más vigor el crecimiento de la Privada frente a la oficial. Cuestión que contradice no sólo la discursividad de los Planes de la Patria y la misma Constitución, sino la arquitectura de la gestión y política pública oficial que se describe en La Universidad Venezolana (2013-2019)⁸, donde escrupulosamente se caracteriza el modo en que se desarrolla la intervención del Estado en educación, resaltando la tendencia a monopolizar en manos del Ministerio toda actividad formalmente significativa relacionada con la Universidad. Principalmente en los aspectos curriculares asociados a la definición de carreras por medio de los Planes Nacionales de Formación y la instalación de un tejido institucional típicamente oficial. Todo ello en plano formal, pero en los términos reales que el profesor Rodríguez demuestra con la información oficial disponible, los hechos van por una ruta radicalmente distinta a las declaraciones de las expectativas oficialmente creadas. Tal y como se demuestra con meridiana claridad en los dos cuadros reproducidos a continuación, sobre todo cuando se trata de la inscripción en la Universidad real:

Cuadro 6. Incremento de la matrícula universitaria regular en carrera
(Artículo 109, Constitución de 1999) 1998-2015

Tipo de iniciativa	1998	2015	N Incremento	% incremento
Oficial	364,100	972,245	608,145	167.0%
Privada	288,350	919,140	630,790	218.8%
Total	652,450	1,891,385	1,238,935	189.9 %

Cuadro 7. Matrícula universitaria total en Venezuela*

Oficial	Privada	Total
1,700,877	919,140	2,620,017
64.92%	35.08	100%

*Incluye toda forma de estudiante inscrito.

El financiamiento de la educación universitaria según los presupuestos registrados expuestos en las Memorias y Cuenta de los Ministerios del ramo educativo

En ausencia de información válida que pueda sustentar una apreciación comunicable en los términos que rigen este trabajo, pues no se cuenta con las Memorias y Cuenta del Ministerio a partir del 2015, se decidió reproducir el resultado principal de un estudio realizado para el Observatorio de Gasto Público de CEDICE⁹ (Bravo, 2015), el cual demuestra una vez más que una cosa son las palabras, las intenciones, las promesas, las pautas constitucionales, los mandatos de Ley presupuestaria, y otra muy distinta, las realidades que circulan por el año fiscal. Lo decimos por las distancias demostradas, y cada vez más acentuadas, entre la formalidad presupuestaria y el financiamiento real sometido a las carencias de los imprevistos, los déficits estructurales y los caprichos dispendiosos de una gestión y política pública que atiende sin mucho esmero técnico-político los requerimientos financieros de la Universidad.

Cuadro 8. Presupuestos sancionados por Ley y presupuestos modificados al 31-12 de cada año fiscal, en bolívares del año 2008

Año fiscal	Ministerio del Poder Popular para la Educación			Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria		
	1. Presupuesto Ley Octubre año anterior	2. Presupuesto ejecutado (incluye modificación hasta diciembre)	% de variación	3. Presupuesto Ley Octubre año anterior	4. Presupuesto ejecutado (incluye modificación hasta diciembre)	% de variación
2004	5,801,086,895	7,715,402,132	33.0%	3,467,590,649	4,230,921,976	22%
2005	8,172,901,136	9,102,299,945	11.4%	5,102,675,221	5,201,355,370	2%
2006	11,794,183,000	14,741,548,771	25.0%	6,252,453,879,	6,996,603,531	12%
2007	18,593,636,935	19,023,897,292	2.3%	9,042,393,473	9,664,102,002	7%
2008	18,331,843,848	19,253,399,882	5.05	10,529,222,900	12,880,647,143	22%
2009	20,456,675,987	21,543,864,832	5.3%	11,207,034,644	13,539,222,479	21%
2010	23,628,394,139	34,088,412,573	44.3%	10,629,294,134	14,837,685,740	40%
2011	26,191,641,547	50,882,932,048	94.3%	11,784,526,938	23,304,179,095	98%
2012	33,159,337,814	62,367,157,280	88.1%	14,754,515,245	28,179,752,341	91%
2013	41,905,432,769	92,953,558,882	121.8%	18,646,214,825	40,361,328,890	116%
2014	55,217,982,107	143,519,674,847	159.9%	30,147,100,000	62,813,271,997	108.3%
2015	73,938,741,216	255,770,473,419	246.0%	42,360,903,521	167,223,429,011	295.0%

Fuente: Memorias y Cuenta de los Ministerios, tomadas una a una del apartado destinado a la Cuenta, entre el año 2004 y 2015.

Mucho podría decirse de los datos en el cuadro 8, pero lo más notable parece ser el crecimiento sostenido y los enormes aumentos a partir del año 2010 en el MPPE y del 2008 en el MPPEU, posiblemente por efectos de las variaciones inflacionarias más que por las prioridades asumidas para administración de las fianzas del Estado. Pero lo más notable a nuestro ver es la diferencia sugerida entre las asignaciones por ley en octubre de un año y lo que efectivamente se gasta al final del año fiscal siguiente; diferencia que es más importante que otros indicadores de tipo financiero, pues al presentarse de modo tan acentuado, señala claramente la carencia de una racionalidad que permita financiar los requerimientos educativos del país dentro de cierta sensatez u orden fiscal. Lo anterior resalta en el cuadro donde se mide con cierta escrupulosidad las diferencias entre uno y otro renglón de, lo que podría decirse, es la constatación más gruesa de todas las que se han hecho, en tanto que puede ayudar a comprender las diferencias entre lo dicho respecto a la educación y lo que efectivamente se hace en cuanto a la capacidad del ejecutivo para equilibrar presupuestos, en función de los planes de desarrollo que propone.

Conclusiones

Todo en este trabajo apunta a la idea de que en 2013 el cambio de actores dentro del ejecutivo nacional, ocurrido a finales del 2012 y a lo largo del 2013, terminó colocando a la universidad venezolana en la misma zona depresiva en que ya estaba el conjunto del sistema educativo escolar. El agravamiento de la depresión económica desatada por efecto del quiebre de la industria petrolera nacional y la ausencia de la fuerza telúrica que le ofrecía el liderazgo al gobierno desde 1999, hizo naufragar el modelo educativo según el cual la educación universitaria era la prioridad real del proyecto político instalado desde 1999.

De ese modo y luego de haber hecho lo expuesto, más allá de los límites impuestos por la ausencia de la información contenida en las Memorias y Cuenta del Ministerio de Universidad desde el 2015, suponemos haber probado que a partir de 2013 se agudizó la indiferencia oficial por las pautas de la Constitución de 2019, hasta un punto en que es posible apreciar una dinámica en ella que atiende más a las necesidad de afirmación en el poder de la hegemonía impuesta en el 2012 durante la enfermedad del presidente Chávez; a partir de esas fechas la Educación Universitaria empieza a mostrar un desarrollo tan recesivo como el resto del sistema, desde el año 2007, en materia de dinámica matricular respecto a la dinámica poblacional. Conclusión sumaria que se construye por vías de un relato descriptivo-analítico metódicamente orientado por el contraste entre lo que define el 109 de la Constitución Nacional y la dinámica matricular y financiera que se describe en los informes anuales de seguimiento producidos en la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana (Bravo, 2019-A), en crítica correspondencia con el trabajo de investigación que producen Ruth Galaviz (2019-A y B) y Robert Rodríguez (2019).

De este modo esperamos haber contribuido a la caracterización del componente Universitario del Sistema Educativo Escolar Venezolano, a pesar de que reconocemos su parcialidad, por quedar fuera del esfuerzo de investigación aspectos clave de la universidad venezolana como son la investigación y la extensión. Para quien tenga especial interés en esos aspectos no trabajados aquí, puede acceder a la Sala de Lectura EUDAIMONÍA de la LIMEV en BOX <https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9> y al Centro de Investigaciones de la Escuela y Educación (CENDOC-CIES) <https://ucv.cies.cendoc> de manera gratuita.

1. Una descripción intensiva del origen, desarrollo y resultados de esta opción académica para el estudio ordenado del sistema educativo escolar venezolano puede consultarse en: <https://app.box.com/s/sagu4qom1of3txn9kyy7gs8rkfrl7exj>; ahí se encuentran los informes anuales presentados a las autoridades de la universidad como testimonio de nuestra labor para estudiar sistemáticamente el acontecer educativo. A su vez este documento sirve de vitrina exterior de la Sala de Lectura EUDAIMONÍA, que reúne y hace pública la producción histórica fundamental de la Línea; el acervo está disponible en <https://app.box.com/s/zkfnq0naobw0i8co2rs8qj2b0dd3wze9> de manera gratuita.
2. Los instrumentos jurídicos vigentes que norman la universidad venezolana actualmente son: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); Ley de Universidades 1970; Ley Orgánica de Educación 2009; los reglamentos generales de cada universidad, sancionados por los respectivos Consejos Universitarios en uso de la Autonomía Universitaria, ratificada por la CRBV; decretos gubernamentales como Alma Mater mediante el Decreto 6.650 del 24 de marzo de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39.148 del 27 de marzo 2009; y la reglamentación interna de la universidades.
3. Documento presentado para la discusión, no disponible en línea. Las personas que deseen acceder al documento completo, solicitarlo a la siguiente dirección de correo electrónico: rthugalaviz@gmail.com (Galaviz, 2019).
4. El blog se ha convertido en la principal fuente de información respecto a las intenciones formales de política pública que orientan al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), en ausencia de la tradicional página web (a esta fecha), y las Memorias y Cuenta, tal cual puede verse por: <https://temaseducacionuniversitaria.blogspot.com/2019/08/la-politica-de-territorializacion-en-el.html?m=1> de manera gratuita.
5. Creación de los Programas Nacionales de Formación (PNF). 2008: correspondientes al nivel de pregrado, administrados en todo el territorio nacional, vinculándose durante todo el proceso formativo con las comunidades y el ejercicio profesional, a partir de las necesidades y características de las localidades. Hasta la fecha se han creado 78 PNF en diferentes áreas de conocimiento. Creación de la Misión Alma Mater. 2009: dirigida, entre otros aspectos, hacia el establecimiento de la educación superior a nivel nacional, en estrecho vínculo con las comunidades para el logro de la soberanía política, tecnológica, económica, social y cultural. Creación de las Universidades Politécnicas Territoriales (UPT). 2010: abarcan múltiples campos de estudio y abordan las necesidades de su contexto territorial "() a partir de las realidades geo-históricas, culturales, sociales y productivas", para así conformar una nueva geopolítica nacional. Las UPT corresponden a los alcances de la Misión Alma Mater y su proceso de creación culminó en el año 2018. Hasta la fecha se han creado 26 UPT en todo el territorio nacional. Comité para el Direccionamiento Estratégico de la Misión Sucre y la Misión Alma Mater. 2011. Comité para la Territorialización de la Gestión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. 2011. Comité para el Desarrollo del Componente de Innovación Socioproductiva de la Educación Universitaria. 2011. Subcomités Territoriales de Educación Universitaria. 2011. Creación de los Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA). Comisionado Territorial de Educación Universitaria. 2013. Creación de las Universidades Territoriales. 2014: corresponden a los alcances de la Misión Alma Mater.
6. "Tal política de inclusión masiva derivó en un conjunto de iniciativas enfocadas en incrementar el acceso y la matrícula universitaria, a lo largo de todos estos años, entre las que se pueden mencionar: (a) creación de universidades, (b) transformación de instituciones existentes, (c) creación de la llamada Misión Sucre en el año 2003 y finalmente (d) la Misión Alma Mater (2009) que sintetiza la política universitaria de la autodenominada Revolución Bolivariana, las misiones se institucionalizan fuera del marco constitucional como ejemplo de consolidación de un modelo para definir jurídicamente y operacionalizar las políticas sociales, según (Gaceta Oficial N° 6.217, 2008), igualmente con el imperativo de democratizar el acceso a la universidad" (Rodríguez, Robert, 2018).

7. Para efectos de las IEU (Instituciones de Educación Superior) en Venezuela existen actualmente dos tipos de matrícula, según se desprende en cada una de las Memorias y Cuentas presentadas a partir del 2005 al 2015 –cuando se entregó la última conocida oficialmente– (MPPEUCT, 2016): una denominada “estudiantes en carrera” y otra “estudiantes o matrícula PNF (Programas Nacionales de Formación)”. Esta distinción que claramente procura saldar jurídicamente la responsabilidad administrativa ante la LEU vigente aclara que la matrícula PNF no es regular según los requisitos de la LEU. Valga puntualizar que las universidades privadas no administran PNF, por lo tanto, declaran toda su matrícula como estudiantes en carrera. En los últimos años los programas denominados PNF instaurados según Resolución 2,963 de fecha 13 de mayo de 2008, publicada en Gaceta Oficial 38.930 del 14 de mayo de 2008, se han impuesto y masificado como fórmula paralela a los programas regulares de estudio que están dentro del ordenamiento jurídico vigente, según revela el informe oficial de la Misión Alma Máter (2010). En este mismo se puede leer que la Misión Sucre (2003), creada para incluir masiva y aceleradamente estudiantes universitarios en los denominados PNF en cada municipio o localidad, llevó a cabo sus objetivos al unificarse como mecanismo paralelo a la institucionalidad legal vigente; dicha puntualización conceptual es necesaria para poder entender lo que es y no es considerado matrícula desde el punto de vista jurídico, pedagógico y efectivo.
8. Disponible para su consulta en: <https://app.box.com/s/c327uf9p905sci36eu8miurhznd9k514>
9. “El Observatorio de Gasto Público de CEDICE Libertad, tiene el placer de compartir este trabajo del profesor Luis Bravo Jáuregui, en el cual se plantea un estudio exploratorio para instalar un observatorio sobre el gasto social en Venezuela. Sus resultados más importantes remiten a la posibilidad de contar con un conjunto de cuadros y referencias que permiten año a año y de modo sistemático alimentar una percepción lúcida sobre el estado de la cuestión, a partir de una imagen de arranque que muestra las distancias significativas entre lo que dice el discurso oficial sobre la generosidad del financiamiento educativo y las realidades que se representan en las estadísticas más confiables que lo identifican.” El financiamiento educativo y social en Venezuela, disponible para su consulta en <https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/investigacion-3-el-financiamiento-educativo-y-social-en-venezuela/> de manera gratuita.
- * La universidad venezolana de 1999 en adelante: un análisis de las referencias a Universidad presentes en la Base de Datos de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana, puede ser consultado libremente en: <https://app.box.com/s/x3vtssfug12mimn15jth4qn4sd48yp7n>
- ** Disponible para consulta en <https://app.box.com/s/bgw0vrbv2eb1dp2qlxvzb8i8oqfba9q>
- *** “En estos 6 años vamos a alcanzar el 100% de escolaridad.” El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, destacó este martes que durante el período de gobierno 2019-2025 se buscará alcanzar el 100% de la escolaridad hasta la Universidad. “Venezuela le garantiza, y yo como Presidente Constitucional legítimo les garantizo en este período 2019-2025 que vamos a llegar en este período de 6 años, más temprano que tarde, vamos a lograr el 100% de escolaridad de todos los niños, jóvenes y pueblo venezolano en la educación gratuita, pública y de calidad”, dijo en el acto de graduación de 692 profesionales en la docencia de la Micro Misión Sucre, desde el Teatro de la Academia Militar, Caracas (.). Prensa Miraflores. AVN. <http://www.avn.info.ve/contenido/belkis-bigott-nueva-rectora-universidad-nacional-experimental-del-magisterio-17-01-2019>
Promoción Comandante Eterno “Hugo Chávez Frías”. Efectuado en el Acto de Grado Cohorte 2017-2 de la UBV y Misión Sucre. (...) Más de 500 mil egresados en 15 años gracias a la Revolución. MUSTARIZ Prensa MPPEUCT/UT Carabobo/Carlos Romero. <https://www.mppeuct.gob.ve/actualidad/noticias/efectuado-acto-de-grado-cohorte-2017-2-de-la-ubv-y-mision-sucre>. 10 de diciembre de 2018.
- **** El jefe de Estado participa en Rusia en la VI Cumbre Mundial de la Energía. Durante su participación en la VI Cumbre Mundial de la Energía, que se celebra en Moscú, Rusia, el presidente de la República, Nicolás Maduro, destaca este miércoles que Venezuela tiene la matrícula universitaria más alta en Latinoamérica, después de Cuba.
Desde la llegada de la revolución bolivariana, Venezuela ha incrementado su matrícula universitaria de 700 mil, en 1998, a más de 3 millones de estudiantes en la actualidad, con la creación de la Misión Sucre, nuevas casas de saberes y las Universidades Politécnicas Territoriales, además de la democratización del Sistema Nacional de Ingreso.
Según cifras avaladas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Venezuela ocupa el quinto lugar en tasa de matrícula universitaria

en el mundo, superando incluso a naciones como Estados Unidos, Francia y España. Entre las naciones de América Latina, nuestro país se encuentra en la segunda posición, superada sólo por Cuba. Prensa Mppsect / Joselin Jiménez. Publicado el 4 de octubre de 2017. <https://www.mppsect.gob.ve/actualidad/noticias/maduro-venezuela-tiene-la-segunda-matricula-mas-alta-de-latinoamerica-11-10-2017>. Consultado en 2018.

Referencias

- Arias Alfonso, D.; Maduro, N. (2019). *Análisis del Informe a la nación presentado por el Presidente Nicolas Maduro en Cadena Nacional de Radio y Televisión*. Viernes 01 de septiembre 2019.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), marzo 24, 2000.
- Asamblea Nacional Constituyente (2019). *Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la nación, 2019-2025*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.446 (Extraordinario), abril 08 de 2019.
- Asamblea Nacional (2009). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), agosto 15 de 2009.
- Bravo Jáuregui, L. (2015). *El financiamiento educativo. Gasto (inversión) social en Venezuela*. Observatorio del gasto público. CEDICE. Caracas. <https://cedice.org.ve/observatoriogp/portfolio-items/investigacion-3-el-financiamiento-educativo-y-social-en-venezuela/>
- Bravo Jáuregui, L.; Uzcátegui Pacheco, R. (2019). *Anuario de la Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana*. <https://app.box.com/s/sagu4qom1of3txn9kyy7gs8rkfrl7exj>
- Bravo Jáuregui, L.; Uzcátegui Pacheco, R.; Chacón, C.E. (2019). *Informe 2019. Seguimiento del Sistema Educativo Escolar Venezolano*. Línea de Investigación Memoria Educativa Venezolana CIES-Escuela de Educación-FHyE-UCV. <https://app.box.com/s/fxyc616uoqteti0ifca69id3rk06sic5>
- Congreso de la República de Venezuela. *Ley de universidades*. Gaceta Oficial N° 1.429 http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/comision_electoral/Normativa_legal/index.htm (Extraordinaria), septiembre 08 de 1970.
- CONATEL (2013). *Ley del Plan de la Patria 2013-2019. Segundo Plan Socialista De Desarrollo Económico Social de la Nación 2013-2019*. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 04 de diciembre de 2013 <http://www.conatel.gob.ve/ley-del-plan-de-la-patria-2013-2019/> Consultada el 06 de septiembre 2019.
- Galaviz, R. (2019-A). *El Sistema de Educación Universitaria Venezolano de cara al Plan de la Patria*. <https://temaseducacionuniversitaria.blogspot.com/2019/08/el-sistema-de-educacion-universitaria.html>, agosto 03 de 2019.
- Galaviz, Ruth (2019-B). *El Sistema de Educación Universitaria Venezolano de cara al Plan de la Patria*. <https://temaseducacionuniversitaria.blogspot.com/2019/08/el-sistema-de-educacion-universitaria.html>, agosto 03 de 2019.
- Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (2014). *Plan de la Patria 2013-2019 de Venezuela*. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-la-patria-2013-2019-de-venezuela> Consultado el 06 de septiembre de 2019
- Rodríguez, R. A. (2018). *Venezuela: ¿potencia universitaria? La Posverdad oficialista de la Inclusión Universitaria 1998-2015. Trabajo presentado como requisito para ascenso a la categoría de profesor Agregado*. UPEL-IPC, Caracas, julio de 2018.
- Uzcátegui, R. y Bravo Jáuregui, L. (2015). *Les universités latino-américaines aujourd'hui: expressions locales*. DIRE n°7 | 2015 <http://epublications.unilim.fr/revues/dire> - ISSN: 2260-1155

CONVERSACION



- Hola, como le va?

- ¿En que le puedo ayudar?

¿Le puedo ofrecer esta. Son

¡Le puedo ofrecer una más para

¿Le puedo ofrecer una más para?

¿Le puedo ofrecer una más para?



Hacia la necesaria superación de algunos mitos de la universidad venezolana

LEONARDO CARVAJAL

Docente ucevista por 22 años, ahora docente ucabista por 20 años. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, docente de tiempo completo, investigador y escritor.

RESUMEN

La universidad está obligada a superar mitos y pensamientos anacrónicos en cuanto a su propia concepción y funcionamiento. Ha permanecido como una institución crítica y bastante lúcida en cuanto a las investigaciones sociales, aunque conservadora y miope para mirarse a sí misma. Se recapitulan en este artículo varios de los cuestionamientos que he realizado en las últimas décadas acerca de los modos fosilizados que tiene la universidad venezolana de pensarse a sí misma, lo que quiere decir: dogmatizar el concepto de autonomía; continuar con el uso de la trilogía medieval de conceptos: campus, cátedra y claustro; creer que la tarea universitaria es “buscar la verdad”; considerarse la institución monopolizadora de la creación del conocimiento; mantener la formulación de docencia, investigación y extensión como sus funciones básicas (a las que opongo la formulación de enseñanza-aprendizaje, investigación y gerencia); conservar un modelo gerencial de la vida académica sordo y ciego a los aportes que hizo Montequieu a la modernidad; persistir en un modelo laboral desalentador; guiarse por la ficción romántica de que todo docente universitario debe ser un investigador, aunque la realidad sea ajena a esa fantasía.

Palabras clave

Mitos universitarios, autonomía universitaria, funciones de la universidad, docente-investigador.

A review to the necessary debunking of Venezuelan university myths

Abstract

The Venezuelan university has the obligation of debunking myths and anachronic thoughts about its conception and function. University has been a critic and lucid institution when it has studied society, but conservative and blind to look at itself. In this article, I recapitulate questions about the Venezuelan university's own notion, for instance: to dogmatize the concept of autonomy; to continue using the medieval concept of trilogy of campus, teaching and cloisters; to believe that the university task is "to search the truth"; to think that university is the monopolistic institution of creation of knowledge; to maintain the formulation of teaching, researching and extension as its basic functions (I oppose the formulation of teaching-learning, researching-managing); to preserve a management model of the academic life which is deaf and blind to the contribution that Montesquieu made to the modernity; to persist in a disincentive labor model; to be guided by the romantic idea that every university student must be a researcher, although the reality is far from that fantasy.

Key words

University myths, University autonomy, University functions, Teacher-researcher.

Rumo à necessária superação de alguns mitos da Universidade Venezuelana

LEONARDO CARVAJAL

Sumário

A Universidade é obrigada a superar mitos e pensamentos anacrônicos sobre sua própria concepção e funcionamento. Ela tem sido uma instituição muito crítica e lúcida quanto pesquisas na sociedade, ainda que conservadora e míope para se olhar a si mesma. Se repetem sumariamente neste artigo algumas das questões que venho fazendo nas últimas décadas sobre as fossilizadas formas que tem a Universidade Venezuelana de se pensar a si mesma, quer dizer: dogmatizando o conceito de autonomia; continuando o uso da trilogia medieval de conceitos: campus, cadeira e claustro; acreditando que a tarefa da Universidade é "procurar a verdade"; se acreditando como a instituição monopolizadora da criação de conhecimento; mantendo a formulação de ensino, pesquisa e extensão como sua função básica (à qual oponho a formulação ensino-aprendizagem, pesquisa e gestão); preservando um modelo gerencial de vida acadêmica surda e cega às contribuições que fez Montesquieu à modernidade; persistindo num modelo de trabalho desanimador; se guiando pela ficção romântica de que todo professor universitário precisa ser pesquisador, embora a realidade seja estranha a essa fantasia.

Palavras-chave

Mitos universitários, autonomia universitária, funções da Universidade, professor-pesquisador.

La modernización de la autonomía, pero no al estilo medieval

Si examinamos instituciones de la sociedad venezolana como la económica, la militar, la eclesiástica y la educativa, no queda la menor duda de que la universidad es una de las instituciones más conservadoras. Es claro que toda institución debe mantener una tensión dialéctica entre la preservación de su identidad y la necesidad de renovación para poder mantener su pertinencia ante los cambios de su entorno, debido a esto, es necesario tener permanentemente una actitud favorable ante la renovación de la institución, para que esta no tenga que pagar el precio de ser atrapada por una obsolescencia que no se advirtió a tiempo. De allí que no sea conveniente aferrarse a conceptos de manera dogmática. Mi posición es que todo debe ser discutido y recurrentemente sometido al “libre examen”, bajo la pena de fosilizar el pensamiento y la acción. Y cuando digo todo, es todo, incluyendo el que para muchos es el sagrado concepto de autonomía. (Carvajal, 2012)

Observemos el ejemplo de la sacralización indebida del principio de autonomía y cómo personas muy respetables a finales del siglo XX formularon, con la mejor de las intenciones, enfoques refractarios a la discusión de ese criterio medular. Así, el entonces vicerrector José María Cadenas declaró que, en noviembre de 1994, el equipo rectoral de la UCV “rechazaría la idea de revisar la autonomía universitaria” (Leal, A., 1994, D-7). Y un exrector de la misma institución, Carlos Alberto Moros Gherzi, por esos mismos días, apoyó esta postura al sentenciar tajantemente que el concepto de autonomía “no admite discusión”, y esto porque –tal cual un mito de origen–, esa autonomía “es una potestad que surge con las primeras instituciones del medioevo” (Colomine, 1994, D-1). Y otros incluso iban más allá, como el entonces rector de la UCV, Simón Muñoz, quien expresamente equiparaba a la universidad con la iglesia, al indicar que “gracias a la autonomía, las universidades han sido como la iglesia: han persistido a través de los siglos y a través de los sistemas y han sido refugio de las mejores causas...” (Muñoz, 1994, C-3).

Basten estas referencias para ilustrar la desviación defensiva que se fue entronizando en los espacios universitarios venezolanos: sacralizar o mitificar algunos o muchos de los rasgos del modelo conceptual-normativo-operacional de la institución. Se llegó al extremo de compararla con la institución eclesial, obviando que en su *ethos* ambas instituciones podrían ser más bien antitéticas, puesto que una se basa en la revelación, la fe y los dogmas; mientras que la otra se basa en la razón y la investigación científica. Así la primera tendría justificación para ser conservadora y poco dada a la duda metódica, mientras que la segunda, por el contrario, perdería su razón de ser si quisiera fundarse sobre dogmas y tabúes. Pero es que, además, Ángel

Lombardi, por ese entonces rector de la Universidad del Zulia y luego rector de la Universidad Católica Cecilio Acosta, replicaba contra la inconveniente equiparación de la universidad con la iglesia, explicando que incluso la dos veces milenaria Iglesia Católica había decidido renovarse a profundidad, y que los líderes religiosos del Concilio Vaticano II no habían asumido posturas timoratas y conservadoras. En su lugar, la tesis de estos líderes, como la de Juan XXIII, fue: “La Iglesia ha estado por siglos con las ventanas cerradas. Vamos a abrirlas aunque haya riesgo de pulmonía” (Lombardi, 1995, p. 9).

Finalizo la mención de este asunto medular, la autonomía, indicando que el enfoque adecuado para tratarlo es el histórico, tal cual lo planteó en un esclarecedor texto César Villarroel al señalar que, en el fragmentado mundo político feudal, la autonomía “era la muralla jurídica de las universidades”, mientras que en la época contemporánea “la universidad deja de ser un estado frente al Estado”, y, por lo tanto, han de modificarse varios de los rasgos de su autonomía (Villarroel, 1990, pp. 40-43).

En efecto, la universidad contemporánea carece, por ejemplo, de autonomía financiera. Bastaría citar el caso de aquella Universidad Central de Venezuela, autosuficiente y boyante en lo económico, que nos legaron Simón Bolívar y José María Vargas, con un patrimonio de siete prósperas haciendas de cacao, caña de azúcar, café y una veintena de casas para arrendamiento (Leal, I., 1981, pp. 176-180), la cual pasó, desde la época de Antonio Guzmán Blanco, hacia finales del siglo XIX, a ser una universidad dependiente de los fondos que le proporcionara el Estado, lo cual no ha variado desde entonces.

Conceptos básicos anacrónicos

Lamentablemente se ha hecho muy poco en las universidades en dirección de renovar conceptos. En un evento sobre reformas para la educación superior invité a pensar lo que significa que, en pleno siglo XXI, se siga manteniendo en el argot universitario (Carvajal, 2013) la trilogía medieval de conceptos: campus, cátedra y claustro. ¿Campus? ¿Campus entendido como un espacio físico cerrado, que goza de inviolabilidad territorial, y en el cual se reúnen los profesores y los estudiantes, en una era en la que el docente se puede “encontrar” con sus estudiantes en cualquier rincón del planeta gracias al Internet? ¿Cátedra? ¿No era ella acaso una suerte de “trono académico” desde el cual el maestro medieval leía la tesis del día que luego explicaría con el fin de que sus alumnos la repitieran, según la fórmula *lectio-explicatio-repetitio*? ¿No está acaso asociada la cátedra al *magister dixit*, o lo que quiere decir, al principio de autoridad, tanto que, según las normas de la Iglesia Católica, cuando el Papa habla *ex cathedra*, desde la cátedra, su palabra es infalible? ¿Y claustro? ¿Por qué claustro y no congreso, asamblea o encuentro? ¿Acaso claustro en su origen latino no significa cerrojo, barrera, clausura? Todos ellos apelativos muy pertinentes para las reuniones conventuales, pero nada convenientes para una institución que debe ser transparente y estar abierta a múltiples conexiones con la sociedad.

Invito también a reflexionar sobre lo desfasado de la formulación –que figura en el artículo 1º de nuestra Ley de Universidades y en los cuerpos

normativos internos de nuestras instituciones universitarias— acerca del propósito fundamental de las universidades. Allí se declara: “La universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad...”

¿Buscar la verdad? ¿Existe acaso la verdad, una presunta única y mayúscula verdad? ¿Existen acaso únicas verdades para cada asunto ubicadas en los presuntos anaqueles de un mundo objetivo, al cual accederían los esforzados investigadores y las encontrarían? No voy a hacer reflexiones filosóficas al respecto, que muchas cabrían. Solo diré que en el conjunto de las centenares de ciencias que se cultivan en el planeta, existen miles de teorías que tratan de interpretar los más variados fenómenos y, constantemente, las diversas constelaciones teóricas van cediendo su preeminencia a otras que, de manera temporal, explican mejor la realidad, pasando así las desplazadas a formar parte de los museos arqueológicos contentivos de teorías y métodos científicos. ¿Buscar la verdad bajo el supuesto de que existe una única verdad? Provoca recordar el escepticismo del mandatario romano que se preguntaba cuál era la verdad. A él lo evocaba años atrás Caracciolo Parra Pérez al señalar que la ciencia histórica se construía en medio de “una controversia interminable”, y se preguntaba con sorna: “¿La Verdad con mayúscula? Aquí te quiero, Pilatos” (Parra Pérez, 1943, p. 296). En unos cuantos centros universitarios, además de formar profesionales, se produce conocimiento. No en demasía, es verdad, si diéramos por certero el estimado hecho por Orlando Albornoz de que, para finales del siglo xx, de las 812 universidades latinoamericanas apenas 45 podían ser consideradas como espacios cognitivos de nivel superior (Albornoz, 1997, p. 35; Brunner, 1990, p. 139).

La “Santísima Trinidad” de docencia, investigación y extensión

De manera rutinaria, e incluso dogmática, se señala que la universidad tiene tres grandes funciones: docencia, investigación y extensión. Esta manera de pensar se ha convertido en una doctrina oficial y en norma jurídica. Me permitiré someterla a discusión con algunos argumentos, adelantando que considero más razonable sostener que las tres funciones de la universidad son: enseñanza-aprendizaje; investigación y gerencia.

¿Por qué no “docencia”? Porque denominar así a la función implicaría poner todo el foco de atención en la actividad de enseñanza que desarrollan los profesores. De esta manera sucedía en la época del *magister dixit*: el maestro enseñaba y los alumnos repetían. Pero, así como sabemos que no pueden existir monedas con una sola cara, tampoco puede existir un maestro sin un aprendiz, ni un proceso de enseñanza sin otro de aprendizaje. Y todo esto sin aludir a teorías específicas, hoy dominantes, como la del Constructivismo, que enfatiza la necesidad de que el maestro tenga muy en cuenta los saberes previos que traen los estudiantes, tesis que, sin tanto empaque teórico, ya había enunciado el pensador Gilbert Keith Chesterton hace un siglo, cuando acuñó: “Si quieres enseñarle inglés a John, más importante que conocer el inglés es conocer a John”. De esta manera, reafirmo que la función se trata de “enseñanza-aprendizaje”, y que tiene el propósito de “formar profesionales” en las distintas áreas de la ciencia, las humanidades y la tecnología.

La función de investigación, por su parte, tiene el doble propósito de crear o generar conocimiento científico y de realizar la permanente revisión crítica de los saberes científicos y sociales: los *idola* de los que habló Bacon hace siglos. Vale destacar al respecto que la investigación en nuestro país está altamente concentrada en el subsistema universitario. Tal hecho es una ventaja comparativa para el sector, pero no es necesariamente conveniente para el país. Jaime Requena destacaba que, para 1999, tan solo nueve investigadores de un total de 1,695 que estaban registrados en el Programa de Promoción del Investigador (PPI) provenían de empresas productivas del sector privado; mientras que 1,409, un 83%, prestaban servicio en universidades nacionales (Requena, 2003b, p. 22). Y aunque el número de inscritos en

el PPI se incrementó, Alicia Inciarte reportó que, para el 2004, el 84% de los investigadores adscritos a él eran personal de universidades públicas (Inciarte *et al.* 2010, p. 22).

Esta tendencia estaba determinada por el hecho de que, para 1999, el 90% de los 118 investigadores con más relevancia del PPI, del nivel III y los eméritos, formaba parte del personal de apenas cuatro universidades nacionales (UCV, ULA, USB, LUZ) y el IVIC (Requena, 2003a, pp. 219-221); también para este año de 1999, 94% de la generación de relevo en investigación, los denominados “candidatos” en el sistema del PPI, laboraba en universidades nacionales (Requena, 2003a, p. 220).

Una minoría de centros universitarios aglutinaba, y aglutina todavía, al grueso de los investigadores del país, a la par que, en estas universidades, los que califican como investigadores son tan solo un pequeño subgrupo dentro del personal de planta. Eduardo Castillo reveló que, para 1995, “menos del 13% del personal académico de tiempo completo (TC) y dedicación exclusiva (DE) en las universidades realizaba investigaciones de manera regular” (Castillo, 1997, p. 116).

Porcentajes similares calculó también Jaime Requena, quien indicaba que, para 1983, de un total nacional de 12.950 profesores universitarios con DE y TC, tan solo 1.456 fueron considerados como investigadores activos según los criterios del CONICIT; mientras que, para 1999, incluso disminuyó ese porcentaje ya que de 15.074 profesores universitarios con DE y TC, tan solo 1.409, como ya vimos antes, estaban registrados en el PPI (Requena, 2003a, pp. 244-246).

A partir del análisis de la proyección social y comunitaria de la universidad, diré que no depende de las contemporáneamente denominadas actividades de **extensión**, lo que quiere decir: cursos de educación continua; trabajos de asesoría para comunidades, empresas o entes estatales; eventos culturales. Considero que el producto de los dos primeros procesos esenciales de la vida universitaria, la enseñanza-aprendizaje y la investigación, constituyen una recurrente proyección hacia las comunidades y las sociedades, concepto que sobrepasa los linderos nacionales. Me refiero a que, cuando una universidad gradúa profesionales, se proyecta en la sociedad.

Por lo tanto, considero un desenfoque creer que la misión social de las instituciones universitarias se cumple tan solo si ellas realizan experiencias directas de relación y contacto y relación entre sus miembros y las comunidades obreras, campesinas o marginales. Pensar así esto significaría aplicar el concepto de sociedad tan solo a los segmentos más pobres de ella. Y también supondría obviar varios esenciales y recurrentes aportes que hizo la universidad al país, tal como la formación de profesionales y la generación de conocimientos.

Y es así, la universidad entrega a su sociedad recurrentes oleadas de nuevos profesionales. Este es el primer canal de aportes a la sociedad. El segundo canal de aportes sustanciales lo conforman los resultados de las investigaciones realizadas que se constituyen en insumos –trátase de la fórmula de la orimulsión o de estudios sobre el Mal de Chagas– para quienes formulan políticas y programas de acción en los diferentes campos de la sociedad.

Además de estos dos principales aportes, también la universidad interactúa con el país cuando sus miembros, sus dirigentes gremiales, o sus voceros institucionales, fijan posiciones o realizan análisis y propuestas sobre políticas públicas y problemas nacionales. Y esto como contribución al necesario debate democrático y nunca bajo la infundada pretensión de erigirse en alguna suerte de “vanguardia esclarecida del pensamiento”.

También lo hace cada vez que se generaliza e incrementa la modalidad de pasantías y servicios sociales comunitarios para los estudiantes. De tal manera que centenares de miles de estos dedican algunos cientos de horas cada año a prestar servicios vinculados con su futura profesión para los segmentos poblacionales más vulnerables. Al hacerlo, por una parte, vivencian los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad; por otra, aprenden más sólidamente, porque nada mejor para comprobar y aprehender las teorías que cuando se ponen a prueba en la praxis.

Ahora bien, quiero justificar por qué considero necesario añadir a las dos funciones básicas de la universidad **la gerencia**, y es por la simple razón de que es esencia de la universidad su autogobierno en lo académico y en lo administrativo. Si ese autogobierno no fuera eficiente, el funcionamiento de la universidad se trabaría y la calidad de sus productos (en formación profesional y en generación de conocimientos) disminuiría intensamente.

Hasta ahora las tareas gerenciales no se han asumido con respeto. Se cree que cualquier excelente académico, con buena voluntad, puede ser decano o rector. Lo que exigen las almas bien intencionadas es que se trate de profesores en los peldaños superiores del escalafón los que ocupen estos cargos, y no los advenedizos politiqueros. Tal exigencia es correcta, pero no es suficiente para asegurar que tales se constituyan en gerentes eficientes de la institución. Que alguien me explique cómo se garantiza, por poner



el caso, que un excelente investigador con categoría de profesor titular por tal hecho se convierta en un adecuado gerente, rector o vicerrector, de una comunidad como la de la UCV que tenía, a comienzos del siglo XX, 62 mil estudiantes, 7 mil profesores y otros 8 mil empleados y obreros... Lo primero no garantiza lo segundo, y, suponer que sí, implica desconocer y banalizar la complejidad de las tareas gerenciales.

En realidad, es la universidad quien se ha negado a modernizarse en esta materia. Mantiene un modelo gerencial con hiperconcentración de poderes en sus órganos colegiados. Yo escribía hace tres décadas que la teoría de Montesquieu acerca de la división de los poderes se explica muy detalladamente en varias carreras de la universidad, pero ella no la aplica en sí misma, lo cual genera la altísima inoperancia de los órganos de cogobierno universitario:

Los consejos universitarios de facultades y de escuelas, entes colegiados, concentran las tareas de planificación, programación, dirección y coordinación administrativa de sus comunidades; de elaboración y revisión de normas; de análisis y resolución de disputas a propósito de la aplicación de la legislación interna a los individuos (...), dichos cuerpos colegiados deben enfrentar semana a semana agendas abarrotadas de una frondosa casuística la cual suele, además, llegar en estado bruto, es decir, sin previos análisis y síntesis técnicos y sin ser conocida de antemano por quienes sobre tales asuntos van a decidir. Resultado: sesiones maratónicas, discusiones incompletas o mal llevadas de los asuntos por carencia de todos los insumos analíticos adecuados, decisiones simplistas, incoherentes o ambiguas (...) Cada uno de esos órganos de cogobierno concentra un exceso de funciones: debe resolver toda la casuística administrativa, le-



gislativa y jurisdiccional (...) Las consecuencias: no se planifica a mediano y largo plazo; las discusiones estratégicas siempre están postergadas; se decide varias veces sobre lo mismo; las normas deben rehacerse en demasía; no existe un seguimiento del cumplimiento institucional de las políticas y las normas. Modo galimático de desgobierno, en suma, el que emana de esas auténticas “ollas podridas” que son las sesiones de estos órganos de cogobierno (Carvajal, 1991, p. VI).

De allí que postule: a) la división de las funciones de gobierno al interior de las universidades. Deben crearse organismos diferentes que atiendan por separado a lo normativo, lo ejecutivo y lo jurisdiccional; b) referente a los órganos ejecutivos, las competencias deberían desconcentrarse. No es pertinente, por ejemplo, que los consejos universitarios sigan conociendo y aprobando el ingreso y egreso de los profesores cuando esa competencia debería quedar en el ámbito de las escuelas. No se ha entendido que han cambiado las circunstancias y las dimensiones. Lo explico con un ejemplo: cuando el rector Felipe Guevara Rojas, en su enfrentamiento con el profesorado de la Facultad de Medicina de la UCV, en 1912, decidió expulsar a 11 de ellos, estaba desmantelando aquella Facultad, pues la totalidad de su personal docente era de apenas 14 profesores (Carvajal, 2011, p. 22). En cambio, ya en las últimas décadas, esa misma Facultad de la UCV contaba con varios centenares de profesores. ¿Cómo es posible que los trámites para sus ingresos y egresos se mantengan tal cual eran hace un siglo?

Propuestas para mejorar el inviable modelo gerencial y laboral de la universidad venezolana (lo cual implica superar algunos mitos)

La universidad venezolana vive momentos sumamente dramáticos a finales de la segunda década del siglo XXI. Ha estado sometida a un implacable acoso por parte de los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Tan solo nuestras universidades autónomas y la Iglesia Católica son las dos instituciones que han resistido el intento gubernamental por controlarlas férreamente. Esta resistencia universitaria ha tenido varios costos, uno de ellos fue la negación de presupuestos mínimamente necesarios para, por lo menos, mantener el ritmo de trabajo académico (en la formación de profesionales y en la investigación) que se tenía planeado para finales del siglo XX.

El despoblamiento de profesores y estudiantes en los últimos años ha adquirido visos de catástrofe. Los salarios de los docentes e investigadores han estado por debajo del salario mínimo que se percibe en un país como Haití. Esto lo dice todo, y explica el éxodo profesoral hacia instituciones de otros países.

Se necesita, para reactivar la vida académica de nuestras universidades, un tratamiento respetuoso por parte de un nuevo gobierno, cualquiera sea su signo ideológico. Pero también las universidades deben prepararse para realizar intensas y extensas reformas de su modelo gerencial y laboral. Si no se hicieran, mi hipótesis es que ni el gobierno más respetuoso y benevolente hacia la universidad podría satisfacer sus requerimientos financieros.

Cambiar el actual modelo supone que no son solo una o dos aristas las que se deben modificar, sino muchas de ellas, para que los ahorros, los mayores ingresos y el uso eficiente del dinero puedan provenir de distintas vías complementarias, con lo cual se asegura efectivamente la sostenibilidad de un nuevo modelo. He propuesto al respecto, desde hace tiempo, una decena de medidas de cambio, complementarias entre sí, y que no agotan todas las que deberían asumirse (Carvajal, 2012, pp. 174-178). Estoy consciente de que algunas de ellas chocan contra mitos muy arraigados. Nuevamente las enuncio a continuación.

Primera: Las universidades pueden y deben, sin duda alguna, incrementar los recursos que reciben por concepto de contrato por sus servicios de asesorías y producción tecnológica con instituciones del Estado y con empresas privadas. Pero decir esto no implica plantear la tesis de que ellas deban “autofinanciarse”. Esa tesis no la comparto porque la universidad no es una organización económica, sino la prestadora de un servicio público. Pretender obligarlas a “autofinanciarse” sería tan descabellado como exigirle a los hospitales públicos y a los cuerpos policiales que se “autofinancien”. Las universidades públicas, en

cambio, sí deben contribuir parcialmente con su financiamiento mediante la prestación de este tipo de servicios en unas magnitudes razonables, mayores a las actuales.

Segunda: En Venezuela el peso del personal administrativo y obrero en la plantilla total de las universidades gubernamentales es muy alto. Así lo evidenciaba un estudio que hacia finales del siglo pasado mostraba que en la UCAB, privada, el 81 % de su personal era docente y tan solo el 19 % lo era de empleados y obreros; en cambio, tanto en la UCV como en la USB, gubernamentales, la proporción era de 45 y 55 % respectivamente (Salvato, 1999, p. 69). Y en otro estudio se demostró, unos pocos años después, que el conjunto de las universidades gubernamentales venezolanas mantenía, en sus plantillas totales, una relación de 51 % de personal docente y 49 % de personal administrativo y obrero (García Guadilla, 1998, p. 102). Sostengo que, de cara al futuro, la gran mayoría de los servicios que hoy realiza el personal obrero sea prestado mediante contratos de servicio establecidos entre la universidad y las empresas externas a ellas.

Tercera: Muchas de las carreras que ofrece la universidad perfectamente podrían cursarse en cuatro años, y no en cinco, organizando de una manera más eficiente el uso del calendario y podando el currículum de contenidos superfluos o redundantes. Esto implicaría un ahorro en la inversión y una disminución en el costo de oportunidad para los estudiantes.

Cuarta: El tiempo debe ser aprovechado con intensidad. Muchas universidades trabajan 32 de las 52 semanas que tiene cada año, al ofrecer tan solo dos semestres, de 16 semanas cada uno, como programación académica. Debería existir una programación continua y el uso intensivo de los meses de verano, estableciéndose un modelo de vacaciones escalonadas para el profesorado y los empleados. En cuanto a los estudiantes, han de hacerse menos laxas las normas de permanencia para impedir que unos cuantos de ellos vegeten largos años en la universidad haciendo perder innecesariamente recursos al Estado.

Quinta: Las universidades deben funcionar integradas en redes regionales, sin desmedro de sus autonomías, para optimizar el uso de los recursos físicos, financieros y humanos que dispongan.

Sexta: Deben establecerse sistemas nacionales y regionales de evaluación y acreditación para los programas de las instituciones del sector universitario. Estos sistemas no pueden ser optativos, sino obligatorios.

Séptima: Hay que respetar por completo el principio establecido en el artículo 103 de la Constitución que señala: la educación impartida en las instituciones universitarias del Estado es gratuita. Si hay algo enfatizado en la Constitución, también, son los principios de solidaridad y corresponsabilidad. Porque si el Estado y la sociedad deben garantizar la equidad para el ingreso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones, también debe exigirse a esos estudiantes la práctica de la equidad a partir de su egreso como profesionales, esta última fórmula que acuñó entre nosotros Luis Ugalde. ¿Cómo hacerla? Estableciendo, como propuso alguna vez José Ángel Ferreira, un impuesto del 1 % de su salario a los profesionales egresados de las universidades oficiales y otro impuesto del 0.5 % de su salario a ser pagado por las empresas que los contraten, ambos a beneficio de la universidad pública donde se formaron (Ferreira, 2011, pp. 6-7). Este

impuesto, que yo llamaría de solidaridad intergeneracional, no afecta ni de lejos el principio de la gratuidad de la enseñanza. Lo que sí acentúa son los principios de la equidad, la solidaridad y la corresponsabilidad.

Octava: Las jubilaciones de los profesores deberían darse a partir de los 35 años de servicio. Porque es necesario saber diferenciar entre un maestro de primaria, que debería ser jubilado después de interactuar cuarenta horas a la semana con niños a lo largo de 25 años de servicio, y un profesor universitario que la tiene indicada a los 25 años de servicio académico. Jubilar a los cincuenta o cincuenta y cinco años de edad a un investigador es un despilfarro que este país no puede seguir manteniendo. Veamos que países con mayor poderío económico que el nuestro, como España, por ejemplo, han alargado la edad de jubilación del profesor universitario hasta los 65 años. ¿Decir esto choca con el mito de los derechos adquiridos? Hay que estar conscientes del país en el que vivimos y de la etapa histórica que transitamos. Cuando José Gregorio Hernández se jubiló, a finales del siglo XIX, con 15 años de servicio, de su cargo de profesor universitario, era porque así lo establecía la legislación del momento, pero esa legislación se formuló en un tiempo histórico en el que la edad promedio de vida del venezolano no sobrepasaba los cincuenta años, mientras que la edad promedio de vida actual es de 73 años y, para el caso de los profesionales, se ubica en torno a los ochenta años...

Novena: Hay que cambiar el modelo de trabajo basado en el tiempo de permanencia del profesor en la institución. Hay que fundarlo, más bien, en el cumplimiento de tareas y la generación de productos con excelencia. Cada profesor debe tener su plan de trabajo anual y de mediano plazo, sea en docencia, sea en investigación o sea en gerencia. Se le debería pagar a cada quien en función de la evaluación que se haga de las tareas que realmente ejecute, de los logros y productos que genere. Se debe acabar con la desestimulante homologación de salarios.

Décima: Finalmente, nos topamos con la necesidad de relativizar un mito muy arraigado en la mentalidad universitaria, un mito hermoso y surgido de las mejores intenciones pero que, como todo mito, no está ajustado a la realidad. Un mito que, pretendiendo hacer mucho bien, ha causado claros perjuicios en lo financiero para las universidades, y muchas e innecesarias vivencias de fracaso existencial a los profesores: es el mito de que todo docente debe ser un investigador.

Este credo tiene algunas décadas imperando entre nosotros, en muchas latitudes, con formulaciones al estilo de las que ahora entrelazaremos, emanadas de las plumas de dos universitarios –César Villarroel y Ernesto Mayz Vallenilla–, de quienes, con mucho respeto, discrepo en este terreno. Decía uno y el otro que “creemos en una docencia y una investigación para todos los profesores universitarios” porque “la auténtica labor del maestro no es solo enseñar, sino coparticipar con sus alumnos en la labor investigativa que exige el genuino cultivo de la ciencia”. De allí que: “docencia e investigación sean universitariamente inseparables (...), la ausencia de una de ellas vulneraría, en consecuencia, la esencia universitaria” (Villarroel, 1990, p. 39).

El problema con estas formulaciones es que confunden la esencia de la corporación y la organización universitaria con lo que deberían ser los ras-

gos del perfil de los profesores. Cualquier organización compleja tiene tres o cuatro tareas esenciales, pero eso no implica que todos y cada uno de sus miembros tengan que desempeñarlas todas. Eso es obvio. En una fábrica automotriz, por ejemplo, se debe diseñar el modelo de los vehículos, construir sus partes, ensamblarlas y comercializarlas. Eso no quiere decir que cada trabajador deba desempeñar los cuatro oficios...

La consecuencia negativa, en lo financiero, de haber elevado este mito hacia una norma jurídica es que, como todo profesor debería ser investigador y enseñante, se le pauta un tiempo de dedicación a tiempo completo o exclusivo y una remuneración acorde, bajo el supuesto de que necesita tal dedicación para poder producir frutos en ambos campos. Pero no ocurre así. Para 1995, se estimaba que “menos del 13% del personal académico de tiempo completo y dedicación exclusiva en las universidades realizaba investigaciones de manera regular” (Castillo, 1997, p. 116). Ese estimado de Eduardo Castillo lo corroboró Jaime Requena, quien precisó que, para 1999, de 15.063 profesores de tiempo completo y dedicación exclusiva en las universidades públicas, tan solo 1.409, un 9%, estaban registrados en el PPI (Requena, 2003a, p. 246).

Digo yo, entonces, que cuando un modelo teórico está desfasado –en magnitudes de un 90%– de lo real, no hay que empeñarse en continuar engañando a la realidad, sino más bien conviene revisar el modelo teórico. ¿Qué quiero decir? Que por mantener la formulación mítica de que “todo docente debe ser un investigador” se han pagado en balde billones de bolívares a miles y miles de profesores universitarios que, en realidad, no lograron cumplir con su deber de investigar. Si se mantuviera la ficción conceptual y jurídica se mantendría el despilfarro...

¿No sería más realista entender que tal vez, en el mejor de los casos, solo uno de cada cinco profesores, un 20%, es apto para ser un investigador consistente? ¿Por qué intentar forzar las cosas? Porque debo señalar, además, que incluso muchos trabajos de ascenso, hechos a marchas forzadas, en realidad no constituyen aportes para el conocimiento científico, sino que son meras aplicaciones de fórmulas fosilizadas o recetas contenidas en unos fulanos libros de metodología de la investigación. Esos trabajos constituyen el ejercicio intelectual, es verdad, de los profesores que los realizan, pero no constituyen propiamente aportes para la ciencia. Los extremos se tocan. Algunos hipertrofian tanto la importancia de la investigación que, sin darse cuenta, contribuyen a su banalización...

Hay que ser realistas, vuelvo a insistir. La realidad no es bipolar. Ella se descompone en múltiples gradaciones. No es verdad que si no se es investigador insigne se sería un mero repeticor en clases del contenido de unas fichas amarillentas por el paso del tiempo. Existen profesionales con suficientes conocimientos para contribuir de verdad con la formación profesional



de sus estudiantes y, además, con excelentes habilidades pedagógicas para estimular en ellos la curiosidad, que es la base del aprendizaje. Tales docentes pueden estar permanentemente actualizados en cuanto a los avances de campos científicos sobre los que ellos imparten docencia. Pero muchos de ellos no tienen la capacidad, o tal vez el interés, de trabajar sistemáticamente como investigadores. ¿Por qué estigmatizarlos?

Propongo que se establezcan dos escalafones distintos para quien quiera realizarse como docente y para quien quiera hacerlo como investigador. Es claro que también habrá unos cuantos profesores que recorran simultáneamente ambos caminos. Bienvenidos sean los de este último tipo, tanto como los de los dos primeros. Y también sean bienvenidos los que se destaquen en las tareas de la complicada gerencia institucional. Lo que debe hacer la universidad es reconocerle y pagarle a cada quien de acuerdo con la bondad y la excelencia que demuestre en cada una de las tareas y proyectos relativos a estos tres grandes procesos de trabajo en los que se involucre.

Postulo una universidad realista, que deje de pretender que se guía por hermosas e inútiles ficciones románticas...

Referencias

- Albornoz, Orlando (1997). La Educación Superior en América Latina y el Caribe, estado del arte, en: UNESCO-CRESALC. *La Educación Superior en el siglo XXI, visión de América Latina y el Caribe*, tomo 1, UNESCO-CRESALC, Caracas.
- Brunner, José Joaquín (1991). Modernidad y Educación Superior, *Cuadernos del CENDES*, No. 15-16, CENDES, septiembre 1990-abril 1991.
- Brunner, José Joaquín (1990). *Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- Carvajal, Leonardo (2013). Los necesarios cambios organizacionales para un autogobierno universitario eficiente, en: Varios. *Gobernabilidad y calidad para la universidad venezolana*, Publicaciones UCAB, Caracas, pp. 23-33.
- Carvajal, Leonardo (2012). *Hacia una universidad sin mitos*, en: Varios. *Educación para transformar el país*, Foro CERPE, Caracas, pp. 163-180.
- Carvajal, Leonardo (2011). Autonomía universitaria y libertad de cátedra versus control político, en la historia venezolana, en: Varios. *Universidad, política y democracia*, Publicaciones UCAB, Caracas, pp. 15-45.
- Carvajal, Leonardo (2010). Debajo del conflicto, la crisis estructural, revista *SIC*, No. 730, Centro Gumilla, Caracas, diciembre, pp. 436-439.
- Carvajal, Leonardo (1998). Liberalismo y conservatismo en la organización del trabajo de la Universidad Central de Venezuela, en: Varios. *L' université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age a nos jours*, Publications de l' Université de Tours, Francia, pp. 575-586.
- Carvajal, Leonardo (1991). El modo de desgobierno universitario, revista *El ojo del huracán*, No. 7, Caracas, mayo-julio, pp. V-VII.
- Castillo, Eduardo. (1997). Pertinencia de la investigación universitaria: el caso Venezuela, en: UNESCO-CRESALC. *La educación superior en el siglo XXI visión de América Latina y el Caribe*, tomo I, UNESCO/CRESALC, Caracas, p. 116.
- Colomine, Luisana. (1994). Sectores políticos rechazan revisión de la autonomía universitaria, diario *El Nacional*, 25-11-1994, D-1.
- Ferreira, José Ángel. (2011). *Gerencia universitaria: componentes presupuestarios*, mimeo, Universidad de Carabobo.
- García Guadilla, Carmen. (1998). *Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina*, 3ra. Edición, CRESALC/UNESCO/FUNDAYACUCHO, Caracas.
- Inciarte, Alicia; Parra, M. Cristina y Ana Julio Bozo. (2010). *Reconceptualización de la universidad*, IDRC-CRDI, Maracaibo.
- Leal, Adela. (1994). Universitarios rechazan pretensión de revisar autonomía universitaria, diario *El Nacional*, 19-11-1994, D-1.
- Leal, Ildefonso. (1981). *Historia de la UCV, 1721-1981*, Ediciones del Rectorado de la UCV, Caracas.
- Lombardi, Ángel. (1995). La universidad sufre de anacronismo funcional, diario *El Globo*, Caracas, 14-01-1995, p. 9.
- Muñoz, Simón. (1994). Defenderemos la autonomía categóricamente, diario *El Nacional*, 22-11-1994, C-3.
- Parra Pérez, Caracciolo. (1943). *Páginas de historia y polémica*, Litografía del Comercio, Caracas.
- República de Venezuela. (1970). *Ley de universidades*.
- República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*.
- Requena, Jaime. (2003a). *Medio siglo de ciencia y tecnología en Venezuela*, FONCIED/PDVSA, Caracas.
- Requena, Jaime. (2003b). A propósito del cambio estructural del sector ciencia y tecnología nacional, *Revista Venezolana de Ciencia Política*, No. 24, Caracas, julio-diciembre 2003.
- Salvato, Silvia. (1999). El financiamiento del gasto universitario. Propuestas para un nuevo esquema, en: Varios. *Gerencia y financiamiento de la educación superior*, Consejo Nacional de Educación/ CONICIT/FUNDAYACUCHO, Caracas, pp. 49-87.
- Villarroel, César. (1990). *La universidad y su productividad académica*, Ediciones Dolvia, Caracas.

Retos para la universidad 2020 en Venezuela

LUIS UGALDE

Jesuita. Licenciado en Filosofía y Letras, Teología y Sociología. Magister en Historia y Doctor en Historia. Ha sido rector de la Universidad Católica Andrés Bello por 20 años y Presidente de la Asociación de Universidades de la Compañía de Jesús de América Latina (AUSJAL).

Resumen

El presente artículo aborda la dramática situación actual de la universidad venezolana y su pérdida extrema de presupuesto, profesores, investigadores, personal y estudiantes; es indispensable recrearla, junto con la recuperación democrática de la nación. Se reconocen y recuerdan los logros y éxitos de la universidad venezolana durante las primeras décadas de la democracia de 1958. La universidad creció vertiginosamente en número, calidad, diversificación y presencia en la geografía nacional. En esos años, se contó con un generoso financiamiento nacional gracias a los crecientes ingresos petroleros, lo que permitió que cientos de miles de familias, que nunca habían llegado a la universidad, celebraran la graduación de sus hijas e hijos. La universidad fue el mejor medio de ascenso social y fuente de profesionales para una sociedad que rápidamente pasaba de lo rural a lo urbano, y para la creciente “industria de la sustitución de importaciones”. Todo ello con autonomía universitaria y libertad de cátedra incluso en los momentos del enfrentamiento guerrillero inspirado y apoyado por el régimen cubano. El artículo señala que no es posible reconstruir la universidad venezolana con los esquemas y modelos anteriores debido a que el Estado está endeudado, arruinado, y con la empresa productora en agonía. Renacer requiere una alianza fuerte, efectiva y productiva entre la empresa y la universidad, con la diversificación de las fuentes de auspicio, y el restablecimiento de la autonomía y la libertad de cátedra. Se mencionan a su vez algunas condiciones indispensables para el renacimiento de la universidad.

Palabras clave

Ruina del país y de la universidad. Cambio democrático, renacer y autonomía.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2020.83.99>

Challenges to the university in Venezuela 2020

Abstract

This review presents the current dramatic situation of Venezuelan university: an extreme loss of budget, teachers, researchers, personnel and students. It is essential to recreate the situation based on the democratic recovery of the nation, that is why the research recognize and remember the Venezuelan university's achievements and success during the first decades of the democracy that began in 1958. University grew vertiginously in number, quality, diversification and presence in the national geography. In those years, there was a generous national budget, produced by the increasing oil incomes, which allowed thousands of families that have never had access to university to celebrate their children's graduation. In this context, university was the best way to get a social ascent, and it was a source of professional people for a society that was in a fast transition from the rural to the urban, and for the ascending "industrialization of import substitution". All these events happened with university autonomy and freedom of teaching, even in the moments of guerrilla confrontation, inspired and supported by the Cuban regimen. This article aims that it is not possible to reconstruct Venezuelan university with the previous models, because the government is in debt and in state of ruin, and the productive company in agony. The rebirth requires a strong, effective and productive alliance between companies and university, with the diversification of financial sources and the reestablishment of autonomy and freedom of teaching. Here are some indispensable conditions for the Venezuelan university's rebirth.

Key words

University ruins, Venezuelan ruins, Democratic change, Rebirth, Autonomy.

Desafios para a universidade 2020 na Venezuela

Sumário

O presente artigo aborda a dramática situação atual da Universidade Venezuelana, com a extrema perda de orçamento, professores, pesquisadores, funcionários e estudantes; é essencial recriá-la, junto com a recuperação democrática da nação. As conquistas e sucessos da Universidade Venezuelana são reconhecidos e lembrados nas primeiras décadas da democracia de 1958, onde a Universidade cresceu vertiginosamente em número, qualidade, diversificação, e presença na geografia nacional. Naqueles anos houve um generoso financiamento nacional, graças ao aumento da renda do petróleo, que permitiu que centenas de milhares de famílias, que nunca chegaram à universidade, celebrassem a formatura de suas filhas e filhos. A Universidade foi o melhor meio de ascensão social e fonte de profissionais para uma sociedade que rapidamente mudou do meio rural ao urbano, e para a crescente "indústria da substituição de importações". Tudo isso com autonomia universitária e liberdade acadêmica, mesmo na

época do confronto da guerrilha, inspirada e apoiada pelo regime cubano. O artigo observa que não é possível reconstruir a Universidade Venezuelana nos esquemas e modelos anteriores porque o Estado está endividado, arruinado e com sua produtora em agonia. O renascimento requer uma parceria forte, eficaz e produtiva entre a empresa e a Universidade, com diversificação de fontes de financiamento, restauração da autonomia e da liberdade acadêmica. Algumas condições indispensáveis para o renascimento da Universidade são mencionadas aqui.

Palavras-chave

Ruína do país e da Universidade. Mudança democrática, renascimento e autonomia.

Nota previa

En estos últimos 20 años, mientras el país estaba entretenido en otros debates, la revolución informática avanzó tanto en el mundo que no es posible abordar el futuro de la universidad sin un análisis de las nuevas posibilidades y grandes modificaciones que trae para el desarrollo del conocimiento en el país, y el modo en el que se reconfigura el sistema universitario. Al ver la lista de colaboradores en este número de la revista, aprecio con agrado nombres de personas que seguramente abordarán este imprescindible aspecto de la revolución informática con conocimiento y competencias de las que yo carezco.

La tragedia nacional venezolana nos obliga a repensar todo de nuevo; el sistema educativo y la universidad no son una excepción. Nada de lo que tuvimos durante las décadas anteriores es viable a futuro; tampoco la universidad. Es indispensable hacernos con frescura y novedad crítica la pregunta qué universidad queremos y podemos para qué país. No basta querer, sino que hay que ver las condiciones de posibilidad y el modo de llevarlo a la práctica. Si antes de alguna manera podíamos evadir esta pregunta crítica, ahora no hay posibilidad de liberarnos, porque hoy en Venezuela no subsiste la universidad que durante medio siglo hizo tantos aportes al país, y la nueva universidad no ha nacido todavía y no sabemos cómo y bajo qué condiciones puede nacer.

Cómo hacer posible a partir del 2020 el resurgimiento de la universidad que hoy está en ruinas. Con qué presupuesto y fuentes de financiamiento. Cuál ha de ser su compromiso y aportes precisos a la reconstrucción del país. Cómo hacer que en la actual globalización las universidades venezolanas no se conviertan en solo “extractivistas” de los mejores talentos –financiados y preparados por su país y sin compromisos ni obligaciones con él– para brindarlos a las corporaciones transnacionales, cuyas factorías productivas ya no modelan nuestro país, sino que, por mucho, mantienen algunos enclaves sin generar transformaciones sociopolíticas significativas, ni una economía que fortalezca las capacidades del país. Con la globalización de los capitales y la revolución informática, la presencia física de las grandes fábricas respaldadas por inmensas barriadas proletarias ha ido desapareciendo. Hoy, en la economía globalizada, el espacio geográfico de su ubicación es un factor menos determinante y más flexible a la combinación espacial de los factores de producción.

Logros democráticos universitarios

La universidad venezolana apenas tenía unos centenares de estudiantes concentrados en Caracas y en un par de ciudades más cuando, en 1928, los futuros padres de la democracia venezolana, desde su condición de estudiantes universitarios, irrumpieron en la política nacional demostrándole al dictador Juan Vicente Gómez que la semana del estudiante y los festejos de carnaval podían debilitarlo más que la tradicional carga a machete de montoneras campesinas tras su caudillo, y que una reina de fiesta y un par de estudiantes elocuentes tenían aún más alcance para sacudir conciencias y cuestionar su poder. En la universidad de hace 90 años (1928) estaba el nuevo epicentro del futuro nacional.

Treinta años más tarde, en la huida del dictador y el amanecer democrático del 23 de enero de 1958, la universidad sería clave, aunque las 6 instituciones de educación superior, incluido el Pedagógico, no sumaban 10 mil estudiantes. Medio siglo después, el número de universitarios inscritos pasaba de 2 millones 300 mil, aunque el número de los estudiantes efectivos fuera muy inferior al de inscritos.

Ahora en el 2019 el ausentismo universitario, la deserción y el éxodo del país afectan a más de la mitad de la población universitaria, que en algunas áreas y facultades asciende al 70%.

En el período democrático, a partir de 1958, hay logros importantes que conviene recordar:

En las dos primeras décadas, de 1958 a 1978, la universidad venezolana y los institutos de educación superior se diversificaron tanto en su ubicación geográfica como en la variedad de sus instituciones: autónomas y experimentales, con investigación o solo formación de profesionales, de financiamiento privado y oficial, de carreras largas y cortas... La diversificación geográfica llevó la universidad al Oriente y Sur del país –que habían estado más abandonados– y de la concentración en las cuatro o cinco grandes ciudades alcanzó con centros universitarios decenas de centros urbanos de regular magnitud.

En esas dos primeras décadas, la universidad venezolana fue una de las principales vías de *ascenso social* y nutrió las bases para el cambio. La universidad –sobre todo, la financiada íntegramente por el presupuesto público, la llamada “gratuita”– hizo posible que numerosas familias celebraran por primera vez la graduación universitaria de un hijo o una hija.

Paralelamente, desde el gobierno se abrieron puertas amplias para realizar estudios de postgrado en el extranjero, financiados por el Estado venezolano y con grandes posibilidades también para los opositores al gobierno. En la década de los sesenta, el enfrentamiento político de la izquierda marxista y su lucha armada (animada por el ejemplo y el apoyo de Cuba) contra la “democracia burguesa”, tuvieron como epicentro la universidad: durante más de una década predominaron los grupos marxistas en las elecciones universitarias, teniendo un verdadero acceso a los cargos y puestos de poder. En muchos sentidos las autoridades universitarias se mantuvieron enfrentadas a los gobiernos que financiaban la universidad. A pesar de enfrentamientos e incidentes se mantuvo la autonomía universitaria y las universidades se fortalecieron y se expandieron.

El fuerte incremento del número de universitarios no fue exclusivamente venezolano, sino que se dio en toda América Latina, donde los 267 mil estudiantes universitarios que había en 1950, aumentaron a 7 millones en 1990, y a 23 millones en 2012. Sin duda este número continuó en aumento los años siguientes. Avances cuantitativos importantes nos llevan a preguntas obligadas: cómo evoluciona su calidad, cómo responden los egresados a las necesidades de la sociedad; muy específicamente, cómo se relaciona este crecimiento numérico con la brecha existente entre la universidad y los sectores más pobres de la sociedad, y cómo contribuyen sus egresados a la superación de la pobreza. Las urgentes preguntas que nos hacíamos en 2013 sobre calidad, autonomía y pluralismo democrático, ahora se vuelven dramáticas y surge la urgencia de repensar la universidad como la palanca fundamental de una democracia social poseedora de dinámicas productivas que vuelven sostenible e incluso el progreso en la sociedad.

En el año 1991, en un cuadro internacional comparativo, el problema universitario de Venezuela parecía más cualitativo que cuantitativo, pues el porcentaje de estudiantes en educación superior, sobre el total de la población, superaba al de la mayoría de los países europeos, Israel y Japón. Posteriormente, entre 1992 y 2005, se duplicó el total de estudiantes de carreras largas (5 años) y cortas (3 años en institutos y colegios universitarios). Al mismo tiempo se aceleró la diversificación de los estudios de educación superior. En el año 2004 había 48 universidades (23 oficiales y 25 privadas) y 119 institutos universitarios (51 oficiales y 68 privados) para un total de 167 instituciones de educación superior: 74 oficiales y 93 privadas. (Fuente: Departamento de Estadística CNU- OPSU). Ese año, el total de estudiantes de nivel superior era de 1,123,063; 614,341 estaba en las oficiales y 508,722 en las privadas, distribuidos de la siguiente manera: dos de cada tres estudiaban en las universidades de financiamiento oficial (473,587), y uno en las privadas (207,478); mientras que en los institutos universitarios la proporción era

inversa, 140,754 estaba en las oficiales y 301,244 en las privadas. En los primeros 5 años del gobierno chavista (1999-2004) se duplicó el número de estudiantes en la educación superior privada.

Finalmente, resaltamos como dato significativo que en el año 2004, por primera vez en la historia del país, egresaron más graduados de la educación superior privada (53,056) que de los centros oficiales (48,228). El hecho de tener más graduados, siendo menor el número de estudiantes, refleja el alto índice de retirados y repetidores de las instituciones oficiales.

Tanto en las universidades oficiales como en las privadas, había instituciones de buena calidad y otras que dejaban mucho que desear. Pocos años más tarde –tal vez como una manera de incrementar el número de universitarios– unificaron el sistema de educación superior con la suma de institutos y universidades, lo que pronto reflejaría que el número de inscritos universitarios había superado los dos millones.

Cambios, retrocesos y dificultades

En el año 2013 moría Hugo Chávez en Cuba luego de 15 años en el poder, el tiempo equivalente a tres períodos presidenciales democráticos, que, vistos desde el poder, se consideraban muy cortos para el deseado cambio “revolucionario” del sistema económico, político y social. Junto con el régimen cubano, se acordó que Maduro fuera el sucesor para garantizar la perpetuación del “socialismo del siglo XXI”. Hoy el régimen tiene 20 años en el poder, y Maduro trata de agregar, sin legítima elección democrática, otro período presidencial de 6 años.

En el año 2013 escribimos, sin publicar, la reflexión acerca de ciertas realidades y tendencias de la universidad venezolana. Nos parece interesante recogerlas hoy y ver lo que se ha confirmado, cuáles son, actualmente, los cambios necesarios para la sociedad, la política y la universidad.

Diversificación de la educación superior

Hace ya 30 años que la educación superior venezolana está muy diversificada según el tipo de institución y la variedad de los estudios, que pueden dividirse en: carreras cortas, largas, de investigación, acento exclusivo para la formación de profesionales.

Al margen del presupuesto estatal, las universidades privadas han crecido mucho y han desempeñado una importante función pública, donde sus rectores entregan el título “*en nombre de la República y por autoridad de la ley*”, rectores de universidades privadas debidamente reconocidos e investidos de la autoridad pública de entregar títulos en nombre de la República.

En las últimas décadas se han multiplicado las oportunidades de realizar estudios de postgrado, desde especializaciones en áreas muy específicas, hasta doctorados. También se ha impulsado la tendencia internacional de reducir las carreras básicas de cinco a cuatro años, o incluso a tres, lo que permite entrar al mundo laboral de forma veloz, y, posteriormente, combinando el trabajo con el estudio, continuar la formación a lo largo de la vida, con estudios presenciales o a distancia, en universidades naciona-

les o extranjeras –aun sin ausentarse del país–, haciendo uso del acceso a la inmensa oferta electrónica. Esto hace que, dejando de lado los primeros semestres universitarios, el resto de los estudios dependa de las decisiones y las elecciones personales no cubiertas por el financiamiento público obligatorio. En la mayoría de los casos se trata de una inversión que realiza cada persona –con eventual apoyo de su familia y empresa– asumiendo los costos y valiéndose de los diversos mecanismos de financiamiento disponibles.

Desde hace varias décadas, y en contra de la gratuidad proclamada en la ley, fueron tomando cuerpo tres tendencias de fondo. La gratuidad se volvía contradictoria e insostenible, la universidad autónoma era cada vez más dependiente y muchos de los jóvenes de las escuelas más pobres eran excluidos de la universidad “popular y gratuita”. Esta exclusión no fue por prohibiciones o exigencias de pago, sino debido a la deficiente formación académica que les impedía iniciar y proseguir exitosamente sus estudios universitarios.

Clase media y universidad “gratuita”

Entre 1958 y 1978 la universidad potenció el ascenso de sus egresados y respondió al tránsito acelerado de la sociedad rural a la urbana. Fue surgiendo así una “clase media” profesional empleada por la burocracia estatal, por las nuevas empresas que nacieron con la política industrial de sustitución de importaciones, y por la urbanización acelerada que requirió construcción, infraestructura y servicios públicos y privados. Se ampliaron las oportunidades de empleo para los profesionales venezolanos e incluso para los llegados de otros países. Así creció rápidamente la “clase media”, con fronteras difusas, una población en ascenso, crecientes aspiraciones y recursos disponibles. Esta realidad social rápidamente en el sistema educativo con el crecimiento de la educación privada, pagada con los recursos de la propia familia. Este fenómeno ocurre en todos los niveles educativos.

A medida que se va ampliando la prosecución escolar y crecen los liceos públicos y privados, muchos profesionales universitarios, que estudiaron en liceos públicos, ahora envían a sus hijos e hijas a colegios privados buscando calidad y, tal vez, diferenciación social. En las décadas anteriores se consideraba que los liceos eran de mejor calidad que los colegios privados, pero esto ha ido cambiando y muchos profesionales envían a sus hijos a colegios privados, mientras que los liceos van quedando para los sectores con menos recursos. De ahí se deriva el hecho de que en el examen de ingreso a la universidad, y la consiguiente asignación de cupos, cada vez prevalecen más quienes provienen de colegios privados, aunque estos representen aproximadamente la cuarta parte de la educación secundaria. Crecen las instituciones universitarias privadas y quienes no pueden entrar en las universidades buscan institutos universitarios (la mayoría privados) carreras cortas, a veces de baja calidad. De esta manera va surgiendo una paradoja: numerosas familias cuyos hijos estudiaron en los liceos financiados por el Estado quedan excluidas de la universidad “gratuita” en los exámenes de ingreso y se ven obligados a estudiar en institutos privados de pago. Esta realidad, unida a la rígida defensa de una universidad



íntegramente financiada por el Estado, lleva a que las carreras más prestigiosas y buscadas como derecho, medicina o ingeniería, en la universidad “gratuita” sea preferentemente para las familias con más recursos, cuyos hijos estudiaron en colegios privados, mientras que muchos otros, que estudiaron en liceos oficiales, se ven obligados a pagar estudios superiores en instituciones privadas. Paradoja que resulta insostenible.

Así, la universidad que, en las dos primeras décadas de la democracia fue una excelente oportunidad para los sectores de menores ingresos y jóvenes con talento y voluntad de estudios superiores, en las décadas finales del siglo XX se convirtió en el espacio preferente para la “clase media”, y algunos “revolucionarios” llegaron a la conclusión de que es inaceptable el examen de admisión que se utilizaba y que en la práctica excluía a los más pobres, provenientes de la educación más pobre. Incluso se argumenta que el examen de ingreso a la universidad se opone o restringe al derecho constitucional de realizar estudios universitarios. Ante esta realidad, el Gobierno “revolucionario” (o sectores del mismo) propuso eliminar los exámenes de admisión universitaria y abrió nuevas universidades paralelas con autoridades nombradas por el Ejecutivo, políticamente leales y dispuestas a admitir a los cientos de miles de jóvenes que difícilmente podrían entrar en las otras universidades con los mecanismos de admisión establecidos. Así, la UNEFA (Universidad de la Fuerza Armada), la Universidad Bolivariana, y la Misión Sucre (que complementa en los estudios del tercer nivel la Misión Rivas, creada para que jóvenes que no pudieron culminar sus estudios de bachillerato pudieran hacerlo a través de programas acelerados especiales).

Estas tres universidades, en poco tiempo, llegaron a sumar más de medio millón de estudiantes bajo la misión “revolucionaria” de abrir las puertas de la educación

superior a los excluidos y garantizarles una formación “socialista”. Para ello recibirían un trato preferencial del gobierno, esperando que sus estudiantes retribuyeran con lealtad política. Crece vertiginosamente el número de inscritos en ellas, y la calidad pasa a segundo plano ante la lealtad política. En el conjunto de la universidad “gratuita” el presupuesto oficial por alumno decrece, pues cantidades similares deben distribuirse entre más alumnos e instituciones, con lo cual se precipita el empobrecimiento de las universidades autónomas y se deteriora gravemente la capacidad de retener a los mejores talentos, como son los investigadores y los profesores cualificados. Este hecho, combinado con el errado principio de que las universidades reciben por igual su presupuesto de acuerdo al número de estudiantes, lleva a la conclusión de que deberían destinarse 30 veces más recursos a la Universidad Bolivariana que a la Simón Bolívar, por ejemplo. El corolario de esta lógica –perversa, pero con cierta apariencia de justicia igualitaria– es que ahora (pensábamos hace una década) los “burgueses” de la universidad Simón Bolívar tienen el presupuesto y los laboratorios que por justicia corresponden a los “pobres” de la Bolivariana. Este razonamiento olvida la diversificación de la calidad universitaria, los diferentes costos de las carreras, los altos costos de la investigación, que haya menos estudiantes, etc., y busca una nivelación hacia abajo, que es la ruina de la universidad. Ruina que ya hemos alcanzado en 2019, con universidades exigentes como la Simón Bolívar o la UCV, casi desmanteladas por falta de autonomía en el financiamiento y por su no subordinación al régimen “revolucionario”.

Los sueldos universitarios de la década de los sesenta se habían reducido en términos reales a la tercera parte, las expectativas profesionales en otras áreas del país, o fuera de nuestras fronteras, drenaban de manera peligrosa la calidad de la universidad. Esta tendencia que señalábamos en 2013 como peligrosa, ahora se impone con la hiperinflación de 2018-2019, que derrumbó las oportunidades de trabajo en el país y el sueldo (salario mínimo menor a \$10.00 mensuales) se volvió inaceptable e invivible, con lo cual la universidad se vacía hacia el trágico éxodo.

Control de autoridades y de presupuesto

Sin cierta autonomía presupuestaria, sin autonomía para la elección de las autoridades y con la clara determinación del gobierno-partido de apoderarse de la universidad para formar “revolucionarios”, parecía decidida la muerte de la universidad autónoma, aunque estuviera consagrada en la nueva Constitución (artículo 109). La tendencia del gobierno “revolucionario” era lógica: hacer que todas las universidades financiadas por él fueran formadoras de socialistas. Para ello tenía el control de los presupuestos y necesitaba lograr imponer las autoridades; en primer lugar “de facto”, sin esperar a la nueva Ley de Universidades, que fue elaborada hace una década, que trataron de imponer y fue vetada por Chávez al ver la inviabilidad de la misma y del sistema electoral que proponía. Todavía en 2019 esta nueva Ley de Educación Superior no había sido aprobada y, desde hace casi una década, siguen bloqueadas por el régimen las elecciones en las universidades autónomas, y congeladas sus autoridades electas,

con períodos de gobierno vencidos hace muchos años. También el CNU (Consejo Nacional de Universidades), diseñado como lugar de encuentro, de discusión y decisiones participadas de la política universitaria, perdió ese significado democrático y fue sustituido por una política más impositiva por parte del Ejecutivo. Anteriormente el CNU era un lugar de encuentro presidido por un ministro y con participación de todos los rectores, representantes de profesores, estudiantes y con representantes del poder Legislativo. Hoy en día se ha desvirtuado en la práctica y el Ejecutivo impone su política. Recientemente, el 27 de agosto de 2019, por medio de una sentencia anticonstitucional de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, se impuso una fórmula electoral de las autoridades con voto universal e igualitario de empleados, obreros, docentes, egresados y estudiantes. Como la fórmula no es viable, y es muy improbable que sea acatada por la comunidad universitaria, la sentencia adelanta que el Ejecutivo, luego de seis meses, “designará a las autoridades que le parezcan sin participación alguna de la comunidad universitaria”. No es una fórmula viable, sino la vía para apoderarse de las universidades autónomas que, en veinte años, no han logrado ganar las elecciones de sus autoridades. De esa manera, en todas las universidades de financiamiento oficial (no en las privadas) el Ejecutivo nombraría las autoridades, como es y ha sido en Cuba y en otros regímenes similares.

En cuanto al financiamiento, el régimen buscaba ahogar o arrodillar a las grandes universidades democráticas y autónomas (totalmente dependientes del presupuesto nacional). Ahora en 2019, se ha consumado el desastre que preveíamos en 2013. Con la hiperinflación (1,700,000% anual) desatada en 2018, este año el presupuesto asignado por el gobierno a las universidades autónomas no llegó a cubrir el 10% de las necesidades y los salarios del personal académico, aun los más elevados están por debajo de \$20 o \$30 al mes.

Por otra parte, hay varios hechos financieros innegables que a veces se olvidan en esta pugna por el control político de la universidad. El financiamiento de los estudios universitarios o de educación superior tiene en Venezuela tres características que resultan negativas:

- a.- No toma en cuenta ni estimula las diversas formas de contribución financiera de la sociedad en las universidades, además del presupuesto oficial universitario.
- b.- No ha resuelto la duplicación de la nómina al incluir en el presupuesto de cada año a los jubilados, además del personal activo. Con los años crece el número de jubilados que se suman a los activos a la hora de pagar la nómina, con la consecuencia de reducción de ingresos para estos.
- c.- No ha frenado el alarmante empobrecimiento de la Universidad y su creciente incapacidad para retener los mejores talentos, a quienes la sociedad ofrece alternativas más atractivas de trabajo e ingreso dentro o fuera del país (más fuera que dentro). Hoy la trágica realidad presupuestaria desborda toda racionalidad.

El análisis detenido de cada punto desborda los límites de este artículo.

Democracia, autonomía universitaria y elecciones

Para un régimen que se considera “revolucionario”, con ideología marxista y defensor de modelos políticos estatistas al estilo soviético y cubano, solo es tolerable la existencia de universidades autónomas del poder del estado-partido-gobierno como un período de transición. En la Cuba actual, o en la Alemania Oriental del pasado, es inconcebible la existencia de universidades financiadas por el Estado con autonomía y pluralismo en relación al gobierno. Las autoridades universitarias deben ser nombradas por el gobierno “revolucionario” y seguir fielmente la línea política de éste para la implantación de una visión exclusiva y única de la vida y la sociedad con el “socialismo del siglo XXI”. Quien no lo haga es simplemente traidor a la revolución. No es aceptable –dicen– que un gobierno revolucionario financie una educación capitalista y que en las elecciones de autoridades y representantes universitarios prevalezcan los no “revolucionarios”, o los opuestos al socialismo estatista. Es necesario cambiar el modo de elección de las autoridades. El ideal sería que éstas fueran nombradas por el Ejecutivo sin elección alguna, como se hace en todas las universidades “experimentales” cuyas autoridades nombra el Ejecutivo.

Hay tres puntos de asedio para cercar y apoderarse de la universidad autónoma: el sistema de admisión, el sistema de escogencia de autoridades y representantes, y el cerco financiero, que lleva al empobrecimiento e incapacidad de la universidad para retener personal académico y administrativo de alto nivel. El Ejecutivo actual tiene todo el poder para hacer las leyes que necesite para ello, solo la resistencia universitaria y de la sociedad democrática podrá impedirlo. La autonomía universitaria, que incluso está reconocida rotundamente en la actual Constitución (art. 109), es un principio basado en la naturaleza misma de la universidad y del trabajo intelectual con libertad de pensamiento, de cátedra y de investigación, y con la autonomía administrativa correspondiente. En una sociedad democrática, el pluralismo de pensamiento es inseparable de la autonomía universitaria y un principio válido para todas las universidades, sean “autónomas”, “experimentales” o “privadas”. Todas ellas forman un sistema universitario único, que es un público con iniciativas y formas de gestión diversas, consagradas en sus respectivos estatutos oficialmente reconocidos.

Provisionalidad de las universidades privadas

Por su parte, las universidades privadas tampoco tienen sentido en este modelo sociopolítico, y su mera existencia se considera contradictoria con la ideología del régimen. Debido a esto tienen una existencia provisional tolerada y se busca su extinción por ahogamiento, aunque no por decreto dictatorial, que sería más escandaloso y movilizaría resistencias. Ya que, de acuerdo al régimen, estarían viviendo un período de transición con un régimen que trabaja por la implantación de la universidad socialista y por la extinción de las otras formas de universidad todavía existentes.

Las universidades privadas han sido cercadas de dos maneras: por la negación en los últimos 15 años de toda solicitud de fundar nuevas universidades, abrir carreras nuevas, realizar ampliaciones y modificaciones sustanciales en los estudios de pre y de postgrado; y también por obstaculizar toda proyección de estas universidades en otros niveles educativos, como labores de refuerzo escolar en las escuelas secundarias, apoyo a la formación permanente de los docentes, o negación sistemática de empleo en la educación oficial al personal educativo salido de las privadas o de las autónomas, salvo que fueran militantes del partido oficial. La otra forma de estrangular la educación privada es impidiendo (en tiempos de hiperinflación) que se mantengan los valores reales de las mensualidades que se cobran para asegurar la calidad con un profesorado bien pagado y las inversiones necesarias en el mantenimiento y desarrollo de la planta universitaria. En 2013-2014 decíamos que en la educación básica y secundaria el Ministerio sólo permitía aumentos en las mensualidades muy por debajo de la inflación (entonces 10% de aumento frente al 45% de inflación). Con esta brecha sostenida durante varios años se caminaba al cierre, pues el obligado déficit acentuaba y agravaba el deterioro de la inversión educativa en el personal y la dotación de los centros educativos privados. En el nivel universitario hay cierta autonomía legal de que cada universidad elabore sus presupuestos con los aumentos necesarios de ingresos y egresos, pero aun así son fuertes la presión y el hostigamiento oficial en algunas universidades. Este peligro se volvió una realidad catastrófica en 2018, cuando la hiperinflación fue cercana a 2,000,000% anual y barrió con toda posibilidad económica. Esta realidad obligaría por lo menos a indexar o dolarizar los salarios y los demás capítulos del gasto y de la inversión universitaria, y para ello tendrían que indexar las mensualidades que cobran, lo que es absolutamente imposible por el brutal empobrecimiento de los salarios y el ingreso de las familias que tienen que pagar. Una situación insoluble mientras dure la hiperinflación, que alimenta la trágica tendencia a abandonar el país tanto de los profesores universitarios como de los estudiantes y sus familias. La Universidad privada sobrevive con grandes esfuerzos, pero esto no es lamentado por un gobierno cuya ideología exige la eliminación de la educación privada en todos los niveles, como en Cuba.

Qué universidad para qué sociedad

Ante la destrucción de la universidad y la total imposibilidad de restablecerla como era, es necesario preguntarnos de nuevo *qué universidad queremos, para qué sociedad, y qué universidad somos capaces de crear y sustentar con la empobrecida sociedad que tenemos y vamos a seguir teniendo los próximos años*. Debemos reflexionar sobre el significado y el papel estratégico y concreto de la universidad venezolana en la reconstrucción del destrozado país. Si queremos una sociedad democrática e inclusiva, es necesario preguntarnos qué significa hoy y mañana la universidad venezolana para el desarrollo del país, para la esperanza de los pobres y su futuro como ciudadanos dignos. No basta decir lo que fue en las primeras décadas de la democracia, sino reconocer que hoy la realidad es otra y que está muy alterada la relación entre sociedad, universidad y política. La condición de

las posibilidades de una universidad democrática renovada exige renunciar a principios que nos parecían irrenunciables para reconstruir con gran esfuerzo y de acuerdo a las nuevas realidades. Para ello conviene reforzar algunos principios y criterios.

El sistema universitario venezolano, como casi el de todos los países del mundo, *es de gestión y financiamiento mixto*, e incluye universidades tanto de iniciativa y financiamiento oficial como privado. *La función pública es común* en ambas. Las “privadas”, por su presencia cuantitativa y cualitativa, no son una realidad marginal ni excepcional.

Nadie debe ser excluido por falta de recursos

Venezuela necesita que todos sus jóvenes tengan las bases educativas adecuadas para poder seguir sus estudios en el nivel superior y, al mismo tiempo, exista el respaldo financiero necesario para ello. Es fundamental defender el principio básico de que nadie quede excluido de los estudios universitarios por falta de recursos económicos familiares, ni debido a que su formación básica careció de la preparación necesaria para ingresar al nivel superior. Para asegurar que ningún joven con aptitudes y actitudes quede excluido de la universidad por falta de recursos, el financiamiento oficial debe dar prioridad a los sectores con menos recursos que reúnan las demás cualidades. Lamentablemente, en Venezuela los recursos del presupuesto público no son, y no van a ser, suficientes para brindar a todos una universidad “gratuita”. Por otro lado, el país necesita más jóvenes egresados de escuelas técnicas y preparados para oficios que no requieran de un título universitario.

Equidad de ingreso y egreso para la equidad

La universidad venezolana reconstruida necesitará recuperar un número razonable de estudiantes, pero sus estudios no podrán ser íntegramente absorbidos por el empobrecido presupuesto público. El presupuesto educativo oficial tiene enormes responsabilidades en los niveles de educación maternal, preescolar, primaria y secundaria para tratar de lograr que el 100% de los niños y jóvenes esté en la escuela con una educación obligatoria y de calidad. Sin educación de calidad en todos en esos niveles, seguiremos perpetuando, reforzando, e incluso sembrando la pobreza y la discriminación social. La buena calidad de la educación superior tiene valor estratégico para el país y el Estado tiene gran responsabilidad sobre ella, pero no puede ser la única fuente de ingreso para el pago de las mensualidades, por lo que es necesario promover otras fuentes, y asegurar que los más pobres tengan la prioridad en el financiamiento estatal.

Para no incurrir en engaños, frustraciones y fracasos de miles de jóvenes en su primer semestre universitario, es impres-

cindible que se ingrese a cada carrera con los requisitos y bases necesarias para cursarla. Por ejemplo, no se puede estudiar la carrera de ingeniería sin una buena base en matemáticas. Lamentablemente, en nivel secundaria hay un déficit generalizado de profesores de matemáticas, física, biología, inglés..., y la triste realidad es que en los últimos años ha bajado de forma considerable el nivel de preparación que los jóvenes demuestran en los exámenes de ingreso a la universidad. Por esta razón, y otras, el ingreso a la Universidad no puede ser sin orientación profesional y sin las bases necesarias. Lo contrario lleva al fracaso, a la frustración del estudiante y al despilfarro millonario de los escasos recursos públicos educativos. El modo de abrir aún más las puertas universitarias a sectores con menos recursos es elevando el nivel educativo de sus escuelas y comprometiendo a la universidad en el fortalecimiento y la calidad del sistema educativo en las etapas anteriores, empezando con la educación básica. No es la universidad la que rechaza la entrada de un estudiante, sino la falta de preparación. La universidad debe ser la mejor aliada de los jóvenes desde antes de aspirar a entrar a ella. Está demostrado que las desventajas de los pobres así como la mala calidad de la educación que reciben son las que niegan (con frecuencia están ya excluidos antes de cumplir los diez años) su entrada a la universidad, pues sobre cimientos débiles nada sólido se puede construir. La respuesta está en una universidad comprometida y aliada con el sistema educativo, especialmente con el refuerzo escolar en las escuelas más débiles para contribuir en su nivelación hacia arriba.

Cuando se habla de equidad universitaria se refiere a que en el ingreso a la universidad no deben ser discriminados los más pobres, pero no es menos importante reforzar *el aporte de la Universidad a la construcción de un país más equitativo*. Que haya equidad a la entrada y que los egresados salgan formados y motivados para la construcción de una sociedad más justa y equitativa. ¿Cultiva la universidad en sus contenidos y prácticas la solidaridad, acerca a los estudiantes y futuros profesionales a la realidad de pobreza y a la de asumir su profesión con compromiso y alianza para superarla? Creemos que en este punto, más allá de las proclamaciones retóricas, las inercias universitarias están llevando a mayores desigualdades. Podremos hablar de equidad universitaria solo si la universidad forma con visión crítica de la sociedad y de su profesión propia, con prácticas sociales bien programadas (más allá de la mera denuncia y protestas), en alianza con los sectores más pobres, con iniciativas para su fortalecimiento y con una visión de un país justo e inclusivo. De lo contrario, la universidad termina siendo un sistema que convierte recursos públicos en títulos privados sin ninguna obligación ni compromiso con el país, y que se puede degenerar en un sistema para detectar los mejores talentos, financiarlos con recursos nacionales y luego facilitar su trasvase hacia empresas transnacionales dentro o fuera del país.

Para que los egresados sean portadores de equidad no basta la motivación y la visión académica de un país solidario y comprometido, sino que es indispensable fortalecer a lo largo de los estudios la práctica del servicio social universitario, así como enfocar sus estudios y pasantías más directamente relacionados con las empresas en el país.

Para que esto sea verdad, es necesario que la universidad cultive un compromiso de tal vigor y relieve que, idealmente, cada egresado vincule inseparablemente la búsqueda de su éxito personal con el éxito de la sociedad y con la reconstrucción democrática no excluyente de ésta. Hay que desarrollar voluntad y mecanismos para que la ayuda recibida del Estado durante los estudios sea devuelta a la sociedad. Desde hace muchas décadas los graduados de medicina salen con la intención solidaria de pasar un año obligatorio de “rural”. Hace 70 años la mayoría del país era rural y muy carente de servicios médicos, y esta es hoy todavía una manera de devolver al país, para su población más pobre y necesitada de médicos, parte de lo recibido en los años de carrera. Solo que ahora la mayoría de los pobres están localizados en los barrios urbanos, por lo que no vemos razones para que no haya políticas similares en todas las demás profesiones. Es necesario cultivar y fomentar en todas las carreras el compromiso y motivación personal para que sus estudios y su profesión redunden en bien del país. Los valores cívicos y la ética sirven de poco sin esa solidaridad ciudadana fundamental.

De manera menos sistemática y decidida, en los años recientes se ha desarrollado en todas las carreras el servicio universitario con pasantías que llevan la universidad a la sociedad y a sus empresas. Consideramos que hay que evaluar esta práctica a lo largo de los años de estudio y reforzarla por su valor como servicio y como medio de formación solidaria. En la urgente reconstrucción del país, es importante recrear puentes entre los diversos sectores sociales que lleven a la solidaridad y al nuevo aliento ético para lograr el reencuentro con la esperanza nacional.



La imposible “gratuidad” general

En Venezuela hay una convicción, tal vez predominante, que considera que la universidad debe ser gratuita, es decir, pagada por el presupuesto oficial. Como hemos visto, hace mucho tiempo que esto dejó de ser una realidad, y hace ya 15 años que fue mayor el número de graduados universitarios que realizaron sus estudios sin financiamiento estatal, que los que estudiaron “gratuitamente”. Aun en sociedades más ricas que la venezolana no es razonable, ni sostenible, que el Estado financie íntegramente los estudios universitarios de la población. Por eso en Inglaterra, Alemania, USA, Rusia, China, Japón, España, Francia y en otros países desarrollados, los estudios universitarios son financiados en parte por el propio beneficiario y su familia. Asimismo, se desarrollan sistemas de crédito educativo público y privado, y se cuenta con las fundaciones y colaboraciones de las empresas para hacer frente al inmenso gasto e inversión universitaria. Durante varias décadas democráticas la renta petrolera permitió el financiamiento estatal de la “gratuidad” universitaria, incluso parecía criticable el alto porcentaje del presupuesto nacional destinado a la universidad en comparación con el asignado al resto de la educación. En la actual búsqueda venezolana sería iluso, y fuera de toda posibilidad, la idea heredada de que toda la población tiene derecho a que el Estado le financie sus estudios superiores, incluyendo cinco años de licenciatura y ulteriores estudios de postgrado. La universidad renacerá con vigor si se incrementan, explicitan y combinan diversas fuentes de financiamiento como:

- 1) El presupuesto oficial para las áreas prioritarias de investigación y para facilitar a la población de menos recursos el ingreso y el estudio de los primeros semestres. Apoyar el sistema crediticio y el financiamiento parcial de los estudios, la inversión en dotación actualizada y el mantenimiento de las universidades del Estado.
- 2) Recursos familiares. En realidad –como mencionamos anteriormente– en América Latina el gran crecimiento del número de universitarios se debe más al incremento del presupuesto de las familias que al aumento del presupuesto estatal.
- 3) El crédito educativo estatal, con un sistema público administrado privadamente, asegura la transparencia y la recuperación de los préstamos. Un sistema con capacidad de atender a un gran número de estudiantes debe recuperar el capital sin intereses (en términos reales, sin la actual deformación hiperinflacionaria). Que sea pagable *a posteriori* con un porcentaje razonable del salario del graduado ya empleado.
- 4) La empresa productiva con una ley (reactivación actualizada de la LOCTI, Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología) que co-

financie proyectos de interés para las empresas y los realizados en relación más directa entre la universidad y la empresa. Así se contribuye a la dotación, formación, pasantías, etc., en las áreas de especial interés de la industria y del país.

- 5) Fundaciones nacionales e internacionales de apoyo a la investigación y formación universitaria con convenios e intercambios internacionales.

El desarrollo de diversas fuentes de financiamiento permitirá garantizar que los jóvenes con menores ingresos familiares puedan estudiar los primeros semestres financiados por el Estado y que más tarde, en los dos últimos semestres, puedan acceder a un crédito con obligación de reembolso sin intereses; devolución diferida que solidariamente refuerza el sistema crediticio. El crédito educativo público y privado ha de estar abierto también a los estudios de postgrado. Se requiere un sistema riguroso de cobro, y sugerimos que el financiamiento público se administre en convenio con la banca privada para que la tasa de recuperación sea alta y con administración transparente.

Las familias con recursos contribuirán con parte del pago universitario, como ocurre incluso en los países más desarrollados. A los estudiantes de los últimos semestres y de postgrado les interesa invertir en su formación continua, que podrán pagar con parte de sus ingresos presentes o futuros. Formación continua que, con las actuales oportunidades nacionales o internacionales, presenciales o a distancia, será algo necesario y cada vez más asequible.

Afortunadamente, en los últimos años se ha desarrollado el aporte no estatal para el pago de la educación superior: antes de la actual catástrofe, cerca del 30% de todo el alumnado y aproximadamente la mitad de los que se graduaban lo hacían en universidades privadas, sin aportes del presupuesto público. En los últimos años, a pesar de ciertas protestas, se ha aceptado que también en las universidades autónomas los beneficiarios paguen sus estudios de postgrado (o un buen porcentaje). Por otra parte, la mayoría de las carreras universitarias básicas se han reducido de 5 a 4 años, e incluso a 3. Posteriormente, una vez iniciado el trabajo profesional, muchos realizan estudios de especialización de acuerdo a intereses específicos de su trabajo y su combinación con estos.

De esta manera el presupuesto público podrá garantizar el pago de los estudios, no de toda la población universitaria, sino para la población de menos recursos: los primeros semestres y las prioridades estratégicas nacionales.

En la crisis actual una de las grandes debilidades de las universidades de financiamiento público es su casi total dependencia del Ejecutivo; realidad que en estos años de “revolución” se ha agravado, pues el poder Legislativo y su aprobación de los presupuestos nacionales han sido anulados, dejando la puerta

abierta a la imposición del Ejecutivo y su partido. Hablar de autonomía universitaria con total dependencia presupuestaria es algo ficticio. Por ello es importante la diversificación financiera que proponemos, y también la exigente promoción y administración de otros recursos de la propia universidad.

Alianza universidad-empresa

En el actual desastre nacional ha quedado en evidencia la imposibilidad de lograr un país próspero mientras dure la presente ruina del aparato productivo. Además de otros errores, el más grave es haber llevado al extremo la falsa creencia de que Venezuela es un país riquísimo y que podemos vivir del reparto de la renta petrolera sin necesidad de ser productores exitosos. El hecho es que, con ese enfoque, en los últimos cinco años el descenso acumulado del PIB ha superado el 60%, lo que es muy grave, y se calcula que este año 2019 superará el 35%. Cambiar esa tendencia exige una nueva alianza entre universidad y empresa en la que esta sea la clave para la transformación productiva del país.

La deformación cultural rentista venía marcando a Venezuela desde el estallido de los primeros pozos petroleros en 1916, que la convirtieron pronto en la primera exportadora del mundo. Esta irrupción petrolera en un país pobre, subdesarrollado y sin instituciones, marcó la política y la economía de las siguientes décadas, con un Estado distribuidor de la renta petrolera, y con una política clientelar que reforzó la errada idea de que la riqueza nacional son el oro y la plata –en nuestro caso el petróleo– en contra de lo que hace más de dos siglos y medio venía enseñando la ciencia económica. Ciertamente la minería genera un primer salto en los ingresos nacionales, pero es necesario convertir una buena parte en inversión productiva; tanto en capital productivo como en formación humana. Venezuela, en parte, lo hizo, y a lo largo de medio siglo se transformó con un crecimiento sostenido de 6% anual en promedio y con muy baja inflación. Después de la Segunda Guerra Mundial, durante varias décadas, fue el país del mundo que atrajo más migración en proporción al número de habitantes. Migración que aportó mucho talento humano y espíritu de trabajo. A partir de los años 60 se fue generalizando la educación. Sin embargo, la cultura rentista marco muchas mentalidades y políticas públicas, y fue penetrando la falsa idea de que somos un país riquísimo aunque no produzcamos. Hoy estamos pagando las consecuencias. Es dramático, en estos últimos años “revolucionarios”, el descenso de la producción y de la productividad de miles de empresas de investigación universitaria y de registro de patentes en Venezuela.

Ahora hay que sembrar por todos los medios la idea de que nuestra riqueza es el talento de los venezolanos, que crece y se cultiva con educación de calidad en todos los niveles; idea que debe orientar la práctica efectiva. La riqueza surge de la empresa productiva potenciada por el talento humano, y para ello es fundamental la alianza entre la empresa y la universidad. La educación ya no podrá seguir siendo para muchos la escala para *acceder a la riqueza (petrolera) que ya existe*, sino el medio para *desarrollar el talento productor de la riqueza que no existe*; esta necesidad marca todo el enfoque

de los estudios. Para superar la situación en la sociedad del conocimiento, es necesario que la empresa renazca con la conciencia y la práctica de carecer del interés de explotar “la fuerza de trabajo”, sino de desarrollar permanentemente “el talento de trabajo”, clave para la producción.

Durante la crisis de la década pasada en países europeos y USA, el desempleo afectó mucho más a los egresados universitarios que a los formados en carreras técnicas más cortas, con oficios profesionales, como ocurre en el sistema dual alemán y en las escuelas profesionales españolas. Lamentablemente, en Venezuela la distorsión heredada de las décadas anteriores ha sido llevada al extremo en los últimos 15 años, entregando títulos universitarios con muy poca formación profesional y sentido productivo. Si queremos que el país salga de la lamentable pobreza productiva actual, y de su muy grave dependencia externa, es imprescindible conectar sistemáticamente la universidad con la empresa y formar profesionales con serio compromiso social y productivo.

Es ya fundamental la alianza entre universidad, empresa y Estado (presente en el gobierno nacional y en los gobiernos regionales) para salir de la actual miseria; ha de ser el sello de la universidad que renace. Universidad y empresa unidas desde el diseño de los estudios, las carreras, y aliadas en las prácticas, investigaciones, pasantías, tesis... Esta alianza traerá cambios en el financiamiento de los estudios y formará la nueva conciencia de miles de jóvenes que creen y confían más en su talento que en la renta petrolera. La otra ala de las universidades debe abrirse con más fuerza y decisión hacia las comunidades con programas de servicio social, bien estructurados y acordados con las propias comunidades según sus necesidades y sus proyectos de transformación.

Este nuevo estilo de educación superior debe buscar alianzas internacionales con países de sólida y exitosa colaboración entre Universidad y Empresa.

Para incrementar la productividad del personal universitario hay que *introducir estímulos y reconocimientos* diferenciados con los correspondientes mecanismos de evaluación.

Lejos de uniformar las universidades y sus presupuestos hay que reconocer su multiplicidad y diversidad. Hay universidades que deben especializarse en investigaciones más costosas, y en cambio otras son menos costosas y más centradas en formación de profesionales. Por otro lado, es necesario que los estudios de pregrado o licenciatura sean más cortos, con posibilidad de empezar a trabajar pronto para luego seguir complementando los estudios especializados de postgrado. Es muy importante elevar la calidad y la cantidad de las carreras cortas de tres años con posibilidades de seguir más adelante en su formación continua. Esto tiene que diseñarse en una relación más estrecha con las empresas públicas y privadas, evitando el costo de carreras largas para quienes se van a ocupar en oficios que no las requieren.



Procesos de admisión para la educación superior en Venezuela. Análisis de aspectos teóricos y éticos

AMALIO SARCO

Maestro normalista rural de la Escuela Normal Luis Alejandro Alvarado, director de la escuela primaria Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio UPEL. Licenciado en Educación con mención en la Planificación Educativa UCV. Master en Educación superior UCV. Doctorando en Educación UCV.

Profesor asociado a la Escuela de Educación UCV. Gerente del Desarrollo Docente y Estudiantil adscrito al vicerrectorado académico de la UCV. Jefe del Departamento de Estadística e Informática de la Escuela de Educación UCV. Coordinador del Proceso Nacional de Admisión en la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU del Consejo Nacional de Universidades CNU.

Resumen

El proceso de admisión a la educación superior fue desarrollado por añadidura hasta convertirse en un “conjunto de servicios que acompañaban al estudiante en su tránsito desde la educación media hasta la superior”. Los aspirantes recibían atención permanente y eran evaluados en aptitudes académicas, conocimientos específicos, gustos e intereses y despistaje vocacional, todos los criterios de selección eran auditables. A partir del 2008 el Gobierno Nacional impuso el Modelo Multivariable para la selección, lo que determinó que el 39% de la información resultara inauditable. En el 2015 se introdujeron nuevos procedimientos que hicieron que el 50% de la información del índice fuera inauditable. Las autoridades universitarias han propuesto alternativas para el ingreso como la asistencia académica con documentos que aún esperan para ser evaluados.

Palabras clave

Ingreso; admisión; educación superior; criterios de selección; transparencia; auditabilidad.

Admission processes to higher education in Venezuela: An analysis of ethical and theoretical aspects

Abstract

The process of admission to higher education in Venezuela had been developed by aggregation until it turned into a “group of services that accompanied the students in their way from high school to university”. Applicants received permanent attention, and their academic aptitudes, specific types of knowledge, interests and vocational orientation were evaluated; all selection criteria were subject of audit. In 2008, the national government imposed the multivariable model for the selection process, which determined that 39% of information did not require audit. Later, in 2015, the government introduced new procedures which make that from now on 50% of index information does not receive examination. University authorities have proposed alternatives to the admission based on academic assistance, but they are documents waiting to be evaluated.

Key words

Admission, Higher education, Selection criteria, Transparency, Audit.

Os processos de admissão para o ensino superior na Venezuela. Análise dos aspetos teóricos e éticos

Sumário

O processo de admissão para o ensino superior foi construído como uma agregação até se tornar num “Conjunto de Serviços que acompanhavam aos estudantes no trânsito do ensino médio ao superior”. Os aspirantes recebiam atenção permanente e eram avaliados em suas aptidões acadêmicas, conhecimentos específicos, gostos, interesses e vocações; todos os critérios de seleção foram auditáveis. A partir do ano 2008, o Governo Nacional impôs o Modelo Multivariável para as seleções, o que determinaria que um 39% da informação não era auditável. No ano 2015 foram introduzidos novos procedimentos que fizeram que um 50% de informação do índice não fora auditável. As autoridades universitárias propuseram alternativas para o ingresso como a assistência acadêmica com documentos que esperam ser avaliados.

Palavras-chave

Ingresso; admissão; ensino superior; critérios de seleção; transparência; auditabilidade.

Antecedentes

El 23 de enero de 1958 cae el gobierno del general Marcos Evangelista Pérez Jiménez, esta dictadura, que inició en el año 1947 con el derrocamiento del gobierno democrático del escritor Rómulo Gallegos, llega a su fin y el gobierno de transición es encabezado por el vicealmirante Wolfgang Larrazábal Ugueto. La llegada de la democracia trajo consigo el desarrollo de políticas para el acercamiento de los servicios a las capas populares, y en el caso de la educación, se emprende un ambicioso programa de construcción de locales escolares para ampliar la cobertura inicial de la educación primaria (EP), y posteriormente la secundaria. En paralelo, con la ampliación de la Escuela Normal para la formación de los maestros de primaria, y de los institutos pedagógicos para la formación de los profesores de educación media (EM), se daba respuesta a los requerimientos del personal docente de estos niveles educativos.

Durante la dictadura y los primeros años de la democracia (Junta de gobierno 1958-1959 y gobierno de Rómulo Betancourt 1959-1964), la continuación de los estudios requería que, al concluir la primaria, los aspirantes se registraran en las instituciones secundarias, donde continuaban sus estudios para participar en un proceso de selección, y solo en caso de ser admitido, el aspirante podía inscribirse para seguir su formación escolar. De estos exámenes de admisión no se disponen registros, a la distancia suponemos que el proceso se regía por el *Numerus Clausus*, es decir, se establecía la capacidad de atención del instituto, se ordenaba la demanda con base en las puntuaciones alcanzadas, y se seleccionaba esa cantidad de aspirantes para iniciar la formación en EM. De manera progresiva, estos exámenes fueron suprimidos, y apareció en Venezuela el fenómeno que se conoció como la “Masificación de la Enseñanza” tanto en EP como en EM.

Hasta ese momento, el ingreso a la educación superior (ES) era un proceso rústico, consistía en obtener el título de bachiller y esperar a que las instituciones de educación superior (IES) hicieran el llamado a la inscripción, en el caso de la Universidad Central de Venezuela (UCV), que históricamente ha sido la institución de mayor demanda, los aspirantes acudían al llamado desde la noche anterior y se enfilaban frente a los nichos del Aula Magna, donde se instalaban las taquillas por escuelas: *usted seleccionaba la carrera de su preferencia, se incorporaba a la fila correspondiente y el orden de llegada fungía como la variable ordenadora para la asignación de los cupos, el aspirante sabía que tenía lugar si al llegar encontraba la taquilla abierta, estas cerraban al agotarse las plazas disponibles. De ser este el caso existía el cambio de opción, y el criterio para seleccionar la segunda opción regularmente consistía en que la fila no estuviera tan larga.* Esta práctica funcionó hasta entrados los años setenta, hacia finales

de la década, por efectos de la masificación de los niveles educativos anteriores, la demanda de la ES ya superaba abiertamente la oferta de plazas, por lo que se crearon en las IES los “Comités de Bachilleres sin Cupo”, los cuales estuvieron muy activos en sus protestas en lo interno de las instituciones. En algunas de ellas, las manifestaciones eran constantes y ocurrían actividades ordinarias en las distintas carreras, que se veían interrumpidas con regularidad, ocasionando la pérdida de los lapsos académicos, fueran trimestres, semestres o años.

Los modelos de admisión e ingreso utilizados por el Consejo Nacional de Universidades (CNU) a partir del año 1973

En 1973 el CNU, con el fin de conocer las tendencias y la cuantía de la demanda por ES, creó una comisión de investigación integrada por docentes de diferentes universidades nacionales, que decidió la formulación de un cuestionario aplicado como encuesta para recabar información personal, académica y socioeconómica de cada posible demandante; se propuso hacer un censo de población (CNU, 1973). Este cuestionario, llenado por todos los estudiantes del último año de EM y buena parte de los bachilleres que se mantenían pendientes para el ingreso a la ES, fue llamado “Preinscripción Nacional”, y los participantes entendieron que el paso siguiente era la inscripción. Los Comités de Bachilleres sin Cupo, que hasta ese momento accionaban sus protestas en lo interno de las universidades, ahora lo hacían en las calles, el problema institucional se había vuelto nacional. *De manera que el CNU se vio obligado, ante la presión social ejercida por los encuestados, a convertir una comisión de investigación en un equipo técnico de selección y asignación de plazas en la educación superior*, para lo cual, se solicitó la capacidad de atención a las diferentes instituciones (cupos), y a los aspirantes las calificaciones obtenidas durante la EM, para ordenarlos con base en un requisito que todos pudieran satisfacer (Sarco y Bonucci, 1994). Esta solicitud a los aspirantes resultó afortunada, ya que con el tiempo se pudo conocer que los antecedentes académicos del aspirante, como el promedio de calificaciones de EM, es de forma aislada el mejor predictor del rendimiento académico en la ES, el que alcanza la mayor correlación con el récord académico, o promedio de calificaciones finales, al culminar el primer año de la carrera.

Las IES, a su vez, ofrecieron las plazas existentes a través de esta nueva forma de ingreso, librándose de los reclamos que hasta ese momento no les permitían el desarrollo de sus actividades cotidianas, las quejas y protestas ahora serían atendidas por el CNU a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU). Tiempo después aparecerían de nuevo los llamados mecanismos institucionales de ingreso, administrados por las facultades o escuelas.

De esta manera, el Proceso Nacional de Admisión (PNA) surge como una reivindicación del movimiento estudiantil del momento, fue creado en el año 1973 de forma experimental (Sarco y Bonucci, 1994), con la intención de aplicar una metodología de asignación a las IES oficiales (públicas) del país. Es a partir de este momento que se inician en Venezuela los estudios base para

la construcción de las Pruebas de Aptitud Académica (PAA), cuyas primeras versiones se aplicaron en el año 1978, dos años más tarde comenzaron a aplicarse las versiones definitivas con carácter voluntario, desde 1980 hasta 1983. Su aplicación se hizo obligatoria desde 1984 para toda la población que aspiraba ingresar al subsistema de educación superior. Esto permitió al Estado tener una estadística nacional de la demanda de aspirantes cada año.

El PNA para la ES en Venezuela fue coordinado por la OPSU por decisión del CNU. La mayoría de las IES oficiales del país aceptaron la asignación de un porcentaje importante de sus estudiantes a través de este procedimiento, cuya principal ventaja era que permitía la postulación de cada candidato a la educación superior desde su propia región o zona de residencia, aunque fuera lejana a la IES a la que decidía aplicar y podía hacerla desde su pupitre. En la UCV todas las facultades atendieron el ingreso directo de los estudiantes por esta vía.

De forma progresiva el PNA se constituyó como un conjunto de servicios que acompañaba al estudiante en el tránsito desde la EM, diversificada y profesional, hasta la ES. Se publicó anualmente la información sobre oportunidades de estudio, se realizaron jornadas de difusión en las entidades federales, se evaluó el desarrollo verbal y numérico a través de la PAA, se publicaron diferentes manuales de procedimiento para orientar a los usuarios, se desarrollaron pruebas de conocimientos específicos por asignatura de EM –que resultaron muy valiosas para definir el ingreso a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador– y se realizó la evaluación vocacional, que fue el último servicio desarrollado. La atención de la población demandante se hizo permanente, de manera que los reclamos que pudieran suscitarse serían atendidos como parte del proceso (Sarco, 2003).

Descripción de las fases del Proceso Nacional de Admisión (PNA)

- **Presentación de la Prueba Nacional de Exploración Vocacional:** dirigida a los aspirantes en el primer año de la EM diversificada y profesional. Se ofreció con carácter optativo y su objetivo fue orientar al aspirante en el paso posterior: el registro y postulación a la ES y la selección de carreras e instituciones. El reporte le indicaba al aspirante los grupos de carreras en los cuales

se preveía que podría tener un mayor desarrollo de sus potencialidades, y en cuáles de ellas podrían favorecerlo sus gustos e intereses. Se le ofrecían en total tres grupos de carreras, donde era el primer grupo el que contenía las más convenientes para el candidato.

- **Aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA):** para explorar las habilidades numéricas y la comprensión lectora de los aspirantes, consistía en la realización de una jornada nacional de aplicación que se realizaba un día sábado a las ocho de la mañana en todas las IES y en algunas instalaciones de EM.
- **Jornadas informativas y de orientación sobre oportunidades de estudio en las IES:** organizadas en cada entidad federal del país, su objetivo era informar al aspirante sobre las oportunidades de estudio que las IES ofrecen en cada región, e instruirle sobre cómo conducirse en cada una de las fases siguientes del PNA, especialmente la que tiene que ver con el registro y la postulación.
- **Registro y postulación para la asignación nacional:** se realizaba anualmente y constituía un paso que debían cumplir, con obligatoriedad, todos aquellos aspirantes que deseaban ingresar al subsistema de educación superior en cualquiera de sus instituciones. Se atendía a los estudiantes del último año de EM diversificada y profesional, y a los aspirantes que ya habían egresado de este nivel educativo y deseaban continuar concurriendo para ingresar al superior.
- **Entrega de resultados de la PAA y modificación de datos o postulaciones:** los aspirantes recibían el reporte de información individual que contenía su índice académico, con el que podían conocer sus posibilidades de competir por la asignación de un cupo en las IES y las carreras de su preferencia, ya que le señalaban los índices académicos referenciales, representados por el índice que obtuvo el último aspirante que ingresó el año anterior a cada carrera. De esta manera podían hacer ajustes que les permitieran convertirse en mejores candidatos para el ingreso. Se informaba sobre la preasignación de becas OPSU para los aspirantes pertenecientes al nivel socioeconómico “muy pobre”, quienes, de ser asignados, obtenían beca de estudios.

- **Asignación nacional:** era un proceso totalmente automatizado mediante el cual se asignaba a los aspirantes de acuerdo a las carreras, a las instituciones seleccionadas y a la disponibilidad de cupos reportados por las IES oficiales al CNU. Los expedientes de los usuarios estaban ordenados en un área de once dígitos en la cual se compilaba la información individual correspondiente a los criterios de asignación establecidos de manera progresiva: índice académico, año de graduación, regionalización y nivel socioeconómico. Durante todo el proceso se realizaba una atención permanente al aspirante a través de las oficinas de coordinación ubicadas en las capitales de las diferentes entidades federales del país.

Los criterios de asignación y el cálculo del índice académico en el Proceso Nacional de Admisión

La metodología de asignación de aspirantes utilizada por la OPSU sufrió algunas modificaciones a lo largo de su implementación, sin embargo, hasta el 2007 se basó en los siguientes criterios, que fueron aplicados en el orden que se describen a continuación (Sarco y Fuenmayor, 2004):

Figura 1



- **Índice académico:** se calculaba el promedio de notas del aspirante, el cual se obtenía considerando sus calificaciones durante los últimos tres años de estudio en la educación básica y el primero en la educación media, diversificada y profesional, esta transformación se efectuaba por separado a los egresados del sector público y a los del privado. El 60% de este puntaje transformado se incorporaba al índice académico. El 40% faltante se obtenía del desempeño en la prueba de aptitud académica, constituida por una subprueba de razonamiento matemático (20%) y otra de comprensión de lectura (20%). Este era el criterio más importante para la asignación, ofreciéndose prioridad a quienes obtuvieran los índices más altos. Se expresaba con seis dígitos.
- **Año de graduación:** informaba el tiempo transcurrido desde el momento en que el aspirante obtuvo el título de educación media. En el PNA los aspirantes eran clasificados en estudiantes de EM, a los que se

asignaba el 9, a los graduados el año anterior se les asignaba un 8, y así sucesivamente (Sarco y Fuenmayor, 2004). Se ofrecía prioridad de asignación a los aspirantes graduados en el mismo año de su solicitud, estableciéndose una jerarquía desde el año más inmediato hasta el menos reciente. Se expresaba con un dígito del nueve “9” al cero “0” y era el segundo criterio en importancia.

- **Regionalización:** se expresaba con un dígito y se refería a la procedencia geográfica según la región administrativa donde estudia o estudió el aspirante la EM. Este era el tercer criterio de asignación, y se ofrecía prioridad a los aspirantes que residían en zonas cercanas a las IES para las que aplicaban su primera opción. Se otorgaba preferencia a los aspirantes que seleccionaban carreras dentro de la región donde obtuvieron el título de educación media utilizando unos “1” y ceros “0”. La condición de región se consideraba igualmente para la transformación del puntaje de desempeño en la prueba, comparando a los aspirantes entre los de su propia región, al utilizar para ello la media aritmética y la desviación típica de su región respectiva. Este procedimiento se realizaba con la intención de nivelar las diferencias que se observaban, respecto al nivel académico, entre los estudiantes de las regiones más avanzadas y los de otras más deprimidas. El proceso se conoce como “comparación con sus pares”.
- **Nivel socioeconómico:** se determinaba a través de la metodología conocida como Graffar, a la cual la OPSU efectuó algunas modificaciones en 1999. Los aspirantes eran clasificados en cinco niveles a partir de los datos suministrados en un cuestionario que se aplicaba como encuesta: alto, medio alto, medio bajo, obrero y muy pobre (Sarco y Fuenmayor, 2004). Por ser el último criterio de asignación, se ofrecía prioridad a los jóvenes procedentes de hogares en condición de pobreza. Cada pregunta ofrecía cinco alternativas de respuesta, quienes respondían con la alternativa uno en todas las preguntas estaban en las mejores condiciones socioeconómicas, y quienes respondían con la alternativa cinco estaban en las peores condiciones. La suma del puntaje alcanzado por el aspirante se expresaba con dos dígitos.
- **Para el ordenamiento los aspirantes se clasificaban en tres grupos en relación con su índice académico (IA):** al primer grupo, con IA mayor o igual a 60,000 se asignaba el tres como primer dígito; el segundo grupo, de índices mayores a 45,000 pero menores de 60,000 su primer dígito era un dos; y se iniciaba con un uno al grupo de los índices menores a 45,000. La información referente a los criterios de asignación se disponía en diferente orden según el grupo al que correspondía el índice académico, fuera para la formación del área o para el sorteo, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 2

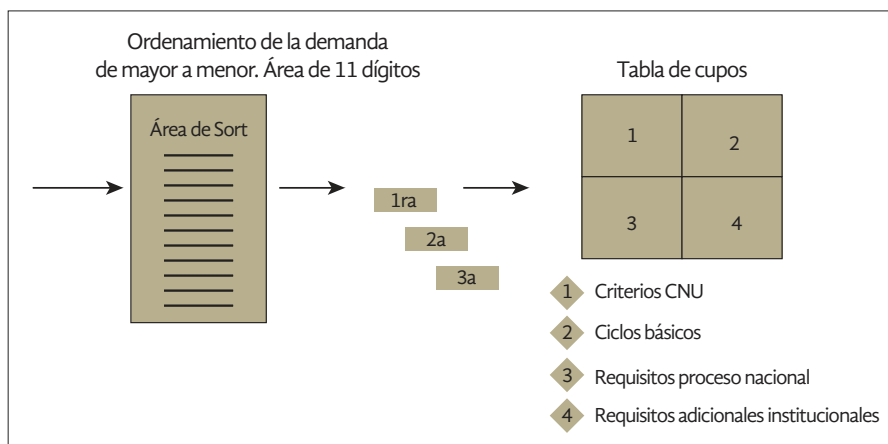
IA > 60,000	No. Dígitos	1	6	1	1	2
		3	Índice Académico	AG	CR	SE
45,000 < IA < 60,000	No. Dígitos	1	1	6	1	1
		2	AG	Índice Académico	CR	SE
IA < 45,000	No. Dígitos	1	1	1	6	2
		1	SE	AG	Índice Académico	SE

Creación del Área de 11 dígitos para compilar la información sobre criterios de asignación y ordenar la demanda.

El ordenamiento de la demanda, en sentido estricto de mayor a menor, se hacía con base en este número de once dígitos que condensaba toda la información sobre los criterios de selección. De toda esta información se podían hacer verificaciones con base en los expedientes individuales.

Una vez ordenada la demanda y organizada la tabla de cupos donde corrían los programas de asignación, se consideraba un expediente a la vez, con las opciones de carrera en el orden en el que el aspirante las había seleccionado, hasta finalizar el último expediente de la fila. Como resultado, se obtenían las listas de asignados por carrera en las cantidades establecidas por las instituciones, la lista de aspirantes no asignados, en el orden establecido por el área de once dígitos, y las tablas de cupos sobrantes; toda la información se suministraba a través de las oficinas de atención al público. Generalmente se realizaba un proceso complementario para distribuir los cupos sobrantes entre los bachilleres no asignados que solicitaban a través de una planilla.

Figura 3



El Proceso Nacional de Ingreso a la educación superior (PNI). Eliminación de la Prueba de Aptitud Académica. Nuevas formas de uso de las variables

En el año 2007, el CNU decidió eliminar el PNA de la educación superior en Venezuela y establecer el Proceso Nacional de Ingreso (PNI), descartando el uso de la PAA y el índice académico tal cual se calculaba. De esta manera se desechaba el uso de los puntajes de la PAA, que fueron desarrollados en el país por técnicos graduados en nuestras universidades, considerados como el segundo mejor predictor del éxito en la ES en forma aislada; además se evitaba la conformación del índice académico con el promedio de notas que constituye el mejor predictor del éxito en general, según los reportes de diferentes investigaciones (Menéndez, 2000). Se evitó de esta manera conocer el desarrollo de nuestros bachilleres en el uso de los lenguajes de la palabra y los números, además de que el país utilizara la combinación de los dos mejores predictores del éxito para seleccionar los candidatos a estudiar en las IES.

La lógica difusa y los conjuntos borrosos son propuestos por OPSU como base del nuevo modelo de admisión

A finales del 2007 era un hecho la eliminación de la PAA sin que estudios previos justificaran esta medida, y un técnico de OPSU fue el encargado de diseñar el nuevo modelo de selección para el ingreso a la educación superior, la proposición elaborada se basó en la lógica difusa y en el uso de los conjuntos borrosos (Rojas, 2008). Sin restarle mérito a las contribuciones al desarrollo tecnológico que estas construcciones teórico matemáticas han hecho en diferentes sectores de la economía, las universidades nos opusimos a esta proposición por la connotación que tienen estos términos en el lenguaje vulgar culto, y preguntamos cómo podría explicársele, satisfactoriamente, a los padres de un bachiller que no había quedado seleccionado para estudiar en la universidad que se le había aplicado un modelo basado en la lógica difusa, en el cual se utilizaban los conjuntos borrosos por los que el bachiller había sido rechazado. El modelo entonces paso a denominarse Índice Multivariado para el ingreso a la ES. Los representantes de las universidades mantuvimos el rechazo al índice porque casi el 40% de la información que lo constituía era inauditable, no había manera de verificarla. Además de lo discutible que resultaba llamar Multivariable a un proceso en el que el 97.5% de la información dependía de las calificaciones que exhiba cada aspirante.

El Modelo Multivariado para el ingreso a la educación superior

Según esta proposición (CNU, 2009) el nuevo índice estaría conformado por el promedio general de notas en un 48.75%, y por el promedio de notas específico por área de conocimiento en un 48.75%, quedando un 2.5% disponible para consideraciones como la participación en eventos anteriores sin haber obtenido lugar en esos procesos (González, 2008).

Figura 4
Variables

Condición socio-educativa:		
Promedio global de notas: 30%	29.25	
Comparación del promedio global de notas con la mediana del grupo de referencia del plantel: 20%	19.50	
Promedio de notas por área del alumno: 30%	29.25	
Comparación del Promedio de notas por área de conocimiento con el grupo de referencia del plantel: 20%	19.50	
		97.50
Otros factores:		
Región: 12%	0.30	
Participación previa en proceso CNU: 62.86%	1.57	
Asignación previa a cupo por el CNU: 25.14%	0.63	
		2.50

Fuente: Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Consejo Nacional de Universidades, Oficina de Planificación del Sector Universitario, Programa Nacional de Ingreso.

Cada uno de los promedios en cuestión puede ser calculado por los usuarios, y es posible constatar si realmente se trata del usado para el cálculo del índice, pero después deben ser comparados con el grupo que conforman los egresados de ese instituto de EM, de manera que, si el bachiller en cuestión se graduó junto con 400 aspirantes, deberá conocer el promedio de cada uno de ellos para ordenarlos de menor a mayor y determinar el valor de la mediana del grupo, esa comparación va a producir el 19.5% del índice y el candidato no está en capacidad de calcularlo, no se dice cómo esta diferencia entre el promedio del candidato y la mediana del grupo se convertirá en el 19.5% de su índice, cuál es el algoritmo matemático que permite que la diferencia entre las puntuaciones en cada candidato llegue a representar el 19.5% de su índice. Similar situación observamos con el promedio específico, el usuario recibe una tabla en la que se indica cómo calcularlo y él lo puede hacer, pero puede llegar hasta allí, lo cual significa otro 19.5% que no puede auditar. *En total el 39% de la información que constituye el índice multivariado es inauditable. El único que sabe si los cálculos están bien hechos es la persona que los hizo, por eso lo rechazamos. Es bueno, además, recalcar que el modelo no es tan multivariado como su nombre lo indica, dado que el 97.5% del índice se obtiene de las notas de cada aspirante.*

En relación con el 2.50% correspondiente a otras variables, los bachilleres recién graduados solo podrán obtener un 0.30%, que corresponde a quienes solicitan carreras dentro de su región, es decir, que para ellos el tope de su índice sería 97.80%, no recibirían el porcentaje que corresponde a la participación en procesos anteriores ni el que corresponde a la asignación previa de plazas. A pesar de todas las inconsistencias, este procedimiento de asignación estuvo vigente hasta el proceso de 2014.

La proposición aprobada por el CNU en diciembre del 2014

El 16 de diciembre del 2014, en reunión ordinaria del CNU, el ministro formuló oralmente algunas proposiciones en relación a la admisión a la educación superior, la primera de ellas relativa a las variables que a partir de ese momento debían regir el sistema nacional de ingreso, que quiere decir: el promedio de notas que representaría el 50% del nuevo índice, el nivel socioeconómico que debía aportar el 30%, la territorialidad, antigua regionalización según lo expresado en el debate que se suscitó en el consejo, que debe aportar el 15%, y el 5% faltante que debe utilizarse para apreciar las labores comunitarias realizadas por los aspirantes. No se consignó un documento sobre la proposición, simplemente se indicó que se trataba de una proposición política y que luego se presentaría un documento. No se hizo alusión a evaluaciones sobre los procesos existentes que permitieran advertir la justificación de los cambios. En la discusión de esta proposición oral no se describió la operacionalización de las variables, por lo que no fue posible realizar una evaluación exhaustiva de la calidad y pertinencia de la misma, ni de los alcances o consecuencias de la proposición.

Observaciones u objeciones a la proposición aprobada por el CNU:

Se necesitaría conocer los estudios en los cuales se evaluó el proceso anterior para establecer si, con base en los resultados, se puede deducir que se justifica un cambio como el propuesto. No se objeta el promedio de notas como criterio de selección, que es el de mayor poder predictivo, sin embargo, nos preguntamos por qué se disminuye casi a la mitad su participación en el índice, pasando de 97.5% a solamente el 50% en la nueva versión. No podemos hablar sobre la auditabilidad del componente porque esto depende de la operacionalización que se haga de cada variable, en el modelo anterior pudimos observar que el 39% de la información no era auditable.

En relación con el uso del nivel socioeconómico, conocemos que la OPSU dispone del cuestionario Graffar modificado en el cual se pregunta sobre una serie de aspectos, estas preguntas se acompañan con cinco opciones de respuesta numeradas del 1 al 5. Tendrán mayor puntaje quienes se encuentren en las peores condiciones socioeconómicas en este país. La información que produce el cuestionario no es comprobable a menos que podamos visitar los cuatrocientos cincuenta mil hogares, esta constituye un dato ilustrativo, no podemos declarar como criterio información que no está corroborada. La inclusión de este criterio evidencia la ligereza con que se elaboró la proposición al conocer que esta información constituirá el 30% del índice, los usuarios pueden contestar de manera que sus respuestas permitan aumentar su puntuación en lugar de suministrar la información que se les solicita.

De la discusión de los rectores en el CNU se desprende que se ha llamado territorialidad a lo que antes se llamó regionalización, el propósito es otorgar preferencia a quienes soliciten carreras universitarias en la entidad federal en la cual obtuvieron el título de bachiller, en este sentido, debemos indicar lo siguiente: si el aspirante solicita carreras como Educación o Administración es probable que pueda cursar la carrera cerca de su casa

por la cantidad de opciones que estas carreras ofrecen en todo el país, pero si desea estudiar Biología Marina tendrá que irse a la isla de Margarita, si lo que quiere estudiar es Ingeniería Forestal tendrá que trasladarse a Mérida, independientemente de donde estudió la educación media, ¿a nombre de qué justicia podemos penalizar por estos últimos ejemplos a un aspirante proveniente del Táchira o Bolívar? Una situación parecida confrontaremos con las carreras de Medicina, Psicología o la carrera militar. Esta variable tampoco está operacionalizada, se desconoce cómo se asignan las puntuaciones.

Por último, se ofrece un 5% del índice para considerar la participación del aspirante en labores comunitarias, estas no se especifican, sin embargo, por la información que se manejó en la reunión del 16 de diciembre del 2014, podríamos esperar cualquier cosa: consignar un video en el cual se ayude a un anciano a pasar una calle, o una foto donde aparezca revendiendo los productos alimenticios escasos en el barrio, y aun cuando los precios por alguna razón estén elevados, se aprecia su voluntad de acercarlos a la población.

El proceso actual y su condición de inauditable

Cualquier proceso de selección y admisión de aspirantes a la educación superior es de intervención social, ya que se están tomando decisiones que afectan y condicionan el futuro del individuo y el de su familia. La implantación de nuevas versiones ameritan realizar campañas divulgativas para dar a conocer a la comunidad cuáles son los procedimientos a seguir, cómo se desarrollará el proceso como tal, cuáles son las variables que se considerarán y la operacionalización de las mismas, cuáles son las categorías y qué peso específico tendrá cada una de ellas, es decir, la comunidad debe estar informada a detalle sobre todo el proceso a desarrollar. El candidato debe estar informado sobre cómo se va a usar la información que proporcione, de qué manera se utilizará cada uno de los recaudos que le solicitan. Las IES deben recibir información detallada de los asignados, y también de los no asignados, y estas listas deben permitir explicar por qué unos fueron asignados y otros no. Este proceso es inauditable por decisión del ministro de educación universitaria, entre otras cosas, porque no se ha ocupado de informar por escrito los detalles de este adefesio (UCV, 2015).

Lo que está escrito es tan poco que no permite hacer mayores apreciaciones, cuando han decidido informar algo al respecto, lo que nos encontramos son contradicciones, el ministro, al ofrecer las listas de asignados, dice que, tal cual lo “acordado” en la reunión del CNU de diciembre del 2014, las cuatro variables consideradas para la elaboración de las listas fueron: promedio de notas de bachillerato 50%, condiciones socioeconómicas 30%, territorialidad 15% y participación social 5%. Estas constituyen macro variables y no se indican las variables en las que ellas se descomponen, ni cuáles son las categorías de cada una, mucho menos cuáles son los pesos específicos. Con base en esta información básica, se construyeron las siguientes tablas, en ellas se calcula un índice que alcanza un tope de cien, en el cual se asigna el máximo valor a las variables de territorialidad y participación social por desconocer totalmente su definición y operacionalización (González, 2015).

Figura 5

		Nivel socioeconómico (30%)																	Otras V (20%)
		A			B			C			D			E					
Puntaje NSE		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
PNotasB (50%)	Contribución	6	7.5	9	10.5	12	13.5	15	16.5	18	19.5	21	22.5	24	25.5	27	28.5	30	20
20	50	56	57.5	59	60.5	62	63.5	65	66.5	68	69.5	71	72.5	74	75.5	77	78.5	80	20
19	47.5	53.5	55	56.5	58	59.5	61	62.5	64	65.5	67	68.5	70	71.5	73	74.5	76	77.5	20
18	45	51	52.5	54	55.5	57	58.5	60	61.5	63	64.5	66	67.5	69	70.5	72	73.5	75	20
17	42.5	48.5	50	51.5	53	54.5	56	57.5	59	60.5	62	63.5	65	66.5	68	69.5	71	72	20
16	40	46	47.5	49	50.5	52	53.5	55	56.5	58	59.5	61	62.5	64	65.5	67	68.5	70	20
15	37.5	43.5	45	46.5	48	49.5	51	52.5	54	55.5	57	58.5	60	61.5	63	64.5	66	67.5	20
14	35	41	42.5	44	45.5	47	48.5	50	51.5	53	54.5	56	57.5	59	60.5	62	63.5	65	20
13	32.5	38.5	40	41.5	43	44.5	46	47.5	49	50.5	52	53.5	55	56.5	58	59.5	61	62.5	20
12	30	36	37.5	39	40.5	42	43.5	45	46.5	48	49.5	51	52.5	54	55.5	57	58.5	60	20
11	27.5	33.5	35	36.5	38	39.5	41	42.5	44	45.5	47	48.5	50	51.5	53	54.5	56	57.5	20
10	25	31	32.5	34	35.5	37	38.5	40	41.5	43	44.5	46	47.5	49	50.5	52	53.5	55	20

En esta tabla se muestran las contribuciones de las variables consideradas según la puntuación alcanzada en cada una. En la primera y segunda columna se muestran los promedios de calificaciones de educación media que pudieran exhibir los bachilleres, desde el 20 hasta el 10, y a un lado la puntuación que aportaría al índice del que se gradúe con estas calificaciones, como el PNB aporta el 50%, multiplicamos el promedio de notas por 2.5 y el 20 aportaría 50 puntos al índice. En la primera fila disponemos la información del nivel socioeconómico, en la segunda aparecen las categorías y en la tercera los puntos que corresponden a cada categoría, el puntaje se establece con las cuatro preguntas establecidas en la técnica Graffar modificada en OPSU, los valores posibles van desde 4 hasta 20 y como la proporción de la variable es el 30%, los aportes se consiguen multiplicando la puntuación por 1,5; quien obtenga una puntuación de 20 estará en las peores circunstancias o condiciones y su puntuación aportara 30 puntos al índice. En la última columna, otras variables (territorialidad y participación social) aportan 20% al índice, es decir, 20 puntos en nuestro ejemplo, y como desconocemos qué variables comprenden esta macro variable, le asignamos los 20 puntos a todos para medir la incidencia de las dos primeras.

En la siguiente tabla se muestran los resultados, los índices que se obtendrían en las diferentes situaciones, por ejemplo: un bachiller con 20 puntos de PNB obtendría 50 puntos por su promedio, más los 20 de las otras variables llegaría a 70, y si se encuentra en las peores condiciones socioeconómicas esto le aportaría 30 puntos a su índice, que sería 100, primera casilla de la última columna. Si este candidato se encuentra en las mejores condiciones socioeconómicas responderá 1 en las cuatro preguntas y su puntuación será 4, que al multiplicar por 1.5 la variable aportaría 6 puntos y su índice sería de 76 en la primera casilla de la segunda fila. Este índice sería igual al que obtendría un candidato con 11 puntos de PNB y una condición socioeconómica de categoría E, de manera que el procedimiento prácticamente anula la importancia que pueda tener el promedio de notas, que es el mejor predictor del éxito académico utilizado en los criterios de ordenamiento, y lo hace precisamente por una información que la OPSU da por buena porque nunca se comprueba la veracidad de la situación socioeconómica que declara el aspirante, ya que los hogares no son visitados para corroborar la información suministrada.

Cuando se recibieron las listas de aspirantes asignados en las universidades, al pie de cada página aparecía una nota que decía “Las variables tomadas en cuenta para la definición de índice académico son las siguientes: regionalización, área del conoci-

miento, asignación previa, participación previa, promedio de notas, promedio global e índice de dispersión global” (CNU, 2015). La información inicial otorgada por el ministro en la reunión del CNU hablaba de cuatro variables utilizadas en la simulación anterior al consignar las listas de asignados al pie de cada hoja, aparece esta lista de siete variables y solo coinciden en el promedio de notas, no se explica el contenido de ninguna de ellas y por supuesto tampoco dice cuáles son las categorías ni los pesos correspondientes para cada una.

Figura 6. Índice de asignación

Promedio NotasB	Categorías del nivel socioeconómico																	
	A			B			C			D			E					
20	76	77.5	79	80.5	82	83.5	85	86.5	88	89.5	91	92.5	94	95.5	97	98.5	100	
19	73.5	75	76.5	78	79.5	81	82.5	84	85.5	87	88.5	90	91.5	93	94.5	96	97.5	
18	71	72.5	74	75.5	77	78.5	80	81.5	83	84.5	86	87.5	89	90.5	92	93.5	95	
17	68.5	70	71.5	73	74.5	76	77.5	79	80.5	82	83.5	85	86.5	88	89.5	91	92.5	
16	66	67.5	69	70.5	72	73.5	75	76.5	78	79.5	81	82.5	84	85.5	87	88.5	90	
15	63.5	65	66.5	68	69.5	71	72.5	74	75.5	77	78.5	80	81.5	83	84.5	86	87.5	
14	61	62.5	64	65.5	67	68.5	70	71.5	73	74.5	76	77.5	79	80.5	82	83.5	85	
13	58.5	60	61.5	63	64.5	66	67.5	69	70.5	72	73.5	75	76.5	78	79.5	81	82.5	
12	56	57.5	59	60.5	62	63.5	65	66.5	68	69.5	71	72.5	74	75.5	77	78.5	80	
11	53.5	55	56.5	58	59.5	61	62.5	64	65.5	67	68.5	70	71.5	73	74.5	76	77.5	
10	51	52.5	54	55.5	57	58.5	60	61.5	63	64.5	66	67.5	69	70.5	72	73.5	75	

No se puede auditar lo que no se conoce, y este proceso está convertido en una caja negra. *Desconocemos el procedimiento general y también los específicos, no se sabe cuál es el algoritmo que permite construir el índice de asignación. Estamos en presencia de un proceso de intervención social que debía ser conocido a detalle por la comunidad, y el gobierno nos lo presenta cubierto por la mayor opacidad posible, podemos suponer a partir del interés de que no se sepa cómo lo hicieron.*

El otro aspecto a considerar dentro del proceso es lo perverso que resulta para los aspirantes, y para el país, haber usado como criterio de ordenamiento información no verificada, proveniente de la aplicación del cuestionario que sirve de base para la clasificación de poblaciones a través de la Técnica Graffar. Los aspirantes respondieron el cuestionario durante el proceso de registro en el Proceso Nacional de Ingreso, la OPSU debió visitar los 450.000 hogares para verificar la certeza de la información recibida si su decisión era utilizarla para el ordenamiento de los candidatos, de manera que los aspirantes fueron asignados o rechazados con base en una información que la OPSU “cree” que es verdad. Cuál es el nivel de seguridad con el que se toman decisiones cuando lo hacemos sobre informaciones no verificadas. No hay manera de verificar la información de las variables no académicas que no sea la visita de los 450 mil hogares con personal calificado.

Para proponer en el área de admisión hay que conocer la naturaleza del proceso y valorar sus repercusiones sociales y económicas

Para realizar un buen trabajo en el área de admisión es necesario reconocer que el proceso es bastante complejo y que en él están presentes un número importante de variables y atributos que deben ser considerados, y que, aun cuando no aparezcan declarados en el modelo, tendrán una participación importante.

En este conjunto de variables hay un grupo constituido por las académicas: el promedio de notas de educación media, la aptitud académica medida a través del desarrollo de los lenguajes, la habilidad para captar relaciones espaciales o los conocimientos específicos de las asignaturas; estas son las variables duras que se utilizan como criterio de selección, se escogen las que sean factibles de medir de una forma precisa y demostrable (Sarco, 2003). Sobre los datos que aportan debemos tener la capacidad para realizar demostraciones de archivo.

Figura 7



El segundo grupo está compuesto por variables auxiliares pero con gran importancia en la toma de decisiones: la exploración vocacional, los requisitos propios de las carreras, la información sobre las oportunidades de estudio, el conocimiento sobre los proyectos familiares, el respaldo económico que pueda brindar la familia, etc. Conocer en qué área del conocimiento puede el individuo lograr un desarrollo pleno de sus potencialidades, o saber si la familia puede costear los estudios, son cosas que resultan de un interés capital para garantizar el éxito en la carrera. El tercer grupo de variables son las ilustrativas, se utilizan para evaluar los procesos y ayudar en la definición de políticas sociales o económicas que se deben implementar en los casos donde haya iniquidad en el tratamiento de alguno de los grupos de aspirantes, aquí se encuentran las variables socioeconómicas, el nivel educativo de la madre, las condiciones de alojamiento de la vivienda,

la información sobre ubicación geográfica y la dependencia administrativa del plantel de procedencia. Algunas de ellas están fuertemente asociadas al éxito en los estudios pero no deben ser usadas como criterio de selección, supongamos que se revisan las listas de graduados en una universidad durante el último quinquenio, y se observa que el 60% de ellos tiene una madre con nivel universitario, esta es una información muy importante para un político, que deberá establecer cuáles son las características resaltantes de los hogares con madres universitarias para generar políticas sociales que contribuyan a homologar las posibilidades de los aspirantes con madres no universitarias, como podría ser extender la red de bibliotecas o generar grupos de asesoría académica en los centros de estudios; lo que no podemos hacer, porque resultaría absurdo, es decidir que, dado que se gradúan más los hijos de madres universitarias, eso se va a establecer como un criterio de selección porque está asociado al éxito. Cada una de las variables juega un papel importante, y su clasificación en los grupos depende de donde resalte su contribución, aspecto que debemos tener en cuenta para evaluar cualquier proposición relativa a la admisión universitaria. Las variables deben ser usadas donde su información resulte más provechosa al aspirante.

La oferta de los núcleos de vicerrectores académicos y de secretarios del CNU como solución real del problema en que se ha convertido la admisión a la educación superior

Los núcleos de vicerrectores académicos y de secretarios del CNU produjeron varios documentos con recomendaciones de procesos alternativos que pudieran mejorar el diseño puesto en práctica a partir del 2008 (Ríos, 2010) en el último documento consignado ante la OPSU en 2015. El “Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior” se propone como un modelo en el cual ningún aspirante ingresa al subsistema sin una evaluación académica previa, de esta manera, ingresarían los que posean las competencias o cumplan con los requisitos establecidos. El Estado, a través de las IES, ofrecerá cursos de nivelación para los aspirantes que no satisfagan los requisitos, una vez finalizada esta etapa asistencial, los candidatos se someterán de nuevo a las pruebas, aquellos que hayan logrado las competencias necesarias ingresarían a las carreras solicitadas, y los que no hayan superado aún su situación serán remitidos a la OPSU para una reorientación de carreras, de esta manera, a ningún aspirante se le niega el cupo o la posibilidad de obtenerlo, se le ofrece una etapa de nivelación y solo en caso de no lograr satisfacer los requisitos de ingreso deberá reconsiderar su selección de carreras.

Esta proposición fue remitida por los coordinadores de ambos núcleos en enero de 2015 para el director de la OPSU y para el ministro de educación universitaria, acompañada de los siguientes documentos adicionales:

- Lista de los documentos elevados ante las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Elementos conceptuales que orientan el modelo propuesto en 2010, Calidad, Inclusión y Equidad.

- Características del modelo: cobertura nacional, incorpora el uso de las Técnicas de Información y Comunicación, es único y permanente.
- Ventajas de su implementación: para el aspirante, para las instituciones de educación superior, para la OPSU.
- Lista de compromisos de los entes involucrados y de los resultados esperados.

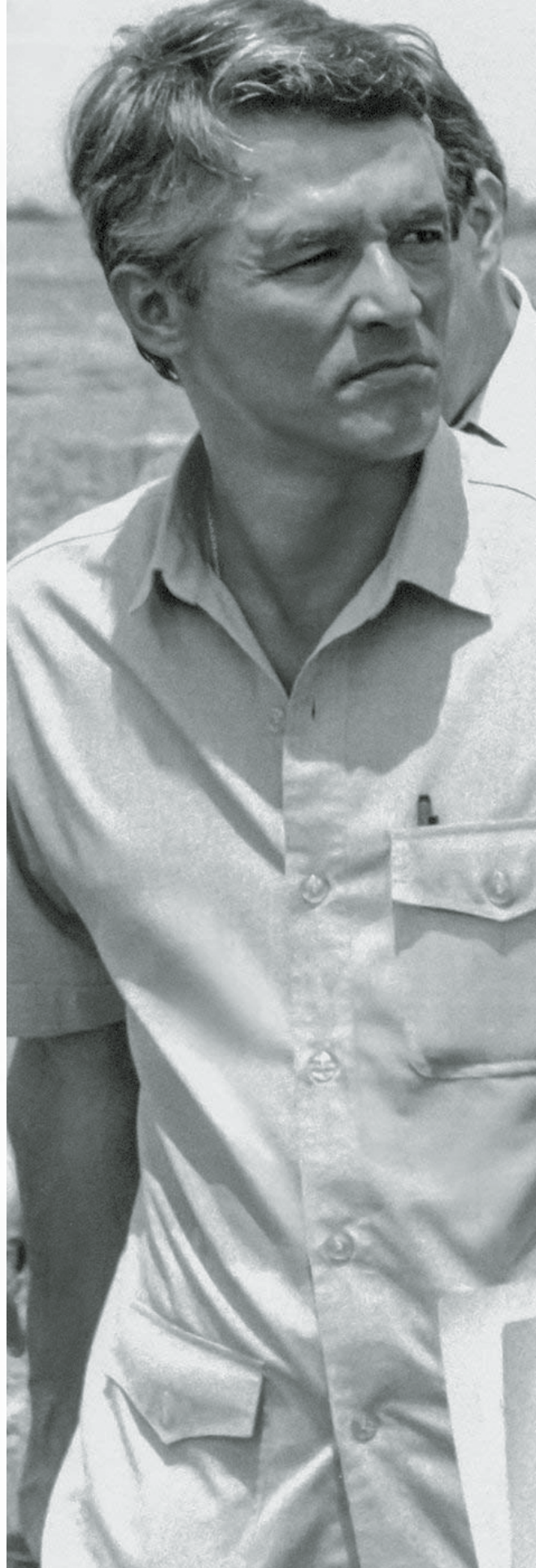
Referencias

- CNU-OPSU (1973). *Actas de las Reuniones realizadas en el año*.
- CNU-OPSU (2015). *Lista de Asignados a la UCV*.
- CNU-OPSU (2009). Nuevo Sistema Nacional de Ingreso y Prosecución en la Educación Superior Venezolana. *Cuadernos OPSU*. No.10
- González, Jesús (2008). *Asignación de aspirantes a través del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior SINIES*. Caracas, UCV.
- González, Jesús. *Asignación de aspirantes a través del Sistema Nacional de Ingreso a la Educación Superior SINIES* (2015). Caracas, UCV.
- Menéndez, Omar (2000). *El valor predictivo de la Prueba de Aptitud Académica*. Caracas, OPSU. Mimeografiado.
- Ríos, Pablo (coordinador) (2010). Sistema de Ingreso a la Educación Superior. Propuesta de la Comisión designada por las Juntas Directivas del Núcleo de Vicerrectores Académicos y el Núcleo de Secretarios a ser presentada en el CNU.
- Rojas, M. (2008). *Modelo Multivariado basado en Lógica Difusa para el Proceso de Asignación de Cupos del CNU*. Documento mimeografiado, OPSU, Caracas.
- Sarco, A. y Bonucci, M. (1994) La Política Nacional de Admisión a la Educación Superior en Venezuela. Conferencia en I Encuentro de Secretarios de Universidades de América Latina y el Caribe. Revista *Análisis*, volumen 3, N°1, Caracas.
- Sarco, Amalio (2003, Junio). *El Proceso Nacional de Admisión. I Jornadas de Orientación*. OPSU-UCV, Caracas, Venezuela.
- Sarco, A. y Fuenmayor, L. (2004). Evaluación de los nuevos procedimientos utilizados en la fase de asignación del Proceso Nacional de Admisión. *Experiencia universitaria-Revista Venezolana de la Educación Superior*, Vol. 2, (N°3), pp: 35-69 (OPSU-CNU-MES).
- UCV, Vicerrectorado Académico (2015). *Comisión ad-hoc para el análisis del Proceso de Asignación de aspirantes a través de CNU. Informe de Resultados*. Mimeografiado.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Comunicado. París, 5-8 de julio de 2009.





de coyuntura



Sergio Vieira de Mello: El funcionario indispensable de Naciones Unidas

ANDRÉS RAMÍREZ SILVA

Coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, dependencia gubernamental encargada de conducir las políticas, estrategias y programas en materia de protección y asistencia a solicitantes de refugio, refugiados y extranjeros que reciben protección complementaria, en apego a la legislación nacional, acuerdos internacionales establecidos por el ejecutivo federal e instrumentos internacionales en la materia, para garantizar el respeto de los derechos humanos de esta población en México.

Es bien sabido que, por lo general, aquellos que sobresalen en cualesquier disciplina en la vida, comienzan desde temprano a zambullirse en sus aguas. Esa circunstancia, sin duda, potencia capacidades y dispara energías insospechadas que posibilitan a la persona, aún joven, acumular rápidamente una vasta experiencia. Claramente la inteligencia, la pasión por lo que hace, aspectos genéticos, el ambiente familiar, la educación, el contexto social y otros factores influyen, de modo significativo, en moldear al individuo no solo en cuanto a sus habilidades y potencial intelectual, sino en lo que atañe a sus principios y aspectos éticos. La conjunción de todo esos elementos peculiares definen la identidad de la persona, le confieren su carácter singular dentro de un contexto social particular inmerso, a su vez, en un universo global. Sergio Vieira de Mello, en tanto que funcionario de las Naciones Unidas, fue construido desde temprana edad. Caminó sus primeros pasos dentro de la organización a sus escasos veintiún años y desde entonces mostró precocidad inusual, variados talentos fuera de lo común y firme convicción.

Vástago de diplomático, desde niño viajó mucho, aprendió otras lenguas y se alimentó de otras culturas. Estos antecedentes constituyeron un fogueo clave en el desarrollo ulterior de su carrera en la que tantas veces tendría que lidiar con las culturas más diversas y con las miradas más disímbolas. Su formación en filosofía y su participación en el movimiento estudiantil del 68 francés le nutrieron de la dosis de espíritu rebelde que ineluctablemente le templaron el carácter que tanto habría de necesitar en su futuro profesional.

Su puerta de entrada en las Naciones Unidas fue el ACNUR, agencia cuyo mandato se centra en la protección de los refugiados, en general, y más específicamente en la cooperación con los Estados signatarios de la Convención de 1951 y su protocolo de 1967 para garantizar la protección de los refugiados. Tal agencia le permitió beber desde muy joven del humanitarismo y el pragmatismo que habría de impregnarlo durante toda su carrera.

Dotado de una energía notable que vigorizaba su avidez por enrolarse en múltiples misiones con el ACNUR en períodos cortos, fue capaz de recorrer meteóricamente operaciones de la más diversa índole. Cuando comenzó con el ACNUR en 1969, apenas habían pasado dos años de la entrada en vigor del protocolo de refugiados del 67, aun vibraban las montañas y sabanas africanas por las guerras de descolonización cuando, por primera vez, una mujer africana, Angie Brooks, presidió la Asamblea General de las Naciones Unidas como expresión de la liberación del continente negro y del avance femenino. Ingresó Sergio (como sus colegas siempre le llamaban) al ACNUR el año de la Convención de la OUA, que marcaba un hito en la normativa jurídica regional para la protección de refugiados al ampliar la definición contenida en la Convención de Ginebra de 1951, Sergio fue instrumento personaje dentro del ACNUR en momentos históricos en que el epicentro de la Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados acababa de trasladarse de Europa para África.

Desde sus inicios con el ACNUR empezó a trabajar en el terreno. Laboratorio insustituible donde pudo aplicar sus conocimientos teórico filosóficos a la realidad concreta. Seguimiento de las enseñanzas kantianas intentó realizar una síntesis entre el pensamiento racional y el empirismo, así dio sus primeros pasos en la Agencia para Refugiados bajando de la nube abstracta para situarse en la terrenalidad de la asistencia humanitaria, prestando ayuda a la distribución de alimentos en Bangladesh. Con esa actividad, comenzó a darse cuenta que su amor por la filosofía no era menor que su amor por la acción humanitaria y poco después, ese sentimiento se afianzó cuando fue invitado a participar de una operación en Sudán donde tuvo la oportunidad de asistir directamente del traslado aéreo de enseres domésticos y alimentos para refugiados que eran repatriados después de la firma del acuerdo de paz con los rebeldes del sur tras 17 años de guerra civil.

Poco tiempo después, el joven brasileño a sus 33 años empezó a entender que en las Naciones Unidas, como en muchos otros empleos, también había espacio para la frustración. Fue en Líbano cuando tras alejarse temporalmente del ACNUR trabajó como asesor político del comandante de las fuerzas de Operación de Paz en el Líbano (UNIFIL), allí se dio cuenta de lo poco que la ONU podían hacer ante los rencores y discordias de las partes en conflicto, tanto que ante la impotencia llegó a sentirse avergonzado de ser funcionario de ese organismo. Aunque UNIFIL había sido establecida para monitorear la salida del ejercicio israelí al sur de Líbano, la verdad es que nuestro personaje pudo constatar en piel propia, la absoluta inoperancia de UNIFIL, mientras que los israelíes apostaban a que su invasión originase la salida de la Operación de Paz.

Con la meteórica adquisición de notable experiencia, Vieira de Mello fue nombrado en el 83 adjunto de Kofi Annan, quien encabezaba el departamento de Recursos Humanos en el ACNUR, parecía entonces que se disponía a combinar una carrera de operaciones complejas en el terreno con cargos gerenciales a nivel de la sede. Sin embargo, su temple y constante inquietud por ubicarse rápidamente donde estaba la acción, acaba por empujarlo a nuevos cargos en los lugares más complicados. Su vocación innata lo llevaba ineludiblemente al terreno, fue allí donde potenció permanentemente sus cualidades más esenciales para el brillante desempeño de sus funciones.

La importante participación de Vieira en el manejo de la repatriación de 360,000 refugiados camboyanos de Vietnam marcó una huella indeleble en cómo debe conducirse una operación compleja en el ACNUR. Aún no se asentaba el polvo de la caída del muro de Berlín, la post guerra fría era un escenario en ciernes no dirigido todavía por nadie. Parecía que alumbraba un nuevo mundo unipolar de las entrañas del viejo mundo bipolar con miles de interrogantes.

La Unión Soviética acababa de desmembrarse. Apenas firmado el acuerdo de paz de París por las cuatro facciones Camboyanas en Octubre de 1991, el conjunto de seguridad autorizó el establecimiento de una misión de mantenimiento de paz llamada “Autoridad Transicional de las Naciones Unidas en Camboya” (UNTAC); Sergio fue entonces nombrado por la Alta Comisionada del ACNUR, Sadako Ogata, como enviado especial y, al mismo tiempo, le fue asignada la Coordinación del Pilar de la repatriación de la Autoridad Transicional de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC). La clave de su éxito fue la construcción de un equipo extremadamente competente a su alrededor. Esa fórmula no era fortuita, ni nacía de la ocasión. Fue en él, una constante que mostró su eficacia en reiteradas oportunidades. Me atrevo a agregar que no se trataba solo de organizar a un gran equipo, sino en saberlo dirigir, encauzar y motivar. De modo que las cualidades del carioca no se limitaban a identificar y seleccionar al

equipo en las posiciones adecuadas, sino en mantener en ellos la llama viva de su pasión por lo que hacían. Los miembros y solistas de la orquesta eran virtuosos pero la batuta en manos del talentoso maestro era brillante, iluminadora y vibrante. La operación que le fue encomendada en Camboya, no era fácil. Más bien tenía una buena dosis de riesgo dado el alarmante número de minas antipersonales y UXOs sembrados en el país, lo que trágicamente se reflejaba en el enorme número de población amputada por causa de esas terribles armas invisibles. Contra la opinión de muchos que veían el elevado riesgo para la población repatriada, Sergio optó por la audacia. Mientras algunos le elogiaban su determinación y su seguridad, otros le criticaban su actitud apresurada y temeraria.

Los principistas de la protección consideraban que no se podía lanzar al azaroso terreno minado camboyano a la población civil inocente de modo imprudente, pero para Sergio no era el ACNUR quien debía decidir el destino de la población sino la propia gente. Para Sergio, la cuestión tenía que ver más con respetar y apoyar la decisión de la población que voluntariamente se quería repatriar más que imponerle el punto de vista de “los principistas” quienes, a su entender, se guarnecían bajo el escudo de “la protección” para disimular su paternalismo.

Camboya fue también un bautizo de fuego para el osado brasileño en lo que concierne a su decisión por negociar directamente con el Khmer Rojo, en tanto muchos de los refugiados inevitablemente se estarían repatriando a tierras ubicadas en territorio controlado por esa organización radical maoísta. Para Sergio, si la gente así lo decidía voluntariamente, el ACNUR apoyaría y asistiría la repatriación de camboyanos a tierras bajo el control del Khmer Rojo, para lo cual necesitaba garantías de que los expertos de la Naciones Unidas pudieran tener libre e irrestricto acceso a esos territorios con la finalidad de que pudieran evaluar la situación en materia de salud, agua y minas antipersonales.

Fue por esa necesidad imperiosa y por su convencimiento de que había que comprometer de manera constructiva al Khmer Rojo, que Sergio realizó la primera vista oficial de personal internacional de la ONU al territorio de esa organización por muchos temida. Para otro tipo de principistas, aquellos que se niegan a dialogar con grupos rebeldes u organizaciones guerrilleras, al socaire de que con esas organizaciones no se puede confiar, Sergio parecía demasiado ingenuo. La verdad es que lo suyo era un pragmatismo necesario y resuelto para llevar a cabo las tareas que le habían encomendado.

Por otro lado, la experiencia en Camboya le reveló que su trabajo cada vez más lo empujaba hacia el terreno político, navegaba en los mares humanitarios para lograr ver en el horizonte tierras políticas y se percataba que era en esas tierras donde se

podían resolver los problemas y no en la esfera humanitaria donde, a lo sumo, conseguía paliativos al sufrimiento humano. Lo humanitario ni prevenía ni evitaba el desastre, era en el ámbito político donde podrían prevenirse los conflictos y era también ahí donde los mismos podían resolverse. Sergio había aprendido con destreza y gran habilidad como utilizar los derroteros humanitarios para tener un impacto político, pero sabía muy bien que ese mecanismo era limitado. Cada vez tenía más claro que los senderos políticos podrían ser una herramienta mucho más eficaz para lograr dar respuesta a todo tipo de desafíos, incluidos los humanitarios.



Así, fue nombrado Consejero Político del Representante Especial del Secretario General en la Antigua Yugoslavia. En esa operación, Sergio tuvo que contrarrestar las fuertes críticas de quienes acusaban a UNPROFOR que fue establecida por el Consejo de Seguridad para escoltar a los trabajadores humanitarios con la intención de que pudieran dar asistencia a la población, que consistía en el levantamiento de un puente aéreo a Sarajevo sitiada por francotiradores serbios, Sergio rápidamente consiguió hacerse popular entre los oficiales de UNPROFOR con cuya mayoría podía hablar en su lengua materna.

A pesar de los ataques de los serbios, Sergio sostenía el punto de vista según el cual si UNPROFOR respondía a la agresión se podría poner en riesgo la operación humanitaria y la distribución de alimentos haciendo peligrar la vida de millones de personas. Para él, lo más importante era que se salvaban vidas, mientras que simultáneamente se compraba tiempo para avanzar en las negociaciones de paz. La clave, en su opinión, estaba en la imparcialidad como estrategia para detener la guerra, pero para Sergio era muy importante distinguir entre la lógica en tiempos de guerra y la lógica de mantenimiento de paz. La verdad, siguiendo a Kofi Annan en su libro *Intervenciones*, la ONU fue llamada a participar en operaciones de mantenimiento de paz en medio de guerras brutales tanto en Ruanda como en Bosnia. Es decir, en países donde no había en realidad ninguna paz que mantener.

Sin embargo, la tenacidad y habilidad de nuestro personaje rindió algunos frutos importantes, en lo referente a aliviar un poco el terrible sufrimiento de la población civil. El 17 de marzo de 1994 después de una negociación que duró toda la noche, logró que se abrieran cuatro rutas de las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Los bosnios concordaron en abrir dos de ellas y los serbios otras dos, permitiendo a los civiles en Sarajevo viajar abiertamente al mundo exterior por primera vez desde el estallido de la guerra en 1992.

Las críticas a Sergio durante la operación en Bosnia aumentaron en la medida en que arreciaban los ataques de los serbios a la población civil. La guerra de Bosnia fue el conflicto más violento y prolongado de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, con una duración de más de tres años y con un saldo de cerca de 200 mil víctimas entre civiles y militares y 1.8 millones de desplazados, 30% de las víctimas eran mujeres y niños. Las famosas “áreas seguras” mostraron su enorme vulnerabilidad. Para el diplomático sudamericano, independientemente de la ferocidad de los ataques serbios, UNPROFOR tendría que mantener a toda costa la imparcialidad y no simpatizaba con los bombardeos de la OTAN, supuestamente diseñados para proteger a la población civil, justamente porque ese recurso comprometía la imparcialidad que la ONU necesitaba. Sergio no estaba convencido que los bombardeos de la OTAN se destinarían a la protección de civiles. Tuvieron que ocurrir las masacres de Gorazde y de Srebrenica y las masacres en el mercado de Sarajevo para que los bombardeos a blancos serbios fueran aceptados plenamente por Vieira.

Ciertamente, el concepto de área seguras que él mismo había mantenido mostraron su total inoperancia. Es claro, sin embargo, que no fue Sergio quien creó el concepto. Aquellos que criticaban al brasileño por una imparcialidad que supuestamente le hacía el juego a los serbios, no podían negar que Vieira de Mello defendía el concepto de áreas seguras. Es interesante la reflexión de Michael Barutciski en su artículo: “Safe áreas in Bosnia Herzegovina: some reflections and tentative conclusions” donde destaca que la operación de la ONU en Bosnia Herzegovina fue criticada principalmente por la ineficacia del concepto referido, pero muchas veces sin tener en cuenta en qué contexto surge el concepto, ni cuáles eran las motivaciones reales del mismo.

Claramente el concepto, como señala el autor, brota en un contexto político altamente cargado donde había una gran presión del Consejo de Seguridad para intervenir a favor de una de las partes en el conflicto. Para Barutciski el concepto buscaba tres objetivos principales:

- 1) Ofrecer protección a la población civil amenazada
- 2) Aliviar la presión para intervenir más fuerte y directamente a favor de los musulmanes y en contra de los serbios

- 3) Apoyar a los musulmanes para atribuir un mínimo de territorio anticipado la inevitable partición de Bosnia Herzegovina.

El autor borda aún más fino al mantener la tesis de que estas áreas se declararon para proteger ciertas poblaciones musulmanas y un partido (aquellas fuerzas leales al presidente Hrebegovic) en un conflicto armado que por lo menos involucraba dos partidos. Cuando Vieira se oponía a la defensa militar de la población civil estaba en plena sintonía con la resoluciones 814 y 819 del Consejo de Seguridad que no comprometía a UNPROFOR a desarrollar un papel militar de defensa activa. Fue hasta la resolución 836 del 4 de junio de 1993 después de la masacre de Srebrenica que se amplió el mandato de UNPROFOR para disuadir los ataques contra las llamadas áreas seguras dando paso a la posibilidad de que UNPROFOR se transformase en una fuerza beligerante, perdiendo su imparcialidad lo que, como siempre señaló Vieira, ponía en riesgo su misión humanitaria, de allí que esa función beligerante fue asumida por la OTAN. Bajo esas condiciones que Sergio acabó, con cierta reticencia, apoyando la intervención de OTAN.

Es decir, parece demasiado simplista la crítica que coloca a Sergio Vieira de Mello como pro serbio. Más bien, como buen funcionario de las Naciones Unidas, se movía hábilmente dentro de los márgenes que le daba el mandato en Bosnia, descrito en las resoluciones del Consejo, estirando la cuerda hasta donde podía. Además, como el propio Kofi Annan argumenta, los límites eran siempre peligrosos dada la ambigüedad de la resolución. Para la implementación de las áreas de seguridad era necesario un mínimo de soldados, pero ninguno de los patrocinadores –como describe en sus memorias, el entonces subsecretario de DPKO–, Reino Unido, Francia, Rusia, España y los Estados Unidos “se ofreció para ampliar su contingente, ni se mostró dispuesto a reubicarlo en las áreas de seguridad recién establecidas.” El trabajo de la ONU no era más que el reflejo de las contradicciones del Consejo de Seguridad y Sergio, con toda su habilidad, inteligencia y astucia, no podía ser más que una pieza en ese complejo de interés.

Otra misión que marcó la fulgurante carrera de Vieira de Mello fue cuando Boutros Ghali lo nombró coordinador humanitario de la región de los grandes lagos de África bajo el departamento de asuntos humanitarios (DHA) predecesor de OCHA. Después del terrible genocidio de tutsis por las milicias radicales hutu que habían puesto, una vez más, en entredicho la inoperancia de la comunidad internacional para prevenir la catástrofe humanitaria y el genocidio que se avecinaba en Ruanda, Kofi Annan se refiere a la resolución 872 del Consejo de Seguridad adoptada el 5 de octubre de 1993 del modo siguiente:

Foi de maior importância-para que se entenda a resolução 872 o clima de aversão a qualquer missão de paz de grandes proporções que imperava no conselho á época, principalmente por parte de Estados Unidos. A decisão sobre a criação de UNAMIR ocorreu poucos dias depois do desastre de Mogadiscio. Os Estados Unidos, apoiado por outros países, insistiam agora na rejeição de toda operação de paz que pudesse levar seus soldados ao uso da força e a ter de suportar as complicaciones e baixas decorrestes disso.

Para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de Arusha en los cuales se establecían las condiciones para la formación de un gobierno democrático de coalición se necesitaba, por lo menos, de una fuerza de 5,000 hombres, pero al final fueron enviados solo 2,500. No había disposición alguna para considerar el uso de la fuerza en una misión de paz. El derribo del avión que llevaba a bordo a los presidentes de Ruanda y Burundi fue la gota que derramó el vaso. Como consecuencia de lo anterior se suscita la masacre ante una endeble e inoperante UNAMIR, lo que ocasionó la huida en masa de cientos de miles de refugiados, primero en abril de 1994 a Tanzania y después en julio a la región de los Kivus, Bukavu, Uvira y Goma al este del entonces Zaire. Cuando Sergio asumió como Coordinador Humanitario ocurrió la repatriación masiva de refugiados, en buena medida obligados por los Banyamulengue y las fuerzas rebeldes encabezadas por Kabila, que iniciaba en aquella región de Zaire, una rebelión que iba a durar nueve meses culminando en mayo de 1997 con el derrocamiento del dictador Mobutu apoyado por Francia.

El 14 de noviembre de 1996, los rebeldes kabila en alianza con el gobierno tutsi de Ruanda, apoyado por los belgas, atacaron con artillería pesada desde el oeste el campamento de refugiados de Mugunga, último reducto de los hutus ruandeses que ya albergaba medio millón de refugiados, forzándolos de ese modo a huir hacia el este, es decir, hacia Ruanda; en tanto el escape hacia el Oeste estaba impedido por la propia artillería de los rebeldes. Ese mismo día, el Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de una fuerza multinacional de vida efímera porque el mismo consejo ordenó dismantelarla el 23 de diciembre.

Los americanos que habían realizado un monitoreo satelital de los refugiados que lograron huir hacia el oeste e internarse en la selva zariana, criticaron fuertemente al ACNUR porque supuestamente la agencia habría inflado sus números y no había logrado separar a la población civil de los intimidadores. Según cita Samantha Power en su libro sobre Sergio, este enfureció diciendo que los americanos creían que era tan fácil como decirle a la gente “los genocidas a la izquierda y los civiles a la derecha.”

Más polémica aún fue la repatriación organizada del lado de Tanzania, bajo la presión del gobierno y a pesar de la fuerte opo-

sición de Dennis McNamara, entonces director de la división internacional de protección del ACNUR. Sergio Vieira aceptó los argumentos de las autoridades de Tanzania para repatriar a los refugiados según lo firmado el 5 de diciembre de 1996, un comunicado conjunto con el gobierno de ese país, instando a la población a repatriarse a pesar de las enormes preocupaciones relativas a la seguridad de los refugiados. Así y todo, ese comunicado no les informaba que la repatriación debía ser voluntaria, ni tampoco que todo individuo que tuviese temor de persecución en Ruanda, tenía todo el derecho de quedarse en Tanzania. Lo más terrible es que la repatriación no fue ni tranquila ni organizada, sino se realizó a punta de bayonetas y AK-47 empuñados por diez mil soldados. No había duda, se estaba desarrollando, con el consentimiento del ACNUR, una repatriación forzada sin el mínimo respeto por la dignidad humana. Esa fue quizá uno de los momentos más débiles en la brillante carrera de Sergio. Para McNamara, este había tomado el lado del poder. Sin embargo, no estaba solo y contaba con el apoyo de la Alta Comisionada que había cedido a la presión del gobierno de Tanzania y de los Estados Unidos en la necesidad de que el ACNUR colaborara con esa repatriación.

Para Sergio se trataba, una vez más (como lo hiciera en el caso de la repatriación de los camboyanos años atrás), de un decidido pragmatismo en vista de la resuelta actitud de las autoridades de Tanzania por enviar de vuelta a su país a los refugiados ruandeses. Otra vez se enfrentaba el pragmatismo de Sergio contra el principismo de los adalides de la protección. La diferencia es que en el caso de los camboyanos Vieira de Melo esgrimía el muy válido argumento de que había que seguir a la gente, mientras que en el caso de los ruandeses la opinión de los refugiados no parece haber sido tomado muy en cuenta.

Lo paradójico es que por aquel entonces, justo antes de tomar el nuevo cargo que le ofreciera el Secretario General Kofi Annan como Subsecretario para Asuntos Humanitarios en Nueva York, Sergio decía:

La ONU necesita estar más decidida de tomar partido en particular donde hay flagrantes abusos de los derechos humanos: neutralidad, imparcialidad, para parafrasear a Hammarskjöld, no significa juzgar a todas las partes de igual manera, equiparando los agresores con las víctimas, pero significa poner en alto los principios establecidos en la carta de las Naciones Unidas, y otros instrumentos internacionales. Esto en algunos casos, puede y debe significar abogar contra una u otra parte de un conflicto” (Citado por Fabrizio Hochschild).

Sergio, no cabe duda, le imprimió una dinámica diferente a OCHOA que reemplazaba a la antigua DHA a pesar de las inevitables críticas que las agencias operacionales le continuaban ha-

ciendo a la instancia de coordinación humanitaria de la ONU. Quienes trabajamos cerca de Sergio cuando el jefaturaba ese importante departamento –desde fines de 1997 hasta 1999 en Nueva York– pudimos constatar su enorme liderazgo, sus elevadas cualidades diplomáticas, su actitud respetuosa y afable y su infatigable interés por escuchar a los demás con gran atención y conocimiento. Su presencia elegante y entusiasta, su discurso firme sin bordes de arrogancia, le conferían una gran autoridad no por su jerarquía sin brotes de arrogancia, sino por su carácter e inteligencia pero, sobre todo, por ser portador de una vasta experiencia de terreno. Por eso siempre le decía al personal joven: “Estén en el terreno, eso es.

Es así que construí mi carrera. Eso es lo que es relevante, nada más importa” (Citado por Samantha Power).

De hecho, esa sed permanente por no perder el contacto con el terreno pronto lo llevó a salir de sede. Parecía que para él estar en la sede era como la necesidad del pez de subir a la superficie a tomar un poco de oxígeno, pero tras unos instantes necesita penetrar de nueva cuenta a las profundidades del mar que para él equivalía al terreno, el lugar donde se sentía en su hábitat natural.

Esta vez fue nombrado por el Secretario General su representante especial en Kosovo. En octubre de 1998 el

Consejo de Seguridad había aprobado una resolución en la que demandaba a los serbios cesar sus ataques a la etnia albanesa en Kosovo. Para ello, autorizó el envío de monitores internacionales y le pidió al Secretario General enviar una misión de las Naciones Unidas a Kosovo para verificar que las tropas serbias efectivamente se habían batido en retirada regresando a sus cuarteles. Se estaban desplegando a lo largo y ancho de la pequeña provincia de apenas diez kilómetros cuadrados, monitores civiles y desarmados de la OSCE.

Quienes participamos de esa misión en que recorrimos toda la provincia en un día, incluidas reuniones con los jefes de las oficinas del ACNUR aún en construcción y aún carentes del personal necesario en los principales poblados del país, nos percatamos que todo era una farsa, que el repliegue de las tropas serbias era una mera simulación y que en cualquier momento



podían salir de nuevo y atacar con toda su furia a los albaneses. Sabíamos que el acuerdo por montar esos monitores desarmados había sido resultado de un pacto secreto entre Milosevic y Hoolbroke, viejos conocidos de los acuerdos de Dayton de 1995. Aunque nadie sabía exactamente en qué había consistido el pacto, nadie era optimista al respecto. Se sabía que Kosovo era la niña de los ojos de Milosevic desde su vehemente discurso en defensa de los sagrados derechos de los serbios en abril de 1987. Dice el historiador Noel Malcolm en su breve historia sobre este territorio: “Desde ese día, su naturaleza como político cambio: fue como si una droga nueva y poderosa hubiera penetrado en sus venas” (traducción propia). Desde entonces Milosevic explotó el asunto de Kosovo y se transformó en un líder nacional, era muy difícil que abandonase la herramienta que tantos dividendos políticos le había dado.

En febrero de 1999 diplomáticos de los Estados Unidos, Europa y Rusia convocaron a las partes a desarrollar negociaciones en Rambouillet, Francia, partiendo de la base de un plan según el cual Kosovo se mantendría como provincia de Serbia, pero con niveles sin precedentes de autoestima. Había escepticismo de todo el mundo, al punto que mientras se desarrollaban las conversaciones con el acuerdo de los albaneses de Kosovo, los serbios se retiraron de la mesa al tiempo que 40,000 tropas serbias se lanzaban en poderosa ofensiva. Hoolbroke advirtió a Milosevic que, si no aceptaba el acuerdo de Rambouillet, la OTAN comenzaría a bombardear Serbia. La guerra estaba declarada, a pesar de que Javier Solana, Secretario General de la OTAN, hiciera una gran propaganda alegando que se trataba de una intervención humanitaria y se apresurara a colocar sus banderas para los reflectores de televisión en las zonas de recepción de miles de refugiados, sobre todo en Albania. La respuesta de ACNUR fue lenta ante la furiosa embestida serbia que forzaba la salida intempestiva y masiva de familias enteras. Mientras tanto, la OTAN alanzaba su lluvia de bombas sobre Belgrado causando múltiples víctimas civiles como resultado de los eufemísticamente llamados daños colaterales.

Los serbios, sin embargo, no se rendían. Los rusos lograron presionar para lograr el cese al fuego, proponiendo que la Naciones Unidas, más que la OTAN, jugaran un rol dominante en la transición post-Bélgica. Sergio encontró la fórmula para posicionar a la ONU al hacerse cargo del aspecto humanitario de la transición posguerra y liderando un equipo internacional dentro de Kosovo para desarrollar una misión de evaluación e informar de primera mano al Consejo de Seguridad.

Finalmente, después de 12,500 bombardeos y ya teniendo claro que la OTAN y la ONU habían logrado construir finalmente en frente unido, Milosevic se rindió. El corolario natural fue la resolución del Consejo de Seguridad 1244 que le pedía al se-

cretario general nombrar un representante especial en Kosovo como administrador tradicional.

Esta persona se haría cargo de la administración civil vía la unión europea, de los aspectos humanitarios vía el ACNUR, de la reconstrucción a través de la unión Europea y de la construcción institucional por medio de la OSCE. El administrador debería trabajar conjuntamente con la OTAN que desplegaría 50 mil tropas en un rol de mantenedores de paz. No fue sorpresa para nadie cuando Sergio fue nombrado. Todo parecía moverse vertiginosamente; a mediados de junio, Sergio ya estaba en el terreno con su equipo esencial montado y en espera de las oleadas de la repatriación masiva. Para el 25 de junio ya se habían repatriado más de 650 mil refugiados. El trabajo para Sergio era vasto, en tanto bajo su mando estaría la supervisión general de todos modos la OTAN. Sergio estuvo apenas allí un mes. Su tarea más importante en ese corto período fue el establecimiento del consejo de transición compuesto de representantes de todos los grupos étnicos.

La formación del consejo no fue fácil, ante las expectativas del ejército de liberación de Kosovo (ELK) por gobernar la provincia, en tanto se consideraba asimismo como la principal fuerza que había luchado por la independencia y tenía los recursos y el personal suficiente para ser desplegado a lo largo de la provincia, mientras que en frontal oposición, Ibrahim Rugova fundador del movimiento pacifista de Kosovo al regresar del exilio, se sentía con la autoridad y merito suficiente como para erigirse en el legítimo presidente de la provincia. Para Sergio, la cosa era clara: nadie podría proclamarse presidente hasta que no se llevaran a cabo elecciones libres. Al parecer, a pesar de las frustraciones derivadas de la lucha intestina entre los propios kosovares albaneses, según narra Samantha Power, lo que más le dolió a Vieira de Mello fue el enterarse que no sería el administrador permanente de Kosovo. Los europeos habían decidido financiar la reconstrucción con 1.5 billones de dólares y, como era de esperarse, querían a un europeo al frente de la providencia. El 2 de julio, Kofi Annan anuncio el nombramiento de Bernard Kouchner ex ministro de salud de Francia y fundador de médicos sin frontera y, unos pocos días después, el 15 de julio, este era recibido por Sergio en el aeropuerto de Pristina como nuevo representante especial del Secretario General.

El incansable carioca, ni quería quedarse quieto ni lo dejaban tranquilo en el piso 36 del secretario de las Naciones Unidas en Manhattan donde se ubicaban sus oficinas de Subsecretario de Asuntos Humanitarios. No habían pasado ni 4 meses de su retorno de los Balcanes cuando el 8 de noviembre empacaba sus maletas de nueva cuenta, ahora para dirigirse hacia Timor del Este como gobernador. La resolución 1272 del Consejo de Seguridad mandataba a las Naciones Unidas para hacerse cargo de un gobierno transición y decidió establecer UNTAET. El pueblo de Timor del Este acababa de ganar el referéndum con casi el

80% de votos a favor de la independencia de la parte oriental de la isla. Sin embargo, milicias apoyadas por el ejército y la policía de Indonesia reaccionaron violentamente masacrando a cientos de timorenses. Ante tales acontecimientos, el consejo de seguridad envió una fuerza multinacional (INTERFET) de 11,500 hombres bajo el comando de Australia a fin de detener la masacre. Derrotados los indonesios también en el plano militar, la pequeña isla estaba devastada y necesitaba de ayuda exterior de manera que, aunque el líder de la resistencia Xanana Gusmao, héroe nacional, poeta y revolucionario que había estado encarcelado por los indonesios desde 1993, estaba llamado a ser el presidente de la nueva nación independiente, tuvo que aceptar resignado la resolución 1272. Esta parecía una calca de la resolución 1244 para Kosovo y no había duda que el hombre ideal para llevarla a cabo era nuevamente Sergio. Sin dejar su cargo en OCHOA, Vieira de Mello pensaba que solo trabajaría seis meses al frente de UNAMET. No obstante, acabó por ocupar el cargo dos años y medio; nunca antes ni después, un Subsecretario de las Naciones Unidas para asuntos humanitarios iba a ejercer mucho más tiempo en el terreno que en la sede.

El reto principal para el experimentado diplomático sudamericano era llevar a la práctica con éxito el plan para compartir el poder con los timorenses al tiempo que les garantizaba seguridad económica y física en el día a día. La fina habilidad en la que nuestro personaje se concentraba cotidianamente consistía en respetar la autoridad de Gusmao sin reconocerla en lo formal, por lo que se ganó la simpatía de la gente, aprendiendo el tetum, la lengua local, que en parte se le facilitaba por tener esta varias palabras prestadas del portugués. Como señaló el por muchos años Canciller de Timor del Este en el exilio, Ramos Horta, Vieira se ganó confianza y simpatía de todos los líderes comunitarios, de la iglesia y en general de todos los sectores. Sergio estaba muy consciente del sufrimiento del pueblo timorés, sumido en la pobreza y la parecía una barbaridad que mientras el presupuesto de UNAMET era de 692 millones de dólares, el presupuesto para toda Timor del Este no alcanzaba para cuestiones básicas: “Tengo la autoridad de ordenar a las tropas que abran fuego sobre los líderes de las milicias pero no tengo autoridad para darle una computadora a Xanana Gusmao”.

Sergio sabía que había que acelerar el proceso, Gusmao y su partido así lo percibieron. Hoy, a diez años de su muerte, así lo reconoce el ex Presidente de Timor del Este y premio nobel de la paz, Ramos Horta, cuando en reciente evento en homenaje a Vieira de Mello, organizado por Itamaraty y las Naciones Unidas de Rio de Janeiro, explicaba que solo una figura como Sergio podía tener la fuerza necesaria para lograr el reclutamiento de la operación de paz con la agilidad necesaria. Sin embargo, la tarea no se realizaba en un lecho de rosas. Gusmao reclamaba que no había un cronograma claro, hacía ver que el pueblo timorés

se preguntaba con razón, ¿cuándo se retirarían los extranjeros de Timor del Este? Sergio le puso fecha al proceso que conduciría al anhelado día en que la independencia de Timor se haría efectiva.

En agosto de 2001 se eligió una asamblea constituyente formada por 80 miembros, la misma elaboraría y adoptaría una constitución en 90 días y decidiría la fecha de la elección presidencial. Para mediados de septiembre Vieira había formado un nuevo gabinete compuesto solamente por timorese. Como dijera recientemente Sadako Ogata, Alta Comisionada para Refugiados de 1991 al 2001: “siempre lo identifique con un trabajador de campo” “El siempre buscaba soluciones”. Kofi Annan lo sabía bien y se sintió muy orgulloso de lo alcanzado por la ONU en Timor del Este:

Tinhamos honrado a palabra dada ao povo do Timor Leste; nos momentos de maior peligro, ficamos ao seu lado por meio de uma campanha diplomática que obtuve a anuencia da Indonésia e o apoio da comunidade internacional; interrompemos a massacre, os saques e os incendios; e levamos ao país, etão a beira do colapso, para o caminho da autodeterminação. O preço disso, para o povo timorense, foi altíssimo. Mas num mundo em que poças vezes são atendidas as justas demandas de uma população que exige segurança e autodeterminação, tínhamos conquistado uma rara victoria.

El 21 de mayo de 2002, Sergio, satisfecho del importante logro alcanzado, dejaba las tierras timorenses y apenas dos meses después, Kofi Annan le ofreció el cargo de Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Ya había sido un fuerte candidato para suceder a Sadako Ogata como Alto Comisionado para Refugiados el año anterior, pero el puesto se lo habían dado a Rud Lebbens, ex Primer Ministro de Holanda y ahora tendría el gran desafío de ponerse al frente de una organización en la que difícilmente podría mantener su característica simpatía con todas las partes. Él mismo no se sentía el típico defensor de los Derechos Humanos, aunque era claro que toda su vida, en su propio estilo, había sido de hecho un gran defensor de los derechos de las personas.

La oficina del Alto Comisionado tenía un presupuesto bastante bajo de apenas 66 millones de dólares de aquel entonces. Sergio percibió desde su llegada a la oficina en Ginebra que la gran mayoría de los funcionarios habían trabajado siempre en la sede y no habían pisado el terreno, de modo que para él era vital desarrollar un sistema de rotación al terreno para que el personal se empapara de la realidad de la violación de los derechos humanos en donde realmente acontecían las violaciones a estos y no meramente a nivel teórico desde la herrumbre burocrática de sus escritorios en la sede. Sin embargo, habría de ser

él mismo quien, como siempre a lo largo de su carrera, no iba a durar demasiado tiempo en tierras ginebrinas. Esta vez, sin embargo, por extraño que parezca dejó la sede muy a su pesar.

Estallada la guerra liderada por los americanos contra Irak el 20 de marzo del 2003, en marcadas condiciones de ilegalidad y de ilegitimidad, llevada a cabo a espaldas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se había suscitado un claro repudio internacional. Sin embargo, meses más tarde, el 22 de mayo, los Estados Unidos conscientes de la necesidad de legitimar el ataque, así fuese *a posteriori* con el copatrocinio de sus aliados británicos y españoles, consiguieron convencer a los otros miembros del Consejo de Seguridad General nombrar a un representante especial para Irak. A pesar de las duras críticas que esa resolución generó al interior de la Naciones Unidas, lo cierto es que para Kofi Annan la resolución era importante.

O que determinei nos dias posteriores a invasao, depois de muito pensar, foi que tinhamos um dever para com o povo do Iraque que ia além dos sentimentos de traição ou desaprovação que qualquer um de nos pudesse experimentar os Iraquianos precisavam de nossa ajuda e, como Nações Unidas tínhamos a obrigação a presta-la Não seria realista nem dejajável que nos esquivássemos do cumprimento de nosso papel numa arena pos-conflito tão graves consequências.

En cumplimiento a la resolución 1483, el Secretario General le pidió a Sergio, nuevamente, ser su representante especial. Nuestro personaje había decidido, por primera vez en su larga carrera de más de treinta años con las Naciones Unidas, pensar en su vida personal y le costó mucho trabajo aceptar la tremenda responsabilidad. Además, era consciente de la enorme responsabilidad que recién-

temente había adquirido como Alto Comisionado de Derechos Humanos por lo que aceptó el ofrecimiento bajo el entendido de que su misión en Irak se extendería por un máximo de cuatro meses. El 3 de junio llegó a Bagdad y dedicó sus primeras semanas a viajar intensamente por el complejo país ocupado y a dialogar con los diversos sectores y grupos étnicos de la compleja sociedad iraquí de tradiciones ancestrales. Quería entender sus problemas, sus sentimientos y aspiraciones antes de darse a la complicada tarea práctica de avanzar en la construcción de instituciones y de una administración interna entre las múltiples tareas relacionadas con aspectos humanitarios, de derechos humanos y reconstrucción que la resolución exigía. Todo ello en coordinación con las fuerzas ocupantes en condiciones sumamente complicadas en tanto debía mostrarse independiente de la misma, e inclusive distante, habida cuenta de la creciente ola de resistencia del pueblo iraquí contra la ocupación.

Vieira de Mello era muy consciente que su rol en Irak era mucho más complicado que en Bosnia-Herzegovina donde UNPROFOR, a pesar de sus debilidades y pasividad, jugaba claramente un rol humanitario y no era propiamente visto como un enemigo de ninguno de los bandos en conflicto. Lo mismo no era comparable con UNMIK en Kosovo a pesar de las enormes desconfianzas y complejidades interétnicas, no se veía a los ojos de la mayoría kosovar como una fuerza multinacional de la OTAN, allí jugaba más bien un rol de mantenimiento de paz. Ni tampoco se podía equiparar con UNMET en donde claramente las Naciones Unidas habían colaborado de manera incuestionable en hacer efectiva la voluntad popular de la independencia timorense y ayudaron a la transición política administrativa de un país recién nacido. En Irak, por más que Vieira de Mello se esforzase por deslindarse de los ocupantes, era claro que la misma resolución 1483 lo obligaba trabajar conjuntamente con ellos y eso era bien sabido por la resistencia y por grupos terroristas activos en el país.

Con el dinamismo y determinación que lo caracterizaba, Vieira de Mello se dio a la tarea de formar junto con Bremer, Director de la reconstrucción y asistencia humanitaria de la coalición ocupante, un consejo gobernante, tratando de darle la máxima representatividad y responsabilidad posibles haciendo énfasis en garantizar una significativa membresía suní. De todos modos, para la resistencia ese consejo era una marioneta de los ocupantes y, por otra parte, Sergio tenía que vivir la frustración de que en términos prácticos la ONU era un jugador menor delante de los ocupantes que eran quienes realmente mandaban. No es casual que poco antes del atentado en el hotel canal de Bagdad donde operaban las Naciones Unidas, Sergio se empezaba a sentir vulnerable. Estaba convencido que por mucho que se hubiese adoptado la resolución que legitimaba formalmente la ocupación, esta jamás iba a ser legítima. Escribió un par de días antes del atentado:

En el poco tiempo que he estado en Irak he sido testigo de la realidad de la ocupación. He llegado a cuestionar si ese estado de cosas puede alguna vez ser verdaderamente legítimo. Ciertamente, la ocupación puede ser apoyada legalmente. La ocupación puede ser llevada a cabo benignamente, basada en nada que no sea buenas intenciones. Pero moralmente y prácticamente, dudo sin algún día va a ser legítima: su tiempo si alguna vez lo tuvo, ha pasado. (Traducción propia del original citado por Samantha Power).

El 19 de agosto de 2003, es decir apenas dos meses y medio después de la llegada de Vieira de Mello a Irak, un atentado de un camión bomba que había entrado con facilidad hasta el lugar justo debajo de la oficina de Sergio acabó con la vida de 22 funcionarios de la ONU, entre ellos la de Vieira de Mello. Aún agonizante preguntaba por sus colegas, así terminó su misión con las Naciones Unidas, pendiente de su equipo hasta que su gran corazón cesó de latir.





*¿Bullirse,
o reflejar el torrente
del mundo?*

Dolores Castro

El otro corazón de las tinieblas en Venezuela

CARLOS SANDOVAL

Crítico literario, estudioso de la narrativa venezolana, editor, universitario de arraigo; sigue atento, acucioso, el rumbo de la literatura de su país. Aceptó responder un cuestionario y de aquí se desprende un panorama nada promisorio, a la vez que un reconocimiento a las letras de aquel gran pedazo de Sudamérica.

¿Cuándo comenzó la diáspora de artistas venezolanos y qué autores representativos salieron del país?

Una vez que Chávez llega al poder –asume el cargo en febrero de 1999– su manera de gobernar cambia las formas políticas que hasta ese momento conocíamos. Se desvirtúan las maneras civiles que veníamos practicando en Venezuela desde 1958, cuando se produce la irrupción de la democracia representativa luego de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez.

Hacia 2001 mucha gente comienza a pensar que el rumbo del país no es el más adecuado. En 2002, cuando se produce el golpe de Estado que mantuvo a Chávez fuera del poder por cuarenta y ocho horas, comenzó esto que ahora casi todos llaman “diáspora”. En principio, se marcharon muchos venezolanos de los estratos sociales superior y de clase media profesionalizada. Luego, al morir Chávez en 2013 y asumir Maduro, se recrudece la emigración porque se radicalizan las formas de manejo público, económico y político del país. Entonces es cuando hay una mayor salida de otras clases sociales: media baja y baja; miles de compatriotas de este último estrato se han salido de Venezuela incluso caminando hasta Colombia, Perú y Ecuador.

Por otra parte, entre el 2001 y 2010 hubo una suerte de *boom* editorial porque algunas casas editoras transnacionales, como Ediciones B, Editorial Planeta, el Grupo Norma y Random House se percataron de que había un filón interesante que desde la ensayística trataba de explicar las razones, las causas, los mecanismos que condujeron a Venezuela a lo que Chávez llamaría después “la revolución bolivariana”. Así aparecieron muchos trabajos periodísticos que, por ejemplo, editó e imprimió en Caracas Random House –y que tuvieron cierto éxito simbólico y crematístico– en su colección Debate.

Eso dio algo de impulso al mercado del libro, al punto de que las mismas casas editoriales comenzaron a publicar otros materiales literarios, sobre todo narrativa e investigaciones históricas y de corte sociológico. En ese *boom* participaron muchos autores a quienes correspondía ocupar –por razones de la dinámica cultural, en la perspectiva de Bourdieu– los espacios que iban dejando los escritores anteriores (de otros períodos) y que comenzaron a colonizar el imaginario venezolano apoyados por algunas de las editoriales mencionadas e incluso por algunas del Estado.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.82.63>

Casi todos esos autores, que publican sus primeros libros apenas despunta este siglo XXI, se fueron del país en el transcurso de los últimos cinco, diez años: Carlos Ávila, Rodrigo Blanco Calderón, Roberto Echeto, Dayana Fraile, Enza García Arreaza, Gabriel Payares, Fedosy Santaella, para citar algunos ejemplos. De una generación muy anterior, digamos, es Alberto Barrera Tyszka, asentado en México, quien tiene una obra representativa, reconocida con premios importantes en el lapso que comento. También podríamos destacar a Ibsen Martínez, otro autor importante de la Venezuela de finales de los noventa, hoy en Bogotá y que ha publicado hasta ahora tres novelas.

Estos autores se marcharon del país por razones de carácter económico y de superación personal y espiritual, más que por razones políticas, pero siguen escribiendo con base en un imaginario anclado preferentemente en Venezuela.

¿Cómo se está moviendo la literatura producida allá, con qué canales? ¿Cómo se mueve lo electrónico en tiempos de falta de electricidad? ¿Qué editorial se ha ido, cuál se ha quedado y cuál ha nacido?

El panorama es precario. Las editoriales en Venezuela han disminuido su producción; de hecho hoy no queda ninguna casa transnacional operando en el país. Las filiales de las editoriales internacionales se marcharon porque el sistema financiero controlado no permitía la recuperación de sus inversiones. Las editoriales del Estado, debe decirse, continúan produciendo, pero a niveles mínimos.

La última feria del libro que organizó el Estado en la Plaza Bolívar de Caracas se hizo en un espacio reducido, en comparación con lo que solía ser esa feria en un parque abierto como Los Caobos o en las áreas del Teatro Teresa Carreño. Casi no hubo novedades editoriales porque los costos son altísimos. En este sentido, hasta el mismo Estado se ha visto un poco incapacitado de publicar a un ritmo sostenido.

Así pues, el mundo editorial venezolano se ha reducido a expresiones irrisorias. Como coordinador de ediciones de la pequeña y modesta Editorial Madera Fina puedo dar cuenta de que el último año solo publicamos un título gracias a que conseguimos financiamiento de algunos amigos. Hace poco reeditamos, también con ayuda de algún mecenas, la novela *The Nighth*, de Rodrigo Blanco Calderón, a propósito del Premio Internacional de Novela Mario Vargas Llosa que la obra se adjudicó en 2019.

En este ennegrecido panorama ciertas empresas se mantienen publicando, pero los tirajes son reducidos y los títulos ralean. Del 2001 hasta 2019 aparecieron algunas pequeñas editoriales que momentáneamente dominaron el mercado literario: bid & co. editor, Libros del Fuego (en este momento con buena proyección porque ha conseguido establecer sus operaciones fuera del país), Madera Fina, FB Libros, Fundavag. Hace poco el escritor Alberto Barrera Tyszka unió esfuerzos con la Librería Sopa de letras, de Caracas, y fundaron Curiara, que hasta ahora ha publicado dos títulos, entre ellos la novela del propio Barrera Tyszka *Mujeres que matan*, en edición solo para Venezuela. Hay que decir que el trabajo de algunas universidades ha sido también loable, en especial el que realiza Equinoccio, editorial de

la Universidad Simón Bolívar, y ABediciones, de la Universidad Católica Andrés Bello.

Las casas editoriales del Estado editan una que otra obra. Algunas editoriales privadas han establecido un sistema que consiste en que los autores aportan una suma importante para publicar sus trabajos (una suerte de auto-publicación) y de ese modo pueden llegar a las librerías. Las editoriales universitarias, como las ya mencionadas Equinoccio (pública) y ABediciones (privada), y la de la Universidad de Los Andes, de la Universidad Central de Venezuela, de la Universidad del Zulia (estas tres públicas), de la Universidad Metropolitana (privada) publican poco e intentan migrar su producción al formato electrónico, que en entre nosotros no tiene mucha salida porque no tenemos fácil acceso a los dispositivos requeridos para ese soporte de lectura debido a las dificultades relacionadas con el control cambiario.

Claro que ha habido, no obstante, iniciativas editoriales para fomentar el mercado de libros electrónicos; pero acá muy pocos o nadie compra libros en esa presentación. Lo que ha ocurrido, más bien, es que algunas editoriales utilizan esas plataformas electrónicas como repositorio de sus materiales porque hasta ahora el lector venezolano no se ha acostumbrado a la lectura electrónica.

Por supuesto, muchos leemos libros electrónicos cuando tenemos el dispositivo e incluso libros en PDF que nos fusilamos de plataformas piratas. Es lo que nos permite mantenernos al día –lo digo con toda la responsabilidad del caso y consciente de que se trata de una práctica fraudulenta, tanto más viniendo de alguien que trabaja en el sector editorial–, pero es que hoy no hay en Venezuela ninguna posibilidad de explotar el mundo electrónico del libro (sin mencionar la cotidianidad de las fallas eléctricas que dificultan todo, además de la poca potencia de nuestros servicios de internet). Para no hablar de la importación de libros que prácticamente desapareció.

¿Cómo opera, si opera, la censura o la autocensura en la literatura venezolana?

En los primeros años del mandato de Hugo Chávez –hablo desde mi experiencia como crítico literario–, cuando Monte Ávila Editores era regentada por Carlos Noguera, uno de nuestros escritores más importantes, esa casa editorial del Estado mostró una apertura ideológica de la cual fui beneficiario, pese a mi adversa posición política respecto del autodenominado proyecto de “revolución bolivariana”. Así, en Monte Ávila y en algunas otras editoriales del Estado no ha habido realmente, o al menos yo no lo he percibido, una política estatal de censura.

Lo que sí ha habido es autocensura de parte de algunos autores que no están de acuerdo con las políticas económicas, sociales, culturales instrumentadas por el régimen de Chávez y su deriva en Maduro y que, debido a ello, se niegan a ser editados por casas estatales (Casa de las Letras Andrés Bello, Fundarte, el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos –Celarg–, Biblioteca Ayacucho, El perro y la rana, Monte Ávila). Una posición, por lo demás, legítima. De manera que no percibo una práctica de censura sistemática o coherente por parte del Gobierno; por el contrario, lo que he observado –repito– en el transcurso de estos años es una frontal autocensura por parte de algunos autores.

Ahora bien, ha habido casos de intelectuales que por poner algún tuit contra alguna situación política o por criticar acciones procedimentales del Gobierno o por simplemente mencionar a algún funcionario del Estado de manera irónica o acerba han sido puestos en prisión y juzgados; o se han visto en la urgencia de abandonar el país.

Imagino, además, que algunos autores practican autocensura al momento de escribir sus textos. Sin embargo, en estos veinte años abunda la narrativa venezolana que con alguna frecuencia recrea temas relativos al contexto sociocultural y, por supuesto, político. Autores como Rodrigo Blanco Calderón, (cuando vivía en el país) escribía –en clave ficcional, se entiende– en contra de las formas que caracterizan los manejos administrativos e idiosincrásicos, digamos, de la revolución bolivariana.

Pero no solo él; también Enza García, Federico Vegas, Francisco Suniaga... En fin, no observo que los narradores se hayan contenido al momento de hacer algún tipo de señalamiento respecto de lo que estamos viviendo.

Complemento, sin embargo, con el caso de Israel Centeno, quien denunció públicamente ser objeto de persecución por parte del Gobierno. Centeno es autor de la novela *El complot* (2002) en la que se narra el intento de asesinato del presidente de una república latinoamericana; presidente cuyas maneras de gobernar se parecían mucho a las de Hugo Chávez. A Centeno se le concedió asilo político en Estados Unidos donde actualmente vive.

¿Cómo es el comercio de los libros en medio de la crisis?

Desde hace cerca de cinco años el mercado librero, como el mundo editorial venezolano, se ha visto drásticamente reducido. Dos de las cadenas de librerías más importantes, Nacho y Tecniciencia, han cerrado muchas de sus tiendas en varias ciudades del país. Hace unas semanas, pongo otro ejemplo, recibí un tuit de un colega en el que me avisaba que una reconocida librería estaba rematando su fondo a precios bajísimos porque decidió cerrar.

Hoy no parece ser negocio tener una librería.

El sector editorial y el mercado del libro languidecen.

Tanto que en las pocas ferias que se siguen haciendo –el año pasado una del Estado y otra privada (la Feria del Libro del Oeste en la Universidad Católica Andrés Bello)– lo que destaca es el libro usado, de segunda mano.

Una posibilidad es vender los libros por Amazon. Algunos lo hacen, pero no puedes comprar ejemplares desde Venezuela. Es solo para su venta en el exterior. De modo que el mercado está comercialmente deprimido. El último mes Madera Fina apenas vendió catorce unidades.



El público lector, ¿se ha modificado con la diáspora?

Muchos autores venezolanos escriben hoy desde fuera del país: Alemania, Argentina, Australia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Inglaterra, Israel, México, Perú. En el caso de la narrativa, escriben novelas y cuentos donde el país que dejaron aparece retratado o apenas mencionado como telón de fondo de las acciones, pero sin duda mezclado con asuntos propios de personajes que habitan otros espacios nacionales y viven situaciones distintas a las venezolanas.

Hay que decir, también, que el lector que salió del país trata de mirar –desde su afuera– qué se publica en Venezuela que le permita formarse una idea de la situación. Es decir, estamos de moda por razones, lamentablemente, negativas. Algunos autores en España –el caso de Karina Sáinz Borgo con *La hija de la española*– se han transformado en fenómenos de ventas porque recrean cierta realidad venezolana de los últimos años: cómo opera, según su visión estético-narrativa, un Estado nacional bajo el dominio de una parcialidad política de izquierda, que dirige los asuntos públicos de una manera, en muchos casos, incivil.

Fuera del país el lector, que a ratos es también escritor, no sabría decir si ha sufrido alguna transformación comparado, digamos, con la manera como leía en otros lapsos de nuestra historia. Lo que sí es palpable es que, extramuros, el lector venezolano de narrativa anda, *grosso modo*, tras la búsqueda de sentido respecto de esto que vivimos socialmente: busca explicaciones, en fin, sobre lo que nos ha ocurrido (y ocurre).

Por su parte, el lector de narrativa que continúa en el país podríamos dividirlo, políticamente (o de manera parcializada) en aquellos que leen textos donde la representación negativa de los procedimientos del Gobierno es ostensible, y aquellos que leen materiales en los que la visión gubernera, llamémosla así, resulta edificante. Me apresuro a señalar que estas son tentativas de hipótesis sustentadas en percepciones críticas también parcializadas –las mías–, pues en Venezuela no hay estadísticas de lectura fiables o algún sondeo sistemático, serio, sobre la materia.

¿Existen autores de la institucionalidad? ¿Cómo se manifiestan, cuál es su mérito?

Tenemos escritores que han tenido importantes cargos en el Gobierno, voceros consecuentes de la Revolución Bolivariana. Los casos, por ejemplo, del narrador y ensayista Luis Britto García, y de los poetas Gustavo Pereira y Luis Alberto Crespo, los más visibles. O del narrador Carlos



Noguera, quien hasta el momento de su fallecimiento fue presidente de Monte Ávila Editores. Los cuatro son autores con importantes obras concebidas y publicadas desde los tiempos de la democracia representativa.

Lo curioso es que algunos de estos escritores, como Luis Britto, publican ensayos y crónicas donde su posición partidista aparece claramente expuesta; sin embargo, en su trabajo narrativo han mantenido una posición neutra respecto de sus convicciones ideológico-políticas.

Esos autores publican en las editoriales del Estado. Probablemente tienen un público cautivo, pero como no disponemos de medios para calcular el universo de lectores solo podemos especular. Lo mismo ocurre en la acera contraria: hay una literatura venezolana consumida por un tipo de lector que hace parte de eso que llamamos *la oposición*. Tampoco sabemos cuántos son. La polarización y el enrarecimiento político del país ha llegado a tal extremo que podemos decir que hay lectores de ambas banderías; también críticos cuya postura les impide trabajar lo producido por el Estado al considerarse cabales opositoristas. Y, claro, colegas del chavismo que no leen ni visitan lo que se publica del otro lado.

¿Obras narrativas fundamentales del último lustro?

Pues, la novela *The Nighth*, de Rodrigo Blanco Calderón, es una obra que críticamente ha dado mucho de qué hablar, desde el punto de vista estético y por los temas que allí se tratan. El autor ha ido consolidando su trabajo narrativo, primero como cuentista y luego como novelista (su segunda novela *Simpatía*, saldrá al mercado español en mayo próximo bajo el sello Alfaguara).

The Nighth cristaliza una serie de preocupaciones estéticas y temáticas que tienen que ver con el país. Se trata de una recreación (y acaso reinterpretación) de los años sesenta (siglo xx), los de la llamada “década violenta” cuando las guerrillas inspiradas (y apoyadas) por la revolución cubana quisieron dar al traste con el recién iniciado proyecto democrático; además, constituye un retrato de nuestra actualidad, una mirada sobre los modos de aplicación de la justicia en el país y, también, sobre cómo opera la política.

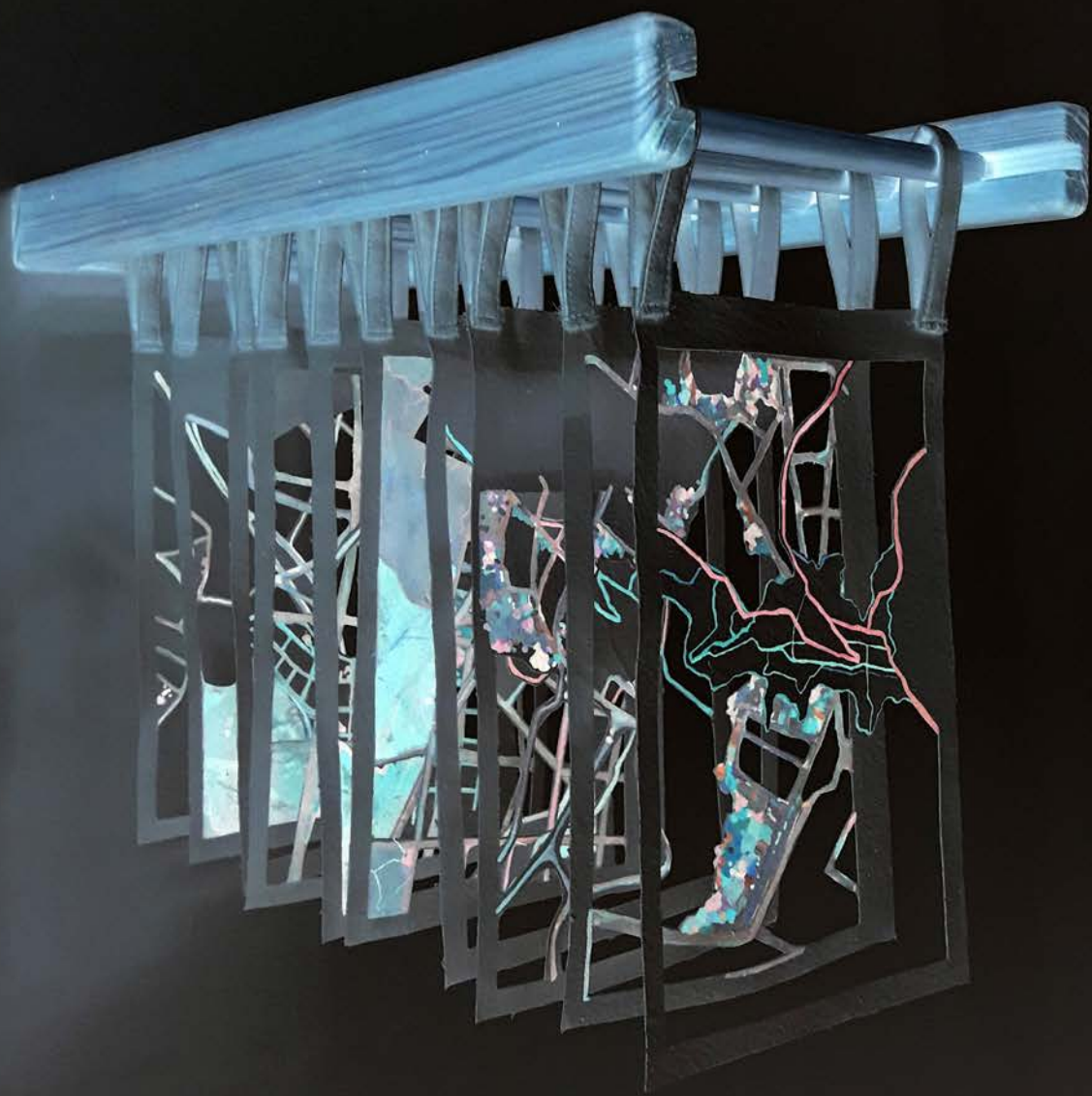
La novela pone asimismo en perspectiva la dinámica de la institución literaria. Es una pieza coral que cuenta la historia de un psiquiatra y de dos de sus amigos vinculados con la literatura. Paralelamente relata la vida del poeta Darío Lancini, un olvidado escritor venezolano reivindicado en el texto. Este argumento sirve para desgajar otros temas: casos emblemáticos de la justicia penal venezolana que impactaron la opinión pública y cierta recreación de lo que significó para muchos –en especial, para ciertos intelectuales– la década del sesenta respecto de los anhelos y la nostalgia por lo no concretado entonces políticamente y que, según se recoge en algunos trabajos críticos, se reflejaría como ideal –bastante difuminado– de lo que luego sería la revolución bolivariana. Advierto: *The Nighth* no justifica ese ideal. Por el contrario, la novela se posiciona claramente contra lo que hemos vivido estos últimos años.

La otra composición importante, de reciente data, es *La hija de la española*, sobre todo porque esta novela puso de nuevo en la mira al país –en

otros contextos– gracias al tema que recrea. La obra refleja una situación social en un tono que se aproxima, con mucho, a una rauda y vertiginosa crónica en relación con lo vivido en Venezuela el último lustro. La novela podría calificarse como una rápida pintura de la revolución bolivariana entre 2013 y 2018. Su repercusión mediática ha sido impresionante. Independientemente de su materialidad artística, debe reconocerse que la novela ha servido para mostrar a un público amplio, internacional, diversas situaciones –con todo y que se trata de una ficción– que los venezolanos venimos padeciendo desde hace, al menos, dos décadas.

Habría que citar, asimismo, las novelas de Alberto Barrera Tyszka *Patria o muerte* y *Mujeres que matan*, también apegadas al referente histórico actual.

Puertas adentro hay novelas como las de Victoria de Stefano –cuya obra, en general, se reconoce como estéticamente bien resuelta, de densa tesitura y de gran resonancia intelectual–, pero que no ha calado en un público repentista ni, lamentablemente, ha tenido la proyección internacional que merece. En este mismo sentido tenemos el caso de Óscar Marcano, un esteta de la prosa cuya novela *Puntos de sutura* –un poco más remota que el último lustro solicitado– no ha tenido la repercusión que en otro contexto cultural sin duda hubiera alcanzado con rapidez.



Poética

“Agujeros negros” es, sin duda alguna, una muestra representativa de lo tratado en la entrevista con Carlos Sandoval, pertenece al libro Los Terneros, su cuarto libro de cuentos publicado en 2018 por la editorial Páginas de Espuma, y con el permiso de su autor, con su especial atención, lo reproducimos en este número de Universidades.

Rodrigo Blanco, recientemente reconocido en la III Bienal de Novela Mario Vargas Llosa, donde se le otorgó el premio a su novela The Nighth (antes ya reconocida con el premio Rive Gauche à Paris a la mejor novela traducida al francés en 2016) es un autor que, según el escritor Sergio Ramírez, invita a visitar la modernidad literaria latinoamericana.

Agujeros negros

–¿Vamos a ver si pasa la Tetona? –preguntó Rosita.

Los tres llevaban un rato en silencio, apoyados en sus carros, contemplando la avenida.

–No sé, Rosita –le contestó el Gordo.

¿Por qué le dirán «Rosita»? pensó el Nuevo.

–Esto está muerto. Y apenas son las dos de la mañana –dijo Rosita.

El Gordo observó su reloj.

–Es verdad. ¿Tú vienes? –le preguntó el Gordo al Nuevo.

–¿Quién es la Tetona? –dijo el Nuevo.

–Mira, Rosita, el Nuevo no sabe quién es la Tetona.

Rosita se rió.

–Pues si tienes suerte, ya la vas a conocer. La descubrimos tu llave José María y este servidor. Eso sí: es un secreto solo para los de la línea.

El Nuevo dudó.

–¿Qué pasa? –preguntó el Gordo.

–Es que esta noche solo hice dos carreras –dijo el Nuevo.

En realidad pensó en Esteban, que estaba solo en la casa desde el mediodía.

–¿Y eso qué importa? –dijo Rosita.

Rosita y el Gordo, en un movimiento simultáneo de patrulleros nocturnos, quitaron los avisos de «Taxi» y se metieron en sus carros.

–Muévete, pues –le dijo el Gordo.

El Nuevo despertó, se apresuró a quitar el aviso y se metió también en su carro.

Arrancaron sin esperar el cambio del semáforo. La avenida Francisco de Miranda estaba desierta. De vez en cuando pasaba un autobús vacío. No se veía ningún policía.

Atravesaron la avenida y luego bajaron hacia la zona sur de la plaza Francia, dieron la vuelta frente a la torre Británica y volvieron a subir. De nuevo se comieron la luz roja y subieron por la avenida Luis Roche. A la altura del edificio de la Corporación Andina de Fomento había habido un choque y tuvieron que esperar un poco.

–¿Vamos hacia la Cota mil? –le gritó el Nuevo a Rosita desde su ventana.

–Sí, por la Cota –le respondió.

El semáforo se puso en verde y aceleraron.

El Nuevo agarró su celular y marcó el número de la casa. Esteban atendió de inmediato.

–¿Papi? –saludó el Nuevo.

–Mi papá eres tú –dijo Esteban.

El Nuevo sonrió.

–Es verdad. ¿Cómo estás? ¿Qué haces despierto a esta hora?

–Nada –dijo.

Ya había aprendido a identificar el tono de su hijo cuando estaba mintiendo. Además, se escuchaba con claridad el ruido de fondo. Los gemidos.

–¿Cenaste? Te dejé la cena en el horno.

–Sí.

–¿Qué cenaste?

–Pasticho.

–Muy bien. Bueno, yo voy a hacer una última carrera y voy para la casa.

–Ok.

–Apaga esa compu, Esteban. Y anda a dormir.

–Ok.

–Un beso. Te quiero.

–Chao.

La psicóloga le había dicho que aquello era normal. El despertar hormonal, cuando se acercaba la adolescencia, también afectaba a los muchachos como Esteban.

–Puede, eso sí, que sean más desinhibidos –precisó la psicóloga–. Ellos no tienen prejuicios al respecto. Y por eso es que pueden hacerlo tan seguido y en cualquier parte. La clave es no censurarlo, sino hacerle entender que hay lugares y momentos que son, digamos, más adecuados que otros.

La psicóloga tenía unas pecas graciosas en la cara. ¿Las tendría así en todo su cuerpo?

–¿Me entiende? –agregó la psicóloga.

–Disculpe. Sí, señorita, la entiendo –dijo el Nuevo.

Tomaron la Cota mil en dirección hacia el este. Unos minutos después, Rosita se orilló en el hombrillo que había justo antes de la salida de El Marqués. Un árbol camuflaba los carros. El alumbrado público no funcionaba. Eso les brindaba

un mínimo resguardo. El Nuevo bajó de su carro y se frotó los brazos. La idea no parecía gustarle.

–Tranquilo. Aquí tengo esto para el frío –dijo Rosita, empuñando una botella de whisky.

–No es el frío lo que me preocupa –dijo el Nuevo.

–Tranquilo te digo –le insistió, y se abrió la chaqueta. El Nuevo distinguió la cacha de una pistola.

–Aquí donde lo ves, Rosita es teniente asimilado –dijo el Gordo.

Rosita bebió un largo trago de la botella y se la alcanzó.

–No bebo –dijo el Nuevo.

–No me digas que eres evangélico –dijo Rosita, mientras le pasaba la botella al Gordo.

–Verdad que el Nuevo no bebe. José María nos contó, ¿no te acuerdas, Rosita? ¿O tú no estabas? –le dijo el Gordo.

Entonces José María les contó, pensó el Nuevo. ¿Qué les habrá contado? Era su amigo de toda la vida. O, mejor dicho, el único que le quedaba de la época de la infancia. Él, de alguna manera, lo había salvado. Y a él le debía el puesto en la línea de taxis. Pero se le había olvidado que José María hablaba mucho.

–Yo ya me bebí todo lo que me tocaba en esta vida y lo de varias personas más –explicó.

–Ya entiendo –dijo Rosita, y pareció relajarse.

Se quedaron callados unos segundos más.

–¿Qué hacemos aquí? –dijo el Nuevo.

–Esperar a la Tetona, pues. ¿Estás sor-do, Nuevo? Por cierto, Nuevo, ¿cómo es que te llamas tú?

El Nuevo abrió la boca, pero Rosita lo interrumpió.

–¡Ahí viene!

Guardaron silencio y oyeron la turbina de una moto que parecía acercarse a toda velocidad.

–¿Cómo sabes que es ella? –preguntó el Gordo.

–Por el cilindraje –respondió Rosita, señalándose el oído con gesto experto.

Vieron a lo lejos perfilarse una moto, que los alcanzó y los dejó atrás en pocos segundos.

El Nuevo solo alcanzó a ver a alguien completamente vestido de negro, con un casco entre azul y plateado.

–Coño, no era –dijo Rosita, apenado.

–Ya no creo que pase hoy –dijo el Gordo.

Esperaron un rato más y después se fueron.

Cuando llegó a su casa, Esteban ya se había dormido.

Las luces estaban apagadas, pero la computadora se había quedado encendida. El brillo de la pantalla le brindaba al conjunto de la sala un aspecto de agujero negro. En la pantalla, la imagen de una campesina blanca y muy gorda, penetrada por un caballo, se había quedado congelada. El Nuevo movió el mouse, tratando de cerrar las ventanas, pero la computadora estaba colgada.

¿Cómo habrá llegado Esteban a estas páginas?, se preguntó.

Apagó el regulador de voltaje y se fue a dormir.

Dos días después, cuando José María reapareció por la esquina de la plaza Francia que usaban como parada de la línea, este le confirmó la historia. Una noche Rosita se había accidentado en el mismo lugar antes de la salida de la Cota mil que da hacia El Marqués y La Urbina. José María había ido a auxiliarlo. Y cuando estaban colocando los cables de la batería, la vieron pasar a toda mecha.

–Una catirota, con un par de tetas inmensas, que manejaba una moto por la Cota mil.

–¿En pelotas? –preguntó el Nuevo.

–Desnudita –le confirmó José María.

Las noches siguientes, Rosita y José María montaron guardia. Ya habían perdido sus esperanzas, cuando la volvieron a ver.

–Y esa vez bajó un poco la marcha y todo. Era como si se acordara de nosotros. ¿Verdad, Rosita?

–Verdad –dijo Rosita.

–¿Y ustedes qué hicieron? –quiso saber el Nuevo.

–¿Qué íbamos a hacer? Verla. Eso es lo raro. Solo provoca verla y nada más. ¿Verdad, Rosita?

–Verdad –confirmó Rosita.

Ese primer mes como taxista, el Nuevo logró pagar dos cuotas de la computadora y cubrir los gastos de la casa. Ahora tenía agosto y septiembre para reunir el dinero de la matrícula del instituto de Esteban, porque las clases empezaban en octubre.

La psicóloga había insistido:

–Es muy costoso, pero vale la pena. Es el mejor lugar para un niño como Esteban. Teniendo en cuenta, además, todo lo que ha sufrido con la situación de «la familia».

“La familia”, pensó el Nuevo, colocando en el aire las dos palabras, con el mismo cuidado que había tenido la psicóloga al pronunciarlas.

El Nuevo había empezado con turnos de ocho horas. Salía de la casa después del almuerzo o a media tarde y volvía a las once de la noche. A poco de empezar a trabajar había recibido las primeras quejas.

–El niño no hace sino llamar todo el día a su «Mamá Lola» –le dijo la señora Leticia.

La señora Leticia fue quien le informó a José María, un día que este pasó de visita, que la señora Lola estaba hospitalizada desde principios de año y que no encontraban «al vagabundo de su hijo».

José María empezó a averiguar entre algunos conocidos y después de dar vuel-

tas varios días, lo encontró durmiendo en un banquito de la plaza Miranda, en el centro de Caracas, cerca de las oficinas de cedulación y extranjería en las que había trabajado.

—Tu vieja se está muriendo —fue lo único que le dijo José María.

Luego lo llevó a su propia casa. Allí el Nuevo se bañó, comió y se vistió con ropa limpia que José María le prestó.

Al verlo, la señora Lola despertó y soltó unas lágrimas. Las fuerzas le alcanzaron para arrancarle a su hijo la promesa de que iba a enderezar su vida y a cuidar de Esteban. A las pocas horas murió.

Hasta el momento había cumplido su promesa. Acudía tres veces a la semana, bien temprano, a su grupo de rehabilitación; tenía trabajo; iba cada quince días a la consulta de la psicóloga que lo asistía con Esteban. El problema era con quien dejarlo durante el día, al menos hasta que comenzaran las clases, pues la señora Leticia se había negado a volver a cuidarlo.

Fue José María quien le dio la solución.

—Cómprale un celular. Mis chamos se la pasan pegados a esa vaina.

Después de pensarlo, se decidió por una computadora. Instaló el servicio de internet y le enseñó a usarla. A Esteban le gustaban los animales. Entonces le armaba una lista de videos documentales en YouTube, de *National Geographic*, le preparaba la cena, se la guardaba en el horno y luego se iba a la calle.

Así se acabaron los lamentos de su hijo. Aquello lo tranquilizó. No quería problemas con los vecinos. Y además, las veces que lo escuchaba referirse a su propia madre como “Mamá Lola”, se le cruzaban los tiempos y Esteban y él eran hermanos. O eran la misma persona, el mismo huérfano que se excitaba viendo psicólogas fornicando con caballos.

Las jornadas pasaron de ocho a diez horas diarias. Y poco después a no menos de

doce. Fueron semanas en las que llegaba a las dos o tres de la mañana. El dinero extra, que lo acercaba cada vez más al monto necesario para la matrícula, se superponía al cansancio de sus hombros como un edredón hecho de plumas amplias y sabias.

Cuando apareció la Tetona, o al menos su leyenda, las noches y los días del Nuevo terminaron por fundirse en una duermevela constante.

Después de llevar al último cliente, ahora se dedicaba a recorrer Caracas de este a oeste, ida y vuelta, por la Cota mil, esperando cada tanto sentir la vibración lejana de la moto y ver de repente cómo una cabellera rubia progresaba súbita en el espacio pequeño del espejo retrovisor. En ocasiones, buscaba otros parches de sombra de la misma Cota mil, para que los compañeros de la línea no le enturbiaran su primera visión de “ella”.

Sin embargo, el radar de José María volvió a funcionar. Una madrugada detuvo el carro al lado del suyo, en la salida hacia Maripérez y le hizo una seña de que lo siguiera.

El Nuevo encendió el carro y lo siguió. Fueron a una arepera que abría las veinticuatro horas, cerca de plaza Venezuela, al comienzo de la avenida Casanova. José María ordenó dos arepas y dos jugos. Cuando el mesonero trajo el pedido, su amigo lo interpelló:

—¿Qué es lo que te pasa?

Y sin darle tiempo a responder, se lanzó un discurso que se resumía en dos puntos: el primero, que todas las mujeres, en el fondo, eran unas perras. Y la más perra le había tocado a él, porque había que ser demasiado perra para haberlos robado y abandonado así, como Maruja los había robado y abandonado a él y a Esteban. Eso no lo debía olvidar.

José María estaba rojo de la rabia.

Más calmado, pasó al segundo punto de su discurso, que contradecía todo lo

anterior. José María le insistía en que debía pasar la página y buscarse una buena mujer.

El Nuevo se sintió acongojado y luego conmovido por la preocupación de su amigo.

De pronto, pensó que la Tetona había dejado de aparecer justamente cuando él supo de ella. Sin pensarlo, le soltó:

–Tú también te acostaste con Maruja.

Lo dijo como dormido.

–¿Estás tomando otra vez?

José María no parecía alterado.

–Tú inventaste lo de la Tetona.

Y volvió a utilizar el mismo tono neutro.

–No me estás escuchando. Hazme caso: búscate una mujer. Y por favor, olvídete de la Tetona. Vas a terminar robado o en una cuneta con un tiro en la cabeza. O las dos cosas. Piensa en tu chamo.

El Nuevo supo que una de sus dos acusaciones era cierta, pero no sabía cuál. De todas formas, nada de eso importaba ya. José María tenía razón. Tenía que centrarse en el futuro de Esteban. Pasar la página y volver a intentarlo.

José María insistió en pagar la cuenta.

–Gracias –dijo el Nuevo. Y en serio lo agradecía, pero no pudo evitar sentirse peor.

Se despidieron.

Decidió hacer una última carrera. Dejó que José María arrancara primero y luego enfiló hacia los lados de Altamira. Estuvo un rato dando vueltas por el Centro Comercial San Ignacio, a la salida de los pocos bares que todavía estaban abiertos. En la esquina de la bomba de gasolina, una mujer le hizo una seña. Se detuvo, bajó el vidrio del copiloto y encendió la luz interna.

–Buenas noches –dijo.

–Buenas, señor. ¿En cuánto me lleva hasta La Urbina?

–¿A qué parte de La Urbina?

–Calle 15.

El Nuevo simuló hacer un cálculo mental y dijo un precio, pues en verdad no sabía dónde quedaba la calle 15 de La Urbina.

–Ok –dijo la mujer y se sentó en el asiento trasero.

El Nuevo arrancó.

–¿Prefiere que nos vayamos por la autopista o por la Cota? –le preguntó.

–Por la Cota. Para caerle a la avenida Sanz.

–Ok –dijo el Nuevo.

Por la voz y los rápidos gestos que captó, se dio cuenta de que era más joven de lo que le había parecido a primera vista. ¿Qué hacía una muchacha así, tan joven y bonita, sola, parando un taxi en la calle a esa hora?

Echó una mirada furtiva en el espejo.

La muchacha iba tranquila. Se había soltado el cabello y se lo remecía, como si quisiera despertarlo de un profundo letargo. Lo tenía de un color castaño claro, quizás amarillo.

–¿Le molesta si pongo música? –preguntó el Nuevo.

–No, para nada.

La muchacha sonrió.

Mientras rodeaban la plaza La Castellana, el Nuevo fue cambiando las estaciones de radio. Esquivó retazos de bachata, merengue, salsa, vallenato, changa y reggaetón, hasta llegar a una música lenta, como de película vieja, cantada por un hombre con una voz muy gruesa.

–¿Puede subirle? –dijo la muchacha de repente.

El Nuevo se permitió una sonrisa y subió un poco el volumen. Llegaron hasta el semáforo de la avenida Luis Roche, que estaba en rojo.

–¿Le gusta Leonard Cohen? –le preguntó la muchacha.

–¿Quién?

–Lo que está sonando. Es Leonard Cohen. ¿Lo conoce?

El Nuevo dudó un momento.

–No, señorita, no lo conozco.

“Señorita”, repitió para sí mismo, mordiéndose el labio. ¿Qué demonios le pasaba? Recordó a José María.

–Como la puso, pensé que lo conocía.

–No. Solo que prefiero la música así, tranquilita.

La muchacha volvió a sonreír. La canción terminó y le siguieron otras iguales. En todo caso, al Nuevo le parecieron más o menos iguales, pues aquella inesperada burbuja de amabilidad que se había creado en torno a ellos se mantuvo a lo largo del trayecto. Por lo menos, hasta la salida que daba hacia El Marqués y La Urbina. Allí, cerca de donde habían estado Rosita, el Gordo y él esperando a la Tetona, estaba ahora una patrulla de la policía. Los oficiales estaban recostados del carro y al verlo acercarse se pusieron de pie, con una mano en el cinto, mientras con la otra le indicaban que orillara su carro.

El Nuevo apagó la radio, encendió la luz y bajó los vidrios.

Le pidieron sus papeles. El Nuevo se inclinó hacia la guantera.

–Con cuidado –le dijo uno de los policías.

–Tranquilo –dijo el Nuevo.

El policía recibió los papeles y comenzó a revisarlos. El otro policía se asomó al asiento trasero, dirigiéndose a la muchacha.

–¿Todo bien por aquí?

–Sí, señor. Gracias.

Anotaron el número de la placa.

–Todo en orden –le dijo el policía al Nuevo, devolviéndole los papeles.

–Gracias –respondió.

Apagó la luz, encendió la radio y arrancó lentamente. Comenzaron a descender por una larga curva. Cuando de-

jaron atrás la patrulla, la muchacha le preguntó:

–¿Puedo pedirle algo?

El Nuevo bajó el volumen de la radio.

–Diga.

–Quiero quitarme la camisa. ¿Le molesta?

–¿Perdón?

–Que quiero quitarme la camisa. Y sentarme en la ventana. ¿Sería un problema?

–Como usted quiera, señorita.

La muchacha se desprendió de una especie de blazer. Luego comenzó a desabotonarse la camisa. El Nuevo se concentró en el camino. Al llegar al cruce con la avenida Rómulo Gallegos, vio hacia los lados y aceleró hasta alcanzar la avenida Sanz.

Se detuvo en el primer cruce.

–¿Por aquí? –preguntó.

–Sí, a la izquierda. Agarre la subida y siga siempre derechito hasta que yo le diga.

–Ok –dijo el Nuevo, sin atreverse a mirarla por el espejo.

Dobló a la izquierda y tomó la subida. Escuchó a la muchacha bajar la ventana de su costado. Al entroncar la primera curva, por el espejo retrovisor derecho, la vio. Estaba sentada en el marco de la ventana, desnuda de la cintura para arriba, disfrutando del viento que le erizaba la piel y le desordenaba el pelo.

–¡Suba la música! –le gritó.

Sus miradas se encontraron en el espejo. La muchacha era delgada, pero tenía unos pechos grandes, lácteos y hermosos.

El Nuevo subió el volumen y siguió manejando, tratando de mantener en equilibrio aquel milagro.

Las curvas dieron paso a una larga calle en descenso. Cuando esta se terminó, la muchacha volvió a su asiento y comenzó a vestirse.

—A la derecha —le dijo, mientras se ajustaba el sostén.

—Ahora a la izquierda. El edificio está después de ese murito gris —dijo, ya asegurando el último botón.

—Aquí es —anunció después.

El Nuevo se detuvo. La muchacha sacó unos billetes y se los entregó.

—¿Tiene alguna tarjeta?

—No —dijo el Nuevo.

—¿Me puede dar su número? Por si vuelvo a necesitar que me traiga a estas horas.

—Claro. Anote: 0424.

—Ajá.

—0534

—Ajá.

El Nuevo se quedó callado unos segundos.

—0534 —repitió la muchacha.

—67 —dijo.

—¿Cómo se llama usted?

Me llamo el Nuevo, pensó el Nuevo.

—José —dijo al fin.

—Ha sido un caballero, José. Muchas gracias. Que descanse.

Cuando llegó a su casa, ya estaba amaneciendo. Los primeros destellos del sol comenzaban a borrar el agujero negro de la sala. La luz de la pantalla de la computadora titilaba.

Leonard algo, era el nombre del músico, pensó.

Se sentó en la silla y movió el mouse. El equipo abandonó el estado de hibernación. La imagen estaba detenida y mostraba a un negro con una verga de unos treinta centímetros sodomizando a una rubia.

Llevó el cursor hasta el botón de play y lo presionó. Los cuerpos se pusieron de nuevo en movimiento y se escucharon los gemidos.

El negro penetraba a la mujer y cada cierto tiempo retiraba su miembro reluciente, como una lanza, para que la cámara auscultara el diámetro de su invasión en la carne de la rubia.

Uno de las dos respuestas que le había dado era falsa. La muchacha, cuando lo intentara llamar, si es que lo intentaba, se daría cuenta.

José se desabotonó el pantalón, se bajó el cierre y comenzó a masturbarse. Un minuto después acabó dentro de su propia ropa interior. Detuvo el video y fue entonces que escuchó un jadeo a sus espaldas.

Sin voltearse, se acomodó la ropa como pudo. Luego se levantó, le dio a Esteban un beso en la frente y se fue a su cuarto.

Esteban, dando algunos tropiezos, ocupó la silla frente a la computadora. Y volvió a poner en marcha el video.



Agarrados de las manos. Datos para un somero panorama actual del arte plástico en Venezuela

ELIZABETH MARÍN HERNÁNDEZ

Historiadora del arte de la Universidad de Los Andes, en Mérida, Elizabeth Marín Hernández deja en claro, en una charla que tuvimos para la revista Universidades, vía internet, México-Venezuela, un poco de la situación que en estos días impera allá, en un país que, de a poco, se arma para sobrevivir una de las tradiciones más antiguas en el arte latinoamericano.

La reciente muerte del gran artista universal, Carlos Cruz-Diez, ¿cómo impactó en la tradición de la plástica venezolana?

Acá tenemos tres grandes artistas heroicos que equivalen a los muralistas mexicanos, los cinéticos, son la cara del país. Cruz-Diez era más diseñador que otra cosa, con casi todo lo que hizo como intervención urbana, sin embargo todo lo que dejó en el país está muy abandonado, y a su muerte el gobierno no hizo nada, ni un gesto. En el mundo del arte sí que lo sentimos mucho.

Todo el mundo de la cultura, por abajo del agua, está pensando cómo restaurar o rescatar la obra de Cruz-Diez en Venezuela, la herencia que artistas como él, Soto u Otero le legaron al país. Todos lo lamentamos muchísimo, pero no trascendió con ninguna muestra, revisión, ni nada, ningún tipo de honor por la parte de la institucionalidad.

Llama la atención en el panorama actual venezolano la presencia de She-roanawe Hakihiiwee.

Para nosotros es el Shero, a secas. Él es un artista que trabaja la abstracción indígena ritualista, y una de las cosas que pasó con él es que lo empezaron a mover en distintos ambientes, desde Abra Caracas manejada por Luis Romero, y su trabajo simbólico comenzó a destacar. El año pasado no sé cuántos premios le dieron a Shero, pero él al igual que lo que pasa con Cruz-Diez va por otro lado, lejos de la institucionalidad.

Él toma su tradición indígena y la trabaja desde los modos occidentales, en dos aguas, en dos caminos: por un lado está la materia que entiende una persona inmersa en esa simbolización y la otra, como nosotros, que sabe apreciarla.

Habla un poco de la disyuntiva entre institucionalidad y la marginalidad que tanto mencionas.

Cuando este régimen comienza, los campos del arte quedan relegados, se suspenden las ayudas, se posponen trabajos, los museos entran en preca-

riedad, muchísimos artistas venezolanos emigran, y donde se esperaba que el arte se estudiara, se conservara, se promoviera, que son las instancias públicas con una potencia económica única, cada vez desaparecen más. Cada vez se desmantela más y se habla menos del arte venezolano hacia adentro.

Entonces en los últimos 20 años podemos decir que ha habido una deformación en la historia y todo lo que sería lo contemporáneo y lo histórico se ha ido mudando a lugares periféricos donde la expresión se sigue difundiendo sin castigo alguno.

Han surgido una gran cantidad de lugares sin la intervención del gobierno, como la ONG (Organización Nelson Garrido), el Avispero Art, o Espacio Proyecto Libertad. Pero aquí no ha habido una gran exposición que ande rodando el mundo, no ha habido la gran revisión de ninguno de nuestros artistas patrimoniales, nuestros artistas premios nacionales técnicamente están recluidos en sus casas con una pensión que de ser una promesa de mil dólares al mes ya no les queda nada.

El mundo se ha partido en dos tajos: está el lado donde el gobierno tergiversa la historia, llamando camarada a Picasso, hermanándolo con el régimen, inventándose un realismo social entre los decimonónicos, y del otro lado toda la parte académica, la investigación, los artistas que cuestionan el sistema político y del arte, todos los cuestionamientos están del lado contrario al régimen.

El mundo del arte son dos: el que ellos muestran, conveniente, a su altura, lo que ellos entienden como lo indígena, como lo propio, tratando de cambiar la memoria del país; y están los artistas que, independientes, continuaron la tradición tal como se concebía, por ejemplo Nelson Garrido, un artista premio nacional que ha cuestionado todo a su paso y ya no existe para la institucionalidad.

O el caso del Príncipe Negro, Rolando Peña, que cuestionó siempre el mundo del petróleo y para ellos igual no existe. Hay un teórico, Rolan Esteva Grillet, especialista en el siglo XIX que se dio a la tarea de escribir en un libro todas las erratas que está viendo en los museos, en las exposiciones de la institucionalidad desde hace años, para que cuando todo esto termine sacar a la luz todas las tergiversaciones que comete el gobierno.

¿Qué nombres de artistas hay dentro de la institucionalidad?

Es que no hay. No les interesa.

¿Entonces qué es lo que expone el gobierno en este capricho histórico del que hablas?

Reciclan lo que queda de las colecciones nacionales, mucho ya se ha perdido también, y nadie sabe, y con eso montan otra historia, una que les conviene. Inclusive no se ha mencionado nada del premio nacional del año pasado, y es porque no les interesa el trabajo de nadie. La gente que queda en los museos, a los que llamamos *ángeles* porque se encargan de cuidar lo poco que ya hay, están sin retrospectivas importantes, sosteniendo sin pies ni cabeza las colecciones, sin investigaciones, así han sido dos décadas.

El único que ha mostrado artistas venezolanos fuera del país es Luis Pérez Oramas, quien fue curador del MoMa, y que ha llevado a Nueva York dos grandes exposiciones, una sobre Armando Reverón, uno de nuestros grandes pintores modernos, y la otra sobre Gego, y actualmente la de Jesús Soto en el Museo Guggenheim de Bilbao, curada por el español Manuel Cirauqui, pero de ahí, a fuera, nada. En los museos las piezas están mal ubicadas, lleno de ausencias, es una cosa angustiante. Yo tengo mucho tiempo que no piso los museo nacionales por la sensación de pérdida que me producen.

Leí en estos días algo sobre el Salón de Jóvenes con FIA...

La FIA es la Feria Internacional del arte de Caracas, ellos traían a muchas galerías de América Latina y del mundo a que expusieran. A medida que los controles se van cerrando sobre nosotros transportar obras de arte es complicado. La Fia prácticamente desapareció, pero ya tenía, antes de eso, la iniciativa de promover a Jóvenes con Fia, digamos el único salón de arte emergente en el país, y ellos han ido tomando mucha más fuerza porque no hay otro lado donde exponer. Lo complicado de este salón es que funciona por invitación. Se invita a un curador y este inicia su selección entre los artistas jóvenes, se monta la exposición y se premia de muchas formas y categorías lo que allí se expone.

Entonces, Jóvenes con FIA es un lugar en el que se estabiliza el arte joven para que no desaparezca, y el año pasado ganó el segundo lugar una alumna mía, Génesis Alayón, con la obra, *Patrones de recorrido*. Ella estudia en la Facultad de Arte en Mérida, y en el espacio alternativo que yo llevo tiene más de dos años trabajando. Era una chica que quería irse del país y la convencimos de que se quedara con un proyecto personal acá en Venezuela, y así comenzó su tesis sobre la crisis del transporte.

En el país, y más en mi región, el transporte público ha ido desapareciendo. La gente se monta en cualquier camión, fenómeno al que le llaman *la perrera* para cubrir sus trayectos. Ella comienza a hacer un registro de cómo la gente se va montando en estos precarios transportes, sin protección alguna, yendo para todos lados en una situación más que frágil. A partir de ese registro, Génesis crea un campo pictórico con una tensión enorme, porque ella coloca a la perrera como si se estuviera saliendo del espacio pictórico, en diagonal. Entonces pone a la gente en su cotidiano, con sus mochilas, con los portafolios, señoras mayores, que parecieran que se salen por completo de una normalidad. Todo es tensión en esos espacios.

Por otro lado, hay muchos jóvenes que están trabajando con fotografía, *collages*, performance e intervenciones, pero también hay una vuelta a lo pictórico, muy fuerte, un regreso a la pintura que ellos mismos consideraban pérdida, y entre esos pintores nuevos está Génesis.

¿Cuál es la materia prima de la que echan mano esos jóvenes?

Lo que encuentren. Reciclan telas, acrílicos, todo lo que puede funcionar. Esta crisis, en ese sentido, nos ha puesto más creativos, pues tenemos que solucionar y salir al paso con lo que tenemos. Los teléfonos han sido una herramienta fundamental para iniciar cualquier proyecto, pero al pasar del

aparato hacia lo pictórico se conforman con lo que les funcione mejor, lo que les sirva: ropa sucia, cobijas, objetos en ruinas son la viva imagen de esta precariedad en la que nos encontramos dentro de la plástica.

¿Cómo es el público de ese arte contemporáneo?

Depende de donde estés. Donde yo vivo, ciudad universitaria, que tiene un público ideal: jóvenes que asisten a los espacios de arte, ávidos, discuten lo que ven en las salas. En Caracas, si bien va público joven, se diluye más el impacto porque hay mucha gente mayor, que quiere comprar. Todo se mueve en lugares periféricos, pues no se tiene el espacio ideal de esparcimiento del arte que anteriormente proveían los museos. Muchos artistas jóvenes quieren venir a Mérida, a la Universidad de Los Andes, por el perfil de la ciudad y de sus lugares de arte, donde aún se investiga y se escribe. A pesar de la división visible en el campo de exhibición existe un público bastante amplio para el arte contemporáneo en todo el país.

¿Y cómo se vende?

La pregunta. Yo no vendo. En Mérida es a lo que nos enfrentamos porque solamente hay profesores universitarios que no tienen ni para comer. En Caracas sí se vende, no igual que en otros tiempos, pero hay coleccionistas que ya están esperando la obra. Se vende de cara afuera del país, venden algunas galerías como por ejemplo: Abra Caracas, Carmen Araujo o D'Museo, todas ellas se mueven en todas las ferias posibles llevando obra a exhibir y vender afuera.

En Venezuela es un milagro que siga habiendo producción y que se siga moviendo el arte en esta situación.

Y en esa situación, ¿el régimen se ha atrevido a censurar?

A ellos no les interesa lo que pasa en el arte, pues se han de imaginar que somos tan pocos y nuestra esfera de acción es tan pequeña, que aparentemente no les afectamos. Nelson Garrido hizo *La balsa de los locos* cuando inició la situación del país, y después hizo *La balsa de la Medusa*. En una exposición en la Universidad Central de Venezuela sobre su cuestionadora obra fotográfica, los colectivos de régimen la desmontaron de una manera violenta. No te avisan, mandan a un grupo de personas bastante violentas y la desmontan, incluso rompen las obras.

Con los lugares marginales, paralelos, fuera de la institucionalidad, no se meten porque somos pequeños, pero, por ejemplo, hace poco una asociación de defensa de derechos humanos, Provea (Programa Venezolano de Educación-Acción), volvió a editar discos de los años 80, con una canción que se llama *¿Qué hace usted, señor ministro?*, y él les va diciendo que es un corrupto, que no trabaja, en fin. La fotografía de la portada del disco y el encarte es una obra de Nelson Garrido, un cuadro donde ves a la gente con la boina roja, la gente vestida de animal con máscaras de cerdo.

Un día antes de que saliera al diseñador del disco se lo llevan detenido e incautaron todo el material, y amenazaron peligrosamente a Nelson.

Eso hizo mucho ruido en las redes sociales y la reacción del gobierno fue devolver al diseñador y el material, lo que logró que se vendieran muchos más discos, lo único es que, en vez de dar dinero por el disco, dabas una medicina porque esa era la campaña de Provea.

Juan Toro-Díez trabaja a través del medio fotográfico la violencia venezolana, y también hubo un encuentro, charlas y conferencias, donde él mostraba su interpretación de los escudos de las barricadas de las manifestaciones del 2017, la obra se llama *Tropus*, y en el momento en que él estaba hablando de la misma, junto con Johana Pérez Daza, los censuraron, los organizadores del evento les argumentaron que no podían usar las palabras “resistencia”, “barricada”, “guarimba”, ni ninguna otra que se relacionara con el conflicto que vivimos, ni que lo expusiera, por evitar conflictos en las relaciones de la institución organizadora con el poder actual.

Entonces, hay un proceso de autocensura, no nos dejan hablar dependiendo de donde se esté. Les pasa también a los colombianos, que no usan las palabras “violencia”, “asesinato”, “necropolítica”, por ejemplo.

A mí no me han censurado en espacios privados, pero sí me han amenazado y hemos tenido que retirar una exposición en el 2017, cuando se vino el momento de las barricadas más fuertes. Yo monté una exposición con los muchachos que levantaban las imágenes todos los días de los hechos y nos pidieron que lo quitáramos, y obviamente tuvimos que alzar todo. *Documentos de una protesta* se llamó esa exposición en el Espacio Proyecto Libertad.

Tropus, por otro lado, eran unas pequeñitas cajas de luz donde Juan Toro montó una fotografía con una polaroid instantánea de los escudos de las barricadas. Desprendía de los formatos duros las imágenes y las colocó en las cajas, y fueron los organizadores de un evento en la sala Movistar de Caracas quienes le solicitaron el cambio de palabras como resistencia, es más los escudos que tenían la cara de Nicolás Maduro tuvieron que taparlos, fue algo vergonzoso y allí la autocensura.

¿Y cómo, en ese contexto, se da la enseñanza del arte?

En Mérida tenemos el Departamento de Historia del Arte más antiguo de toda América Latina, fue el primero que se fundó desde México hasta la Patagonia. De los quince profesores que éramos, quedamos la mitad en ese proceso de diáspora que ha afectado la vida de todos. Con sueldos miserables, precariamente, los que seguimos, seguimos manteniendo el Departamento en pie, con pocos alumnos se sigue, además con la responsabilidad de ya sentirnos encargados de historiografiar el arte en este momento. En Mérida se siguen enseñando de arte, en su Facultad de Arte, en nuestro Departamento, en Maracaibo en la Universidad del Zulia, en la Universidad Central de Venezuela en Caracas, y en otros centros como Bordes en San Cristóbal, somos pocos y al mismo tiempo muchos... No te voy a decir que estamos en perfecto estado de salud, pero estamos de pie, agarrados de las manos esperando a que nos derrumben.



Plástica

La ausencia: entre Sillas y Perreras la realidad de un país

ELIZABETH MARÍN HERNÁNDEZ

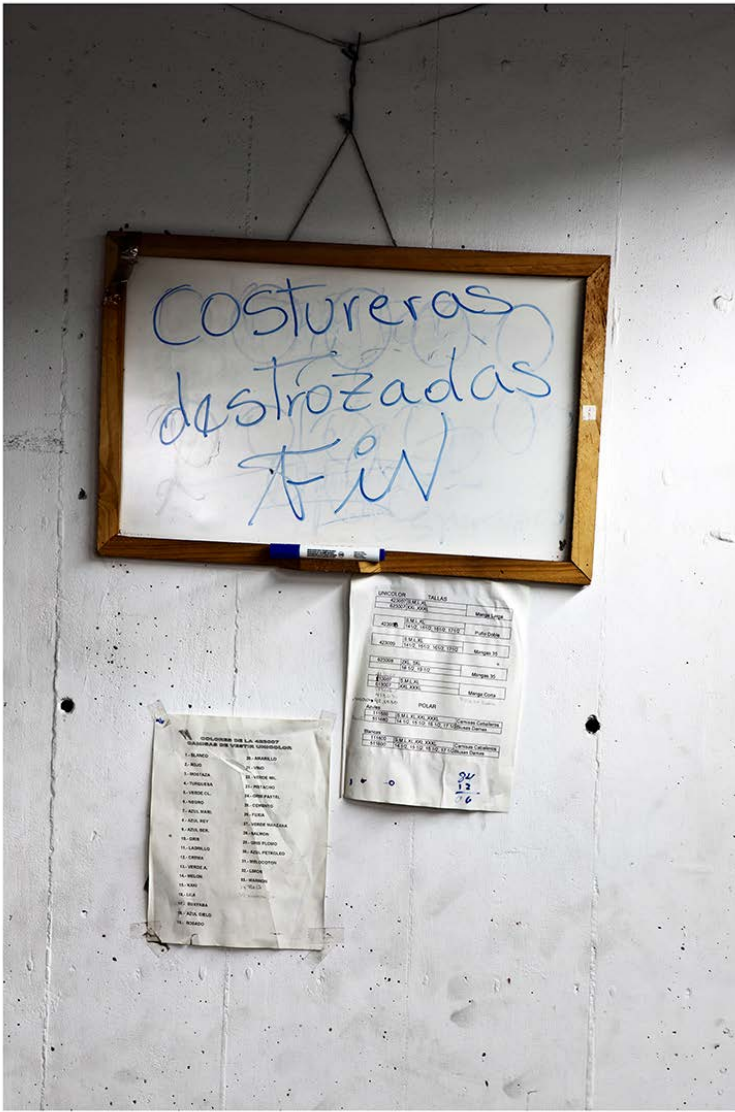
Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Barcelona, España. Profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela de las cátedras de Arte Latinoamericano y Arte Contemporáneo. Investigadora activa de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela. Ha realizado múltiples publicaciones en revistas nacionales e internacionales sobre arte contemporáneo. Coordinadora y curadora de Espacio Proyecto Libertad, iniciativa para la exhibición y discusión del arte contemporáneo venezolano en la ciudad de Mérida-Venezuela.

La Venezuela actual exhibe un rostro desfigurado, extraño, de difícil comprensión, como consecuencia de la división de una sociedad que ha sido manipulada por medio de reciclados discursos revolucionarios, que aún no han perdido su anclaje en el pensamiento de muchos, sin comprender el cambio de los tiempos y las afectaciones que los mismos pueden ocasionar.

Revolución, decretada, no generada y que hoy 21 años después, ha ocasionado la ruina de una país, que como Venezuela, se vanagloriaba de su riquezas y de sus potenciales modernos. Hoy, el país luce sin rostro, ausente, deteriorado, lastimado, herido en la permanencia de un sistema en el que no se reconoce, y allí, en la ausencia del saberse y del comprenderse, entra el arte como traductor de la realidad.

Una realidad que es
alegorizada en
la viudez
de





las *Sillas* (2016), de Juan Toro-Diez (Caracas, 1969) que manifiestan los puestos perdidos de trabajo de una textilera ante el agobio económico ocasionado por el régimen a la producción nacional. Cierre de fábricas, despido de personal, ausencia de garantías para la producción, expropiaciones.

Todo colapsa en medio de una fantástica lucha con los otros: el imperio, el colonizador, el terrateniente, el conocimiento, el pueblo en armas, y mientras el tiempo pasa en el aceleramiento de las redes y el detenimiento del país por un discurso libertario, el venezolano de a pie se ha convertido en el padeciente del caos.

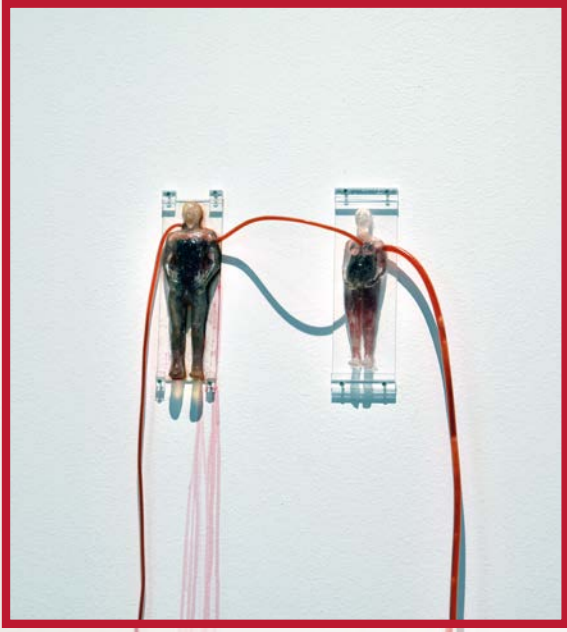


Aquellos, que alguna vez empleados, hoy sobreviven en las calles del país en medio de la precariedad, la ausencia de servicios públicos, de transporte, de combustible. Emergencia, sobrevivencia de la movilización, “las perreras”. Sistema de transporte inseguro, frágil, en el que cada día miles de venezolanos se desplazan por medio de extraños y complejos recorridos con la intención de arribar a sus destinos. Cualquier camión sirve, mientras puedan subirse a una plataforma que los transporte, sin pensar en los riesgos que esto ocasiona, la tensión emocional a la que están sometidos.

Esa situación es tomada como materia simbólica y representacional por la joven artista Génesis Alayón (Villa de Cura, 1995), quien pacientemente recorre la ciudad captando a esos transportes, a las personas que los habitan, pero en *Patrones de recorrido* (2019), solo hay ausencia, tensión de la fragilidad y de trayectorias sobrepuestas a la dificultad.

Venezuela desaparece, se desliza, en la ausencia de la civilidad, de lo que fuimos, pero que aún lucha por lo que desea ser.





Museo



Expediente seropositivo, latencia, inminencia e inmanencia

DANIEL VALDEZ PUERTOS

Artista audiovisual. Cursó la Maestría en Estudios Curatoriales. Su obra se ha presentado en diversos espacios del país, entre ellos el Centro de Cultura Digital, Cineteca Nacional, Museo Universitario del Chopo, Centro Cultural Universitario, entre otros, así como en festivales de Latinoamérica y Europa. Fue becario del FONCA, Jóvenes creadores, 2017. Actualmente es candidato a doctor en Historia del Arte por la UNAM.

Aunque exista una reticencia del arte contemporáneo al abordaje de frente, a la intencionalidad clara y llana, al empleo del discurso denotativo, nunca dejará de ser oportuno que las prácticas de concientización sean instrumentadas por la expresión artística.

Al parecer ése es el pudor que genera en los artistas contemporáneos, pues, correr el riesgo de ser demasiado inteligibles los encasilla en un devaluado arte instrumental. Pero, ¿qué ocurre cuando una contingencia sanitaria de escala global estalla en pleno uso de las facultades sexuales? La aparición del VIH en México hizo que las movilizaciones de orden artístico también tuvieran mucho que decir. Tal es lo que nos relata la exposición *Expediente seropositivo*, curada por Sol Henaro y Luis Matus, en el espacio del Centro de Documentación Arkheia, del Museo Universitario de Arte Contemporáneo.

Cabe resaltar que Arkheia ya ha albergado exposiciones gigantescas en términos cualitativos, pues se trata sobre todo de un lugar donde el concepto de “archivo” se expande para reclamar su propio derecho a ser visto como parte de la vida cultural en torno a las manifestaciones del arte contemporáneo del país. Es decir, no solo son piezas lo que veremos exhibidas, sino todo documento que conste de relevancia para el entendimiento a profundidad del contexto en el que se inscriben las obras de arte.

Así bien, *Expediente seropositivo*, con más de 120 materiales de frente al público, nos recibe de principio con una enorme mesa en la que descansan notas periodísticas, catálogos y afiches del Gran Festival Cultural *100 Artistas Contra El Sida*, celebrado entre 1993 y 1995, en el Centro Cultural San Ángel –recinto hoy tristemente fuera de cualquier actividad importante del arte–.

Otros dos grandes eventos se llevaron a cabo y queda su registro en la exposición: uno en Bellas Artes, *SidArte* (1992), organizado por Yamina del Real y Rolando de la Rosa, quienes, frente a la incomodidad y las buenas conciencias de una sociedad mexicana renuente a escuchar del binomio sexo+enfermedad, colgaron un aparatoso condón inflable de 10 metros y un

listón rojo, igualmente enorme, en solidaridad con los portadores de la entonces reciente epidemia. El segundo, más museístico e internacionalista, fue *Sida... aún queda mucho por decir* (1995), en el que participaron Francis Alÿs, Hortensia Ramírez, Héctor Blaslotosky, Leopoldo Gout, y Thomas Glassford. En esta exposición la fotografía jugó un papel de enunciación poderoso, ¿de qué otra forma podría hablarse mejor del SIDA sino es desde la crudeza de la imagen documental? Así, Hortensia Ramírez invitaba al visitante a tomarse una foto poniendo su cara en la imagen de un cuerpo enfermo en fase terminal, la pieza llevaba el explícito título de “Tómate una foto como no te gustaría verte”. Mientras que Alÿs mostraba una fotografía de alguien caminando con una camiseta que rezaba la siguiente leyenda: “El SIDA no existe, no tendremos problema, ¡te lo aseguro!”

Después de este condensado breviario de exposiciones podemos apreciar piezas como las de Lorena Orozco Quiyano, *Contenedores*, en la que dos pequeñas figuras de silicón vacías, un hombre y una mujer, se van rellenando de supuesta sangre mediante un tubo que los conecta; o la de Hilda Campillo *Si los dinosaurios los hubieran usado todavía estarían aquí* que muestra una serie de empaques gigantes de condones. De esta manera, el recorrido nos va mostrando mensajes de afiches cada vez más contundentes, como la campaña de Superbarrio y la Mujer Maravilla diciendo de forma motivacional: “¡Usemos condón!”, o el de “Métetelo en la cabeza”, el sugestivo “Hay amores que matan”, el hipergráfico felacionista “Aliméntate sanamente, usa condón”, el economicista “Bancondón, la mejor inversión para tu salud”.

Un anaquel repleto del suplemento *Letra S. Sida* se impone en el centro museográfico de la exposición, muestra de una iniciativa periodística que tuvo a bien poner el dedo en la llaga en el momento preciso, misma que fue interrumpida por prejuicios homofóbicos de los entonces directores de El Nacional en 1994, por fortuna esta fue retomada con ímpetu por La Jornada tiempo después.

Existen tres piezas que sobresalen por su inmanente calidad artística. Una es la serie de fotografías en blanco y negro de Omar Gámez, *The Dark Book*, que consiste en imágenes borrosas de cuerpos en coito, en las que se evidencia la violencia consensual del acto sexual, el secreto de lo sacro revelado, positivado, el borde de los límites y el riesgo latente



es la que adorna una esquina en una disposición poco usual en las exposiciones fotográficas.

La otra es la pieza de videoarte *Lokophonía* (1991), de Sergio Hernández (homónimo del artista nacido en Oaxaca, aún vivo), sobre los diferentes estadios anímicos por los que el artista transita durante la enfermedad, haciendo uso de atrevidas técnicas de video para su época, pero sobre todo nos hace preguntarnos ¿quién fue Sergio Hernández, qué otra obra hay de él? Sin duda otro de los tantos videoartistas mexicanos de los que muy probablemente nunca sabremos jamás.

Y por último quizá la pieza más interesante de todas es la de Rolando de la Rosa, *Icnocuitatl Sidais (Cantos de angustia al SIDA)*, un códice que habla sobre los distintos modos de transmisión, su origen y sus efectos en el cuerpo, pintado con la propia sangre del artista, empleando iconos prehispánicos, esgrimiendo la tesis

que en realidad el sida no proviene de África, sino de Estados Unidos.

Hasta la fecha no deja de ser desconcertante que fuese justo después de la mayor liberación sexual de la época moderna el que haya aparecido un virus mortal cuyo *target* fuera por principio los homosexuales, y de paso, condujera a una modificación radical en el comportamiento sexual de una sociedad que cuestionaba la monogamia, las leyes, la política y todo régimen de control, más aún cuando la tecnología biomédica sabía instrumentalizar las infecciones para fines de dominación, no obstante, el arte y, sobre todo el arte contemporáneo, en su libertinaje de apropiación, tomó parte de una legítima causa sin miedo al medio en un momento coronado por las relaciones entrañables en tiempos de virus.

Este *Expediente* se abre con la intención de visibilizar, no solo un periodo del arte en México, sino todo el complejo sociológico en clave de retrospectiva para activar en el público (¿por principio juvenil?) sensibilidades antipositivas, en el sentido más filosófico del término, pues si bien en la actualidad existe un avance considerable en el tratamiento del VIH, queda claro que las respuestas por parte de la ciencia médica y las campañas de concientización aún permanecen en estado primitivo, cuando no olvidadas, y es desde la esfera del arte donde se puede llegar a las preguntas más inquietantes, sobre todo al hablar de los sectores más vulnerables de una sociedad carcomida por la incertidumbre.







Universidad, patria sometida

Exhibimos, como material de nuestro archivo, una pieza clave para entender una crisis en Venezuela que viene creciendo desde hace varias décadas. La oportunidad celebratoria que aprovecha el rector Jesús M. Bianco para hablarle de frente a la Cámara de Diputados que aprobaba al vapor una reforma muy cuestionada en la opinión pública, culmen de un contexto de mucha represión y tensiones entre el Estado y la Central, es recordada como una ocasión fundamental en la historia de la universidad en Venezuela durante aquella primera presidencia de Rafael Caldera, esperanza vana, pues un partido de oposición se erigía en el gobierno por aparentes vías pacíficas.

El documento, vehemente, habla por sí mismo, es también un enérgico llamado a la cohesión razonada frente a la crisis que el gobierno había impuesto en esos días en las autonomías universitarias, a la postre estudiada a la altura del Cordobazo, y leído a la distancia y en el contexto actual, se puede entender como premonitorio, como una pieza que funciona para entender el espíritu de los tiempos actuales en aquel país.

Desconocemos el número de ejemplares del discurso que tiró la Imprenta Universitaria de Caracas, sin embargo creemos que pudieron ser cientos de miles, pues se trataba de un movimiento que unió igual a estudiantes, profesores y obreros.

Jesús M. Bianco

UNIVERSIDAD avasallada, PATRIA más sojuzgada

1970

Caracas - Septiembre

Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad Central de Venezuela, en el acto solemne de graduación de 232 nuevos profesionales, en el Aula Magna, el jueves 3 de septiembre, 24 horas después que la Cámara de Diputados sancionara la Reforma a la Ley de Universidades.

UNIVERSIDAD
CENTRAL
DE VENEZUELA
la universidad de caracas
RECTORADO

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Dr. Jesús M. Bianco
Rector

Dr. José Lucio González Rivero
Vicerrector

Dr. Víctor González Mendoza
Secretario

Estos actos de graduación que tradicionalmente son ocasiones de regocijo y alegría, están hoy signados por la grave preocupación que embarga a todos los sectores universitarios ante la importante disyuntiva de su propio destino. Los intereses subalternos, de exclusiva utilidad para los sectores políticos que los inspiran, han colocado al Alma Mater, mediante una reforma legislativa apresurada, inconsulta, interesada y sectaria, al borde de un abismo. Situación que tiene una proyección aún más trascendente, como es la de atentar contra la juventud venezolana, contra su futuro y su misión genuina en la lucha por un destino superior para la patria. El cercenamiento del régimen autonómico —realizado con inaudita soberbia, desconociendo argumentos y razones formulados públicamente por los más calificados sectores del pensamiento universitario nacional, así como las serenas advertencias de organismos de la cultura y la ciencia continentales y la propia expresión multitudinaria del pueblo venezolano— significa también el segar la vida democrática de la Universidad, su incorruptible y amplia labor científica inspirada e impregnada de todas las corrientes del pensamiento universal; determina el cese de la

3

función, celosamente mantenida; de salvaguarda de los mejores ideales de redención social, decreta la cesación de su erguida y clara labor de creación de conciencia nacional para, no mediatizada, sólo inspirada por el horizonte de la Venezuela presente y futura en cultivo de la herencia que nos legaron los libertadores.

Una campaña de colonización

Siento hoy el deber de llamar la atención de la ciudadanía venezolana que permanece leal a los intereses supremos de nuestra patria sobre el origen, el sentido y los objetivos de la campaña de colonización de que son objeto nuestras universidades autónomas, nuestro sistema nacional de educación y la sociedad venezolana misma.

En cuanto al sentido de esa campaña de colonización, basta apuntar la movilización publicitaria de descrédito de la Universidad que desde hace varios años utiliza todos los medios de comunicación de masas para distorsionar la opinión pública.

Es de preguntar: ¿quiénes pagan esa campaña millonaria? ¿Serán acaso venezolanos los que la costean? ¿O serán las empresas extranjeras quienes están detrás de ella?

Después de apoderarse de todas las fuentes de riqueza de nuestro país a través de concesiones y contratos de servicio; después de adueñarse del producto del trabajo de los venezolanos mediante una industrialización promovida por las grandes corporaciones internacionales, estos señores consideran in-

4

dispensable dominar la única institución nacional que sigue siendo enteramente libre en nuestro país, aquella en la que nuestra conciencia nacional puede expresarse lúcidamente y en la que se emprende la búsqueda de los caminos del desarrollo pleno y autónomo de nuestra patria: la universidad popular y democrática.

“Hay que podarlos”

Estos objetivos fueron definidos por los estrategas de la neocolonización de Venezuela como un requisito indispensable a sus cometidos. En ese sentido, tengo el deber de decirles que antes de esta campaña, otros intentos fueron hechos. Entre ellos, el sondeo por parte del Banco Interamericano de Desarrollo en el sentido de pretender mediatizar a la Universidad Central con préstamos de favor, del orden de 30 millones de dólares. Un préstamo igual acaba de ser rechazado en documento público por la Universidad del Uruguay. En ese caso fue ofrecido por la OEA a las naciones latinoamericanas regidas por las grandes corporaciones a través del manejo de gobiernos dóciles y obsecuentes.

La clasificación del cercenamiento de la autonomía universitaria como objetivo irreductible de la estrategia de dominación foránea de nuestra Universidad, ya no puede ser puesta en duda. Hace pocos días hicimos públicas por la prensa de la capital las declaraciones de empresarios norteamericanos tomadas en una encuesta realizada por un sociólogo estadounidense, el doctor Frank Bonilla, y publicada en su estudio *Las Elites*

5

Invisibles. (CENDES, 1969). Uno de esos empresarios decía al sociólogo:

“Ahora, creo que la primera cosa que ellos deberían hacer con la Universidad es quitarles la autonomía. Usted puede llamarla inmunidad con respecto a la acción policial en ella. Yo pienso que eso es ridículo cuando se sabe que es una fuente de problemas, una fuente de agitación y un nido de extremistas. Ellos deberían quitarles la autonomía y permitir que la policía no sólo entre, sino también organizar todo de tal forma que la policía pueda ir regularmente. Quitarles las armas es ya algo —al menos hacen menos daño—. Continuar con el mismo proceso de poda entre los profesores de la Universidad que mencioné, ellos deberían hacer lo mismo con la escuela secundaria y más tarde con la primaria. Si los profesores están estimulando a estos estudiantes para llevar a cabo lo que ellos están haciendo... bueno, eso es una fuente del problema. Es muy importante llegar a esa fuente. Podarlos”.

Es imposible ser más claro: “hay que podarlos”. Primero a la Universidad. Después a la escuela secundaria. Luego a la primaria. ¿Dónde quedará nuestra libertad de formar nuestra propia juventud? ¿Cómo cumpliremos nuestro deber de infundir una ideología nacional auténtica a las nuevas generaciones? Lo más grave, sin embargo, es que se trata de un primer paso hacia la neocolonización que ya está en curso y que tiene como objetivo último implantar un orden institucional en el que no haya condiciones para luchar contra la subyugación de nuestro pueblo. Luego de silenciar a la juventud universitaria como portavoz de la conciencia más lúcida de la nación, otros pasos seguirán hasta la medida final, que será la liquidación física de la población misma a través de procedimientos de control compulsorio de la natalidad. Es decir, del genocidio programado, como el que ya se lleva a cabo en otros países latinoamericanos. Lo que tienen en mira, en este caso, es impedir que

6

la población aumente, ocupe todo el territorio nacional, se rejuvenezca continuamente y reclame su derecho a la vida, a la justicia, a la libertad y al comando autónomo del destino nacional.

A todos los niveles: un plan de dominación imperial

El pueblo venezolano precisa tomar conciencia de que lo que se esconde detrás de esta campaña de colonización cultural en todos los niveles es un plan estratégico de dominación imperial. Ese es su objetivo. Ya no se satisfacen con explotar el petróleo que enriquece fabulosamente a las corporaciones extranjeras. Ya no se contentan en haber implantado en nuestro suelo las empresas más lucrativas que poseen en todo el mundo. Esas mismas empresas que cuanto más ganancia producen y exportan, más nos empobrecen y nos hacen dependientes, tanto a los venezolanos de hoy como a las generaciones venideras.

En efecto, la deuda externa de Venezuela, que era en 1960 de 966 millones de bolívares, aumentó a más de dos mil millones de bolívares en diez años. En ese período, sin embargo, una suma tres veces superior a esta deuda fue transferida en calidad de ganancias a las matrices de las empresas que nos explotan, al mismo tiempo que se enriquecieron extraordinariamente sus agentes nativos.

7

Precisan mantenernos callados

Este es el problema con que nos enfrentamos los venezolanos de 1970. Pero éste es también el problema de nuestros explotadores, que precisan mantenernos callados frente a esa realidad. ¿Pero cómo es posible silenciar la indignación de la juventud contra un sistema que, además de espoliativo en el ámbito internacional, en la órbita interna sólo enriquece a los ricos mientras empobrece a los pobres? El imperativo de someternos, de silenciarnos, es lo que impone a los que sacan ganancias de nuestra pobreza, la necesidad de encontrar medios y modos de amordazarnos, de sobornarnos, de sojuzgarnos.

Así es como, después de controlar el sistema económico, de avasallar el orden político, de aquietar a los que protestan, los estrategas del sistema empiezan a preocuparse con la juventud que madura para el ejercicio de una ciudadanía lúcida, consciente de la naturaleza de la dependencia y de las causas del subdesarrollo. Y se preguntan: ¿cómo callar también a éstos? ¿Cómo impedir que asuman una actitud crítica? ¿Cómo evitar que expresen su inconformidad con una explotación sin límites y que de proseguir a los ritmos actuales condenará nuestra patria, una vez más, a un papel de nación de segunda categoría en el ámbito de la nueva civilización técnico-científica emergente? La contestación la tenemos en el desencadenamiento de esta campaña destinada a doblegar a la Universidad autónoma y democrática en su condición de casa de la juventud que piensa y discute libremente. Los mismos imperativos harán indispensable el intervenir mañana los órganos de enseñanza secundaria y primaria, para que no lleguen a formarse

8

venezolanos lúcidos, leales a su patria, capaces de repensarla como conciencia libre de un pueblo tan capaz de progreso como quien más lo sea.

Nuestra protesta será la protesta de la nación

En esta solemne jornada de nuestra vida autónoma, dejo constancia de mi responsabilidad ciudadana y universitaria, y estoy seguro de que pronto se juntarán muchas otras, hasta que nuestra protesta sea la protesta de la nación. Serán las voces de los inconformes, de los que no aceptan un sistema que nos condena a asistir de manos atadas al avasallamiento de la Universidad en función del avasallamiento de Venezuela. Cabe preguntar: ¿cuál tendrá que ser la consecuencia del avasallamiento de la última institución libre de este país? Una vez rota la legitimidad de las autoridades universitarias, sustituidas éstas por agentes del gobierno de turno, será imposible preservar el ambiente de diálogo entre distintas corrientes ideológicas que hasta hoy perduró en la Universidad. Será imposible comprometer al estudiantado en la preservación del orden y del espíritu democrático de libre debate como requisito indispensable al trabajo académico. Al frente de la comunidad universitaria ya no estará una autoridad que sea genuina por su origen institucional y su respetabilidad garantizada, sino una autoridad subalterna, cuya dignidad estará sometida al capricho del gobierno de turno, y un grupo de guardianes allí puestos para impedir cualquier inquietud, cuestionamiento y protesta. En el plano normativo, no tendremos un Rector sino un funcionario sometido al Ministerio de Educación y al criterio preestable-

9

cido por el nuevo y bien controlado Consejo Nacional de Universidades. En el plano interno, tendremos por delante y por encima del menguado Rector al primer policía que decida que es oportuno allanar la Universidad para disciplinar y reprimir a profesores y estudiantes. La quiebra del principio de autoridad propia y legítima sólo conducirá a la anarquía. Esto es lo que cosecharán el gobierno y sus socios parlamentarios en su afán de dar a los explotadores de nuestra patria todo lo que piden, incluso la subversión del sistema de educación de nuestra juventud, para no formarla como venezolana.

¿A quiénes beneficia esta paz represiva?

Aun admitiendo la hipótesis absurda de que, mediante la represión, se implante en los claustros universitarios el nuevo orden fundado en el miedo, en el silencio y en el servilismo, resulta imperativo indagar: ¿a quiénes beneficiaría esta paz represiva? ¿Al pueblo venezolano? ¿A nuestra juventud? No, lo sabemos todos: sólo serviría para implantar una universidad élite, desnacionalizada y desnacionalizante, dócil a intereses que son ajenos a los nuestros.

Quieren formar tranquilos guardianes del sistema

En las campañas contra la autonomía universitaria se dice todos los días que hay más estudiantes ricos que pobres en nuestra universidad. Mi experiencia de estudiante, de profesor,

10

de decano y de rector me permite afirmar que la mayoría de los jóvenes que ingresan a la universidad enfrentan enormes dificultades para costear sus estudios. Más de una tercera parte de ellos tiene que trabajar mientras estudia; otros sólo pueden hacerlo merced a las becas que reciben de la Universidad. Muchos, al no obtener trabajo y al no ser beneficiados por becas, exigen ingentes sacrificios de sus familiares para seguir estudiando.

¿En una universidad elitizada, reprimida y disciplinada desde afuera, habrá lugar para esta clase de estudiantes? Yo afirmo que no. Es de suponer que la mayoría de los jóvenes que terminan ahora la secundaria encontrarán cerradas las puertas de la Universidad. Y aquellos pocos que allí ingresaran tendrán delante de sí una universidad mediatizada, que quizás será eficiente como formadora de los cuadros técnicos exigidos para hacer aún más prósperos a las corporaciones internacionales y sus agentes internos, pero que será un centro estructurado para modelar a tranquilos guardianes del sistema, incapaces de dudar, de cuestionar, de reclamar, porque estarían conscientes de que son una minoría superprivilegiada en el mar de la creciente pobreza venezolana. A los problemas del pueblo y de la nación, a sus aspiraciones, sólo se ofrecerá como solución el freno demográfico que progresivamente habrá de convertirse en genocidio.

¿Es de creer que semejante cosa pueda suceder? ¿Es de creer que tales traiciones se perpetren contra el pueblo y la juventud de Venezuela? ¿Es posible que tantos legisladores elegidos por el pueblo se hayan alejado así de él como para transformarse ellos mismos en agentes de la colonización de nuestra patria? ¿Es posible que la ciudadanía se quede indiferente ante la neocolonización de Venezuela?

11

Mayor alienación y completa dependencia

Es tiempo de abrir los ojos y mirar con coraje la realidad. Es tiempo de indignarse y de luchar. Un pueblo sólo puede forjar su destino cuando mantiene en sus manos la formación de su propia juventud y cuando elabora él mismo su proyección de futuro. Un pueblo inducido por falsos líderes no tendrá otra perspectiva que no sea la de la mayor alienación y más completa dependencia; no tendrá otro destino sino el de contribuir con su pobreza al enriquecimiento de sus explotadores; no tendrá otro futuro que la pérdida de su dignidad hasta el punto en que, como sus falsos líderes, acepte, y aun se habitúe a ellos, los grillos y yuntas con que lo encadenan.

¡Este no será el destino de Venezuela!

Venezuela, que generó los héroes libertadores de América; Venezuela, que a través de mil vicisitudes mantuvo la gallardía y el orgullo de los venezolanos; Venezuela, que construirá un futuro digno de su ayer glorioso, llegará a unirse toda en la misma trincherá. Esto porque, al lado nuestro, al lado de los que optaron por el futuro, se encuentra la juventud del país, de todas las corrientes políticas. El propio intento de inspiración foránea de someter a la Universidad autónoma y democrática y de adueñarse del sistema nacional de educación, está operando como una fuerza movilizadora de la ciudadanía contra la neocolonización de nuestra patria.

¡La lucha se organizará y crecerá, y no podrá tener otro signo que el de la victoria!

12

Los ha formado la autonomía

Apreciados graduandos:

Dejan las aulas universitarias en momentos difíciles y tortuosos para la Institución. Es, entonces, momento oportuno para que renovemos, en una sola profesión de fe, nuestra creencia en la autonomía. El sistema los ha formado y esta concepción que defendemos con tanto celo será la inspiración para actuar con responsabilidad frente a una patria que los aguarda, llena de esperanzas, para que busquemos el camino de su redención definitiva. La Universidad les entrega su representación y espera que hagan honor a ese alto compromiso.

Distinguidos familiares y amigos de quienes hoy reciben sus títulos profesionales:

Ha sido tradición cada vez más sentida el agradecer a ustedes, en nombre de la Universidad autónoma y democrática, la generosa confianza que depositaron en nosotros al entregarnos sus seres queridos para la formación profesional y ciudadana. Hoy podemos devolver esa confianza con el triunfo que ellos han logrado sobre la base del sacrificio, la abogacía y la capacidad. Estamos, sí, seguros, de haberlos hecho ciudadanos con conciencia de patria y profesionales aptos para enfrentar el reto del tiempo actual. Esta Universidad, tan dolorosamente golpeada por la conjura bastarda, espera que ustedes sepan valorar lo que significó la autonomía en la forja de sus hijos. Y que, al menos, tengan, con nosotros, la conciencia de que su cercenamiento es un atentado a los mejores intereses nacionales.

13

Señoras y señores:

Cuando las claras voces juveniles del Orfeón Universitario interpreten esta tarde nuestro bello himno, estaremos celebrando acaso el más hermoso, creador y puro ciclo histórico de nuestra Universidad. Quienes contra ella han atentado se encontrarán, desde ese momento, enfrentados al veredicto de la historia. Y la historia, como resumen de la inteligencia del hombre, no perdona las traiciones ni a los traidores.

Apreciados graduandos:

En nombre de la comunidad universitaria y en el mío propio, formulo votos porque el éxito siempre los acompañe en el ejercicio de sus carreras profesionales.

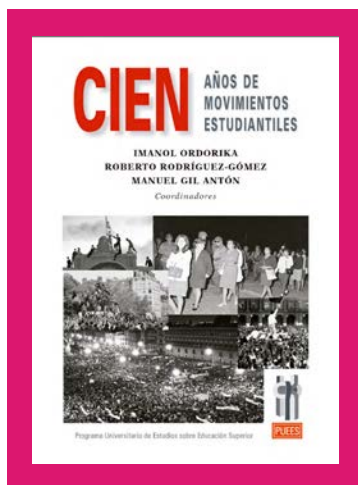
Resonancias históricas y biográficas a la constitución del estudiante como actor político

RESEÑA

GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

Secretaria académica de la Universidad Pedagógica Nacional. Tiene estudios en sociología y de doctorado en pedagogía, ha sido Secretaria General del Consejo Mexicano de Investigación Educativa A. C. (COMIE), y activa colaboradora de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales.

Los movimientos estudiantiles son actores protagónicos dentro de los movimientos sociales que han marcado los siglos XX y XXI. No solo definen hitos históricos, sino también resonancias biográficas de sus militantes cuya acción colectiva trasciende en el tiempo. El libro *Cien años del Movimiento Estudiantil*, coordinado por Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón, ejemplifica con casos emblemáticos, cómo los estudiantes de contextos y tiempos distintos se constituyen como piezas clave en la transformación de la historia reciente: con demandas educativas o sin ellas, vinculándose a causas sociales de diverso signo, tomando las calles, trasgrediendo el espacio público, imponiendo el pensamiento de su generación muchas veces de manera espontánea, y siempre o casi siempre, haciendo suyo el momento contencioso.



Es un texto emanado del Seminario de Educación Superior de la UNAM, que reúne un entramado de estudios académicos y análisis testimonial de primera mano. Es precisamente en esta articulación como se devela, en su conjunto, una historia crítica sobre los procesos de confrontación, los ciclos y repertorios de protesta, las implicaciones políticas y sociales, la posibilidad de cada movimiento de conformar o no un activista permanente (Fillieule y Neveu, 2019) vinculado a la arena política de su tiempo, que de manera ineludible, definieron trayectorias de vida que a la larga, dieron lugar a una cultura política constituida y a la vez constituyente de nuevos procesos que han marcado cambios fundamentales a lo largo de cien años.

Esta articulación se muestra en el libro a través de cuatro apartados organizados de manera cronológica: 1) Movimientos autonomistas en América Latina; 2) Movimientos estudiantiles de los sesenta; 3) Movimientos por la democracia y ajuste estructural de los ochenta y principios de los

RESEÑA

noventa; y 4) Movimientos del nuevo siglo. Internamente, cada uno de estos apartados busca integrar trabajos de corte académico con otros de tipo analítico-testimonial mostrándose en lo general algunos de los movimientos estudiantiles sucedidos en México, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Cuba, Estados Unidos y Francia. Los 16 capítulos que componen el total del libro aportan no solo al campo de estudio de los movimientos sociales, sino de la propia historia social contemporánea. Es verdad que en sus líneas no se agota la totalidad de los movimientos estudiantiles que se presentaron entre los siglos XX y XXI, incluso los coordinadores del texto reconocen que no es un trabajo que pretenda ser exhaustivo.

En términos regionales se extrañan, por ejemplo, los movimientos en Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela (Meyer, 2008); en México, a propósito, se recuerda la enorme fuerza de los movimientos de estudiantes normalistas desde la segunda mitad del siglo XX, incluyendo desde luego el movimiento por los Desaparecidos de Ayotzinapa (Ramírez, 2018). Y también un importante movimiento estudiantil en los años recientes, el del Instituto Politécnico Nacional en 2014 “Todos somos Politécnico”. Y en tal sentido, en una reflexión futura, valdría la pena incorporar el movimiento estudiantil feminista.

La primera parte, “Movimientos autonomistas en América Latina”, cuenta con tres trabajos. En el primero, el trabajo de Diego Tatián, se plantea lo que podríamos llamar la madre de los movimientos estudiantiles del siglo XX: la insurrección estudiantil de Córdoba en 1918. A partir de un conocimiento histórico profundo del contexto y del relato detallado del movimiento, se desarrolla así un ensayo crítico a partir de la reconstrucción histórico-política de la Universidad de Córdoba y de la configuración del contexto ideológico cultural de esta región argentina.

El planteamiento del autor sobre el abordaje desde una arqueología política se convierte en la piedra angular del texto. Una de las dimensiones que se destacan de ello, es la relativa a las contradicciones que considero son las que más destacan del capítulo. Una de ellas es la que se encuentra en el seno de la sociedad cordobense, cuya expresión se muestra en la cultura conservadora de la Universidad de Córdoba considerada de fuerte influencia clerical, frente al corazón revolucionario de la Reforma asentada en el *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918* con un posicionamiento básicamente anticapitalista y latinoamericanista.

Este movimiento estudiantil, como en otros contextos, se vinculó fuertemente con el movimiento obrero cuyo antecedente fue la creación de universidades populares y clases para obreros desde 1916. La articulación con estos procesos, dotaron relevantemente de contenido político al movimiento universitario. Es necesario señalar que la noción de autonomía en realidad fue un aspecto que se incorporó paulatinamente, no fue un planteamiento que naciera con el movimiento en su fase inicial (Tatián, 2019, p.25).

En este mismo tema, Rodríguez-Gómez desde un trabajo de corte académico, plantea el sustento teórico del enfoque autonomista que ha privado en las universidades latinoamericanas. Lo aborda en dos partes: en la primera, debate acerca de lo que se ha dicho sobre la autonomía. Plantea una suerte de estado del arte ubicándose, en el análisis de la influencia del Movimiento de Córdoba, en otros movimientos estudiantiles que propug-

naban por la autonomía, y enfatizando la importancia de ubicar las particularidades contextuales. En la segunda parte, aborda tres casos de movimiento reformista: Argentina, Perú y Cuba. En los tres casos se muestra una articulación política entre las protestas y procesos institucionales o meramente estudiantiles y de los movimientos de oposición a los regímenes políticos de cada país. La autonomía se convierte, en todo caso, en una noción estructurante entre ambos ámbitos de lucha de los estudiantes.

El autor reconoce *grosso modo* dos posturas en la literatura sobre la Reforma de Córdoba, una, que le atribuye a esta una condición sine qua non para la réplica que se produjo en las universidades latinoamericanas en los años posteriores a 1918. Y la otra es la que atribuye, más bien, la convergencia de aspectos socioeconómicos y políticos de la región latinoamericana que produce un escenario para los movimientos de autonomía universitaria y en adición a las particularidades propias de las instituciones.

La hipótesis del autor es una adición de ambas posturas, pues reconoce que el ideario de Córdoba influyó irremediablemente en los movimientos autonomistas, pero las condiciones contextuales y coyunturales determinaron la orientación del movimiento, el tipo de agenda que se planteó, los resultados que se obtuvieron y sus consecuencias posteriores (Rodríguez-Gómez, 2019, p.48). En síntesis, no podría entenderse la autonomía universitaria en la región latinoamericana sin la movilización estudiantil, ya sea como protagonista o como impulsor directo del proceso.

Se concluye esta primera parte con el caso de México abordado por Renate Marsiske. Es un trabajo académico que se ubica, en primera instancia, en la definición de autonomía. Así, hace un recorte temporal para analizar las implicaciones del término en el contexto de la lucha estudiantil en México, lo remonta a los antecedentes no solo de la Universidad de Córdoba, sino a procesos de más larga data pues ubica las primeras expresiones de autonomía en México, desde finales del siglo XIX y su resignificación en 1929.

Asimismo, muestra un marco conceptual que ubica diferentes perspectivas de autonomía universitaria. La autonomía en tal caso, la plantea como una idea contingente que se construye y también determina su funcionamiento respondiendo a los procesos de la época por la que transita la universidad. La autonomía tiene un sentido político. Esto explica, por ejemplo, los distintos momentos en los que la universidad se encuentra amenazada en su autonomía frente a distintos procesos gubernamentales, cuyas políticas acercan en menor o mayor medida la intervención o regulación estatal (Marsiske, 2019, p.63).

En realidad, los proyectos de autonomía universitaria en México abundaron desde 1917, pero el contexto de los gobiernos posrevolucionarios no veía con buenos ojos que la institución universitaria se saliera de su control porque se pensaba en un proyecto de unidad nacional a través de la educación, donde la universidad fuera el instrumento de acercamiento con las clases populares. Este es un aspecto muy importante, pues a diferencia de otras universidades latinoamericanas donde sus estudiantes luchaban contra gobiernos dictatoriales, en México se venía de una Revolución donde uno de sus pilares estaba en contra de la perspectiva y dominio clerical en la educación, lo cual plantea un escenario muy distinto a otros casos latinoamericanos.

El movimiento estudiantil en México planteó, centralmente en sus consignas, una postura antiimperialista y anticlerical, amén de la reformulación del plan de estudios, el sistema de exámenes y un conjunto de demandas respecto a la duración de los ciclos escolares del bachillerato, entre otros que se consiguieron tras el movimiento. Sin embargo, el punto que está en el trasfondo del logro de la autonomía es la recomendación de Manuel Puig Casauranc al presidente Emilio Portes Gil para que se concediera la autonomía, y con ello adquirir la responsabilidad y la posibilidad de resolver, por sí misma, sus problemas. Fue prácticamente deshacerse de la Universidad (Marsiske, 2019, p.85), y el 10 de julio de 1929 se promulga la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México después de 68 días de huelga.



En la segunda parte del libro, “Revoluciones estudiantiles de los sesenta”, cuenta con cuatro trabajos. Se inicia con un extraordinario relato de Todd Gitlin, quien desde su experiencia como militante ubica el contexto de los movimientos estudiantiles de los sesenta en Estados Unidos. La segregación racial, la protesta antimilitarista, la resistencia del movimiento de los anti-anticomunistas son tan solo algunos de los aspectos que cruzaban por las universidades en aquel momento, aunque con una respuesta minoritaria. Pero, sin duda, el mayor detonante fue contra la Guerra en Vietnam. En palabras del autor, la Guerra de Vietnam fue la “generalización del espíritu del movimiento estudiantil” (Gitlin, 2019, p.105).

En 1969 pasó de ser un movimiento solamente estudiantil a otro que conjuntó más sectores, incluso integró protestas de soldados, ministros religiosos y otras organizaciones civiles. Fue una época creciente de manifestaciones que frenaron de algún modo la guerra nuclear, aunque no todos aquellos que se movilizaron eran revolucionarios. A pesar de ello hubo una escalada de romanticismo de izquierda que soñaba con un escenario revolucionario, entre ellos estaban divididos los maoístas y hochiminhistas.

Atrás de la organización Estudiantes por una Sociedad Democrática (SDS, por sus siglas en inglés), estaba una perspectiva de lo que denominaron nueva izquierda que no solo estaba contra cualquier vestigio de autoridad institucional, sino también contra cualquier forma jerárquica dentro del movimiento. Este aspecto recuerda los movimientos estudiantiles más recientes, que justamente plantean esta forma no vertical de organización.

La SDS estaba apoyada por algunas organizaciones como las Panteras Negras, quienes admiraban la Revolución Cubana y las organizaciones estudiantiles cada vez se radicalizaban más, colocando explosivos en distintos lugares simbólicos, lo que alertó al gobierno especialmente y, por supuesto, lo consideraron como de alta gravedad.

No fue un movimiento estudiantil en el sentido de que no había demandas estudiantiles propiamente, este es un ejemplo de la participación estudiantil como organización imbricada en protestas sociopolíticas. A partir de los setenta el movimiento estudiantil dejó de tener la misma fuerza que en la década pasada. Entraron a relevarlo varios movimientos: el feminista, el ambientalista, el antibelicista y el que apoyaba la homosexualidad, por ejemplo. Una característica de los movimientos sociales en esta época en Estados Unidos es que, por lo regular, se pretendía una dirección democrática, pero no revolucionaria.

En ese mismo tenor, el capítulo de Obéy Ament sobre el movimiento de Mayo del 68 en Francia, da nuevamente el ejemplo de la articulación entre el movimiento estudiantil con el obrero. Mismo que se considera el movimiento más grande en la historia de ese país europeo. La clave para entenderlo fueron las grandes movilizaciones sociales a nivel internacional que influyeron en los estudiantes franceses.

La autora reconoce cuatro aspectos contextuales que considera relevantes: 1) el auge de los Movimientos de Liberación Nacional, específicamente el de Argelia; 2) la Guerra de Vietnam y la Revolución Cubana, incluido el asesinato del *Ché* Guevara en Bolivia, en 1967; 3) la Guerra Fría y la crisis del estalinismo; 4) los cambios socioeconómicos en los países imperialistas que produjeron movimientos estudiantiles en Alemania, Estados Unidos y Japón, producto, según su análisis, del cambio de la composición del estudiantado, gracias a la expansión de la educación superior, pues los estudiantes no eran ya solamente de las élites sino también de sectores populares y las clases medias.

En marzo de 1968 entró la policía a la Universidad de Nanterre, con ello comenzó una creciente oleada de movilizaciones. En el mayo francés se encontraba como presidente Charles de Gaulle. Representaba el poder conservador, justo como era la sociedad francesa de entonces. Ordenó la represión física contra los estudiantes, asunto poco usual en Francia. Un dato relevante, además de que todos eran hombres, el feminismo aún era muy incipiente (Abel, 2019, p.124), es que igual que en Estados Unidos, desde la protesta del 20 de marzo, no se distinguió un líder, ni organización preestablecida, esto no quiere decir que no hubiera un núcleo que reunía y organizaba actividades.

Un hecho que queda como ícono en la historia fue la movilización contra la represión, que radicaliza el movimiento popular. Los adoquines son arrancados del piso como barricadas, tal como en la Revolución francesa y en la Comuna de París. Se revela con ello la importancia de la memoria colectiva y las resonancias históricas, pero también las biográficas en cada uno de los militantes (Olivier y Tamayo, 2019 y 2017), justo como este libro aportará para las actuales generaciones y las venideras.

París paralizado, el país entero, sin vuelos, ni trasportes, ni labores en las fábricas, ni en las tiendas, ni en ningún lado. A finales de mayo se dis-

tinguía un vacío de poder y, por lo tanto, una total crisis de legitimización de De Gaulle. La derecha constata que el movimiento no tenía una salida política y de ello se aprovecha el presidente. También los partidos socialista y comunista, quienes no tenían el control del movimiento, pretenden que este termine. No había una dirigencia, pero si conducción de sujetos un tanto anónimos que alentaron el movimiento. También estudiantes comunistas críticos que fungieron como ideólogos hasta cierto punto. Es destacable que el Partido Comunista Francés estaba aislado del movimiento.

A principios de junio la huelga terminó bajo una propuesta de negociación con los sindicatos rechazada por el sindicato estudiantil a quien no se le llamó. Los sindicatos y los partidos de izquierda contribuyeron a que finalizara la huelga. Se llamó a votaciones hacia finales de mes y ganó, con gran mayoría, la derecha. El movimiento confirmó los límites de la espontaneidad y la ausencia de una estrategia política de largo plazo. Una de las lecciones que queda para el presente es la importancia del apoyo popular y recuperación de la memoria histórica.

El tercer trabajo de este apartado es el del “Movimiento del 68 en México”, documento escrito por Martínez della Roca a partir de una reflexión y análisis de su experiencia como dirigente del movimiento, plantea, en primer lugar, el contexto del modelo autoritario de gobierno en el país y su proceso de crisis. Es interesante su análisis sobre la sociedad mexicana de aquel momento pues la ubica como desarticulada, con sectores medios urbanos que dejaron de ser las bases de apoyo al gobierno como hasta entonces había sido. Señala que, desde el punto de vista sociológico y político el movimiento, derrotado a través de la utilización de las fuerzas militares, significó una acción represiva ejemplar del gobierno para recuperar y mostrar su fuerza al resto de la sociedad.

No obstante, desde el punto de vista histórico la resonancia social no tiene precedentes. Se constituye como un emblema, un bastión de lucha de las generaciones jóvenes y no tan jóvenes por más de cincuenta años en México. El pliego petitorio de entonces, aunque no fue cumplido en ninguna de sus demandas, sigue estando vigente. Cada año en sus conmemoraciones se renueva e incorporan otras demandas y sus fundamentos básicos han prevalecido en el tiempo.

Finalmente, un excelente trabajo de Zermeño cierra el segundo apartado. Desde la experiencia participativa y su solidez académica plantea un análisis del movimiento desde una retrospectiva que mira desde el presente. Plantea cuatro vertientes de los actores que se combinaron en el movimiento estudiantil, los denomina como: 1) Demócratas libertarios, aludiendo al paso de una represión inicial innecesaria a los estudiantes, a una demanda fundamental por las libertades; 2) Demócratas cultivados, asumiendo la ruptura cultural de la época en donde se gesta una contracultura que se confrontaba con los valores conservadores del México de antes de los sesenta, una nueva sociedad con la emergencia de nuevas formas de entender las relaciones sociales más diversas; 3) Demócratas reformistas, encarnado por las clases medias y la sorprendente actitud congruente del rector de la UNAM; 4) Demócratas revolucionarios, donde ubica a la corriente más radical de todas, los cuales fueron sectorizándose con el paso del tiempo, pero que consiguen la hegemonía de la dirigencia, son de

hecho los principales interlocutores con el gobierno, por lo que se fortalecen, se radicalizan y se conectan con luchas sociales, obreras y campesinas que les dan una reorientación más amplia. Se fortalecen los grupos políticos, que emanan de la experiencia tanto de lucha como de formación en el contexto del movimiento, los sectores estudiantiles más politizados.

Es importante puntualizar respecto a las distinciones que hace el autor respecto a las movilizaciones similares en el mundo, en términos temporales, pues sugiere que el movimiento estudiantil mexicano de 1968 fue sustancialmente distinto, al menos en tres aspectos: en primer lugar, en que se convirtió en un movimiento político que perdió su médula que era la revolución cultural; en segundo lugar, se caracterizó por generar formas organizativas jerárquicas que se oponían a las tendencias de dirigencia democrática en el mundo, lo contradictorio es que se luchaba contra el autoritarismo; y por último, fue un movimiento que no contó con demandas educativas en su esencia (Zermeño, 2019, p.178). El punto de cohesión en todo caso fue el relativo a las libertades democráticas, pero en este enorme paraguas se cobijaron perspectivas y grupos muy disonantes. El análisis que establece sobre las limitaciones de la trascendencia de los movimientos sociales en México se los atribuye a la estructura piramidal autoritaria en la que seguimos inmersos. Por tales razones considera a los años setenta y ochenta como el triunfo del reformismo.

La tercera parte del texto, denominada “Por la democracia y contra el ajuste estructural”, se inicia con el capítulo de Leticia Pogliaghi, quien dentro de una perspectiva académica plantea la participación de los estudiantes en la década de los ochenta, como ejes motores en la reconstrucción democrática en Argentina. De tal manera plantea el contexto de la última dictadura, las características del sistema universitario argentino y el escenario de la democracia. En realidad, el movimiento estudiantil de los setenta corresponde a la de la última dictadura militar, caracterizado por una fuerte intervención ideológico-política, represiva e intervencionista en las universidades, por ejemplo, la prohibición de actividades políticas en las universidades, la limitación de la libertad de cátedra, la violencia selectiva, entre otras. Esta época se caracterizó por la criminalización de la protesta, la intolerancia de la acción política ejecutada por grupos paramilitares, cesantías de docentes en labores educativas en universidades, desapariciones de estudiantes universitarios y secundarios.

En los ochenta, el contexto universitario era de poca fuerza política, pues gracias a las acciones de la dictadura quedó una matrícula reducida y profesores impuestos por el sistema. Sin embargo, se inició un periodo de apertura democrática que también se reflejó en las universidades. Se incluyeron políticas de gratuidad e ingreso abierto que ampliaron la matrícula e incre-

mentó la planta docente como consecuencia. A pesar del fuerte control, represión e intervencionismo en las universidades en los setenta, una década después se recuperó una perspectiva democrática. También se recobraron fácilmente los procesos de politización. El restablecimiento de la autonomía universitaria fue lo que permitió procesos de unificación ideológica en los estudiantes y profesorado. En el caso de la universidad en Argentina, así como en los contextos que se han planteado con anterioridad, las universidades se constituyen como espacios esenciales de formación política y de vinculación con las luchas sociales y políticas fuera de las demandas meramente educativas.

De esta misma manera, Ament analiza el movimiento estudiantil en Francia en la década de los ochenta, a partir de un relato extraordinario sobre su participación como activista. Se centra en el conflicto de la Ley del 86, que polarizó dos posturas, por un lado, la educación universitaria para las élites y por otro la defensa de una Universidad de carácter igualitario. Contextualizando el caso, señala que desde los sesenta siempre estuvo latente en Francia el problema del ingreso a la universidad. Este tema se convirtió en un asunto medular en los ochenta, que a pesar de una idea un tanto filosófica sobre la igualdad, en los hechos, el acceso de las clases populares a la universidad era bastante más reducido que las clases medias y las élites.

En 1986, las movilizaciones también fueron de los sectores privilegiados, pues la Ley Savary implicaba la unificación de las instituciones públicas y privadas, estas últimas de corte religioso principalmente. La derecha reaccionó movilizando a un millón de personas. La buena lección de todo esto es considerar que la derecha también se mueve. En este sentido es importante recordar el contexto de la generalización e impulso de las privatizaciones o participación privada que se dio lugar en aquellos años. Se produjeron protestas crecientes y de nueva cuenta, como en el mayo 68, se adhirieron los sindicatos de trabajadores. En el fondo se encuentra una defensa a los principios de democracia y ejercicio de la ciudadanía para detener la fuerza de la derecha y sus políticas.

Por otro lado, el tercer trabajo de esta parte aborda el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario entre 1986 y 1993, bajo el testimonio de Moreno, uno de los principales militantes. Para comprender cabalmente la esencia del movimiento es menester detenerse en el contexto de la crisis económica de los ochenta. Y en este sentido el autor revisa cómo se involucraron en el movimiento siendo estudiantes de nivel medio superior, específicamente del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Un aspecto importante es el antecedente y contexto del CCH, cómo surgió, quienes y cuál era el perfil del profesorado. Aquí vuelven a resurgir las resonancias históricas, biográficas y políticas, pues muchos de quienes integraban la planta docente habían

sido participantes del movimiento de 1968. La estructura curricular del colegio heredaba una forma educativa innovadora que se oponía a los modelos del pasado que tanto se habían sido criticados en los sesenta.

Frente a ello, los estudiantes se enfrentaron al Plan Carpizo, que entre otras cosas planteaba el cese al paso automático a la universidad. Así, se establecieron brigadas en carreras y preparatorias no organizadas. Un aspecto destacable en el relato del autor es el de la participación de las mujeres en el movimiento. Reconoce la subordinación de las activistas a “tareas femeninas” y aunque había mucha representación de mujeres estas estaban al margen de los liderazgos principales o vocerías.

En esta misma temática se articula el texto de Imanol Ordorika, uno de los protagonistas más importantes del movimiento, que plantea una serie de fases que van desde el origen del conflicto, los antecedentes, los agravios, la herencia del movimiento, el desenlace y el legado. Esboza con mucha claridad los momentos del movimiento, su contexto, la vida cotidiana del quehacer político estudiantil y la valía de centrar la discusión en uno de los puntos que me parecen más relevantes hasta el día de hoy, las condiciones del ser estudiante. Es decir, un estudiante mexicano promedio en una institución pública, muy lejos del modelo ideal del universitario del primer mundo:

... Se trataba del ajuste estructural sobre la Universidad, la expresión manifiesta de la antidemocracia, el maltrato y desinterés sobre los estudiantes. Esos eran los agravios... (Ordorika, 2019, p.255)

De cierta forma, como en los movimientos estudiantiles posteriores, los participantes del movimiento se sentían los herederos del 68. Fueron influidos en las formas de organización, de representatividad y de acción política. Es importante resaltar que fueron precursores de la utilización de los medios masivos, en la medida que daba la época no solo en términos tecnológicos, sino también en las posibilidades restringidas de la apertura de los medios públicos y privados. Su estrategia de legitimidad se basó en los diálogos públicos. El balance del autor es que fue un movimiento exitoso en la medida que se ganaron demandas. Además, la organización representativa de estudiantes perduró de 1987 hasta 1992. Y, aun cuando se logró el cambio de Ley Orgánica, reconoce que es un movimiento que no siempre goza del reconocimiento de los movimientos estudiantiles.

La última parte del libro aborda los movimientos del siglo XXI. Inicia con el movimiento del Consejo General de Huelga 1999-2000, relato de la experiencia militante de Marcela Meneses Reyes. Desarrolla su versión del movimiento, a través de una vivencia que marca las esferas totales de la existencia de los participantes. Aborda uno de los aspectos más relevantes, aunque menos tratados en el conjunto de los estudios de los movimientos sociales: quienes eran estos estudiantes que participaron en 1999-2000, y sobre todo qué los llevó a participar en el movimiento. Puntualiza que usualmente se señalan a los héroes, a los protagonistas del movimiento, o bien a los críticos cuando se analiza el movimiento del CGH, pero un tema que considera medular y es el quiénes eran los que hacían la fuerza del movimiento en una escala distinta, en la vida cotidiana del movimiento.



En el relato de Meneses la idea resonancia histórica y biográfica tiene un matiz distinto. Si para muchos movimientos existe un referente que hay que replicar, que inspira, que se considera continuar como legado, en otros casos el referente se da para superar formas y errores. Este es el caso que aquí se relata: no tener líderes, con una dirigencia colectiva para generar un movimiento horizontal. El referente del CGH no fueron más los movimientos estudiantiles del pasado, pero si había una inspiración y este era el EZLN, como su referente político y moral básico.

En 1999, el rector Francisco Barnés planteó la modificación del Reglamento General de Inscripciones y el Reglamento General de Exámenes. Esto produjo un fuerte detonante, y frente a la creciente movilización y la huelga de diez meses la configuración interna del movimiento sufrió polarizaciones importantes a lo largo de su largo proceso. Se produjeron fuertes confrontaciones a grado violento entre los dos fragmentos principales: los moderados y los ultras. El movimiento termina después de la intervención de la fuerza pública, de la represión y de más de 700 detenidos. Desde entonces se vislumbraban en México procesos de privatización en el sistema de educación pública, mientras que, en otros contextos, como en Chile, la puesta en marcha de políticas de mercado educativo estaban presentes desde años atrás.

El análisis del caso chileno lo presenta Marion Lloyd, quien plantea que el movimiento estudiantil en Chile tiene al menos 15 años. Es consecuencia de la orientación del modelo de educación implementada desde el pinochetismo y en un contexto de represión extrema, donde las universidades se convirtieron en el principal enemigo del sistema. La reducción de la matrícula, encarcelamientos y desapariciones fueron las estrategias para contener ideas y acciones de resistencia. El asunto de la politización de las universidades públicas y la incomodidad que esto generó para la implementación de políticas neoliberales más agresivas no es exclusivo de este país, de hecho lo vemos de manera muy clara y en una escalada cada vez mayor, conforme avanza el propio sistema y se impulsan al mismo tiempo, la incorporación de instituciones privadas y procesos de gestión de las instituciones públicas orientadas al modelo de mercado.

Chile es el pionero en Latinoamérica en la implementación de este modelo, lo cual a la larga generó enormes desigualdades en el acceso y permanencia

en la educación superior, entre otras cosas, por los endeudamientos estudiantiles. En este sentido, la autora se centra en el movimiento que se generó dentro de los sucesos de 2011 y 2012 en la lucha por la gratuidad de la educación. El telón de fondo es el sistema de financiamiento de las universidades chilenas lo cual provocó en el gobierno de Sebastián Piñera, el gran paro nacional por la recuperación de la educación pública. El movimiento estudiantil chileno ha sido ejemplar para otros contextos y en diversos sentidos. Varios se destacan en el texto de Lloyd, por razones de espacio y siguiendo la lógica de la idea de resonancia, me centro solo en algunos aspectos. Ha sido un movimiento que en efecto ha durado en el tiempo por las formas creativas y no violentas de los activistas dentro de sus repertorios de movilización, lo cual ha logrado ampliar y sostener el movimiento gracias al apoyo de la sociedad.

Ha tenido figuras que han construido liderazgo y que, por lo tanto, han logrado ser, en los hechos, puntos de referencia clave, como en el caso de Camila Vallejo que además le imprimió un enfoque de género al movimiento. En su conjunto, la fuerza del movimiento ha logrado, quizá como ningún otro movimiento estudiantil, tener fuerte influencia sobre la política: "...primero, logró poner en crisis a Piñera, y después a Bachelet. Quizá ahora Piñera piensa, 'no me voy a exponer a una segunda derrota', por lo que está tomando muy en serio una nueva lógica en las políticas de educación superior en el país..." (Lloyd, 2019, p.303).

En una temporalidad similar, pero en Colombia, Juan Sebastián López Mejía aborda al movimiento estudiantil de entre los años 2010-2012. Plantea el contexto colombiano y su política educativa. Coincide así con los movimientos estudiantiles del siglo XXI en el tema de la gratuidad, recuperación de lo público, la no privatización por el impulso a la educación privada lucrativa y el enorme endeudamiento, como se ha explicado en el caso de Chile y como también veremos en adelante en el caso de los Estados Unidos.

Se plantea la problemática en relación con otras iniciativas, como la Ley del primer empleo, que en el fondo promovía mano de obra barata a las empresas, lo cual generó entre las otras situaciones señaladas arriba, el surgimiento en 2011 de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE). El movimiento estudiantil colombiano como todos los que se han mostrado



en esta reseña son mucho más complejos en su estructuración interna y en sus formas de lucha, baste decir, en este caso, que logra integrar a otros sectores, como, por ejemplo, una gran movilización del profesorado. Podría considerarse como un movimiento exitoso en tanto, gracias a la toma de Bogotá que reflejó la fuerza del movimiento, logra el retiro de la Ley de Educación Superior.

En esos años, también surge en México el Movimiento #YoSoy132, pero en una situación absolutamente distinta, no tiene como fundamento ninguna demanda de carácter educativo, ni en alianza a otra organización o movimiento. Surge en el contexto electoral de las precampañas del año 2012 y de inicio motivada por estudiantes de universidades privadas. El trabajo de Karla Amozurrutia, participante del movimiento, muestra un relato desde su particular visión dentro del movimiento, lo cual enriquece el conjunto de estudios sobre este tema. Plantea el detonante del movimiento, el agravio por la descalificación al acto de rechazo al candidato del PRI, Enrique Peña Nieto y la derivación de las acciones mediáticas que darían lugar al movimiento #YoSoy132.

Este movimiento fue creciendo inusitadamente y se le fueron agregando de manera muy importante, instituciones universitarias públicas. Fue un movimiento que se generalizó en el país y que además incorporó a estudiantes mexicanos que estudiaban en el extranjero. Rescata los principios organizativos claves a lo largo del siglo, que fue el carácter autónomo sin mediación de liderazgos o involucramiento de partidos y corrientes políticas. Ese fue uno de los puntos de erosión interna pues no pudo mantenerse como movimiento “puro”, sobre todo cuando se integraron más fuerzas disímiles. Otro aspecto relevante es que al menos en los casos tratados en el texto como el chileno y colombiano, e incluso el del CGH, tenían un carácter antineoliberal, por lo menos en el sentido de la defensa a la educación pública y contra la privatización. Un punto de quiebre interno, importante en el #YoSoy132, fue la integración de demandas que ya no eran compartidas en el momento inicial del movimiento, que era la democratización de los medios y de la vida política del país. Por ello es interesante contrastar los diversos estudios que se han realizado sobre este movimiento y contrastarlos con los testimonios de vida y comprender la complejidad inherente a estos procesos.

La cuarta parte del libro cierra con el trabajo de Alejandro González Ledesma y Héctor Vera, sobre los movimientos estudiantiles en Estados Unidos en el presente siglo. Es un trabajo de corte académico que muestra un balance y cifras detalladas sobre el papel de los estudiantes en el movimiento Occupy Wall Street, que más que un movimiento estudiantil en sí mismo más bien muestra de cómo el estudiantado universitario de instituciones disímiles se incorporó de manera muy vigorosa a un movimiento de la sociedad civil frente a las políticas capitalistas neoliberales. El problema de deuda educativa permitió que los estudiantes se incorporaran con mucha fuerza a un movimiento de más largo aliento y en consonancia internacional. Tampoco surgió de una consigna educativa propia, aunque sí se incorporó con mucha facilidad y fueron fuente de apoyo a la ocupación en la calle, vinculándose al núcleo del movimiento en la protesta contra las

políticas neoliberales, es decir, se insertaron en la globalización la protesta antineoliberal capitalista.

De ahí se derivan lecciones, e importantes resonancias que los autores ubican en torno a la formación de una consciencia política y de la experiencia frente a la participación de uno de los movimientos recientes más importantes en un país desarrollado. Asuntos como el análisis de la deuda por los estudios universitarios, como en el caso chileno, el deterioro del trabajo académico o la posibilidad de creación de sindicatos universitarios, fueron legados posteriores que han incidido directamente en demandas de tipo educativo y que se plantearon como posibles acciones colectivas que fueron posteriores al movimiento.

Para cerrar el texto, Manuel Gil Antón plantea una serie de aspectos sobre el conjunto de los movimientos presentados en el texto, pero también a partir de los debates que se generaron en el seminario que da lugar al libro. Ubica la relevancia de la articulación entre los estudiosos de los movimientos estudiantiles con la incorporación de las voces de los protagonistas. Plantea en ello líneas para la reflexión y análisis que son producto tanto de los documentos publicados en el libro como las discusiones generadas en el seminario. De estas destaco las siguientes: 1) establecer la distinción entre movilizaciones y movimientos, que podría entenderse como la diferencia entre acciones colectivas y movimientos sociales; 2) ubicar la relevancia del contexto, en todo caso social y político; 3) ubicación del papel de lo histórico, el cual va ligado y da cobijo al punto anterior; 4) ubicación del peso decisivo de los cronistas; 5) la relación de los movimientos con otros actores sociales; 6) reflexión sobre los cambios generacionales y su impacto en la configuración de cada movimiento; 7) la heterogeneidad de los movimientos, pues no basta con que la etiqueta los ubique como estudiantiles, cuentan con una especificidad que los coloca en una particularidad que da lecciones distintas y complejas; y 8) la importancia de ubicar las formas comunicativas de los movimientos en su tiempo y espacio.

Para cerrar esta reseña, es importante decir que el libro muestra versiones del movimiento estudiantil de diverso signo, que ponen en la mira perspectivas que ubican al lector entre la historia oficial, los estudios académicos y el relato desde la vivencia. El lugar que ocuparon los participantes en los movimientos, así como el legado individual y colectivo es el eje de la memoria que revela su importancia a lo largo de las 400 páginas del texto, disponible, de manera gratuita, en la siguiente liga.

https://www.puees.unam.mx/publicaciones/Libros/OrdorikaEtAl2019_CienAniosDeMovimientosEstudiantiles.pdf

